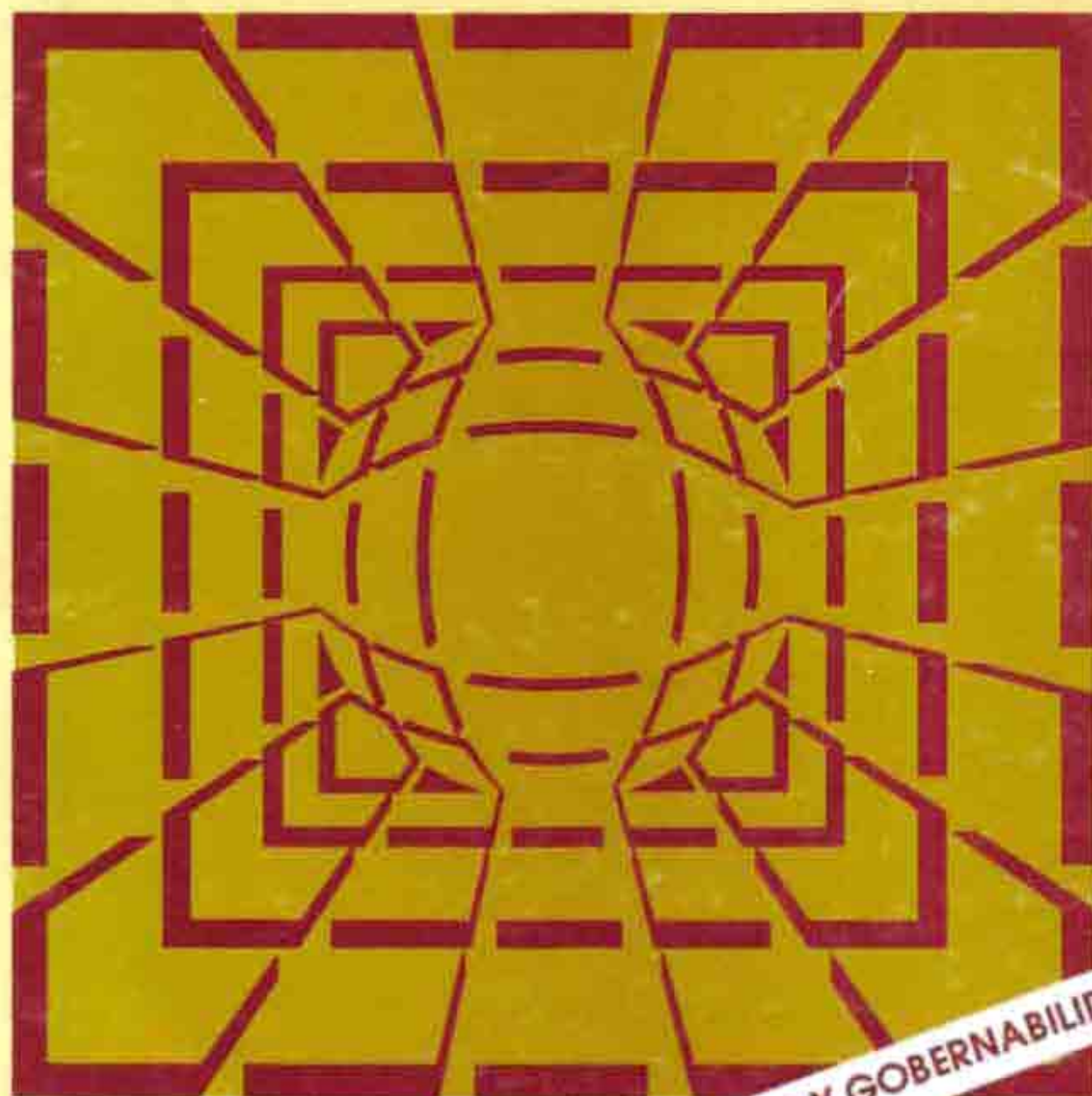


# ECUADOR

# ANALISIS DE COYUNTURA

Perspectivas 1993

6



AJUSTE Y GOBERNABILIDAD



CE  
PLA  
ES



**ECUADOR:  
ANALISIS DE COYUNTURA**

Perspectivas 1993

**AJUSTE Y GOBERNABILIDAD**

**CEPLAES  
ILDIS**

Es una publicación del Centro de Planificación y Estudios Sociales,  
CEPLAES, y del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales,  
ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.

ISBN-9978-94-021-9 Serie: "Ecuador, Análisis de Coyuntura"  
ISBN-9978-94-068-5 Ecuador: Análisis de Coyuntura 6.  
Perspectivas 1993

©CEPLAES - ILDIS

Primera edición: abril 1993

Edición:

CEPLAES

ILDIS

Diseño gráfico:

CEPLAES - Caroline Galarza S.

Impresión:

Offset Gráfica Araujo

Impreso en Ecuador

CEPLAES, Av. 6 de Diciembre, 2912 y Alpallana, Casilla 17-116127,

Teléfonos: 232261 - 548547, Fax: 593-2-566207

Correo Electrónico: CD@CEPLAE.EC Red ECUANEX

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Telex 22539 ILDIS-ED,

Fax: 593-2-504337, Teléfono 562103, Quito-Ecuador

## Índice general

Índice de cuadros . . . . .	7
Índice de gráficos . . . . .	9
Índice de recuadros . . . . .	10
Índice Data Bank . . . . .	11
Presentación . . . . .	13
Sumario Ejecutivo . . . . .	15
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>EL CONTEXTO INTERNACIONAL . . . . .</b>	<b>19</b>
1.1 Situación económica mundial . . . . .	19
1.2 La actividad económica en los países desarrollados . . . . .	21
1.3 La evolución económica reciente en los países en desarrollo . . . . .	28
1.4 Una marcada reducción del ritmo inflacionario a nivel mundial . . . . .	31
1.5 El comercio internacional: tendencias y problemas . . . . .	34
1.6 Las cuestiones agrícolas en el GATT . . . . .	38
1.7 La economía andina . . . . .	40
1.8 ¿Penuria de recursos financieros o inequitativa distribución? . . . . .	43
Anexo 1a. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): un recuento histórico . . . . .	46
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>LA POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA . . . . .</b>	<b>51</b>
2.1 La política de estabilización: ¿nuevos planteamientos? . . . . .	51
2.2 La evolución coyuntural: los principales agregados . . . . .	57
2.2.1 Reserva Monetaria Internacional . . . . .	57
2.2.2 Las tasas de interés . . . . .	59
2.2.3 Oferta monetaria e inflación . . . . .	62
2.2.4 El crédito del Banco Central del Ecuador . . . . .	64
2.3 El tipo de cambio . . . . .	64
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>LA POLÍTICA FISCAL . . . . .</b>	<b>73</b>
3.1 Introducción . . . . .	73
3.2 Una política fiscal diferente: ¿son las restricciones suficientes? . . . . .	74



3.3	Las privatizaciones: una cuestión controvertida . . . . .	77
3.4	La gestión del Presupuesto 1993: ¿un buen punto de partida? . . . . .	78
3.5	A modo de conclusión . . . . .	83
<b>CAPITULO 4</b>		
<b>EL SECTOR EXTERNO . . . . .</b>		<b>85</b>
4.1	El comercio exterior: tendencias recientes . . . . .	85
4.2	Las exportaciones . . . . .	88
4.2.1	Banano: del boom a la crisis . . . . .	94
4.2.2	Una 'guerra' difícil de ganar . . . . .	95
4.2.3	Exportación por productos . . . . .	100
4.2.4	Las exportaciones por países . . . . .	102
4.3	Las importaciones . . . . .	103
4.3.1	Las importaciones por tipo de bienes . . . . .	106
4.4	Los saldos de intercambio . . . . .	108
4.5	La integración y la apertura económica . . . . .	111
4.6	La deuda externa . . . . .	117
<b>CAPITULO 5</b>		
<b>PRECIOS, SALARIOS, DISTRIBUCION Y ASIGNACION DEL INGRESO . . . . .</b>		<b>121</b>
5.1	Salario, precio y ganancia . . . . .	121
5.2	Productividad, crecimiento y distribución del ingreso . . . . .	121
5.3	La estructura del salario . . . . .	127
5.4	La evolución coyuntural del salario y del poder de compra . . . . .	130
5.5	El ingreso disponible de los hogares y su asignación . . . . .	139
5.6	La formación de los precios . . . . .	144
5.7	Evolución probable de los precios . . . . .	149
5.8	El empleo: pocos indicadores y muchos desocupados . . . . .	150
Anexo 5a.	¿Cómo distribuir los frutos del crecimiento? . . . . .	152
<b>CAPITULO 6</b>		
<b>PERSPECTIVAS MACROECONOMICAS 1992-1993 . . . . .</b>		<b>157</b>
6.1	PIB por clase de actividad económica . . . . .	157
6.2	El equilibrio oferta-utilización final . . . . .	159
6.3	La economía ecuatoriana en 1993 . . . . .	160
6.3.1	Producto interno bruto por clase de actividad económica . . . . .	160
6.3.2	Ecuador: equilibrio oferta-utilización final. . . . .	162
<b>CAPITULO 7</b>		
<b>ACTUALIDAD COYUNTURAL . . . . .</b>		<b>165</b>
<b>CAPITULO 8</b>		
<b>DATA BANK . . . . .</b>		<b>175</b>
<b>FUENTES ESTADISTICAS Y SIGLAS UTILIZADAS . . . . .</b>		<b>195</b>

## Índice de cuadros

1	Bitácora de la economía mundial . . . . .	20
2	Evolución del PIB/PNB en los principales países industrializados . . . . .	22
3	Tasas de desocupación en los principales países industrializados . . . . .	27
4	América Latina y el Caribe: PIB total y por habitante . . . . .	29
5	Variación acumulada del PIB por habitante 1981-1992 . . . . .	30
6	Inflación mundial. Precios al consumidor . . . . .	31
7	Variación del deflactor del consumo de los hogares en los principales países industrializados . . . . .	32
8	Inflación en América Latina . . . . .	33
9	Indicadores del comercio internacional . . . . .	34
10	América Latina: precios de los principales productos de exportación . . . . .	35
11	América Latina y el Caribe: términos de intercambio . . . . .	35
12	Balanza comercial y cuenta corriente de la balanza de pagos . . . . .	37
13	Grupo Andino: Producto Interno Bruto . . . . .	40
14	Tasa de ahorro . . . . .	44
15	Reserva Monetaria Internacional . . . . .	58
16	Composición de la Reserva Monetaria Internacional . . . . .	58
17	Tasas de interés domésticas: 1992-1993 . . . . .	60
18	Oferta monetaria e inflación . . . . .	63
19	Evolución de los saldos de crédito del BCE . . . . .	64
20	Mercado de intervención, cotizaciones del dólar . . . . .	67
21	Mercado libre de cambios . . . . .	68
22	Diferencial cambiario: mercado libre-mercado de intervención . . . . .	69
23	Tipo de cambio 'real', 1991-1992 . . . . .	71
24	Déficit fiscal, 1992 . . . . .	75
25	Proformas presupuestarias 1989-1993 . . . . .	79
26	Presupuesto del Estado: análisis del gasto . . . . .	80
27	Presupuesto del Estado 1993 . . . . .	80
28	Presupuesto del Estado 1993: origen de los ingresos . . . . .	81
29	Salvos comerciales . . . . .	86
30	Tasa de cobertura de las exportaciones, por trimestres . . . . .	87
31	Exportaciones por producto principal . . . . .	89
32	Coefficiente de exportación de bienes industriales . . . . .	90
33	Exportaciones de productos industrializados . . . . .	91
34	Producción y productividad del banano, por países . . . . .	97
35	Exportaciones de banano: valor, volumen y valor unitario . . . . .	98
36	Ecuador: exportaciones por producto principal . . . . .	101

37	Exportaciones por países de destino . . . . .	102
38	Importaciones CIF por tipo de bienes . . . . .	104
39	Importaciones CIF, según CUODE . . . . .	107
40	Importaciones CIF, por país de origen . . . . .	109
41	Saldos comerciales por países, 1992 . . . . .	110
42	Saldos comerciales por bloques comerciales y continentes, 1992 . . . . .	111
43	Flujos y saldo de comercio con el Grupo Andino . . . . .	114
44	Comercio colombo - ecuatoriano, por fuentes . . . . .	114
45	Movimiento de la deuda externa . . . . .	119
46	Escala de las productividades globales en la economía ecuatoriana . . . . .	123
47	Excedente de productividad global, por ramas 1990-1991 . . . . .	125
48	Distribución del ingreso en algunas ramas de actividad, 1991 . . . . .	127
49	Salario mínimo vital general . . . . .	131
50	Compensación por el incremento del costo de vida . . . . .	131
51	Salario mínimo vital y remuneraciones complementarias . . . . .	133
52	Ingresos salariales, mensuales . . . . .	133
53	Poder adquisitivo de los ingresos salariales . . . . .	135
54	Ingreso disponible de los hogares. 1965-1991 . . . . .	140
55	Composición del consumo final de los hogares por tipo de gasto . . . . .	142
56	Estructura del consumo final de los hogares. 1978 y 1988 . . . . .	143
57	Inflación promedio . . . . .	144
58	IPCU: Tasas anuales y mensuales . . . . .	145
59	Variación del IPCU, por grupos de bienes . . . . .	146
60	Precios relativos . . . . .	147
61	Tasas de ganancia sobre los costos salariales unitarios y totales, 1991 . . . . .	148
62	Proyección de inflación para 1993 . . . . .	149
63	Desocupación abierta y subempleo . . . . .	151
64	Excedente de productividad de las ramas mercantes: dos variantes . . . . .	155
65	Valor agregado por grupo de bienes . . . . .	158
66	Tabla oferta-demanda globales . . . . .	159
67	Proyecciones macroeconómicas 1993. Valor agregado por grupo de bienes . . . . .	161
68	Oferta y demanda globales . . . . .	162
69	Indices de liquidez . . . . .	169
70	Indice de razón de la deuda . . . . .	170
71	Indices de actividad . . . . .	171
72	Indices de productividad . . . . .	173

## Índice de gráficos

1	Evolución de la economía internacional	20
2	Desempleo de los países industrializados	28
3	Evolución de la inflación internacional	32
4	Inflación en América Latina	33
5	América Latina: términos de intercambio	36
6	Tasas de interés: activas y pasivas	56
7	Reserva monetaria internacional	59
8	Oferta monetaria e inflación	63
9	Tipo de cambio de intervención e IPC	66
10	Tipo de cambio libre e IPC	68
11	Diferencial cambiario	70
12	Índice del tipo de cambio real, por mercados	72
13	Exportaciones, importaciones y flujos de comercio	86
14	Saldo comercial FOB - FOB	87
15	Tasa de cobertura de las exportaciones	88
16	Coefficientes de exportación de bienes industriales	90
17	Estructura de las exportaciones industriales	92
18	Productividad del banano, por países	97
19	Exportaciones de banano: valor	99
20	Exportaciones de banano: volumen	99
21	Exportaciones por producto principal	100
22	Importaciones de materias primas y bienes de capital	105
23	Importaciones por tipo de bien	108
24	Saldos comerciales FOB - CIF, por países	110
25	Comercio exterior con el Pacto Andino	116
26	Deuda externa: intereses pagados al exterior	119
27	Escala de productividades	124
28	Ingresos y salarios reales	136
29	Propensión media y marginal al consumo	141
30	Propensión media al ahorro	141
31	Estructura del consumo final de hogares	144
32	IPC: variación anual, tres ciudades	145
33	Escenarios de inflación	150
34	Proyecciones del PIB	160



## Indice de recuadros

El programa económico del Presidente Clinton . . . . .	21
El plan de reactivación japonés . . . . .	23
Italia 1993: el fin de la <i>dolce vita</i> . . . . .	24
Cronología de la crisis del Sistema Monetario Europeo (SME) . . . . .	25
Expectativas vs. realizaciones . . . . .	53
Las medidas cambiarias: agosto 1988 - diciembre 1992 . . . . .	65
Los orígenes de la restricción fiscal . . . . .	74
Hacia una definición de gobernabilidad . . . . .	93
Las medidas de la CE . . . . .	95
Los componentes del salario . . . . .	128
La historia de los "décimos" . . . . .	129
Evolución del salario mínimo vital general . . . . .	134
Los determinantes del salario . . . . .	136

## Indice Data Bank

1	Estadísticas Monetarias . . . . .	177
2	Balanza de Pagos del Ecuador . . . . .	178
3	Cotizaciones del dólar y principales monedas internacionales . . . . .	179
4	Indicadores de Comercio Exterior . . . . .	180
5	Presupuesto del Estado . . . . .	181
6	Producto Interno Bruto, por rama de actividad económica. Millones de sucres de 1975 . . . . .	182
7	Producto Interno Bruto, por rama de actividad económica. Tasas de evolución . . . . .	182
8	Producto Interno Bruto, por rama de actividad económica. Millones de sucres. . . . .	183
9	Producto Interno Bruto, por rama de actividad económica. Deflatores implícitos . . . . .	183
10	Oferta y Utilización Final de bienes y servicios. Millones de sucres de 1975 . . . . .	184
11	Oferta y Utilización Final de bienes y servicios. Tasas de evolución . . . . .	184
12	Oferta y Utilización Final de bienes y servicios. Millones de sucres . . . . .	185
13	Producción de Productos Agrícolas Básicos . . . . .	186
14	Indices de Coyuntura Industrial . . . . .	186
15	Energía Eléctrica Facturada . . . . .	186
16	Edificación proyectada: Quito, Guayaquil y Cuenca. Valor declarado de la construcción . . . . .	187
17	Edificación proyectada: Quito, Guayaquil y Cuenca. Miles de metros cuadrados de construcción . . . . .	187
18	Participación de remuneraciones en el PIB . . . . .	188
19	Indices de precios al consumidor área urbana . . . . .	189
20	Población de 12 años y más económicamente activa por área según ramas de actividad económica . . . . .	190
21	Población de 12 años y más económicamente activa por área y sexo según grupos de ocupación . . . . .	190
22	Población por sexo según áreas, provincias y regiones . . . . .	191
23	Cobertura de Saneamiento Básico Urbano y Rural . . . . .	192
24	Cobertura de Vacunaciones niños menores de un año . . . . .	192
25	Principales Causas de Mortalidad General . . . . .	193
26	Establecimientos de Salud según tipo. Ministerio de Salud Pública . . . . .	193
27	Recursos Humanos según tipo. Ministerio de Salud Pública . . . . .	193

## Presentación

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) y el Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES) presentan la publicación **Ecuador: Análisis de Coyuntura**. Este estudio, de frecuencia semestral, referido a la evolución de corto plazo de la economía del país, llega al número seis; las entidades auspiciantes desean destacar la continuidad del proyecto. Tal continuidad, desgraciadamente no muy frecuente en los países latinoamericanos, ha sido posible gracias al estímulo que hemos recibido de nuestros suscriptores y lectores y al compromiso de ambas instituciones con el país, lo que nos ha conducido a no escatimar esfuerzos para contribuir al estudio y conocimiento de la sociedad nacional.

Estos tres años de presencia en la opinión pública han significado una acumulación de experiencia institucional que posibilita conocer las demandas de análisis y 'ajustar' el contenido de los estudios a los puntos de interés de los lectores. Asimismo, a través de las diversas entregas se ha tratado de mantener unidad en la reflexión y seguir los cambios estructurales que se han producido en la sociedad ecuatoriana.

En el número anterior, publicado en octubre de 1992, es decir poco tiempo después de que el gobierno nacional adoptara el Programa Macroeconómico de Estabilización (PME), afirmábamos que "no se han analizado, por razones obvias, los resultados del Programa Macroeconómico de Estabilización; sin embargo, más allá de recibirlo con 'beneficio de inventario', es de esperar que la política económica del gobierno tenga como efecto principal el aumento de la capacidad adquisitiva y del bienestar general de los sectores menos protegidos, única garantía de su éxito".

Seis meses después, ILDIS-CEPLAES están ya en capacidad de hacer una evaluación del Programa: básicamente, ese es el contenido de la presente entrega. Aunque todavía es prematuro hacer un balance definitivo, hay variables que parecen seguir la dirección correcta: los precios, el tipo de cambio, la posición fiscal, etc., merecen destacarse.

Preocupa, sin embargo, la carencia de énfasis en los aspectos sociales. Es conocido que los programas de ajuste afectan de manera especial a los sectores más débiles de la población; ese sería el punto más frágil del proyecto político en curso. No se advierten, en efecto, acciones concretas y sostenidas para paliar las consecuencias del ajuste en los segmentos más necesitados de la población.

El objetivo privilegiado por el gobierno, la lucha contra la inflación, se ha llevado adelante bajo una muy austera política salarial; como consecuencia, la participación de las remuneraciones de los empleados en el PIB ha continuado deteriorándose, aparte de que

se ha acentuado la fragilidad de la demanda como sustento de crecimiento económico, impidiéndose, en consecuencia, la reactivación empresarial. En el plano social, además de constituir una flagrante inequidad, se exagera la conflictividad, lo que podría conducir a situaciones inconvenientes e irreversibles.

Estas argumentaciones no deben interpretarse como 'logans' o 'frases de barricada'. Tienen el propósito de invitar a todos los agentes sociales a desprenderse de una concepción de lo social como una esfera secundaria, marginal.

Aunque constituye una tarea difícil, es imperativo buscar fórmulas imaginativas que integren lo social y lo económico; se debe propender, en la segunda fase del ajuste, a la puesta en práctica de planes socio-económicos que valoren las dos aristas del problema. En efecto, hay en la región demasiados ejemplos de 'logros de papel': buena evolución económica, acentuamiento de los problemas sociales.

Cabe también una reflexión sobre la modernización del Estado, intensamente debatida en el período analizado. La modernización, venciendo ancestrales taras, ineficiencias en los servicios, corrupción y privilegios, deberá tener como último objetivo el mejoramiento de las condiciones sociales. Es más, el concepto de modernización -más allá de su ambigüedad- debe extenderse a otros actores sociales; así, debe ser entendido como modernización de la sociedad, pues no se puede afirmar que las 'cosas' en el sector privado funcionen del modo en que se argumenta. La actitud frente a los consumidores puede ilustrar de manera fehaciente esta aseveración.

El número seis de **Ecuador: Análisis de Coyuntura** tiene como epígrafe **ajuste y gobernabilidad**. Es de esperar que se continúe con la disciplina fiscal y no se diluyan los esfuerzos para lograr la baja de la inflación; es de desear, en definitiva, un ajuste exitoso. Para ello, además de sensibilidad social, se requiere viabilizar la gobernabilidad.

Como lo afirman varios autores, los países latinoamericanos atraviesan un ajuste estructural que debe ser entendido como un doble desafío: una transformación económica y una transformación democrática. Para lograr éxito en este reto histórico se precisa mayor cohesión social: el Estado y los otros agentes sociales deberán respetar las 'reglas del juego'. No enfrentar el cambio sería quedar al margen, si no de la historia, al menos de un contexto internacional en plena mutación.

Como se ha reiterado, debe emprenderse un cambio planificado, concertado. En un período de mutación intensa, si no se consiguen éxitos, se 'obtiene' solo desarticulación social: si se anuncia que lo actual es caduco e ineficiente y se lo suprime, de no tenerse como respuesta una alternativa positiva, no resta ni lo pasado ni lo presente y el futuro se torna incierto. La modernización con consolidación democrática e integración de toda la población, constituye la única condición de desarrollo.

En ese contexto, la gobernabilidad es imperativa. Los agentes privados son tan responsables como la "clase política" en el éxito o fracaso de este tipo de experiencia que -obligadamente- debe culminar de manera positiva.

Rafael Urriola  
CEPLAES

Reinhart Wettmann  
ILDIS



## Sumario ejecutivo

1. La economía ecuatoriana se ha desenvuelto, desde mediados del año anterior, en el contexto de reactivación que experimentan las economías industrializadas, en particular los Estados Unidos, principal socio comercial. El conjunto de países industrializados dinamizaría su crecimiento económico (2.9%) respecto a 1992, 1.7% (cap. 1).

### CRECIMIENTO ECONOMICO OCDE



2. Sin embargo, la aplicación de medidas proteccionistas a la importación de banano, producto clave de las ventas ecuatorianas, influenciará en el menor dinamismo de la economía en 1993. Esa decisión, adoptada por la CE, contraría los principios del libre cambio, supuestamente vigentes. Acciones de protesta ante el GATT fueron canalizadas por parte de los exportadores latinoamericanos (cap. 1).

3. En el plano interno, la primera evaluación del Plan Macroeconómico de Estabilización tiene dos aristas: buena *performance* en algunos indicadores macroeconómicos (cap. 2,3), altos costos sociales (cap. 5). Así, por ejemplo, a pesar de la recuperación del poder adquisitivo de los ingresos salariales "... el monto del salario mínimo vital más los beneficios adicionales continúan siendo insuficientes para solventar los gastos del trabajador y su familia. El ingreso familiar alcanzó 280.4 miles de sucres (considerando 1.9 perceptores por hogar) y los requerimientos para cubrir las necesidades básicas de una familia de cinco miembros, alcanza a 470.6 miles de sucres; es decir, que los ingresos apenas cubren el 60 por ciento del costo de la canasta total... En los últimos meses del año anterior y en el mes de enero de este año se nota una persistente disminución de la demanda de empleo del sector privado, esto ha sido medido por un indicador líder a través de los avisos de prensa del país, lo que podría ser una primera manifestación del inicio de un período de recesión" (SGP, 1; pp. 9-10).

### GESTION MACROECONOMICA



### COSTO SOCIAL DEL AJUSTE



4. Destaca sobre todo la tendencia de la inflación (cap. 5), las tasas de interés y el tipo de cambio (cap. 2). La inflación muestra una pendiente negativa; en marzo -mes inflacionario- la tasa mensual fue moderada (2.3%) frente al comportamiento histórico. La variación anual (55.1%) disminuyó por quinto mes consecutivo.



5. Las tasas de interés -importante referencia para la reactivación de la economía- bajaron de los altos niveles en los que se habían situado en el segundo semestre de 1992. La política aplicada por el Banco Central del Ecuador dio resultados; no obstante, la respuesta corresponde a los agentes privados, que deberán -si han definido un proyecto nacional- acoger las señales emitidas por el gobierno en materia de gestión macroeconómica (cap. 2).



6. En el mercado cambiario hay estabilidad; la política cambiaria parece controlar las expectativas de los agentes en este campo. La posición de reservas, a febrero (850 millones de US\$), se revela, asimismo, muy favorable, habiendo llegado a su nivel más alto en los últimos años.



La estabilidad persiste a pesar de que sectores de exportadores y de la banca privada comienzan a presionar por un reajuste, arguyendo "falta de competitividad para las exportaciones" (cap. 2).

7. Lo anterior contrasta con la evolución del salario real, que tiende a disminuir paulatinamente (cap. 5).

Una modificación cambiaria puede ser aplazada, si para consolidar la baja de la inflación, los exportadores afectan ligeramente su tasa de ganancia. Indizar el tipo de cambio sin corregir los salarios no es una política sana desde el punto de vista socio-económico.



8. En la coyuntura se han manifestado opiniones contrapuestas respecto de la conducción fiscal. Si bien es cierto que es necesario reordenar las finanzas públicas para contribuir al control de la inflación, esto no puede hacerse a costa de lo social. Bajo el supuesto de que la estrategia continúe siendo aplicada con rigidez, habrá que definir modalidades de política que vinculen el gasto social -hoy marginalizado- a la reactivación económica (cap. 3).



9. De otro lado, visto que un importante capítulo del reordenamiento estatal concierne a las relaciones laborales del Estado y a la gestión de sus activos en los sectores estratégicos, los cambios que se introduzcan deben ser ampliamente discutidos y llevados adelante solo bajo un claro consenso entre los principales actores sociales involucrados.

10. En términos anuales, el sector externo (cap. 4) refleja la bonanza de las exportaciones y de las importaciones, que registran en 1992 las más altas cifras de la historia.



Sin embargo, en los dos primeros meses de 1993 hay una caída importante del comercio exterior. Se espera una recuperación en lo que resta del año.

11. En materia salarial (cap. 5), la coyuntura deja poco margen a la discusión: se constata, en efecto, una política poco flexible. Esto debe moderarse si se desea que la demanda dinamice la reactivación y aminore la conflictividad social. De su lado, el desempleo



abierto y el subempleo, dada la desaceleración del ritmo de crecimiento del producto, tenderían a aumentar en 1993 (cap. 5).



12. El crecimiento económico previsto (cap. 6), entre 2.2% y 2.5%, es aceptable, aunque inferior al de 1992; esto se explica por las características del ajuste.



13. En suma, una primera evaluación del Programa Macroeconómico de Estabilización deja advertir la presencia de algunos rasgos positivos, logrados, sin embargo, a altos costos sociales. Esto plantea la necesidad de crear instancias de **governabilidad** en las que se discutan las implicaciones económicas y sociales del plan, con el propósito de propender a la reactivación en condiciones de equidad. Buena parte del éxito futuro depende en realidad de la actitud del empresariado, que ha recibido claras señales que favorecen su gestión. La gobernabilidad involucra a los gremios empresariales, a los sindicatos y a las instancias políticas. Preocupa, sin embargo, la ausencia de un proyecto nacional compartido, consensual.

Redacción terminada el 4 de abril de 1993



# Capítulo 1

## El contexto internacional

### 1.1 Situación económica mundial

**D**urante 1992, luego de la recesión experimentada en el bienio 1990-1991, la actividad económica mundial presentó débiles signos de recuperación. Según estimaciones de varios organismos internacionales, el crecimiento mundial habría sido de 1.0% en 1992; se espera lograr una tasa de 3% en 1993.

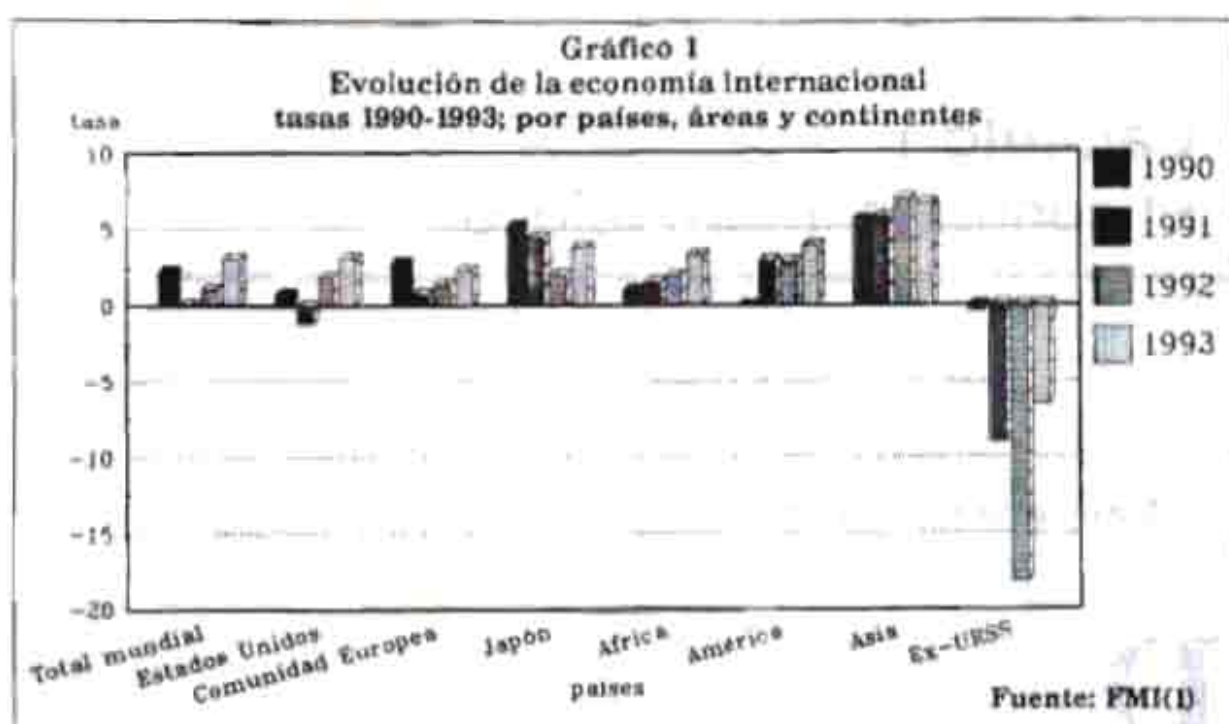
La evolución de las economías de los países industrializados seguiría siendo lenta y dispar; persistirían varios desequilibrios derivados de anteriores excesos especulativos, en particular en el mercado financiero y en el de bienes raíces.

Por otra parte, en varios países desarrollados se observan problemas relacionados con la posición de las finanzas públicas, lo que afecta negativamente las expectativas de inversión de las empresas. Además, las divergencias entre objetivos de política económica e instrumentos utilizados estarían generando nuevas tensiones; esto lo reflejó la reciente caída -a niveles históricamente bajos- de la cotización del dólar frente a las principales monedas.

Tal hecho tiene un doble efecto para Ecuador: afecta -sobre todo- los ingresos de las ventas de petróleo, que se facturan exclusivamente en dólares, y encarecen las compras que se efectúan en otras monedas.

Se prevé que la economía mundial se recuperará paulatinamente en 1993; reencontrar el sendero de expansión sostenida parece todavía difícil, en un entorno en el que aún prevalecen la incertidumbre y la inestabilidad.

En todo caso, el crecimiento de la economía mundial se aceleraría de manera notoria en 1993; la fuerza motriz de la expansión se originaría en Medio Oriente y Europa (8.7%) y en Asia (6.6%). Los países en desarrollo también registrarían elevadas tasas de aumento (6.2%).



**Cuadro 1**  
**Bitácora de la economía mundial**  
**-TVA, excepto en los casos especificados-**

	1990	1991	1992	1993
Producto mundial	2.3	0.1	1.1	3.1
Países industrializados	2.4	0.6	1.7	2.9
Países en desarrollo	3.6	3.2	6.2	6.2
África	1.0	1.5	1.9	3.3
América	0.1	2.9	2.8	3.9
Asia	5.5	5.7	6.9	6.6
Medio Oriente y Europa	5.4	0.3	9.9	8.7
Ex economías centralmente planificadas	-1.5	-9.7	-16.8	-4.5
Ex URSS	-0.4	-9.0	-18.2	-6.5
Volumen del comercio mundial	3.9	2.3	4.5	6.7
Volumen de importación países industriales	4.5	2.4	4.1	5.1
Volumen de importación países en desarrollo	5.4	9.3	8.5	9.6
Precios al consumidor				
Países industriales	4.9	4.4	3.3	3.2
Países en desarrollo	80.2	42.5	42.4	27.7
Precios de los productos básicos				
Petróleo	28.3	-17.0	0.0	-0.6
En US\$/bl.	22.1	18.3	18.3	18.2
Productos no energéticos	-7.8	-4.5	1.4	2.8
LIBOR (porcentaje, 6 meses)	8.4	6.1	3.9	4.2

Fuente: FMI (I), p. 8

## 1.2 La actividad económica en los países desarrollados

En los países industrializados, el menor dinamismo económico se refleja en la disminución de las tasas de crecimiento: en 1992, la moderada recuperación del aparato industrial en los Estados Unidos y una relativa expansión en el conjunto de países miembros de la Comunidad Europea habrían contrarrestado la desaceleración de Japón. En el conjunto de países agrupados bajo la denominación de industriales, el PIB aumentó a una tasa de 1.7%. Para 1993, se esperaba un crecimiento de 2.9%.

En los Estados Unidos, después de la contracción experimentada en 1991

(-1.2%), la economía se habría expandido en 1.8%. Las perspectivas serían favorables, pues el sector privado ha fortalecido su posición financiera; las tasas de interés a corto plazo han bajado a mínimos históricos (no registrados desde hace 10 años) y los consumidores y empresarios tendrían confianza en el programa económico del presidente Clinton. De acuerdo a últimas proyecciones realizadas por la OCDE, el producto aumentaría en 2.4% en 1993 y 3.1% en 1994, debido fundamentalmente a la evolución de los componentes de la demanda más sensibles a la tasa de interés.

### El programa económico del Presidente Clinton

El programa económico de la nueva administración norteamericana contiene, entre sus principales elementos, los siguientes:

1. aumento escalonado de los impuestos sobre los ingresos personales: las familias con ingresos inferiores a 20.000 dólares anuales estarán exentas del pago de impuestos. Aquellas con ingresos de entre 30.000 y 200.000 dólares se sujetarán a un aumento del 0.9% en la carga tributaria; por encima de este nivel de ingreso anual, el incremento será de 3.4%.

Se calcula que de los 80.500 millones de dólares de aumento anual de la recaudación, 34.300 serán desembolsados por las familias más ricas. Según el Departamento del Tesoro, el 70% del aumento de los impuestos provendrá de familias con ingresos superiores a 100.000 dólares anuales.

2. reducción de gastos en 150 programas gubernamentales. En total, los recortes superarán los 200.000 millones de dólares en los próximos cuatro años. Como parte del plan, se disminuirán 76.000 millones en los gastos de defensa y se sustituirá el proyecto de construcción de una estación orbital de 30.000 millones por otro menos oneroso.



3. aumento del tope de imposición aplicado a las empresas (de 33% a 35%), lo que permitirá al Estado Federal recaudar, entre 1993 y 1998, ingresos por un monto de 30.600 millones de dólares.

El plan persigue tres objetivos: a) realizar inversiones en obras públicas (infraestructura, energía, medio ambiente, educación y vivienda) con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y crear nuevos puestos de trabajo (500.000 solo en el primer año); b) reactivar la economía; y, c) reducir el abultado déficit fiscal, de los actuales 400.000 millones de dólares, a 206.500 millones para fines de 1997.

El programa tendría, así, una clara inspiración keynesiana, al centrar la reactivación de la economía en la inversión pública; aprovechar sus efectos y externalidades; y, a la vez, soportar un déficit fiscal todavía elevado.

En **Canadá**, la recuperación es lenta. Después de dos años consecutivos de decrecimiento económico (-0.5% en 1990 y -1.7% en 1991), el producto habría experimentado una expansión de 1.3% en 1992. Existirían, no obstante, elementos que permiten esperar una fuerte recuperación en los años venideros. La OCDE estima que el PIB podría crecer en 3.2% en 1993 y 4.2% en 1994.

En el **Reino Unido**, las señales de recuperación son aún moderadas. Los ajustes financieros en el sector privado y las altas tasas de interés son causa de la recesión económica en curso, considerada una de las más largas de la postguerra. Se espera que después de haber registrado tasas de evolución de -2.2% en 1991 y -1.0% en 1992, el producto se incrementará en 1.3% y 2.4% en 1993 y 1994, respectivamente.

**Cuadro 2**  
Evolución del PIB/PNB en los principales países industrializados  
-porcentajes-

Países	1990	1991	1992	1993	1994
Estados Unidos	0.8	-1.2	1.8	2.4	3.1
Japón	5.2	4.4	1.8	2.3	3.1
Alemania	4.8	3.7	1.4	1.2	2.9
Francia	2.2	1.2	1.9	1.6	2.8
Italia	2.2	1.4	1.2	0.8	1.7
Gran Bretaña	0.5	-2.2	-1.0	1.3	2.4
Canadá	-0.5	-1.7	1.3	3.2	4.2
Total OCDE	2.4	0.8	1.5	1.9	2.9

Fuente: OCDE (1), p. 135



En **Japón**, tras varios años de expansión sostenida, la inversión experimentó una fuerte desaceleración en 1991; los indicadores más recientes permiten confirmar la atonía de la actividad económica.

La contracción del ritmo de crecimiento de la economía japonesa podría revertirse durante 1993, como consecuencia de la adopción -en agosto de 1992- de un

conjunto de medidas destinadas a fomentar la confianza de los agentes. En Japón, el 'desinflamiento de la burbuja' especulativa en valores inmobiliarios puso en evidencia la sobre-acumulación de capital registrada durante la década de los ochenta. Para 1992, el producto interno bruto habría registrado un crecimiento de apenas 1.8% (frente a 5.2% y 4.4% de 1990 y 1991).

### El plan de reactivación japonés

El Plan, adoptado el 28 de agosto y presentado a la Dieta en noviembre del año pasado, consiste principalmente en la inyección de 10700 miles de millones de yenes (2.3% del PIB, 85.000 millones de dólares) en la economía:

- se realizarán gastos directos en equipo por un monto de 5200 miles de millones; 3400 se destinarán a obras públicas de interés general e infraestructura social y 1800 a proyectos locales;

- se asignará alrededor de 1200 miles de millones de yenes al fomento de la inversión privada, principalmente de las pequeñas y medianas empresas, a través de préstamos canalizados por las instituciones del gobierno. Además, se concederán certificados tributarios a las empresas con el propósito de estimular la inversión productiva;

- se adoptarían medidas en el ámbito financiero: entre otras, normas para la inversión en acciones de los Fondos Públicos (ahorro, fondos de seguros, etc.). Para no desestabilizar la Bolsa, el gobierno aplazaría la venta de sus acciones en empresas tales como la East Japan Railway Co. y Japan Tobacco Inc., y suspendería la privatización de Nippon Telegraph and Telephone Corp., al menos hasta 1994.

Estas medidas serían financiadas mediante la emisión de títulos que posibilitarían la constitución y utilización de fondos en el programa de inversiones públicas y privadas.

OFCE (1), p. 16.

La evolución observada en las principales economías desarrolladas parecería explicarse por los efectos de la correc-

ción de los desequilibrios heredados de los años ochenta, cuya amplitud fue subestimada. Después de un período en el



que recurrieron masivamente al crédito, los agentes privados estarían procurando regularizar sus obligaciones. Los países de la **Comunidad Europea (CE)** atraviesan por una fase de ajuste, tanto en el plano monetario como fiscal, en un contexto de altas tasas de interés real.

Los empresarios aún desconfían de la recuperación y de los programas de ajuste emprendidos: la inestabilidad de los mercados cambiarios -específicamente, las fluctuaciones experimentadas a finales de 1992-; los vaivenes en las políticas fiscales de ciertos países; y, las políticas monetarias restrictivas, serían las causas principales de la reducción de la rentabilidad esperada del capital.

Los indicadores coyunturales confirmarían, por su lado, la persistente desaceleración del crecimiento en **Alemania**: la caída de la producción industrial y de la tasa de utilización de la capacidad instalada serían reflejo de lo anotado. La inversión productiva muestra señales de estancamiento, mientras que la demanda mundial de bienes alemanes enfrentaría problemas debido a la apreciación del marco. El efecto positivo sobre el consumo final que inicialmente tuvo la eliminación del impuesto establecido en favor del proceso de reunifi-

cación, podría anularse por la elevación de la tasa del IVA, de 14% a 15%, a partir del primero de enero de 1993. Los esfuerzos para reducir el déficit fiscal también obstaculizarían el incremento del producto interno bruto; mientras la tasa de crecimiento para 1992 habría sido de 1.4%, se espera que la economía alemana crezca en solo 1.2% durante el año en curso.

En **España e Italia**, los programas de ajuste tendientes a reducir el déficit presupuestario tendrán como consecuencia una desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía y de la demanda interna. En ambos casos, la eficacia de los planes de estabilización está supeditada a la modulación de la política salarial y de las reivindicaciones del sector sindical.

En Italia, la instrumentación del Plan Amato (cf. recuadro) podría favorecer un inmediato retorno de la lira al sistema monetario europeo.

El crecimiento económico continúa siendo débil: el incremento del producto fue de 1.9% en 1992, como consecuencia de la pérdida de competitividad internacional y de los efectos producidos por las altas tasas de interés. En 1993, se lograría una expansión de 1.7%.

### Italia 1993: el fin de la *doice vita*

En Italia, la mayor parte del ajuste en el programa de gastos del sector público concierne el sistema de pensiones. La edad de jubilación será aumentada gradualmente de 60 a 65 años para los hombres y de 55 a 60 años para las mujeres.



El incremento de las pensiones sería de apenas 1.8% durante el primer año de aplicación del plan Amato. Además, se suprime la posibilidad de acogerse anticipadamente (después de 15 años de cotizar al sistema de seguridad social) a la jubilación a la que tenían derecho los funcionarios públicos. Los salarios de 3 millones de ocupados en el sector público serían congelados por un año y suprimidos los puestos vacantes de la administración pública.

En materia fiscal, se adoptaron medidas para elevar los impuestos sobre el patrimonio y aquellos que gravan los ingresos de las denominadas profesiones liberales, estableciendo un sistema de estimación presuntiva global que permi-

Fuente: OFCE (1)

En **Francia**, la tasa de crecimiento calculada para 1992 es de 1.9%, lograda principalmente por la expansión de las exportaciones y del gasto de consumo de los hogares. Al parecer, ambos elementos de la demanda continuarían ejerciendo un rol preponderante en éste y en el próximo año, aunque las perspectivas se hallan opacadas por obstáculos de tipo estructural (principalmente en el mercado del trabajo) y por las altas tasas de interés. Según la OCDE, el producto interno crecerá en 1.6% y 2.8% en 1993 y 1994, respectivamente.

Las causas del 'deslucido' crecimiento y de los altos niveles de desempleo que se registran en la casi totalidad de los países miembros de la Comunidad Europea son complejas. A pesar del impulso

en favor de la liberalización y la desreglamentación que ha generado el proyecto del Mercado Único, existen trabas estructurales que deben ser superadas, sobre todo en lo que se refiere al mercado del trabajo y al sistema de subvenciones públicas. Además, la política monetaria restrictiva instrumentada por el gobierno de Bonn -por la necesidad de contener las presiones inflacionarias derivadas del proceso de reunificación-, se ha propagado por toda Europa, influyendo en la elevación de las tasas de interés. Por otra parte, no se habría avanzado lo suficiente en materia de la corrección de los desbalances presupuestarios y en el control de la inflación, agravándose la situación por las recientes tensiones en los mercados cambiarios.

### Cronología de la crisis del Sistema Monetario Europeo (SME)

- 2 de junio de 1992: el resultado del referéndum danés sobre el Tratado de Maastricht es favorable al 'no', aunque por estrecha mayoría.
- 2 de julio: la Reserva Federal reduce la tasa de descuento de 3.5% a 3.0%.
- 16 de julio: el Bundesbank aumenta la tasa de descuento de 8.0% a 8.75%.



- mediados de julio-mediados de agosto: el debilitamiento del dólar frente al marco se acelera; la libra esterlina, la lira, la peseta y el escudo son objeto de presiones especulativas.
- 28 de agosto: el comité monetario de la CE declara que un cambio en las paridades centrales no sería la respuesta apropiada a las tensiones en el SME.
- 2 de septiembre: el dólar llega a su nivel histórico más bajo frente al marco (1USD= 1.388 DM) y se cotiza a 4.738 francos.
- 6 de septiembre: el Consejo ECOFIN, reunido en Bath, se declara contrario a un cambio al interior del SME.
- 8 de septiembre: el marco finlandés, antes 'anclado' al ECU, flota; la corona sueca es objeto de ataques.
- 13 de septiembre: primer arreglo: la lira italiana se devalúa en 3.5% y todas las demás monedas participantes se revalúan en 3.5%.
- 14 de julio: el Bundesbank reduce la tasa de descuento de 8.75% a 8.25%.
- 16 de septiembre: segundo arreglo: la peseta se devalúa en 5%; la lira y la libra suspenden su participación en el mecanismo de cambios.
- 20 de septiembre: el referéndum francés sobre el Tratado de Maastricht da una escasa ventaja al 'sí'.
- 21-23 de septiembre: se registran fuertes presiones contra el franco francés.
- 23 de septiembre: las autoridades monetarias francesas y alemanas difunden un comunicado conjunto: "los gobiernos y los bancos centrales de Francia y Alemania han acordado que las tasas-pivots actuales entre sus divisas reflejan correctamente la situación real de sus economías y no se justifica modificación alguna en los tipos de cambio".
- 23 de septiembre: el Banco de Francia aumenta de 10.5% a 13% sus tasas de interés para operaciones de 5 a 10 días.
- 23 de septiembre: el Bundesbank anuncia la compra de francos.
- fines de septiembre: el franco se reafirma.
- 2 - 12 de noviembre: el Banco de Francia reduce sus tasas referenciales en medio punto.



- 19 de noviembre: la corona sueca flota.
- 23 de noviembre: tercer acuerdo; la peseta y el escudo se devalúan en 6%.
- 10 de diciembre: la corona noruega flota.
- mediados de diciembre - fines de año: el SME se expone a nuevas tensiones.
- 30 de enero de 1993: cuarto arreglo; la libra irlandesa se devalúa en 16%.

INSEE (1)

**Cuadro 3**  
**Tasas de desocupación en los principales países industrializados**  
**-porcentajes-**

Países	1990	1991	1992	1993	1994
Estados Unidos	5.5	6.7	7.4	7.3	6.9
Japón	2.1	2.1	2.2	2.3	2.4
Alemania */	4.9	6.7	7.6	8.3	8.1
Francia	9.0	9.6	10.3	10.8	10.8
Italia	11.1	11.0	11.0	11.3	11.4
Gran Bretaña	5.9	8.3	10.1	10.8	10.5
Canadá	8.1	10.3	11.2	11.3	10.8
Total OCDE	6.2	7.2	7.9	8.2	8.1

\*/ 1990, RFA.

Fuente: OECD (1), p. 148

Se estima que en 1993 las tasas de desocupación aumentarían en casi todos estos países, con excepción de los Estados Unidos, donde se espera recoger los primeros frutos del plan Clinton. De acuerdo a las proyecciones realizadas por organismos internacionales, la recuperación sería moderada; en consecuencia, en el corto plazo no se reducirían los niveles observados en las tasas de desempleo.

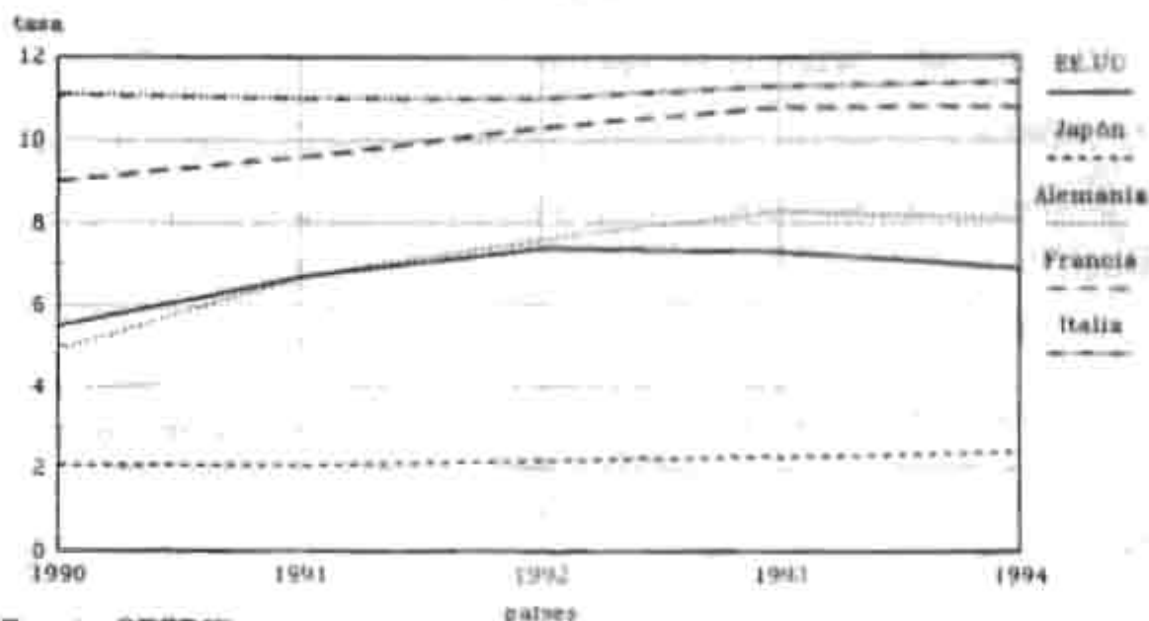
Recientemente, el Tratado de Maastricht, cuyo objetivo (como se analizó ampliamente en la anterior entrega de

**Ecuador: Análisis de Coyuntura)** es el logro de la Unión Económica y Monetaria (UEM) a fines de la presente década, ha dado un nuevo impulso a los planes tendientes a corregir los desequilibrios macroeconómicos en la CE.

La aplicación de medidas para cumplir los criterios de convergencia acordados para participar en la fase final de la UEM es esencial para reducir las presiones en los mercados cambiario y monetario y favorecer el crecimiento del producto. Sin embargo, la adopción de reformas estructurales en el mercado



**Gráfico 2**  
**Desempleo en los países industrializados**  
**-1990 - 1994-**



Fuente: OECD(I)

del trabajo y en el ámbito de las políticas agrícolas, podría complementar las iniciativas que procura consolidar el crecimiento de estos países, cuya evolución económica repercute notablemente sobre el comercio internacional y, específicamente, sobre las exportaciones de los países en desarrollo.

En síntesis, la probable recuperación de las economías industrializadas, en par-

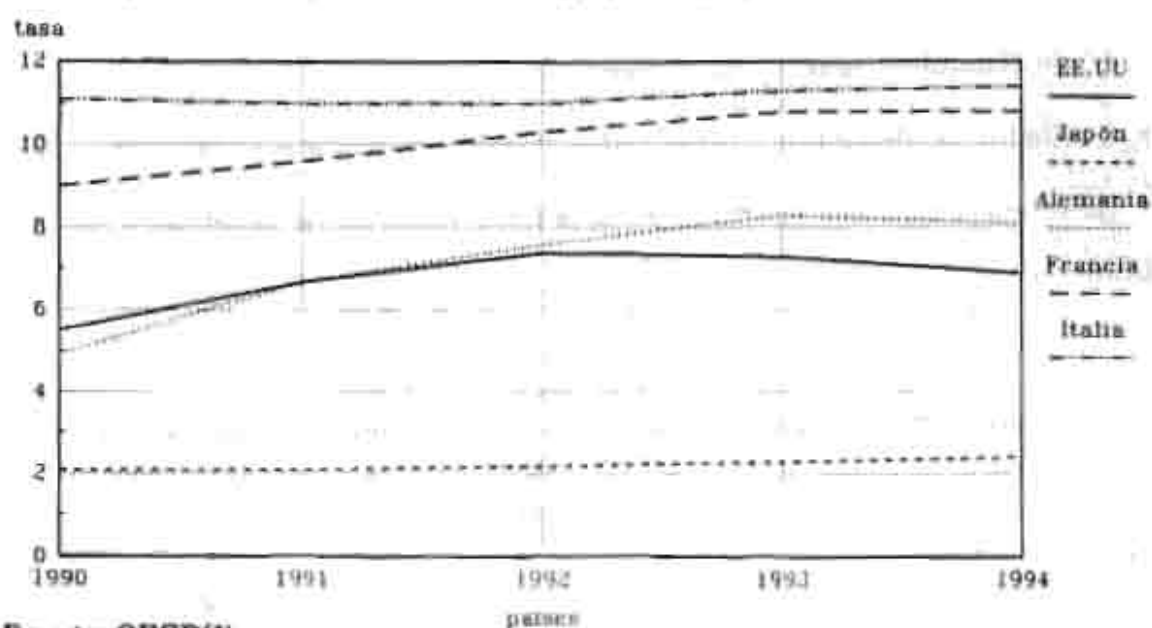
ticular de la de los Estados Unidos; y, la estabilidad, en niveles bajos, de las tasas de interés, podrían ser factores de estímulo para la economía ecuatoriana, por el lado de la cuenta corriente y de los ingresos de capital. Sin embargo, la persistencia del proteccionismo y la tendencia del dólar perjudicaría la posición externa, con algún efecto sobre el empleo y la producción.

### 1.3 La evolución económica reciente en los países en desarrollo

En los países en desarrollo, el crecimiento se mantiene relativamente firme, a pesar de una latente crisis en el Medio Oriente y de la desaceleración de las economías industriales.

En Medio Oriente y Europa se espera un considerable impulso de sus economías: estimaciones del FMI señalan que el producto podría registrar, durante 1993, tasas de crecimiento del orden del

**Gráfico 2**  
**Desempleo en los países industrializados**  
**-1990 - 1994-**



del trabajo y en el ámbito de las políticas agrícolas, podría complementar las iniciativas que procura consolidar el crecimiento de estos países, cuya evolución económica repercute notablemente sobre el comercio internacional y, específicamente, sobre las exportaciones de los países en desarrollo.

En síntesis, la probable recuperación de las economías industrializadas, en par-

ticular de la de los Estados Unidos; y, la estabilidad, en niveles bajos, de las tasas de interés, podrían ser factores de estímulo para la economía ecuatoriana, por el lado de la cuenta corriente y de los ingresos de capital. Sin embargo, la persistencia del proteccionismo y la tendencia del dólar perjudicaría la posición externa, con algún efecto sobre el empleo y la producción.

### 1.3 La evolución económica reciente en los países en desarrollo

En los países en desarrollo, el crecimiento se mantiene relativamente firme, a pesar de una latente crisis en el Medio Oriente y de la desaceleración de las economías industriales.

En Medio Oriente y Europa se espera un considerable impulso de sus economías; estimaciones del FMI señalan que el producto podría registrar, durante 1993, tasas de crecimiento del orden del

9.0%, principalmente debido, a la normalización de la producción de petróleo en Iraq y Kuwait, la expansión económica en Irán y la transición emprendida hacia economías de mercado en algunos países europeos menos desarrollados.

Por su parte, en los países de Asia, el producto habría experimentado un crecimiento promedio de 6.9% en 1992; se esperan tasas similares para el año en curso. La fuerte demanda interna y el rápido crecimiento del comercio regional serían los factores de expansión de las economías de esa región, entre las que destacan por sus altas tasas de crecimiento, las de Corea, China, Hong Kong, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Taiwán.

La actividad económica en el continente africano fue notablemente afectada por el deterioro de la relación de intercambio; por problemas de tipo político; y, por las sequías en varios países de la región. Se estima que el producto regio-

nal se recuperará a tasas próximas al 3.3% en 1993 (frente al 1.9% observado en 1992).

Según la CEPAL, en 1992 se habrían mantenido las principales tendencias económicas observadas en América Latina y el Caribe durante el año previo; una expansión que supera el crecimiento poblacional y una reducción de la inflación, aunque con fuertes divergencias entre los países. De acuerdo a estimaciones preliminares, el PIB regional aumentó en 2.4% en 1992 (frente a 3.5% de 1991), mientras que el producto por habitante creció en 0.5% (1.6% en 1991).

El lento crecimiento del producto interno bruto en la región obedece a la aguda recesión en Brasil; sería, en efecto, el tercer año consecutivo de contracción del producto per cápita en este país (-6.1% en 1990; -0.8% en 1991; y, -3.1% en 1992), agravada por la presencia de una alta inflación.

**Cuadro 4**  
América Latina y el Caribe: PIB total y por habitante  
-tasas de variación anual-

	Total			Por habitante		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992
América Latina y el Caribe	0.3	3.5	2.4	-1.6	1.6	0.5
Países exportadores de petróleo	4.0	4.5	3.4	1.9	2.4	1.3
Países no exportadores de petróleo	-2.4	2.8	1.6	-4.1	1.0	0.0
Sudamérica	-2.6	2.9	1.5	-4.3	1.3	-0.1
Centroamérica y el Caribe	0.9	1.4	2.5	0.9	-1.4	-0.8
Mercado Común						
Centroamericano	2.3	2.3	3.9	0.3	-0.3	-0.7
Países de la OECO	4.9	3.1	4.2	4.3	2.5	3.9

Fuente: CEPAL (1), pp. 42-43

Un número notable de países ha registrado tasas de crecimiento superiores o iguales a 6%; destacan Chile (9.5%); Argentina (6%), que arrastra los efectos de la reactivación iniciada en 1991 bajo el influjo de la estabilización y la afluencia de capitales externos; Panamá (7.5%); Uruguay (7.0%); Venezuela (7.5%), que continúa expandiéndose rápidamente; y, República Dominicana (7.5%). Otro grupo de países creció en un rango de entre 3% y 5%; se señala, por la importancia que tiene su participación en el intercambio comercial con Ecuador, el caso de Colombia (3.0%).

La actividad económica en México ha-

bría registrado una desaceleración de la expansión -lenta pero sostenida- que mantenía desde 1987. En 1992, el PIB total creció en 2.5%; dado el incremento poblacional, el producto por habitante aumentó en 0.6%.

Perú (-2.5%), Barbados (-2.5%) y Haití (-5.0%) son, junto a Brasil, los únicos países de la subregión que habrían tenido tasas negativas de evolución del PIB durante 1992.

A pesar de los "vientos de reactivación" de comienzos de la década de los noventa, todos los países no han podido recuperar 'el tiempo perdido'.

**Cuadro 5**  
**Variación acumulada del PIB por habitante 1981-1992**  
**-tasas-**

San Vicente y las Granadinas	91.5	Ecuador	-5.2
Dominica	69.1	<b>América Latina</b>	<b>-7.3</b>
Granada	59.3	Venezuela	-8.3
Chile	25.4	Brasil	-9.3
Colombia	19.9	Honduras	-10.3
Bahamas	16.8	El Salvador	-10.4
Jamaica	6.6	Guatemala	-16.9
Uruguay	2.6	Surinám	-19.0
Barbados	-1.0	Bolivia	-21.1
Paraguay	-1.3	Guyana	-23.4
República Dominicana	-1.4	Haití	-27.8
Panamá	-3.0	Trinidad y Tobago	-30.0
México	-4.8	Perú	-31.8
		Nicaragua	-38.6

Fuente: CEPAL (1), pp. 42-43



## 1.4 Una marcada reducción del ritmo inflacionario a nivel mundial

En todos los países, la necesidad de controlar la inflación condiciona aún -por la tipología de los ajustes en curso- un aumento en el nivel de vida de sus poblaciones.

Posiblemente, el débil crecimiento económico determinó que se redujeran significativamente las presiones inflacionarias en los países desarrollados. Entre los países en los que habrían controlado la inflación se encuentran Nueva Zelanda, Australia y Canadá, mientras mantendrían tasas relativamente elevadas frente a otros países industriales: Italia, Reino Unido y Alemania, debido al persistente déficit del sector público, en el primer caso; al incremento de las tasas de margen practicadas,

en Inglaterra; y, al proceso de reunificación en Alemania, que ha ejercido fuertes presiones sobre la demanda. En los Estados Unidos, el índice de precios al consumidor varió, durante 1992, en -3.1%, esperándose un porcentaje similar para el presente ejercicio económico.

Como se puede notar, las proyecciones de inflación realizadas por los organismos internacionales se caracterizan por un marcado optimismo.

La evolución de los precios en los países industriales depende fundamentalmente de los ciclos de la actividad productiva; de las perspectivas presupuestarias; y, del funcionamiento de los mercados del trabajo.

Cuadro 6  
Inflación mundial. Precios al consumidor.  
-tasas de variación anual-

	1990	1991	1992	1993
<b>Países industriales</b>	4.9	4.4	3.3	3.2
Estados Unidos	5.4	4.3	3.1	3.1
Comunidad Europea	5.2	5.0	4.4	3.9
Japón	3.1	3.3	2.2	2.4
Otros países industriales	5.9	5.2	2.6	2.7
<b>Países en desarrollo de:</b>	80.2	42.5	42.4	27.7
Africa	16.2	27.1	28.6	18.6
Asia	8.7	9.0	8.4	8.1
Medio Oriente y Europa	16.6	22.9	16.4	16.5
América	649.7	163.2	178.9	87.6

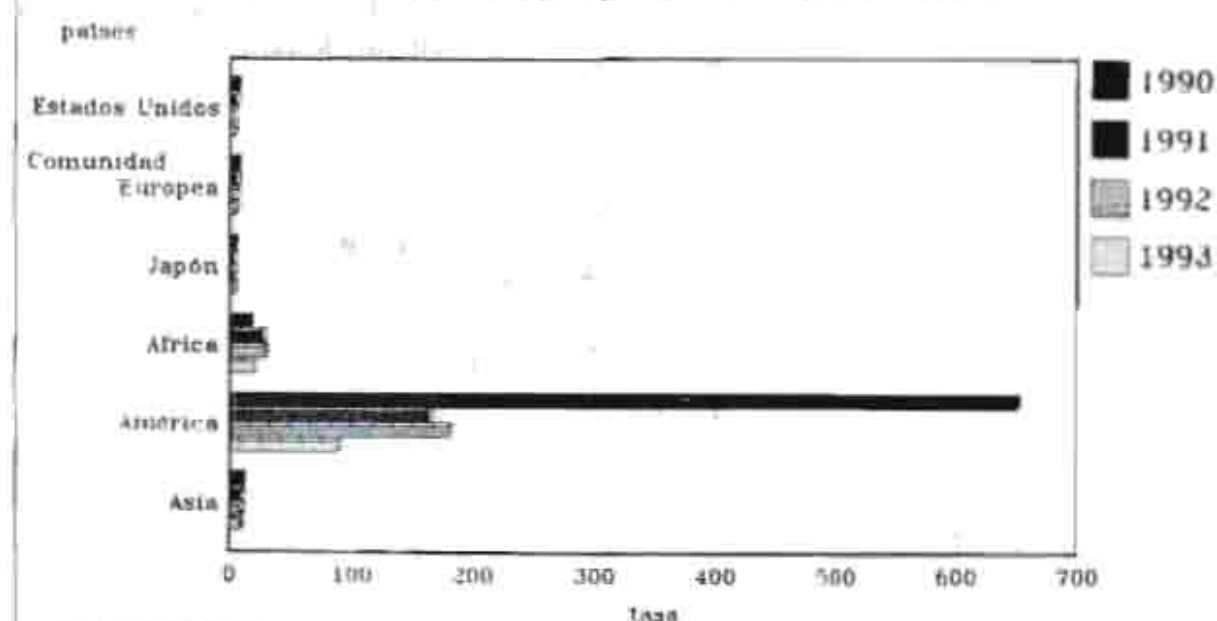
Fuente: FMI (1), p. 110

**Cuadro 7**  
**Variación del deflactor del consumo de los hogares en**  
**los principales países industrializados**  
**-porcentajes-**

Países	1990	1991	1992	1993	1994
Estados Unidos	5.2	4.3	3.0	2.5	2.3
Japón	2.6	2.6	2.1	1.5	1.7
Alemania	2.6	3.8	4.8	4.1	3.0
Francia	3.0	3.1	2.9	2.4	2.2
Italia	6.2	6.7	5.4	6.0	5.3
Gran Bretaña	5.3	7.2	5.4	5.2	4.2
Canadá	4.3	4.8	1.4	2.3	1.9
Total OCDE	4.7	4.7	3.7	3.3	2.9

Fuente: OECD (1), p. 157

**Gráfico 3**  
**Evolución de la inflación internacional**  
**tasas de 1990-1993; por países, áreas y continentes**



Fuente: FMI(D)

Frente a la estabilización de los precios en los países industrializados (4.9% en 1990 y 4.5% en 1991), destaca la reduc-

ción de la inflación en los países en desarrollo, aunque permanece aun en niveles sustancialmente altos.

**Cuadro 8**  
**Inflación en América Latina**  
**-deslizamiento en doce meses, a diciembre-**

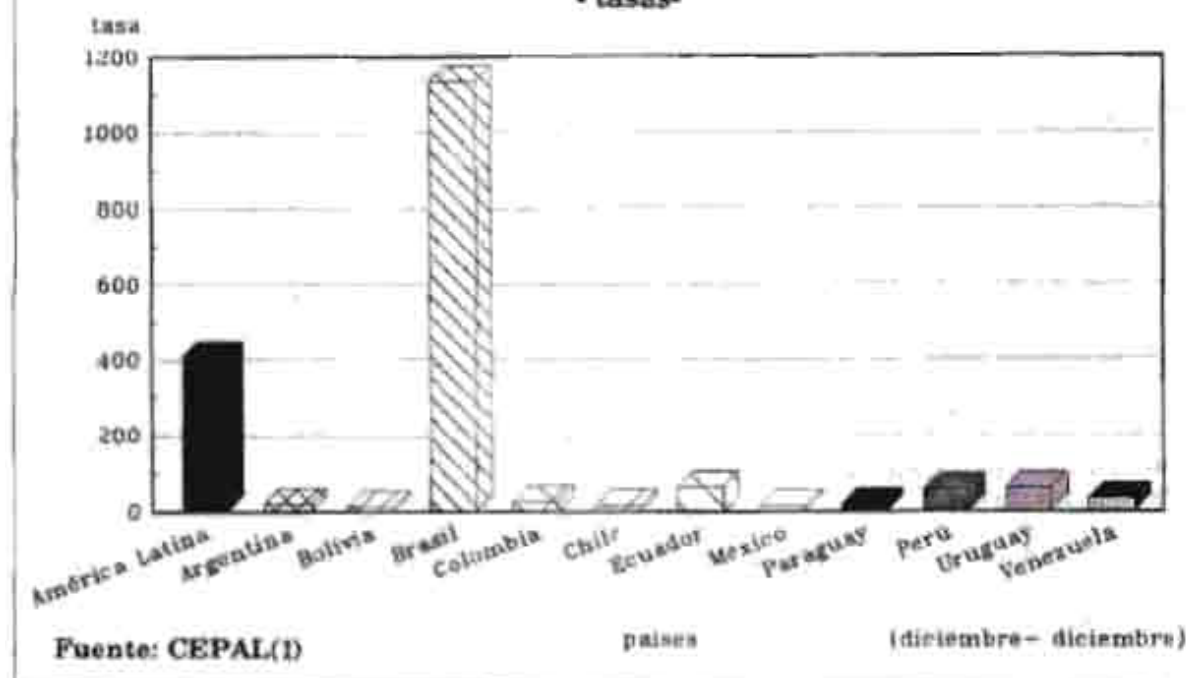
	1989	1990	1991	1992
América Latina y el Caribe	1205.0	1185.0	198.7	410.7
Argentina	4923.8	1343.9	84.0	18.0
Bolivia	16.6	18.0	14.5	11.4
Brasil	1861.6	1584.6	475.8	1131.5
Colombia	26.1	32.4	26.8	25.7
Chile	21.5	27.3	18.7	14.0
Ecuador	64.2	49.5	49.0	62.2
México	19.7	29.9	18.8	12.9
Paraguay	28.5	44.1	11.8	17.0
Perú	2775.3	7649.6	139.2	56.6
Uruguay	89.2	129.0	81.5	58.6
Venezuela	81.0	36.5	31.0	33.4

Fuente: CEPAL (1); p. 45.

En el último grupo de países, los procesos inflacionarios son controlados con relativo éxito; esto se constata al comparar las tasas de crecimiento de los

precios de los últimos años con las cifras extraordinariamente altas observadas durante la década de los años ochenta. Al parecer, la reducción de la inflación

**Gráfico 4**  
**Inflación en América Latina, 1992**  
**- tasas-**



ha sido marcada en América Latina, resultado de la aplicación de programas de estabilización y reformas fiscales y estructurales, instrumentados en varios países. El acentuamiento de la conflictividad social y la pobreza es, sin embargo, su dramática contrapartida.

En África, en cambio, se espera un rebrote de las presiones inflacionarias, originado principalmente en incrementos salariales; en problemas derivados de la sequía; y, en los mecanismos utilizados en algunos países para financiar el déficit del sector público.

Como se indicó, durante 1992 la inflación en América Latina y el Caribe continuó, con algunas excepciones, retrocediendo rápidamente; la estabilización

de los precios se afirmó en la mayor parte de la región. Únicamente cinco países experimentaron repuntes significativos en relación con el año 1991 y uno solo (Brasil) tuvo una inflación superior a tres dígitos. De acuerdo a cifras publicadas por CEPAL, por primera vez en mucho tiempo, son mayoría los países con un ritmo de inflación anual inferiores a 20%.

Varios países de la región registran crecimiento con relativa estabilidad de precios. La mayoría de las economías del subcontinente estarían funcionando sobre nuevas bases: una mayor orientación exportadora; apertura comercial; políticas fiscales austeras; y, conducción restrictiva de la política monetaria.

## 1.5 El comercio internacional: tendencias y problemas

**Cuadro 9**  
Indicadores del comercio internacional  
(TVA)

	1990	1991	1992	1993
<b>Volumen</b>				
Comercio mundial	3.9	2.3	4.5	6.7
Exportación				
Países industriales	5.5	2.9	3.8	5.7
Países en desarrollo	4.9	7.6	8.1	9.3
Exportadores de combustibles	1.7	2.7	4.7	5.2
Exportadores de otros productos	6.2	9.5	9.2	10.6
Importación				
Países industriales	4.5	2.4	4.1	5.1
Países en desarrollo	5.4	9.3	8.5	9.6
Exportadores de combustibles	1.9	6.3	3.6	5.1
Exportadores de otros productos	6.4	10.0	9.8	10.7
<b>Relación de intercambio</b>				
Países industriales	-0.7	1.6	1.1	-0.8
Países en desarrollo	2.1	-3.6	-1.8	0.2
Exportadores de combustibles	14.4	-12.9	-3.3	0.8
Exportadores de otros productos	-2.5	-0.2	-1.2	0.1

Fuente: FMI (1), p. 122



El volumen del comercio internacional se incrementó en aproximadamente 5.0%, tasa más alta que la del año previo; sin embargo, la expansión del intercambio mundial se mantiene aún por debajo de los niveles observados en el período 1987-1989, en el que creció con tasas cercanas al 7.0% anual.

Frente a una deprimida demanda, la oferta mundial de varios productos agrícolas fue abundante, por lo que los precios continuaron la tendencia declinan-

te de los últimos años. Las cotizaciones del algodón, banano, café, cacao, carne, cobre, etc. empeoraron, algunas en forma significativa. Los precios del petróleo oscilaron en torno a un promedio similar al del año anterior. Los precios de pocos productos (estaño, trigo, zinc) experimentaron incrementos durante 1992.

Según cálculos de la CEPAL, "la relación de los precios del intercambio del conjunto de la región cayó en más de 3%

**Cuadro 10**  
América Latina: precios de los principales productos de exportación  
-centavos de dólar por libra-

Productos	1980	1985	1990	1991	1992
Algodón	94.2	61.7	82.1	74.6	62.8
Azúcar	28.7	4.1	12.6	9.0	9.3
Banano	8.9	18.4	29.5	25.0	22.5
Cacao	118.1	102.3	57.7	54.2	50.4
Café (suave)	178.8	145.6	89.2	85.0	63.1
Carne	125.9	97.7	115.4	120.8	110.2
Cobre	98.6	64.4	120.9	106.3	104.2
Estaño 1/	7.6	5.4	2.8	2.5	2.8
Petróleo 2/	34.9	26.6	22.2	18.6	18.2

1/ Dólares por libra; 2/ Dólares por barril

Fuente: CEPAL (1), p. 53

**Cuadro 11**  
América Latina y el Caribe: términos de intercambio  
-índices 1980 = 100.0-

	1989	1990	1991	1992
América Latina y Caribe	79	79	74	74
Países exportadores de petróleo	69	74	64	62
Países no exportadores de petróleo	88	83	86	84

Fuente: CEPAL (1), p. 52

debido principalmente a la disminución del valor unitario de las exportaciones, en razón de que el de las importaciones solo aumentó en 1%. Ello se agrega a anteriores caídas, en especial las pronunciadas reducciones ocurridas en 1981-1982 y en 1985-1986, con lo que los términos de intercambio de América Latina y el Caribe fueron 28% inferiores a los registrados en 1980" (CEPAL 1, p. 21.). El deterioro de la relación de intercambio habría sido generalizado en las economías latinoamericanas, con la excepción de Argentina.

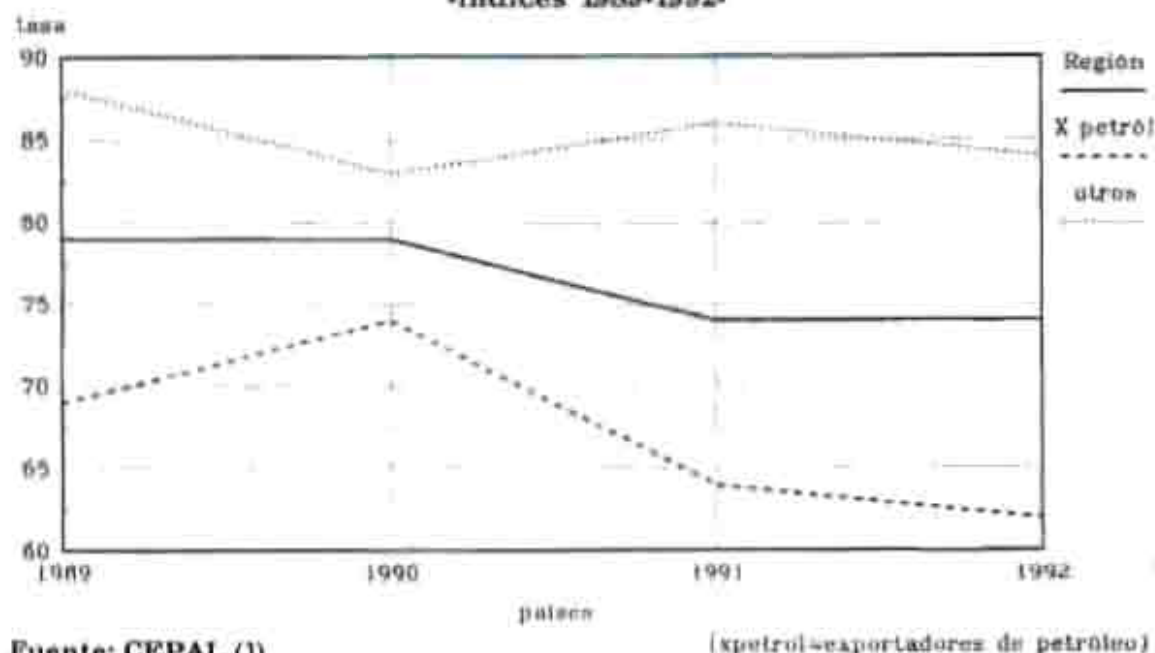
Tal evolución explica, por otra parte, la persistencia de los desequilibrios fiscales, sobre todo en aquellos países en los que los ingresos dependen marcadamente de las ventas externas. Además, se debe tener presente que una caída de los términos de intercambio repercute

directamente sobre el ahorro interno, reduciendo la capacidad de autofinanciamiento de las inversiones y tornando vulnerable el proceso de acumulación de capital.

Influyó también, en 1992, la desaceleración del ritmo de crecimiento de las economías industrializadas. Además, varios eventos habrían obstaculizado una mayor expansión de los intercambios de bienes y servicios a nivel mundial; cabría citar, entre otros, las 'turbulencias' en los mercados cambiarios en Europa, la declinación del mercado bursátil japonés, las tensiones en las negociaciones de la Ronda Uruguay y el virtual estancamiento de las economías de los países de Europa Oriental.

Esto afectó a las exportaciones de América Latina y el Caribe, situación agra-

Gráfico 5  
América Latina: términos de intercambio  
-índices 1989-1992-



vada por la caída de los precios de sus productos básicos de exportación. Sin embargo, el sector externo de los países en desarrollo, principalmente de América Latina, se benefició por la baja en el nivel de las tasas de interés internacionales y el mantenimiento de los flujos de capitales desde el exterior.

Por otro lado, durante 1992 se habría registrado un punto de inflexión en el comportamiento observado desde 1990, en lo atinente a la convergencia generalizada hacia el equilibrio de las balanzas en cuenta corriente de los países desarrollados. En efecto, la cuenta corriente, que tendía a cero, en 1992 me-

jora notablemente en aquellos países tradicionalmente superavitarios (Japón, principalmente), mientras empeora en las economías estructuralmente deficitarias; en este último caso se encuentra la de los Estados Unidos. El saldo de las partidas corrientes de su balanza de pagos pasa de -3.7 en 1991 a -34.7 miles de millones de dólares en 1992; se espera que dicho saldo alcance -54.5 miles de millones de dólares (equivalente a 0.9% del PIB) en 1993.

A nivel de grandes zonas, las cifras evidencian una vez más los desequilibrios y desigualdades del intercambio de bienes, servicios y medios de pago. La

**Cuadro 12**  
**Balanza comercial y cuenta corriente de la balanza de pagos**  
**-miles de millones de US\$-**

	1990	1991	1992	1993	1994
<b>Balanza comercial</b>					
OCDE	-42	9	-44	66	-70
Países no OCDE	59	18	-5	-12	-12
OPEP	80	46	34	37	40
NPI Asia	7	3	2	3	3
Otros Asia	-31	-27	-32	-37	-39
América Latina	18	6	5	1	2
Africa	-11	-11	-14	-15	-14
Centro y Este Europa	-4	2	1	-1	-4
Mundo	17	27	39	54	68
<b>Cuenta corriente</b>					
OCDE	-113	-20	-32	-17	-15
Países no OCDE	-14	-88	-77	-87	-93
OPEP	18	-48	-31	-31	-33
NPI Asia	14	10	10	12	14
Otros Asia	-13	-19	-17	-22	-24
América Latina	-12	-20	-21	-25	-26
Africa	-6	-5	-9	-8	-7
Centro y Este Europa	-15	-6	-10	-13	-16
Mundo	-127	-108	-109	-103	-108

Fuente: OECD (1), p. 180



línea divisoria entre el Norte y el Sur se hace cada vez más notoria.

El proteccionismo, sin embargo, continúa siendo un serio obstáculo para el desarrollo del intercambio comercial, principalmente cuando se afectan los intereses de las grandes potencias mundiales. El escenario internacional en la

coyuntura estuvo, en efecto, caracterizado por la polémica entre los países de la Comunidad Europea y los Estados Unidos sobre los subsidios otorgados a los agricultores y por la puesta en práctica, por parte de la Comunidad Europea, de una serie de medidas tendientes a limitar la importación de banano procedente de América Latina.

## 1.6 Las cuestiones agrícolas en el GATT

Como se conoce, en 1986 se iniciaron en Punta del Este las negociaciones comerciales multilaterales del GATT, conocidas como las de la Ronda de Uruguay. Desde entonces, el logro de acuerdos se ha visto obstaculizado, entre otros aspectos, por el conflicto de intereses en materia de política agrícola entre los Estados Unidos y la CE.

Los Estados Unidos, desde mediados de la década de los años ochenta, han tratado de incrementar las exportaciones de productos agrícolas hacia Europa. Con ese objetivo, solicitaron en el seno del GATT una reducción arancelaria; la eliminación del sistema de cuotas; y, la rebaja (24%) en un plazo no superior a seis años, de los subsidios agrícolas que los países de la CE otorgan a sus agricultores. Además, demandaban reducciones en el volumen de estas exportaciones subsidiadas, así como en la producción de oleaginosas.

La CE, especialmente Francia, se opuso a modificar su política proteccionista. Cabe recordar que la política agraria europea se definió cuando los productores rurales no alcanzaban a cubrir la

demanda de alimentos en los países miembros. En ese contexto, se les garantizó precios mínimos y se protegió la producción interior con aranceles a la importación. El objetivo era estabilizar los ingresos de los agricultores, desvinculando los precios internos de las variaciones en los mercados internacionales.

Sin embargo, las subvenciones al sector agrícola comunitario han sido crecientes, obligando a reconsiderar esa política. En mayo de 1992, el Consejo de Ministros de la CE decidió adoptar reformas (cuyo período de aplicación sería de tres años, entre 1993-1996): el sistema de subsidios vigente sería sustituido por un dispositivo de ayuda análogo al de los Estados Unidos.

Actualmente, en Europa y en los Estados Unidos los precios son sustentados por el Estado; sin embargo, los valores mínimos se establecen en base a lógicas diferentes. En Europa, los precios de intervención eran el único mecanismo aplicado para garantizar los ingresos de los agricultores (incluían, por lo tanto, un margen de ganancia). En los EE.UU,



los precios mínimos se fijan en niveles cercanos a los costos de producción. Los ingresos de los agricultores se garantizan mediante los *deficiency payments*, es decir, la diferencia entre los precios objetivo y los precios de mercado.

La modificación en la política agrícola comunitaria, que se inspiró en el modelo norteamericano, implica reducir los precios de intervención al nivel de los costos de producción, compensando la reducción con una ayuda directa a los agricultores.

Pese a estos importantes cambios, que serían la antesala de la eliminación de los subsidios agrícolas, los problemas persisten en el ámbito de las negociaciones en la Ronda de Uruguay. Ante la negativa de la CE para reducir los subsidios en los términos planteados por EE.UU., la administración norteamericana amenazó con adoptar medidas drásticas. La primera habría entrado en vigencia el 5 de diciembre: se habría establecido un aumento de los aranceles del 200% para los vinos y quesos franceses. Dicho aumento habría significado pérdidas para los exportadores franceses por aproximadamente 300 millones de dólares.

A mediados de noviembre, las partes lograron, en principio, un acuerdo: la CE decidió reducir las hectáreas cultivadas de oleaginosas y recortar los subsidios agrícolas, a pesar de las protestas de los productores. No obstante, Fran-

cia ha expresado su desacuerdo con la resolución adoptada, lo que complicará las negociaciones de la Ronda Uruguay.

Otra de las decisiones adoptadas por la Comunidad Europea, objetada por los países latinoamericanos, es la de crear un sistema de cuotas para productos agrícolas como el banano, con el fin de proteger e incrementar el flujo comercial con las ex-colonias o los 'territorios de ultramar' europeos, especialmente con las Antillas francesas, las Islas Canarias y la Isla de Madeira.

Para Ecuador, estas restricciones implicarían, como se analiza en el capítulo 4, una reducción del 25% de lo exportado en 1992 a Europa. Los países latinoamericanos han iniciado una ofensiva diplomática para obligar a la CE a modificar esa decisión.

La posición ecuatoriana sobre este último aspecto fue, ciertamente, controvertida; en efecto, se hicieron contactos con la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), organización de la que Ecuador siempre estuvo alejado.

Varios países miembros de esa organización llevaron adelante reclamos ante el GATT por las restricciones impuestas; Ecuador, que se encuentra en las primeras fases del proceso de adhesión a ese organismo, no se beneficiaría de una eventual resolución a favor de los países exportadores miembros plenos del GATT.

## 1.7 La economía andina

Es posible afirmar que dada la orientación de los gobiernos de los cinco países miembros del Acuerdo de Cartagena, la integración -al menos como fue concebida hasta hace pocos años- pasará a segunda prioridad. La nueva estrategia apunta a la suscripción de acuerdos comerciales bilaterales. De ahí la importancia que tiene, para los agentes económicos internos, conocer la reciente evolución económica en los países del GRAN.

La economía colombiana registró una tasa de crecimiento de 3.3% en 1992, superior en un punto a la del año anterior, pese a la influencia de factores climáticos adversos, como el estiaje, que afectó considerablemente la generación eléctrica y, en consecuencia, las actividades productivas y comerciales.

Coyunturalmente se estarían combinando una serie de factores que conducirían a una situación paradójica: por una parte, los desfases en materia de

política fiscal y monetaria han generado inestabilidad en la evolución de algunas variables (tasa de interés y tipos de cambio, principalmente); por otro, ha continuado la reactivación de varios sectores productivos y se han logrado éxitos importantes en el control de la inflación.

Los sectores que experimentaron mayor dinamismo fueron la minería (11%); la construcción (10%); liderada por la vivienda; y, la trilla de café, que creció en 15%.

La economía se desenvuelve en un ambiente de optimismo; continúa el proceso de recuperación en actividades productivas urbanas, como la construcción, la industria y el comercio. Este comportamiento ha estado influenciado por el elevado crecimiento de los agregados monetarios que ha caracterizado el ejercicio económico de 1992, lo que a su vez favoreció la reducción de las tasas de interés.

**Cuadro 13**  
**Grupo Andino: Producto Interno Bruto**  
**-TVA-**

Países	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Bolivia	2.6	3.0	2.8	2.6	4.1	3.5
Colombia	5.4	4.1	3.4	4.1	2.3	3.3
Ecuador	-6.0	10.5	0.3	2.3	4.4	3.7
Perú	8.5	-8.3	-11.7	-5.1	2.4	-2.7
Venezuela	3.6	5.8	-8.6	6.5	10.4	7.3
GRAN	4.1	3.3	4.5	3.7	6.1	4.5

Fuente: JUNAC (1)

Por primera vez desde 1987, la tasa de inflación se situó en 1992 por debajo de 26%, a pesar del aumento de la brecha fiscal en la primera mitad del año. El efecto conjunto de la rebaja de aranceles, la apertura comercial y la erosión del tipo de cambio, influyó a la baja los precios al consumidor.

La política monetaria había sido fuertemente restrictiva en 1991, con el propósito de esterilizar los efectos expansivos de un abundante ingreso de divisas. En 1992, los esfuerzos del Banco de la República se orientaron a frenar la entrada de capitales de corto plazo, mediante la reducción de la tasa de interés.

En lo que se refiere a los desfases entre la política fiscal, monetaria y cambiaria, el principal problema surge de la imposibilidad de lograr todos los objetivos que se han pretendido alcanzar de forma simultánea. Una situación deficitaria en las cuentas del sector público, combinada con un superávit de la cuenta corriente, no puede subsistir si al mismo tiempo se presentan demandas de crédito del sector privado.

En **Bolivia**, el ritmo de crecimiento (3.5%) declinó ligeramente frente al alcanzado el año previo. El producto interno bruto por habitante habría crecido por sexto año consecutivo. La expansión del nivel de actividad se debió al aumento de la demanda interna. La inversión, orientada principalmente hacia el sector de la minería e hidrocarburos, continúa siendo uno de los pilares fundamentales del crecimiento económico.

La inflación fue de apenas 11% en 1992, como resultado de una política moneta-

ria estricta y un abundante flujo de recursos externos, que permitió financiar un déficit del sector público del orden del 3% del PIB. A fin de reducir el desbalance de las cuentas públicas, se dispuso un incremento en el precio de los combustibles y se elevó de 10% a 13% el impuesto al valor agregado.

A pesar de ese incremento en la carga tributaria, la reducción del ritmo inflacionario permitió bajar las tasas de interés nominales. Además, la lenta evolución de la cotización del dólar, en un contexto de acumulación de reservas internacionales, contribuyó a la estabilidad de los precios.

En julio de 1992, el país logró un acuerdo para regularizar las condiciones de pago de 185 millones de dólares de la deuda bancaria. Estas son obligaciones que quedaron en mora luego de que varios prestamistas se negaron a ofertar en dos operaciones de recompra de deuda iniciadas por el gobierno boliviano en años anteriores.

En enero, Bolivia se constituyó en el segundo país de la región que se beneficia de los nuevos Términos de Toronto "ampliados" definidos por el Club de París, para los países más pobres. Los "Términos" permiten una reducción de 50% en el valor presente de la deuda correspondiente al período de consolidación del acuerdo, que en el caso de Bolivia cubrió un monto de 216 millones de dólares.

En **Perú**, después de un leve repunte en 1991, el producto interno bruto volvió a caer (-2.7%); la recesión en la que se debate la economía peruana dura ya un quinquenio. La producción habría sido



afectada por la restricción monetaria y crediticia, agravada por quiebras en el sistema financiero y el elevado nivel de las tasas de interés. Además, la actividad productiva fue afectada por el fenómeno de El Niño.

La economía continuó sumida en un agudo proceso recesivo, que tendría dos características fundamentales: sería "una recesión dentro de la recesión", es decir, una profundización del estancamiento que afecta al aparato productivo peruano; y además, una recesión generalizada: todos los sectores habrían experimentado reducciones en los niveles de producción.

El gobierno adoptó, en un intervalo de tiempo relativamente corto, dos medidas cambiarias: devaluó el sol en 7% en septiembre y en 13% en octubre. La elevación del tipo de cambio revirtió la tendencia descendente del proceso inflacionario que se venía observando desde mayo de 1992. El deslizamiento de la tasa de inflación al mes de octubre de 1992 fue de 56.6%, cifra notablemente más baja que las variaciones anuales observadas durante 1990 (7649.6%) y 1991 (139.2%).

De todos modos, a mediados de marzo, Perú logró insertarse en la comunidad internacional al haber obtenido el refinanciamiento requerido para eliminar sus atrasos con el FMI y el Banco Mundial. Paralelamente, el gobierno ha reiniciado contactos con la banca con miras a regularizar su situación crediticia, incluyendo pagos atrasados por concepto de intereses, que superan los 3500 millones de dólares.

Venezuela, por su parte, continuó un proceso de acelerada reactivación, tras la recesión de 1989. El producto se incrementó durante 1992 en 7.3%, (10.4% en 1991). Uno de los sectores más dinámicos fue el comercio (24%), estimulado por la expansión de la demanda interna y por las importaciones, a su vez fomentadas por el relativo atraso cambiario y el proceso de apertura comercial. Tasas de crecimiento considerablemente altas se registran también en sectores como la construcción (18%) y en la industria manufacturera (10%). En cambio, el sector petrolero manifiesta signos de estancamiento, consecuencia de la normalización del mercado internacional del crudo y de la reducción de las cuotas de producción de los países miembros de la OPEP.

Los efectos de la expansión económica se sintieron directamente en el mercado del trabajo; la tasa de desempleo urbano se redujo de 9.6% en 1991 a 7.7% en el tercer trimestre de 1992, principalmente por la absorción de mano de obra inducida por el auge de la construcción.

La inflación registró un leve repunte; en este campo, la política económica fue una prolongación de la ejecutada en años anteriores, aunque en el marco de mayor incertidumbre política, y caracterizada -en el ámbito externo- por el debilitamiento del mercado petrolero, principal fuente de los ingresos fiscales. La persistencia de la crisis fiscal sería el principal elemento que atenta contra la estabilidad de los precios, pese a la instrumentación de políticas monetarias, calificadas de extremadamente restrictivas.

Con el propósito de evitar una sobre-expansión monetaria que podría originarse en los mecanismos utilizados para financiar el desbalance fiscal, el Banco Central de Venezuela esterilizó el exce-

so de liquidez mediante operaciones de mercado abierto, a tasas de interés real del orden de 6% anual, lo que ha incentivado a las empresas a repatriar los capitales colocados en el exterior.

## 1.8 ¿Penuria de recursos financieros o inequitativa distribución?

En los recientes informes económicos elaborados por los organismos multilaterales se evidencia preocupación por la reducción de la tasa de ahorro (relación entre el ahorro y el producto interno bruto) a nivel mundial. Tal evolución se habría agravado por la crisis de la deuda en los países en desarrollo y por los cambios que han afectado a las economías de los países de Europa del Este, que han aumentado sus requerimientos de financiamiento en los últimos años.

En realidad resulta cuestionable (Fayolle, 1) aceptar la existencia de escasez de ahorro a inicios de los noventa. En efecto, en la década anterior se introdujeron reformas con el propósito de superar los problemas ocasionados por la vigencia de una economía de endeudamiento **y para estimular el ahorro voluntario**, asignando un nuevo rol a los mercados financieros. Si la penuria de ahorro fuese verdadera, significaría que fracasaron los cambios instrumentados.

Sobre el tema, están en juego dos posiciones teóricas. Una, que considera que el libre juego de los movimientos de capital y la integración financiera de la economía mundial son suficientemente amplios y, por consiguiente, el nivel de las tasas de interés real y nominal refle-

jaría la situación del mercado financiero. Si son elevadas, significa que la oferta de ahorro es limitada.

Este enfoque considera también la presencia de eventuales imperfecciones del mercado financiero internacional, que podrían restringir los movimientos de capital. Bajo estas premisas, elevadas tasas de interés no bastarían para alcanzar el equilibrio entre oferta y demanda de ahorro: la escasez de disponibilidades financieras se expresaría, entonces, en términos de racionamiento de crédito.

Para esta corriente teórica, la política económica debería orientarse a favorecer el ahorro interno.

Una segunda posición teórica considera contradictorio asumir como cierta la escasez de ahorro, cuando la economía mundial se encuentra en una situación de desocupación, por debajo de la plena utilización de la capacidad productiva. Si el potencial no utilizado se moviliza a la creación de producto e ingreso, el ahorro aumentaría. Si se presentan coyunturas de excesos de demanda habría insuficiencia de ahorro. Solo en estos casos, la inversión es mayor al ahorro generado en correspondencia al pleno



empleo de las capacidades de producción. Sin embargo, tal situación sería transitoria, corta. En efecto, la escasez de ahorro no puede ser permanente o estructural. Las elevadas tasas de interés se explican por otras razones: la rigidez y el desorden del sistema financiero, opciones restrictivas de la política monetaria, influencia de programas de estabilización (desinflación), discordancia entre las políticas macroeconómicas, etc.

Como se aprecia, existen dos 'claves de lectura' completamente diferentes del problema y, por tanto, dos interpretaciones de la escasez relativa del ahorro a nivel mundial.

Bajo esta premisa teórica, es posible ilustrar la evolución de la tasa de ahorro e inversión, a nivel mundial y por grandes zonas, de acuerdo a los datos reportados en un reciente trabajo del FMI (PEM, octubre 1992).

En 1991, el ahorro mundial habría sido de 5 billones de dólares, aproximadamente un 22% del producto mundial. Desde 1970, la tasa de ahorro se ha reducido en 3.5 puntos porcentuales.

Sin embargo, más allá de las explicaciones técnicas se evidenciaría una tendencia a la disminución de las tasas de ahorro en los países industriales, atribuible a los déficit públicos y a la reducción del ahorro privado. Conviene tener presente que una variación de -por ejemplo- un punto porcentual en el PIB de esos países, representa un movimiento importante de capitales desde o hacia esas economías.

En los países en desarrollo, en cambio, la crisis -primero- y el aumento del servicio (intereses) de la deuda -después-, así como el deterioro de los términos de intercambio, son factores que podrían explicar la contracción de la tasa de ahorro.

**Cuadro 14**  
**Tasa de ahorro \*/**

Años	Mundo	Países industriales	Países en desarrollo	América Latina
85	22.1	17.4	22.3	18.0
86	21.6	15.8	21.9	15.6
87	22.2	16.0	23.5	18.7
88	22.8	16.6	23.3	19.3
89	23.1	16.5	23.5	18.7
90	22.6	15.4	24.3	19.2
91	21.4	14.8	20.5	19.2
92	21.6	14.7	23.6	19.6
93	21.9	14.8	23.3	20.3

\*/ Ahorro/PIB

Fuente: FMI (1), pp. 178-179



Para interpretar mejor la evolución del coeficiente ahorro/PIB, hay que tener en cuenta que sobre el comportamiento del ahorro influyen, además de aspectos de tipo financiero, las condiciones de formación y repartición del ingreso; las ganancias de productividad (cf. 5.2), la evolución de los términos de intercambio, etc. Por otra parte, es indispensable considerar las relaciones entre los cir-

cuitos financieros internacionales y los procesos de apertura comercial y de integración económica. En esa perspectiva, las 'transferencias de ahorro' vía precios y volúmenes de bienes y servicios intercambiados o a través de flujos monetarios, pueden modificar sustancialmente las tasas de ahorro en cada zona geográfico-económica internacional.

# IICA



**El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA,** es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

Fundado en 1942 como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de postgrado, el IICA se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional en el campo agropecuario.

Los fines del IICA son estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 33 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Durante el presente año el IICA continuará con el **Foro Agropecuario**, el cual se creó como mecanismo para el diálogo, reflexión y análisis permanente sobre aspectos relevantes del desarrollo, y políticas macroeconómicas y sectoriales relacionados con los procesos del sector silvoagropecuario.

**I.I.C.A.**  
Avenida Mariana de Jesús 147 y La Pradera  
Apartado Postal 17-03-00-201

**Teléfono: 563 073/ 524 238 /543 146**  
**Facsimile: 563 172**  
**Quito - Ecuador**

## Anexo 1a

### El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): un recuento histórico

La creación del GATT responde, al fracaso de un proyecto más ambicioso, el de la Carta de la Habana (24 de marzo de 1948), que proponía la creación de una Organización Internacional del Comercio (OIC) para dinamizar el flujo internacional de bienes y servicios y modificar radicalmente las reglas que prevalecían hasta entonces.

Entre las dos guerras mundiales, los intercambios internacionales se habían desacelerado peligrosamente. En conjunto, estos crecieron menos rápidamente que la producción: mientras la tasa de crecimiento de los años 1922-1929 fue de 5.5% por año, en promedio, después de la crisis de 1929 se registra una caída regular del volumen transado, de casi 1% por año. Esto se explicaba por el deterioro de la producción industrial, la crisis de los medios de pago y el proteccionismo al que dio lugar la Gran Depresión.

El proteccionismo fue general y multiforme. Se aumentaron los derechos de aduana, se establecieron restricciones cuantitativas a las importaciones y controles de cambio, se multiplicaron los acuerdos bilaterales de trueque, etc. Los países que predicaban el libre cambio no quedaron atrás. Los EE.UU., por ejemplo, establecieron en ciertos sectores derechos de aduana equivalentes a prohibiciones; lo mismo hizo el Reino Unido.

En reacción a estas prácticas, algunos estados trataron de constituir, en los años treinta, zonas de libre comercio. El caso de los países que conformarían más tarde el BENELUX y el de los países escandinavos es un ejemplo. Los esfuerzos de la entonces Sociedad de las Naciones tampoco fueron exitosos. No obstante, en 1927, en el curso de una Conferencia realizada bajo su supervisión, se hace un llamado a la eliminación de las restricciones al comercio y se prepara un modelo de "cláusula de la nación más favorecida" (CNMF) para los acuerdos comerciales entre países. En 1932, en el curso de la Conferencia de Lausana, se aboga abiertamente por el "renacimiento" del comercio internacional.

En tal contexto, los Estados Unidos proponen a sus socios comerciales acuerdos de rebaja arancelaria o no arancelaria recíprocos. En 1934 el Presidente Roosevelt presentó al Congreso el **Reciprocal Trade Agreement Act**, que le autorizaba a llevar adelante negociaciones hasta un límite de disminución del 50%. La Ley, renovada en 1937, no significó un avance importante (partiendo de gravámenes elevados y en medio de un fuerte proteccionismo, esto era muy difícil).

No se espera el fin de la Segunda Guerra Mundial para discutir nuevas iniciativas. Roosevelt, en 1941, propuso a Churchill y a otros líderes acciones concertadas en materia comercial. El proyecto era más ambicioso: se buscaba incitar negociaciones multilaterales tendientes a abatir todo género de restricciones. Después de la guerra, esas ideas prosperan; en 1945, Roosevelt declara que la creación del FMI y del Banco Mundial deben ir acompañadas por la "elaboración de un acuerdo internacional sobre la reducción de los obstáculos a los intercambios".

En cuatro "pilares" se asientan las tesis norteamericanas de entonces:

- Liberación de restricciones impuestas por los gobiernos: aranceles altos, preferencias tarifarias, subvenciones, etc.
- Eliminación de prácticas restrictivas impuestas por "cárteles" privados.
- Lucha contra el desorden en los mercados de productos de base.
- Rescate de la producción y el pleno empleo.

Se perseguía liberalizar los intercambios, como estímulo a la producción. Los Estados Unidos apoyan la creación de una OIC, que tendría el mismo status que otros organismos especializados de Naciones Unidas. Esta recomendación se concreta en la Carta de La Habana, a la que se ha hecho mención.

El propósito de la Carta era doble: lograr el pleno empleo y desarrollar el comercio internacional. Pero, se enfrentan, otra vez, las propias tesis de los Estados Unidos (buscan concesiones generales, CNMF) a las de los países europeos (niveles de protección, dada su situación luego de la Guerra) y, en fin, a las de los países en desarrollo (no podían, en condiciones de igualdad, desarrollar la industria naciente y acceder al desarrollo). Se apunta, más bien, a lograr acuerdos preferenciales entre los países, lo que va contra de la CNMF.

La Carta de La Habana jamás entró en vigencia. De todos modos, entre abril y octubre de 1947, paralelamente a la elaboración de la Carta, se llevó a cabo una primera negociación multilateral. En siete meses, 23 países disminuyeron sus derechos de aduana sobre un volumen de intercambios que representaba la mitad del comercio internacional; pero, sobre todo, esos países decidieron instrumentar las cláusulas comerciales de la Carta de La Habana, con el título de "Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio".

Así, el 30 de octubre de 1947 es firmado el GATT por esos 23 países, entre ellos Brasil, Chile y Cuba, entre los latinoamericanos. El GATT se convierte en el único foro de negociación sobre el comercio, aunque distinto al proyecto de la Carta de La Habana. Era menos ambicioso, menos rígido, menos formal. Las



denominadas "Partes Contratantes" tienen soberanía: un Estado es un voto; las decisiones se tomarían por unanimidad.

El Acuerdo se sustenta, fundamentalmente, en la CNMF, que consolida la no discriminación, en un contexto multilateral, aunque acepta algunas excepciones. Se busca la eliminación de restricciones al comercio, condena el *dumping* y algunas modalidades de subvenciones a la exportación (subsidios, origen). Establece un conjunto de normas para la adhesión/retiro de los miembros, negociaciones comerciales, enmiendas, etc., y acciones de fomento en favor de las exportaciones de los países en desarrollo.

En el marco del GATT se han llevado adelante varias ruedas de negociaciones multilaterales: Ginebra (1947); Annecy (1949); Torquay (1950-1951); Ginebra (1956); Ronda Dillon en Ginebra (1960-1962); Ronda Kennedy, en Ginebra (1964-1967); Ronda Tokio, en Japón (1973-1978); Ronda Uruguay (1986-?). Las desgravaciones han sido efectuadas por productos particulares y las negociaciones lineales, para el conjunto. A partir de 1971 se presenta una excepción importante a la CNMF: las preferencias arancelarias, que procuran favorecer el comercio con los países en desarrollo.

Desde la Ronda Uruguay, se incluye en el paquete de negociaciones el relativo a los servicios, básicamente a instancias de los países desarrollados. Los servicios representan más del 30% del comercio mundial y, en los países industrializados, una parte importante del empleo. El 10% corresponde a transacciones de productos agrícolas; el 60% a las de bienes manufacturados.

La Ronda Uruguay es la octava ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Fue concebida en el contexto de la crisis que enfrentaba el GATT en 1986, ante el auge del proteccionismo y del bilateralismo. Pretendía renovar las negociaciones multilaterales, con el propósito de dinamizar los procedimientos de liberación comercial, lo que daría como resultado un crecimiento global de los volúmenes transados a nivel mundial.

Por primera ocasión los países en desarrollo fueron -en forma efectiva- 'tomados en cuenta': la Ronda Uruguay reconoció explícitamente la necesidad de favorecer el reordenamiento del comercio sin imponer condicionamientos que podrían afectar aún más su débil crecimiento económico.

Se debe relevar que las metas previstas para la Ronda Uruguay en materia de negociaciones comerciales eran ambiciosas: se trataba, en efecto, de involucrar casi todos los aspectos que conciernen al comercio internacional, enfatizando en cuestiones que habían sido de algún modo olvidadas hasta entonces. Las negociaciones abordarían el comercio agrícola; de textiles; cuestiones relativas al acceso a los mercados; el funcionamiento de las reglas del GATT y disciplinas

conexas; la solución de controversias; en fin, lo relativo a normas sobre la propiedad intelectual.

El logro de un acuerdo final se ha visto dificultado por varias razones; si bien se atribuye el fracaso a la imposibilidad de perfeccionar un acuerdo sobre las cuestiones agrícolas entre los EE.UU. y la CE -que sería el punto neurálgico de las negociaciones-, no es menos cierto que por estar involucrados poderosos intereses económicos, alcanzar el consenso es más difícil.

El Director General del GATT, Arthur Dunkel, propuso una fórmula de mediación (Proyecto de Acta Final, diciembre de 1991). Este proyecto, todavía no suscrito por las partes contratantes, trataba de ser una referencia para continuar las negociaciones.

Los resultados de la Ronda emergen en un contexto en el que se han trastocado largamente las relaciones internacionales, incluyendo las económicas. La realidad actual es diferente de la que prevaleció en 1986. Han surgido nuevos desafíos y oportunidades, que exigen llegar una concertación eficiente y duradera. Para América Latina, volcada a un ajuste en el que la prioridad es lo externo, contar con posibilidades comerciales claras y transparentes es fundamental.

Pero, aparentemente, el problema no puede reducirse al abatimiento de las barreras arancelarias. El análisis de las condiciones y grados de acceso -como lo anota el SELA- tendrá que considerar cuestiones como los factores determinantes de la producción y comercialización de la tecnología, la competencia y las políticas y disposiciones en materia de inversiones. Habrá que integrar también consideraciones relativas al medio ambiente. Finalmente -y esto parece muy importante- será necesaria una visión renovada de la dimensión del desarrollo.

En todo caso, una primera evaluación de la Propuesta Dunkel deja advertir, para las distintas materias planteadas para resolución de la Ronda Uruguay, ciertos avances importantes, al menos en el plano teórico. Aparentemente se trataría de reforzar el sistema multilateral de comercio; los acuerdos en materia de textiles -de particular importancia para los PVD- apuntarían a integrarse al esquema del GATT. Se trataría de definir mejor los aspectos institucionales, el funcionamiento del sistema del GATT y la solución de controversias. En el área de los servicios habrían también nuevas directrices. En fin, se apunta a la creación de la Organización Multilateral del Comercio.

Sin embargo, su aplicabilidad es, en la práctica, el escollo mayor. Nuevamente, esto se ha reflejado con dramatismo en las negociaciones sobre la agricultura. Las dificultades evidenciadas en este campo han paralizado la Ronda Uruguay.

La CE, particularmente Francia, no acepta eliminar la política de subsidios que aplica a los productores agrícolas.

Al cerrar esta nota de coyuntura, no se advertían aún posibilidades de que se llegase a un acuerdo final. De esto depende en mucho las posibilidades de varios países, en particular de algunos de los subdesarrollados. Las restricciones que se imponen al comercio relativizan los esfuerzos que han realizado para ordenar sus economías en los últimos años.

Las restricciones de la CE a las importaciones de banano procedente de América Latina (cf. capítulo 4) son una muestra de lo señalado. La paradoja es evidente: los países que predicán el libre cambio ejercitan el más duro proteccionismo. La liberalización, ¿es un dogma?



## Capítulo 2

# La política monetaria y cambiaria

### 2.1 La política de estabilización: ¿nuevos planteamientos?

**L**a política monetaria puesta en práctica por el gobierno se ha encuadrado en el marco del Plan Macroeconómico de Estabilización aplicado desde septiembre de 1992.

Como se había anotado en Ecuador: *Análisis de Coyuntura* n. 5, el Plan apuntaba a modular la tasa de inflación, que sobrepasaba el 50%. Su persistencia creaba serias dudas sobre la evolución futura de la economía ecuatoriana, sumadas a la dificultad recurrente de las autoridades económicas de la época para lograr los equilibrios macroeconómicos fundamentales.

Enfrentado el país a una coyuntura internacional que había cambiado rápidamente, sus posibilidades para encarar con éxito la apertura y reordenar el funcionamiento interno, parecían bastante limitadas.

Aquí no se discutirá la validez de los distintos esquemas de estabilización; se trata más bien de analizar la consistencia lógica y los resultados de la experiencia reciente en la materia.

En este sentido, conviene precisar que la modalidad de ajuste-estabilización practicada ha tenido connotaciones ortodoxas, marcadas por la recurrencia a soluciones de corte liberal, que permitirían un rápido "sinceramiento" de la economía, con el propósito de optimizar -vía mercado- la asignación de recursos. En una economía en la que históricamente las condiciones de competencia habían sido desvirtuadas por la existencia de una serie de subsidios y transferencias y por un alto grado de intervencionismo estatal, para el gobierno resultaba lógico profundizar una estrategia liberalizante, en un contexto propicio, como el de septiembre de 1992, signado por una creciente demanda de eficiencia y competitividad. Según los responsables de la gestión de la economía, el modelo "gradualista" había fracasado, lo que imponía un cambio radical de orientación.

En la entrega anterior se había observado que a diferencia de los planes estabilizadores de shock aplicados en América Latina, el esquema vigente desde septiembre de 1992 tenía características de un 'shock modificado' al no haberse ajustado controles sobre ciertos precios claves.

Tampoco fue adoptado en el marco de una crisis de la dimensión de la observada en países que pusieron en práctica tal estrategia, al menos hasta hace algunos años.

Si bien la calificación de la gravedad de los desajustes iniciales puede estar marcada por la subjetividad (¿una inflación que dura cinco años en un nivel del 50% es menos grave que una tasa de aumento de los precios que alcanza el 100% en el último trimestre?), no es menos cierto que la tipología y la cadencia del ajuste fue radicalmente distinta a la que se había instrumentado en la economía ecuatoriana, específicamente en el período 1983-1992.

De hecho, ese 'viraje' no responde per se a una orientación ideológica (Tironi y Lagos, 1): quizá existieron condiciones objetivas, que -en este caso- concordaban con la orientación doctrinaria del gobierno.

Esas condiciones involucran: i) la presencia de una situación de crisis, más allá de su gravedad y profundidad; ii) la fragilidad de la capacidad de reacción coyuntural de la economía ecuatoriana y su acelerada pérdida de autonomía en el ámbito financiero y de la captación de recursos para el desarrollo; iii) la limitada reacción de los agentes sociales; y, de hecho, iv) la capacidad política del

gobierno que asumía la conducción del Estado por elección mayoritaria.

Los gobiernos democráticos son en general más fuertes en la primera mitad de su mandato; de allí que las políticas de shock, si no se llevan a cabo en ese primer período, tienen escasas posibilidades de éxito después. De hecho, el shock exige -como el gradualismo- una administración pública competente, capaz de llevar a término los planes delineados; esto, porque más allá del discurso liberal que rodea a las políticas de ajuste estructural, hay que reconocer que implican la regulación por parte del Estado.

Visto en perspectiva, tales condiciones viabilizaron la operatividad de un plan como el ejecutado a partir del 4 de septiembre de 1992.

Sea como fuere, interesa retomar el análisis de la coherencia del plan y evaluar los primeros resultados, al cabo de casi seis meses de vigencia. En esa óptica, resalta, en primer lugar, que el plan monetario se ha conducido en coherencia con el fiscal, lo que -como era de esperar- aumentó la conflictividad social.

Como se conoce, el diagnóstico gubernamental de la inflación asignaba, entre otras causas, su origen y persistencia a los graves desajustes de la caja fiscal. En ese sentido, la austeridad en materia fiscal (y monetaria) es la clave de las realizaciones esperadas: así, el Banco Central del Ecuador ha actuado en la dirección definida, en acuerdo con el Ministerio de Finanzas y recurriendo a una serie de arbitrios que han llevado, de uno u otro modo, a la consecución de las metas de corto plazo.

En el lapso transcurrido se ha registrado una importante acumulación de depósitos del sector público en el ente emisor y un claro abandono de las prácticas de otros tiempos en materia de crédito a la banca y financieras privadas, al Banco Nacional de Fomento, etc. El Ministerio de Finanzas (cf. capítulo 3) ha ejercitado también una serie de controles en la misma dirección. Si se tiene en cuenta que la experiencia ha mostrado más de una vez que la estabilización termina "rompiéndose" por el lado fiscal, tal parece no haber sido el caso en esta ocasión, al menos en los meses transcurridos. Las prácticas del Banco Central del Ecuador, así como de los responsables del manejo de la caja pública, dejan entrever que, salvo imprevistos políticos, esa disciplina no será violentada. Es, en cualquier caso, aún temprano para formular juicios definitivos.

Sin embargo, no se podría afirmar que el objetivo clave -el control de la inflación- haya sido completamente alcanzado. En efecto, se asiste, desde septiembre de 1992, a una modulación del ritmo de crecimiento de los precios: era esperada, luego del shock, la desaceleración de la inflación, por razones obvias; también, por el componente recesivo que implicó el ajuste.

La meta oficial anunciada para diciembre de 1993, inferior al 30% en deslizamiento anual, sería viable solo a condición de que no se apliquen, en lo que resta del año, incrementos en algunos precios administrados.

Con la aplicación del Plan, las autoridades económicas esperaban romper las expectativas negativas de los agentes económicos, para abatir la inflación y lograr los equilibrios macroeconómicos básicos.

### Expectativas vs. realizaciones

Según lo describe la teoría, desde el momento en que los precios (y los salarios) se fijan teniendo en cuenta el futuro, las expectativas jugarán un papel importante en la determinación de los precios, a pesar de la existencia de restricciones de carácter institucional. Se ha mostrado, incluso, que a medida que las negociaciones tienen cada vez más en cuenta el futuro, una política antiinflacionista requerirá menos sacrificios en términos de desempleo y contracción de la producción (Sheffrin, 1).

Una cuestión ampliamente vinculada a la anterior, es la que concierne a la "creibilidad": en ese sentido, la fijación de objetivos de crecimiento monetario para mantener la tasa de inflación deseada y el cumplimiento de ese objetivo, resulta fundamental. Cuando los agentes económicos están gobernados de alguna manera por el comportamiento esperado de las autoridades monetarias, una estrategia antiinflacionista consiste en fijar las tasas de crecimiento monetario y cumplirlas fielmente. Aunque puede haber una recesión, ésta será menos severa si las autoridades monetarias son creíbles.



En la misma perspectiva, la voluntad política para mantener la disciplina es fundamental. Si esto no ocurre, los resultados son modestos, y la pérdida de confianza en la autoridad monetaria, sumada al papel que en determinadas circunstancias pueden jugar los monopolios, condenan al fracaso la política antiinflacionista aplicada e inducen, posiblemente, una recesión mayor. Para la teoría de las expectativas racionales, las variables reales (tales como los precios y la tasa de desempleo o el volumen real de producción) son independientes de los cambios previstos en la política monetaria y fiscal. Por ejemplo, un incremento en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria, afectaría únicamente a la tasa de inflación, sin influir sobre la producción y el empleo.

Una variación en la oferta monetaria anunciada de antemano, hace variar las expectativas sobre la inflación futura en la magnitud prevista (dado que los agentes económicos conocen el "verdadero" modelo) y, en consecuencia, también varía la tasa de inflación actual, sin afectar a las variables reales. Con las expectativas racionales es válida la dicotomía neoclásica del sistema de precios.

El enfoque citado (cf. recuadro) parecería sostener, desde el punto de vista conceptual, las "expectativas" de las autoridades monetarias. Es sin embargo obvio reconocer que existen otros factores que alimentan el comportamiento de los agentes económicos en el caso ecuatoriano, vinculados, sobre todo, a elementos de tipo estructural.

La necesidad de una aproximación global es imprescindible, pues la administración del régimen monetario implica la gestión de la estructura de las anticipaciones de los agentes, y es función del comportamiento coherente de los poderes públicos en todos los ámbitos.

Hay, en cualquier caso, peligros latentes que deben ser advertidos y que están vinculados precisamente al problema de las expectativas de los agentes. Los precios, después del ajuste de septiembre, se han fijado en niveles muy altos respecto a los salarios, a pesar de la

recuperación del poder de compra observada en enero de 1993.

Existiría en consecuencia, cierta tendencia a la sobre-oferta de bienes, que se reflejaría, en un primer momento, en una importante acumulación de stocks, repercutiendo luego en los niveles de producción y empleo, con efectos regresivos sobre la distribución de los ingresos; esto, en un contexto en el que los agentes económicos no parecen dispuestos a modular sus tasas de margen. La desaceleración de la inflación podría postergarse, a pesar de que no habrían razones para realizar reajustes de precios originados en factores de costos: las tasas de interés, el tipo de cambio, etc., denotan más bien estabilidad cuando no una clara tendencia a la baja.

El problema continúa siendo, pues, un problema de expectativas: actuar en esa dirección es particularmente importante. El reforzamiento de la credibilidad

del programa de estabilización no puede comprometerse con anuncios poco realistas respecto a metas en materia de inflación y/o de crecimiento del producto, por ejemplo. Esto ya ocurrió en los dos primeros años del gobierno anterior, con consecuencias negativas.

Tampoco relativizar la concertación abona en la dirección correcta: la regulación no puede quedar librada al mercado; esta es una estrategia peligrosa. En este ámbito, por tanto, se impone la prudencia.

También amerita una respuesta del sector privado, al menos si existe la noción de respaldar un "proyecto nacional": esto resulta fundamental, en la perspectiva de la regulación macroeconómica planteada por el gobierno.

Un segundo aspecto que destaca en estos meses de aplicación del programa de estabilización se refiere a las innovaciones en la conducción de la política monetaria, crediticia y cambiaria del Banco Central del Ecuador. En efecto, el banco emisor ha innovado mecanismos de gestión para favorecer el cumplimiento del objetivo planteado por la política de estabilización: el control de la inflación.

Desde finales del año anterior, se han practicado las denominadas "mesas de dinero" y de "cambios", que han dado los resultados esperados. Asimismo, según modalidades propias de las "subastas", el Banco Central del Ecuador ha intervenido activamente en el mercado de papeles financieros, siempre con el objetivo de regular el mercado monetario. Esto resulta, quizá, lo más destacable de la política monetaria en los últimos

meses, así como su prudencia en busca de sustentar la validez del programa económico general.

Por otro lado, la Junta Monetaria decidió disminuir el encaje bancario en 4 puntos, del 32% al 28%, a fin de favorecer la liquidez del sistema financiero, en apoyo, según se señaló, de las actividades productivas. La reducción del encaje bancario (resolución adoptada a principios de febrero de 1993) se traduciría en una disminución de los costos de la banca y del diferencial entre las tasas de interés que se cobran por los préstamos y las que se pagan por los ahorros; tiende, según las autoridades económicas, hacia una "ampliación controlada de la liquidez".

Junto a una reformulación del sistema de tasas de interés, que actualmente se determinan libremente, las disposiciones adoptadas configuran lo esencial del cuadro estabilizador que el gobierno aplica en el ámbito monetario-financiero.

El sistema cambiario profundizó su tendencia hacia la liberalización, aunque en el ámbito de un sistema de flotación controlada. En efecto, mediante regulación de Junta Monetaria adoptada a fines de noviembre de 1992, el gobierno autorizó a los exportadores e importadores a negociar divisas sin obstáculo alguno en el mercado libre de cambios.

Antes, solo las divisas adquiridas para realizar importaciones podían ser negociadas libremente, mientras que las provenientes de las exportaciones privadas debían transarse en el Banco Central del Ecuador.



Además, se eliminó el bono de estabilización cambiaria que se concedía a los exportadores. La cotización establecida por el Banco Central de Ecuador para liquidar las exportaciones, continúa siendo de 1700 sucres por dólar, mientras que para la venta es de 2000; por los niveles practicados en el mercado libre, los agentes no operan con el banco emisor.

Las autoridades cambiarias establecieron que los desembolsos de los créditos externos al sector público se liquiden a una tasa de 2000 sucres por dólar, levantando parcialmente el castigo impuesto a las instituciones públicas con las medidas adoptadas en septiembre de 1992.

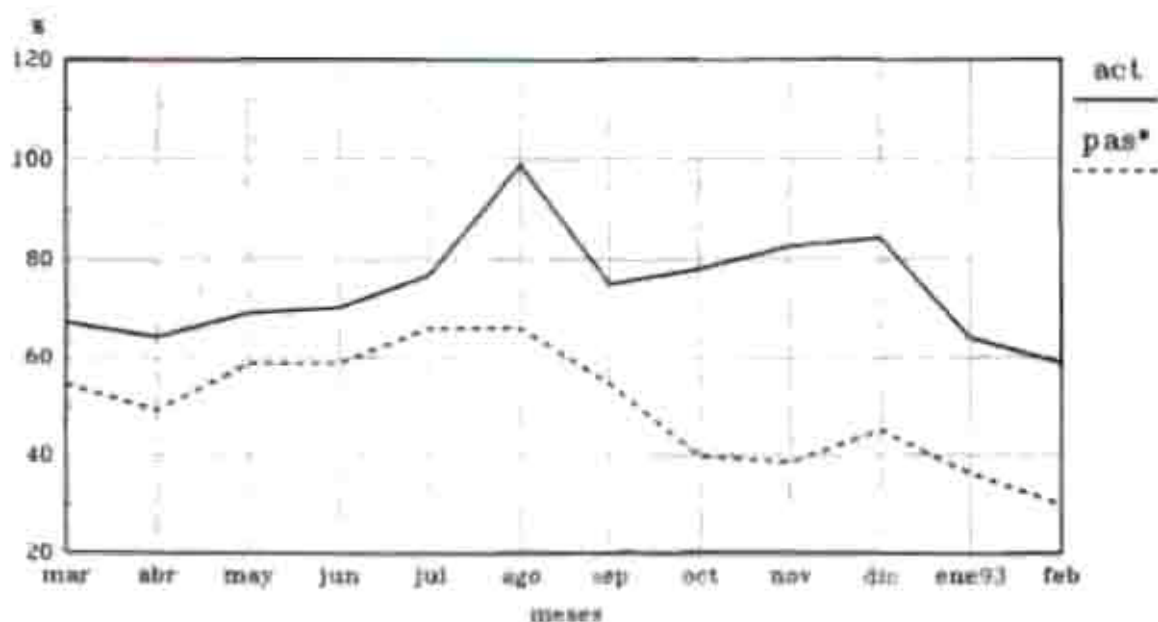
Con esta decisión, las autoridades prepararían el camino hacia un desliza-

miento de la banda de flotación, cuando las circunstancias lo ameriten.

La desincautación de las divisas se enmarca en la lógica del programa económico del gobierno, una vez alcanzado (y superado) el objetivo de acumulación de reservas. Precisamente una sólida posición de reservas es requisito *sine qua non* para que funcione el sistema denominado *dirty float*; además, el esquema cambiario adoptado supone que las autoridades monetarias estimen con oportunidad un tipo de cambio de equilibrio e intervengan (vía mesa de cambios) para estabilizarlo y mantener la cotización en el valor deseado.

En este contexto, se reitera lo anotado: la política monetaria ha tenido como repercusión casi inmediata una sustancial baja de las tasas de interés y, como

Gráfico 6  
Tasas de interés: activas y pasivas  
marzo 1992 - febrero 1993



Fuente: Banco del Pacífico (1)

(\*) pólizas 90 d.



se ha dicho, la estabilidad del tipo de cambio. Ambos son factores positivos respecto del control de la inflación: las presiones por el lado de los costos estarían controladas, máxime cuando la política salarial se caracteriza por su moderación.

La tendencia de las tasas de interés, en concordancia con el estilo de política, es quizá lo más destacable, pues, como se recordará, éstas alcanzaron niveles elevados, que constituyeron un desestímulo para las actividades de producción. En países como Ecuador, en el que los mercados de capital son poco diversificados,

el impacto de tal aumento sobre los costos de las empresas es importante y repercute de modo directo sobre los precios.

En el caso presente, la política restrictiva ha tenido efectos diferentes a los tradicionales, vale decir, ha propiciado un escenario de tasas de interés bajas, que podrían favorecer la inversión, aunque penalizando a los ahorristas. Se ha observado que las tasas activas de los bancos son muy superiores a las tasas pasivas, lo que no parecía corregirse, al menos hasta el cierre de esta edición.

## 2.2 La evolución coyuntural: los principales agregados

La evolución de los principales agregados monetarios refleja la tónica del ajuste aplicado. El control monetario, concertado con una gestión fiscal restricti-

va, se aprecia al analizar las cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador.

### 2.2.1 Reserva Monetaria Internacional

Uno de los aspectos más destacados de la evolución coyuntural en el ámbito monetario, constituye, sin lugar a dudas, la sólida posición de reservas del Banco Central del Ecuador, lo que, sin embargo, puede ser explicado por la desaceleración de las importaciones registradas en los últimos meses de 1992 (se aprecia una baja de las importaciones de 180.4 millones de dólares con respecto al tercer trimestre), una vez que las expectativas que llevaron a un rápido

aumento de las existencias se desvanecieron después de la adopción del PME.

Las reservas externas mantuvieron una tendencia creciente desde agosto del año pasado: de 224 millones de dólares que la RMI situó en el mes en cuestión, el año terminó con casi 800 millones, vale decir 249.1% más altas. En febrero, la tendencia no fue muy distinta: la reserva llegó a 850 millones de dólares. El hecho de que la demanda

**Cuadro 15**  
**Reserva Monetaria Internacional**  
**-millones de US\$ y TVm-**

	RMI	TVm
Diciembre 1990	603	.
Diciembre 1991	760	26.0
1992		
agosto	224	-2.8
septiembre	489	118.3
octubre	762	55.8
noviembre	818	7.3
diciembre	782	-4.4
1993		
enero	775	-0.9
febrero	850	9.7

Fuente: BCE (1)

de divisas para importaciones se abasteca en el mercado libre de cambios también evita presiones adicionales y permite mantener reservas internacionales no alcanzadas desde hace muchos años. Este incremento ha sido el principal factor de expansión monetaria; las mesas de "dinero" y de "cambios" han

atenuado su impacto en el mercado monetario.

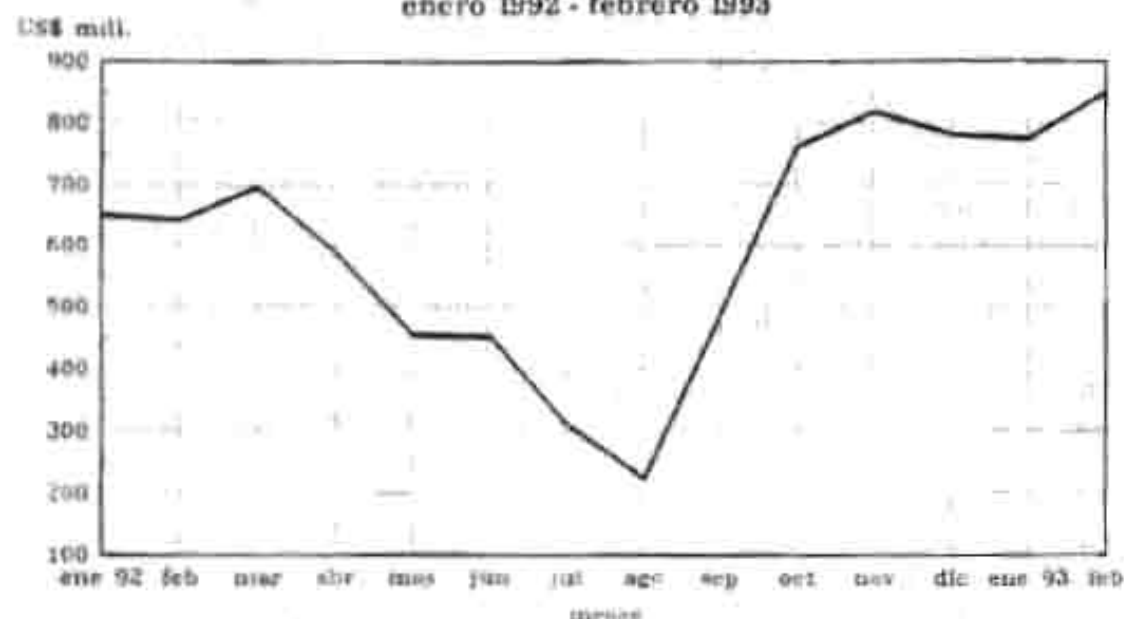
La tendencia del primer trimestre de 1993 es, asimismo, positiva. A febrero de 1993, la estructura de la RMI fue la siguiente:

**Cuadro 16**  
**Composición de la Reserva Monetaria Internacional**  
**-millones de US\$ / enero de 1993-**

	ACTIVOS		PASIVOS
- Oro monetario	166	- Uso crédito FMI	66
- Posición Tramo reserva FMI y DEG	16	- Otros	91
- Numerario moneda extranjera	640		
- Créditos recíprocos	24		
- Otros	161		
<b>TOTAL</b>	<b>1.007</b>		<b>157</b>

Fuente: BCE (1)

**Gráfico 7**  
Reserva monetaria internacional  
enero 1992 - febrero 1993



Fuente: BCE (D)

La variación anual de la RMI, respecto a febrero de 1992, es de 32.2%.

### 2.2.2 Las tasas de interés

Como se afirmó, uno de los logros de la política monetaria-financiera aplicada por el gobierno ha sido la reversión de la tendencia que registraban las tasas de interés hasta antes de la aplicación del PME. De hecho, en el comportamiento observado hasta entonces influyó una serie de factores de carácter especulativo, que llevaron la tasa de interés a niveles no registrados históricamente: en algunos casos, superaron el 100%. Las tasas interbancarias experimentaron circunstancialmente similar evolución, lo que creó una serie de problemas. Quizá uno de los efectos directos de lo señalado fue la consolida-

ción de comportamientos especulativos, lo que resulta altamente perjudicial en términos del sector real.

De otro lado, el amplio *spread* no solo demuestra ineficiencia sino también altos costos (elevados niveles de encaje, inversiones obligatorias de baja rentabilidad, etc.), niveles de riesgo y de expectativas aún no consolidadas respecto de una baja definitiva de la inflación. Recuérdese que las tasas son todavía renegociables.

Se ha hecho hincapié en que en países como Ecuador, donde los mercados fi-



nancieros son altamente segmentados y poco desarrollados, las empresas son muy sensibles a la evolución de sus costos financieros, lo que se refleja en los precios. Asimismo, los agentes económicos tenderían a perennizar actitudes "rentistas" de mínimo riesgo, privilegiando la óptica cortoplacista. Están sobrentendidos los efectos perniciosos de estos comportamientos sobre la inversión productiva, que se estanca muy rápidamente, aparte de que distorsiona la formación de las expectativas de los agentes.

En ese sentido, la acción de la autoridad monetaria parecería destacar por su oportunidad: en efecto, el manejo de las operaciones de mercado -mesas de dinero, subastas de papeles- junto a la liberalización de las tasas de interés, ha sido positivo, al menos por el momento.

Para el mes de marzo, las tasas de interés continuaban cayendo, registrando igual tendencia las tasas pasivas.

En enero de 1993, las autoridades monetarias introdujeron un nuevo sistema de tasas de interés referenciales, determinadas por el mercado. El objetivo de la Regulación de Junta Monetaria fue el de dotar al sistema de mayor flexibilidad, reajustabilidad y transparencia.

Con la medida se introducen tres tasas referenciales:

a) la tasa básica del Banco Central del Ecuador, que es igual al rendimiento promedio ponderado nominal de los bonos de estabilización monetaria en moneda nacional que subaste semanalmente el Banco Central del Ecuador a

**Cuadro 17**  
tasas de interés domésticas: 1992-1993

Meses	Pólizas 90 días	Fondos inter- bancarios	Tasa activa 90 días	Letras 90 días	Bonos BCE
<b>1992</b>					
marzo	54.56	46.97	67.15	67.44	39.50
abril	49.09	29.07	64.12	61.33	39.50
mayo	58.76	69.89	69.13	76.65	39.50
junio	58.76	113.55	70.10	78.35	39.50
julio	65.95	221.59	76.66	161.41	39.50
agosto	65.95	275.49	98.85	168.88	39.50
septiembre	54.56	105.30	74.90	124.18	39.50
octubre	39.87	6.82	77.96	48.25	30.00
noviembre	38.59	24.46	82.63	54.93	38.00
diciembre	45.08	38.02	84.21	60.66	40.91
<b>1993</b>					
enero	36.05	13.09	63.88	39.59	37.59
febrero	29.86	22.02	58.76	30.84	28.45

Fuente: Banco del Pacífico (1)

91 días (o a 84 días cuando la fecha de vencimiento coincida con un feriado);

b) la tasa pasiva referencial, igual a la tasa nominal promedio ponderada de las pólizas de acumulación y certificados financieros a plazos de 84 a 91 días; y,

c) la tasa activa referencial, que es la tasa promedio ponderada de operaciones de crédito de entre 84 y 91 días, otorgadas a sus clientes del sector empresarial por los cinco bancos con mayor capital pagado y reservas a sus clientes del sector empresarial (similar a la *prime* existente en los Estados Unidos).

En el nuevo sistema de tasas de interés se faculta a las instituciones financieras a pactar tasas reajustables en captaciones y operaciones de crédito a cualquier plazo. Además, las instituciones financieras y sus clientes podrán establecer de mutuo acuerdo un margen constante para las distintas operaciones expresado en puntos porcentuales (por encima o por debajo) de una de las tres tasas citadas.

Tanto la tasa referencial escogida, así como el margen pactado, deberá constar en el documento que respalde la operación de crédito o de captación. Adicionalmente, es posible acordar límites máximos de variación de la tasa de interés de un período a otro o a lo largo de la vigencia del contrato.

La medida adoptada prevé la vinculación de las tasas que no se contratan

libremente a una de las tasas referenciales. El ajuste puede ser inmediato, sin que haya necesidad de que la Junta modifique las tasas de interés a través de las respectivas regulaciones.

El sistema exige una mayor transparencia de información a los clientes de las instituciones financieras, que están obligadas a especificar en los documentos que respalden sus operaciones activas y pasivas, los montos, plazos y periodicidad de cobro o pago, así como la tasa de interés nominal y efectiva aplicadas, con el propósito de que el cliente conozca el costo total de la operación.

Así, se procura dar flexibilidad a las transacciones; posiblemente esto tendrá como consecuencia la reducción del margen financiero.

Pero, el paso del ahorro financiero hacia la inversión real aparentemente no ha sido estimulado; al parecer los agentes esperan señales aún más claras para canalizar recursos en esa dirección. La simple baja de las tasas -que resulta, en todo caso, favorable- no es suficiente como para esperar una reactivación de la economía.

Hay otros factores que podrán inducir dicho cambio: uno puede ser la flexibilización de la política salarial para favorecer la demanda de los agentes, lo que funciona a condición de que los empresarios acepten una suerte de concertación, vale decir, soporten también el peso de la crisis.



### 2.2.3 Oferta monetaria e inflación

En lo teórico, se ha puesto de relieve que la política monetaria debe tener un solo objetivo: ajustar la evolución de las variables monetarias a la preservación del valor de la moneda y, por tanto, a la estabilidad de los precios. En otros términos, esto ha comenzado a ser entendido como una inversión, que podría, contribuir a la realización de una serie de objetivos, como, por ejemplo, lograr un nivel de vida más alto y niveles de empleo superiores, elementos del progreso económico (Crow, 1).

La política monetaria no puede perseguir varios objetivos, pues su instrumental no es muy variado. No obstante, se deben hacer esfuerzos en varias direcciones, visto que a las autoridades monetarias se les suele asignar también otras metas, entre las que destaca la estabilidad del tipo de cambio; contribuir al logro de una tasa de crecimiento alta y sostenible en el tiempo; y, asegurar la solvencia del sistema financiero y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

La baja de la inflación debe verificarse al comparar períodos relativamente largos, de un año a otro, por ejemplo, no de un trimestre a otro trimestre. Pero, las posibilidades de éxito suponen coherencia temporal, vale decir, persistencia en el empeño de lograr el objetivo.

Antes que el control monetario per se importa -una vez más- la credibilidad de los agentes en el programa impuesto

por las autoridades. En ese sentido, es imprescindible que éstas enuncien claramente que la política monetaria está basada en la estabilidad de los precios y que las medidas que adoptan sean percibidas como pasos inequívocos hacia la realización de ese objetivo (Crow, 1).

Los "aflojamientos" se perciben a veces como incoherencias temporales que repercuten sobre los precios; pero, aquello es responsabilidad de los diversos agentes. El problema de las expectativas no es -en ese sentido- ajeno a las estructuras; entenderlo de otra manera es un contrasentido. No es tampoco distante de intereses concretos, en particular en el marco de estructuras segmentadas y monopólicas. No es, en fin, ajeno a una demanda de conciencia nacional.

El control monetario se ha aplicado con rigor desde el mes de septiembre del año pasado, a pesar de factores expansivos presentes, como, por ejemplo, la posición de reservas. En tal perspectiva destacan las intervenciones del Banco Central del Ecuador, que ha jugado como catalizador de la situación. No se dispone de cifras de la base monetaria; no obstante, se puede afirmar que la tendencia es contractiva. Ha existido una clara reconversión en materia de crédito concedido por el ente emisor, así como vigilancia sobre otros agregados. De hecho, el componente monetario -y el inercial- de la inflación han sido neutralizados.

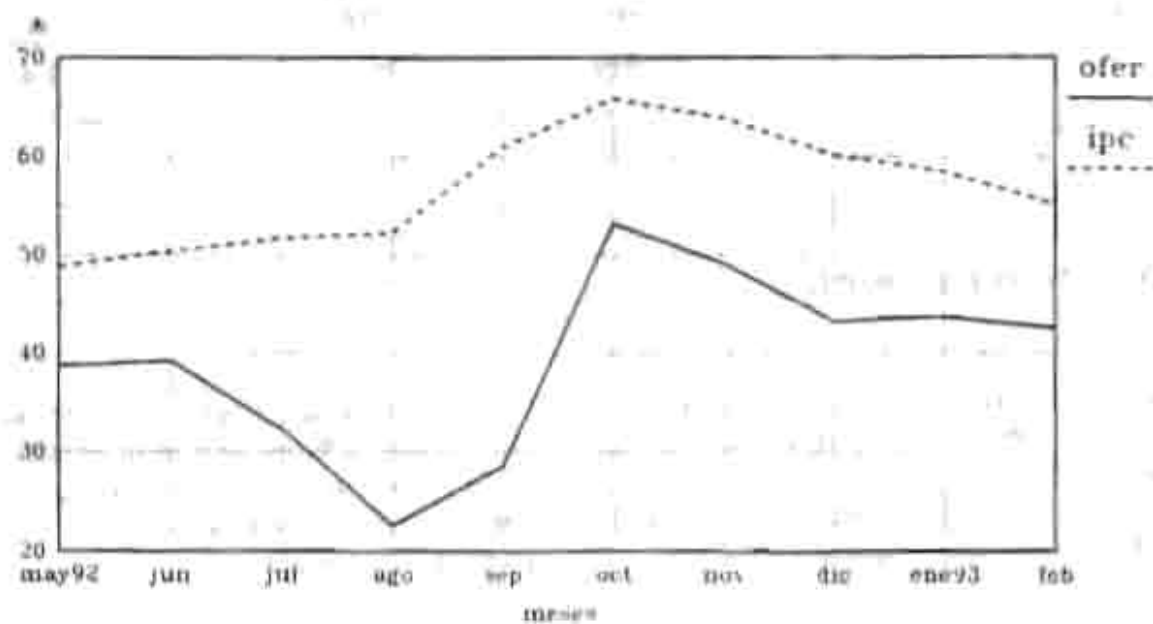


**Cuadro 18**  
Oferta monetaria e inflación  
-tasas de variación-

Meses	TVA		TVm	
	Oferta monetaria	Inflación	Oferta monetaria	Inflación
<b>1992</b>				
mayo	38.7	48.8	-0.5	3.7
junio	39.2	50.4	8.8	3.6
julio	32.3	51.7	-7.2	2.7
agosto	22.6	52.2	-2.7	3.1
septiembre	28.5	61.0	8.6	10.6
octubre	53.2	65.8	16.6	6.3
noviembre	49.2	63.9	0.5	1.0
diciembre	43.3	60.2	14.7	1.6
<b>1993</b>				
enero	43.7	58.5	-11.4	3.2
febrero	42.5	55.1	4.9	1.7

Fuente: BCE (1)

**Gráfico 8**  
Oferta monetaria e inflación  
may. 92 - feb. 93, tasas de variación anual



Fuente: BCE (1)

## 2.2.4 El crédito del Banco Central del Ecuador

Como es conocido, el ajuste llevó consigo una reformulación de la política crediticia. A tono con las restricciones generales, las tendencias de los saldos de crédito revelan, también en este campo, la coherencia del PME.

Vinculado con el manejo fiscal, el crédito

interno neto al sector público debió disminuir en el período analizado, pues sus depósitos en el BCE aumentaron fuertemente, al pasar de 283.1 miles de millones de sucres en agosto de 1992 a 623.4 miles de millones de sucres en febrero de 1993.

**Cuadro 19**  
**Evolución de los saldos de crédito del BCE**  
**-millones de sucres, TVA-**

Sujeto de crédito	1992 febrero	1993 febrero	TVA
Financieras públicas	562	2725	384.9
Bancos privados	15441	17816	15.4
Particulares	5100	4756	-6.7
Financieras privadas	14504	12983	-10.5
BNF	97466	140743	44.8
Entidades Oficiales	9752	3645	-62.6
Gobierno Central	78698	71676	-8.9
<b>TOTAL</b>	<b>234599</b>	<b>254345</b>	<b>8.4</b>

Fuente: BCE (1)

## 2.3 El tipo de cambio

El esquema cambiario adoptado en septiembre de 1992 ha funcionado sin sobresaltos. Después del fuerte impacto devaluatorio aprobado en dicho mes (31.4% con respecto a agosto y 73.2% en términos anuales) el 'ancia' no fue mo-

dificada; a finales de año el sucre se devaluó en 56.8%, evolución muy similar a la de los precios. Sin embargo, el esquema sufrió modificaciones en dos ocasiones (cf. recuadro).

### Las medidas cambiarias: agosto 1988 - diciembre 1992

- Agosto 1988: fijación de la tasa oficial en 390 sucres; supresión de la flotación del sucre. Devaluación de 50% y ajuste semanal de 2.5 sucres.
- Mayo de 1989: devaluación de 4% y ajuste semanal de 3.0 sucres.
- Octubre de 1989: devaluación de 4% y minidevaluaciones de 3.5 sucres por semana.
- Diciembre de 1989: devaluación de 4% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Marzo de 1990: devaluación de 4% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Julio de 1990: devaluación de 3.5% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Enero de 1991: devaluación de 6% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Julio de 1991: devaluación de 4% y ajuste semanal de 3.5 sucres.
- Noviembre de 1991: devaluación de 10% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Abril de 1992: devaluación de 1% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Mayo de 1992: devaluación de 4% y ajuste de 3.5 sucres semanales.
- Septiembre de 1992: devaluación del 35%; se fija un 'ancla nominal' al tipo de cambio en 2000 sucres. La compra de divisas se liquida con un bono cambiario 'cupón cero' del 15% a 180 días. Al sector público se liquida 85% (sin bono negociable). Todas las ventas se realizan a 2000 sucres. La tasa oficial permanece en 390 sucres.
- Octubre 29 de 1992: se faculta al Banco Central del Ecuador a operar en el mercado libre de cambios.
- Noviembre 25 de 1992: se fija la cotización del mercado de intervención en 1700 y 2000 sucres para las operaciones de compra y venta, respectivamente. Se desincautan las divisas de exportación.

El 29 de octubre (regulación 819-92) 'para liberar presiones en el mercado libre y flexibilizar el sistema' se facultó al Banco Central del Ecuador a intervenir en el mercado cambiario; esa institución está en capacidad -desde esa fecha- de realizar operaciones de compra y venta de divisas; igualmente está autorizada para emitir bonos en moneda extranjera y a recomprarlos antes de su vencimiento.

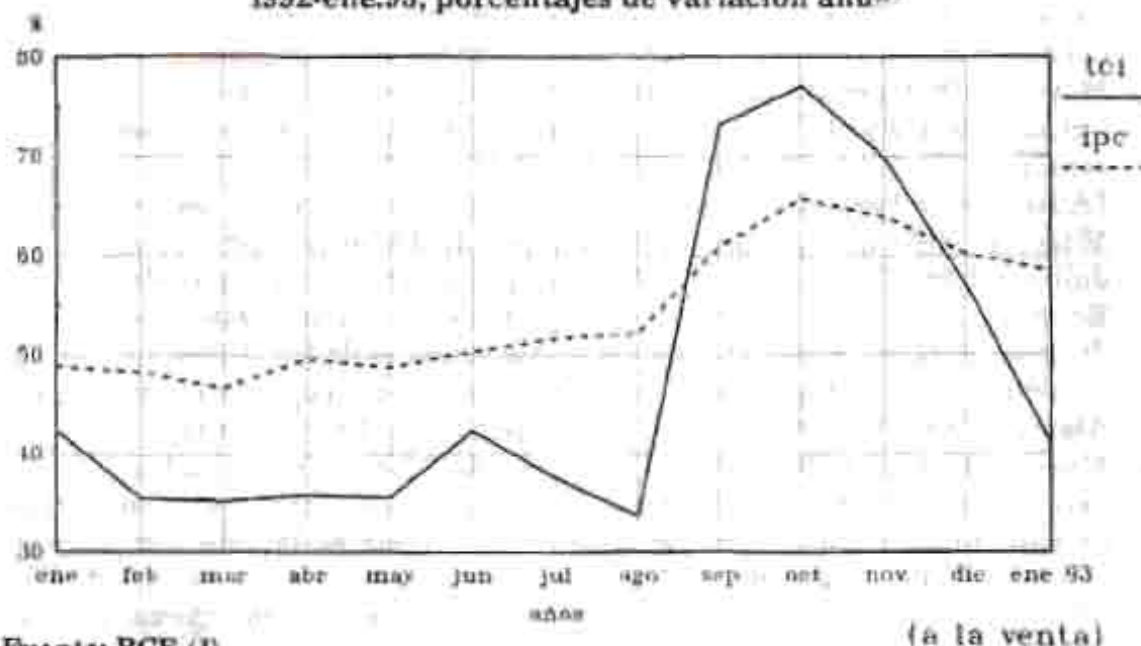
El 25 de noviembre se orientó de manera más clara al sistema cambiario hacia la flotación, al aprobarse (mediante regulación 827-92) la desincautación de las divisas originadas en las ventas ex-

ternas del sector privado. Tal regulación implica que todas las transacciones del comercio exterior pueden negociarse en el mercado libre, en el segmento de las instituciones financieras debidamente autorizadas.

En la práctica, el actual régimen cambiario es el de flotación, aunque los operadores en comercio exterior (debido a que el Banco Central del Ecuador fijó la compra y la venta en los extremos de la banda, 1.700 y 2.000 sucres por dólar, respectivamente) tienen la posibilidad de entregar o demandar divisas al banco emisor. Al momento, esta modalidad no les es conveniente, puesto que en el



Gráfico 9  
 Tipo de cambio de Intervención e IPC  
 1992-ene.93, porcentajes de variación anual



Fuente: BCE (I)

(a la venta)

caso de los importadores la tasa de venta del dólar bancario es menor a 2.000 sucres; y, para las exportaciones, la tasa de compra del Central es inferior a la cotización de compra de las instituciones financieras.

En el período septiembre - noviembre de 1992 la tasa de devaluación fue superior al crecimiento de los precios; entre diciembre y enero de 1993, tuvo crecimientos menores. La limitación del sistema radica precisamente en la erosión que sufre el signo monetario a medida que transcurre el tiempo, sobre todo si la inflación persiste; pero, a la vez, esa es la virtud del esquema: el tipo de cambio dejó de ser un factor que presiona sobre los costos o, peor, que influye negativamente sobre las expectativas de los agentes económicos.

Por lo pronto, es posible realizar una evaluación positiva; aunque debe reco-

nocerse que el ancla, o más exactamente la 'banda', que ahora es del 15%, deberá ser modificada en función inversa al grado de éxito en el control de la inflación.

Se debe reconocer que en ciertos sectores hay una suerte de 'desconfianza social' en la flotación, por la mala experiencia de 1986, suspendida en 1988, cuando el gobierno de entonces culpó directa y explícitamente del fracaso de un esquema similar a un grupo de exportadores. En cualquier caso, se deben extremar los mecanismos de control que impidan la concentración en la tenencia de divisas y, sobre todo, se debe arbitrar entre 'soportar' por un tiempo prudencial una apreciación del sucre y 'ganar en puntos de inflación' o mantener el tipo de cambio real. Seguramente la primera opción, prudentemente administrada, coincide con las aspiraciones de la mayoría de la sociedad civil.

**Cuadro 20**  
**Mercado de intervención, cotizaciones del dólar**  
**-sucres-**

Meses	Compra		Venta		Variación 1/	
	1991	1992	1991	1992	mensual	anual
Enero	888.86	1265.95	906.64	1291.27	1.3	42.4
Febrero	944.94	1280.75	963.84	1306.37	1.2	35.5
Marzo	958.55	1296.15	977.72	1322.07	1.2	35.2
Abril	974.05	1322.60	993.53	1349.05	2.0	35.8
Mayo	989.83	1341.95	1009.63	1368.79	1.5	35.6
Junio	1004.75	1408.05	1024.85	1436.21	4.9	42.3
Julio	1034.61	1423.48	1055.31	1451.95	1.1	37.6
Agosto	1076.45	1439.28	1097.98	1468.06	2.0	33.7
Septiembre	1091.67	1924.66	1113.50	1928.61	31.4	73.2
Octubre	1107.16	2000.00	1129.30	2000.00	3.7	77.1
Noviembre	1154.48	1952.63	1177.57	2000.00	0.0	69.8
Diciembre	1250.13	1700.00	1275.13	2000.00	0.0	56.8
Enero 93		1700.00		2000.00	0.0	41.0

1/ Para los segmentos de compra y venta hasta agosto 1992. Venta septiembre - diciembre 1992, enero 1993

Fuente: BCE (1)

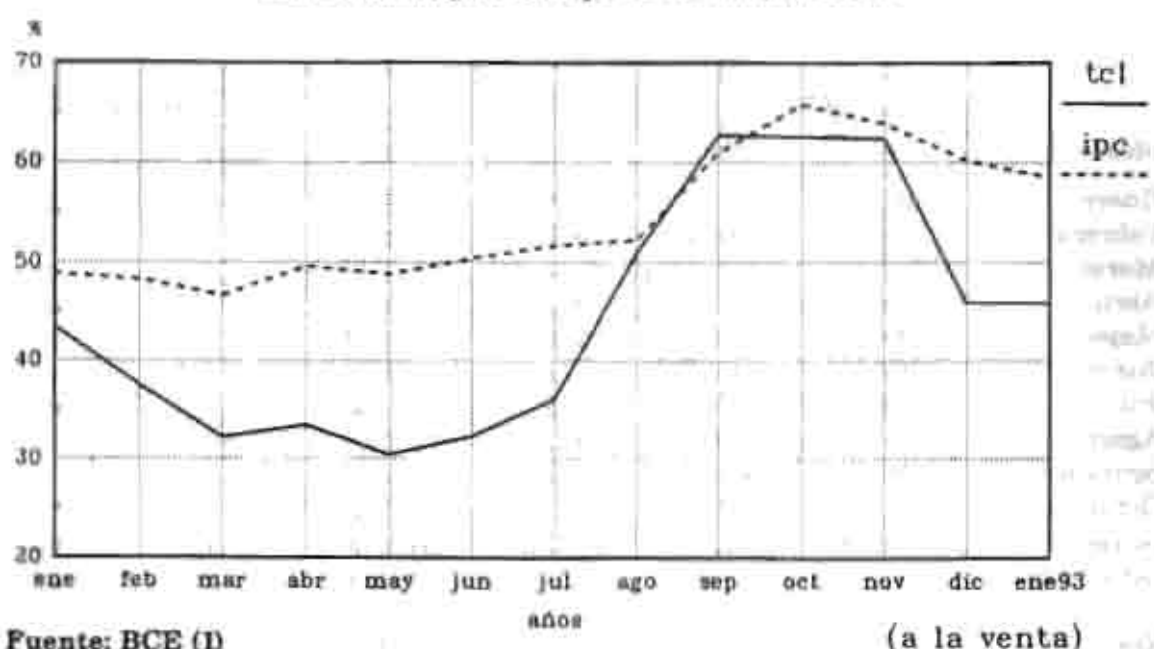
Otro factor que puede amenazar la estabilidad de este mercado es la política de tasas de interés: es verdad que en la estrategia anti-inflacionaria se consiguió disminuirlas de manera radical (con mayor énfasis en las pasivas). De continuar la baja puede haber un no despreciable monto de recursos que se 'corran' del sucre -por encontrarlo poco rentable como activo de ahorro- y presionen hacia arriba el precio de las divisas, especialmente en circunstancias en que se perciba la necesidad de modificar la banda de referencia.

En el mercado libre de cambios, luego de un alza de carácter especulativo producida en julio y de un ajuste 'técnico' ante la devaluación de septiembre en el

tipo de cambio de intervención, la evolución del precio de las divisas entre octubre y febrero fue estable, con tendencia a la baja. En diciembre, la depreciación anual del sucre en este mercado alcanzó el 45.9% y 39% en enero, netamente menor que la elevación de los precios al consumidor, pero más alta que la del primer semestre.

Las presiones sobre el sucre fueron menores que en el pasado y dieron tranquilidad a la política monetaria que era 'activada' por el incremento de la reserva monetaria internacional (lo que explicaría la decisión de desincautación). La estabilidad cambiaria tuvo, como es obvio, varios efectos positivos; en primer lugar, redujo las expectativas infla-

**Gráfico 10**  
**Tipo de cambio libre e IPC**  
**1992-ene.93, porcentaje de variación anual**



**Cuadro 21**  
**Mercado libre de cambios**  
**-sucres por dólar-**

Meses	Compra		Venta		Variación 1/	
	1991	1992	1991	1992	mensual	anual
Enero	935.03	1334.49	936.17	1336.13	3.8	43.4
Febrero	977.37	1343.03	978.40	1345.47	0.7	37.5
Marzo	1014.10	1340.11	1015.01	1342.13	-0.2	32.2
Abril	1036.38	1382.81	1037.77	1384.96	3.2	33.4
Mayo	1111.86	1450.66	1113.89	1453.01	4.9	30.4
Junio	1118.39	1477.46	1121.55	1483.25	2.9	32.3
Julio	1119.07	1425.04	1121.01	1525.48	2.8	36.1
Agosto	1111.83	1630.07	1113.30	1678.62	10.0	50.8
Septiembre	1125.96	1828.23	1127.25	1834.31	9.3	62.7
Octubre	1161.46	1886.61	1162.30	1890.37	3.1	62.6
Noviembre	1194.79	1939.08	1196.68	1942.99	2.5	62.4
Diciembre	1275.13	1868.30	1286.84	1877.18	-3.5	45.9
Enero 93		1854.82		1856.82	-1.1	39.0

1/ A la venta, 1992 y enero 1993

Fuente: BCE (1)



**Cuadro 22**  
**Diferencial cambiario: mercado libre-mercado de intervención**  
**-súces y porcentajes-**

Meses	libre (1)	intervención (2)	absoluto (3)=1-2	relativo (4)=1/2
Enero 91	936.17	906.64	29.53	3.3
Febrero	978.40	963.84	14.56	1.5
Marzo	1015.01	977.72	37.29	3.8
Abril	1037.77	993.53	44.24	4.5
Mayo	1113.89	1009.63	104.26	10.3
Junio	1121.55	1024.85	96.70	9.4
Julio	1121.01	1055.31	65.70	6.2
Agosto	1113.30	1097.98	15.32	1.4
Septiembre	1127.25	1113.50	13.75	1.2
Octubre	1162.30	1129.30	33.00	2.9
Noviembre	1196.68	1177.57	19.11	1.6
Diciembre	1286.84	1275.13	11.71	0.9
Enero 92	1336.13	1291.27	44.86	3.5
Febrero	1345.47	1306.37	39.10	3.0
Marzo	1342.13	1322.07	20.06	1.5
Abril	1384.96	1349.05	35.91	2.7
Mayo	1453.01	1368.79	84.22	6.2
Junio	1483.25	1436.21	47.04	3.3
Julio	1525.48	1451.95	73.53	5.1
Agosto	1678.62	1468.06	210.56	14.3
Septiembre	1834.31	1928.61	-94.30	-4.9
Octubre	1890.37	2000.00	-109.63	-5.5
Noviembre	1942.99	2000.00	-57.01	-2.9
Diciembre	1877.18	2000.00	-122.82	-6.1
Enero 93	1856.82	2000.00	-143.18	-7.2

Fuente: BCE (1)

cionarias, lo que debió haber favorecido la estabilidad en los precios de los bienes transables; y, además, vistas las experiencias recientes, al tener las divisas una 'carga simbólica' como termómetro del clima general de la actividad económica, la estabilidad coadyuvó al control de otras variables macroeconómicas.

El diferencial entre las cotizaciones del mercado de intervención y del mercado

libre, que había sido la referencia en la anterior política cambiaria, se modificó en dos sentidos. Primero, perdió fuerza en el orden cualitativo, pues al haber en el nuevo esquema un sistema de 'vasos comunicantes' entre los dos segmentos del mercado cambiario, las diferencias de cotización determinan únicamente en qué mercado conviene transar. Antes, un amplio diferencial era señal inequívoca de la necesidad de una corrección en el mercado de intervención. Por

otro lado, en el plano cuantitativo, debido a la fuerte devaluación de septiembre y a la estabilidad (o apreciación) en el mercado libre, la brecha tipo de cambio libre - tipo de cambio de intervención se tornó negativa desde septiembre, situación que solo se había presentado esporádicamente en el pasado.

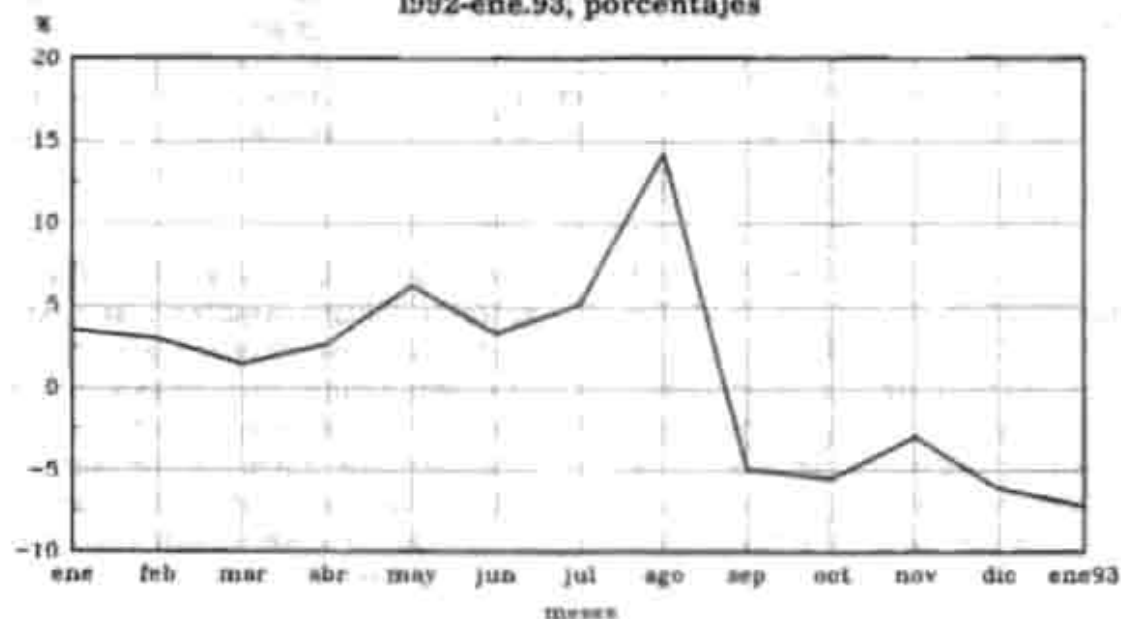
Si la cotización del mercado libre llegase a superar a la del mercado de intervención, se volvería a la situación prevaleciente desde 1988 hasta septiembre de 1992; en ese caso, el mercado dirigiría las transacciones hacia el Banco Central del Ecuador, que tendría dos opciones: atender los requerimientos de divisas de la forma tradicional o modificar la banda de flotación de referencia, para 'devolver' las transacciones al mercado libre. En tal hipótesis, esto no podría percibirse como un fracaso del esquema, aunque es obvio que las autoridades

económicas desearían que el ancla permanezca fija el mayor tiempo posible. Eso se producirá en la práctica, en la medida en que continúe reduciéndose el ritmo de crecimiento de los precios.

Se ha señalado que en la economía ecuatoriana hay un permanente llamado a la devaluación como recurso para mantener la rentabilidad de ciertas empresas. No se puede negar que en contextos inflacionarios, ésta es una medida que debe utilizarse, pero tampoco puede ser un arbitrio recurrente y único. Hay una especie de 'trampa perversa' a la política económica impuesta por los grupos de presión: se demandan 'medidas' para impulsar las ventas externas y se culpabiliza al gobierno cuando las adopta o por sus consecuencias.

En el contexto actual, en el que el combate anti-inflacionario es la primera

**Gráfico 11**  
Diferencial cambiario  
1992-ene.93, porcentajes



Fuente: BCE (1)

(a la venta)

**Cuadro 23**  
**Tipo de cambio 'real', 1991-1992**  
 -sucres por dólar-

Meses	Intervención		Libre	
	tipo de cambio	índice dic.91=100	tipo de cambio	índice dic.91=100
Diciembre 90	1308.7	1102.6	1310.6	101.8
Enero	1294.0	101.5	1336.1	103.8
Febrero	1324.3	103.9	1344.3	104.5
Marzo	1292.7	101.4	1342.0	104.3
Abril	1272.4	99.8	1329.0	103.3
Mayo	1240.3	97.3	1368.4	106.3
Junio	1228.2	96.3	1344.1	104.5
Julio	1242.6	97.5	1320.0	102.6
Agosto	1258.7	98.7	1276.3	99.2
Septiembre	1221.1	95.8	1236.2	96.1
Octubre	1199.9	94.1	1235.0	96.0
Noviembre	1223.7	96.0	1243.6	96.6
Diciembre 91	1275.1	100.0	1286.8	100.0
Enero	1237.6	97.1	1280.6	99.5
Febrero	1210.3	94.9	1246.6	96.9
Marzo	1191.3	93.4	1209.4	94.0
Abril	1154.7	90.6	1185.4	92.1
Mayo	1129.8	88.6	1199.3	93.2
Junio	1144.4	89.8	1181.9	91.8
Julio	1126.7	88.4	1183.8	92.0
Agosto	1105.4	86.7	1264.0	98.2
Septiembre	1313.6	103.0	1249.4	97.1
Octubre	1281.7	100.5	1211.4	94.1
Noviembre	1268.1	99.5	1232.0	95.7
Diciembre 92	1248.3	97.9	1171.6	91.0
Enero	1209.7	94.9	1123.1	87.3

Fuente: BCE (D)

prioridad, empiezan a esgrimirse argumentos sobre 'la sobrevaloración del sucre'; es posible que ésta se presente en alguna medida. Corresponderá a las autoridades económicas -nuevamente- arbitrar: se continúa manteniendo la primera prioridad en la lucha contra la inflación, calificada como 'la mejor política social', o se satisface el pedido de una fracción muy pequeña de la socie-

dad. Los exportadores deberán convenirse que la única vía sana de mejoramiento de la rentabilidad es el incremento de la productividad, lo que también demanda el consenso capital-trabajo.

Si se expresa el dólar a precios de diciembre de 1991, la pérdida entre diciembre de 1991 y el mismo mes de 1992

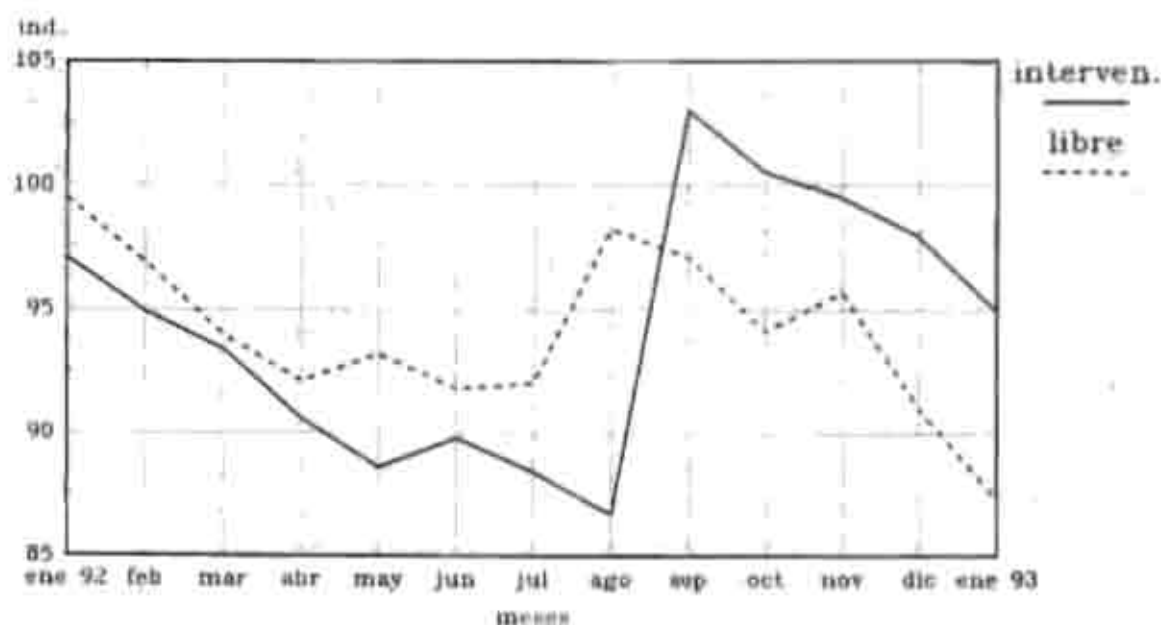


es, en el mercado de intervención, de 5.1%, y de 12.7%, en el mercado libre. Recuérdese que el deslizamiento de los precios en ese mismo período alcanza el 138.7%. Asumir una pérdida de entre el 5% y el 13% frente a la magnitud de la inflación significa -desde el punto de vista social- un innegable privilegio si se compara, por ejemplo, con lo ocurrido con los agentes económicos sujetos a regímenes de ingresos fijos en términos nominales.

Igualmente, en otros sectores se presenta una actitud totalmente contraria a las modificaciones en el tipo de cambio. Seguramente en la memoria colectiva

pesa un muy largo período de inmovilismo cambiario (1971-1982) y otro lapso (1982-1992) de exagerado 'dinamismo cambiario'. Como es obvio, en ambos períodos se procedió inadecuadamente. El 'aprendizaje' social de que las divisas tienen un precio que debe ser fijado como en otras mercancías, no ha tenido los tutores adecuados: éstos se han movido por los extremos y en los dos escenarios enfrentaron serias dificultades los sectores más débiles de la población. De cualquier manera, se deberá también desmitificar la devaluación, siempre que ésta se produzca en un marco en que la referencia sean los más altos objetivos nacionales.

**Gráfico 12**  
Indice del tipo de cambio real, por mercados  
diciembre 1991 = 100



Fuente: BCE (1)

(a la venta)

## Capítulo 3

### La política fiscal

#### 3.1 Introducción

**L**a conducción de la política fiscal ha sido el punto nodal de la estrategia diseñada en el PME de septiembre de 1992. Como se ha señalado en otras ocasiones, el interés atribuido a una "buena" política fiscal deriva del hecho de que se asume que el descalabro de las cuentas públicas es la causa fundamental de la inflación.

Mientras no exista un manejo riguroso de las finanzas del Estado los esfuerzos por moderar el ritmo de crecimiento de los precios serían inútiles; asimismo, el descontrol fiscal acentuaría los desequilibrios macroeconómicos, comprometiendo la regulación global y el cumplimiento de los objetivos planteados para sustentar la reactivación del aparato productivo.

Tal visión de la realidad macroeconómica tuvo varias implicaciones. Por primera vez se desplegó en Ecuador una campaña de concientización anti-sector público, atribuyéndole la calidad de único causante de la crisis por la que atraviesa el país -lo que de hecho es relativo, reconociendo sin embargo ineficiencias de gestión-. Esto llevó a definir una política restrictiva a fin de controlar las presiones de demanda e intentar reordenar integralmente las finanzas del sector público.

Las autoridades económicas encuadraron la política fiscal en el marco del plan global, armonizándola con la política monetaria, que tenía idénticos objetivos. Así, se definió una serie de acciones, que van desde la reformulación del aparato burocrático, la racionalización y priorización del gasto, hasta la privatización de las empresas del Estado, signadas -en la ideología en boga- por la ineficiencia y la baja productividad.

Esto condujo a la conformación de un Consejo Nacional de Modernización del Estado, cuyo resultado fundamental fue la proposición de una Ley que se discute actualmente en el Congreso Nacional. Ciertamente, las proposiciones han generado enconados debates políticos en diversos sectores de la sociedad nacional.

La dinámica actual impone una serie de transformaciones si los países buscan el progreso y la modernización de sus estructuras. El modelo de desarrollo aplicado en décadas anteriores -así como el

ajuste estructural de los ochenta, básicamente- no ha dado los resultados esperados; las políticas instrumentadas durante varios años favorecieron a un pequeño segmento del sector privado.

### Los orígenes de la restricción fiscal

El aparato industrial, modesto en términos de tecnología y productividad, se creó al amparo de políticas proteccionistas impuestas por los sectores de mayor influencia relativa en la sociedad nacional. El crecimiento del número de efectivos del Estado obedeció a la lógica de un modelo que exigía un mercado interno para dar salida a la producción, en un contexto en el que la renta petrolera permitió la democratización de la distribución del Ingreso.

En la década de los setenta, Ecuador comienza, como otros países, un intenso proceso de endeudamiento, que hace crisis en los ochenta, proceso del que el sector empresarial es beneficiario directo. Esto, en un contexto de marcado proteccionismo estatal, vía aranceles y otras trabas, que adquiere un carácter permanente, no transitorio como lo aconsejaba una sana política de desarrollo.

Los años ochenta marcaron, al menos en Ecuador, el inicio del ajuste estructural bajo directrices bien conocidas. De una u otra forma, el diagnóstico de la crisis es único y las medidas adoptadas similares. Se trataba de aplicar políticas de "buena gestión" de la demanda y componentes de estímulo microeconómico que dinamicen la oferta productiva, a fin de conseguir una regulación general que derive en una reactivación de la economía y en un funcionamiento eficiente de los mercados y de la competencia.

Retrospectivamente, una de las claves fue la política fiscal, en la misma tónica -al menos bajo el mismo principio- de la

actual. Ha variado quizá su intensidad y la disciplina en su ejecución.

### 3.2 Una política fiscal diferente: ¿son las restricciones suficientes?

Se ha anotado que la diferencia fundamental de la actual política de regulación macroeconómica es la tendencia hacia la radicalización de las restriccio-

nes, quizá por primera vez de modo efectivo. Sobre el tema resulta difícil pronunciar un juicio definitivo dada la carencia de cifras actualizadas; no obs-



**Cuadro 24**  
**Déficit fiscal, 1992**

	miles de millones de sucres	% PIB
Presupuesto del Estado	218.8	1.2
Empresas públicas no financieras	220.0	1.2
Resto del sector público	580.7	3.1
Cuasi fiscal	282.0	1.5
<b>Total sector público</b>	<b>1.301.5</b>	<b>7.0</b>

Fuente: PME (1)

tante, se hará una rápida discusión teórica y se pasará revista a dos cuestiones fundamentales: los primeros resultados del Plan y las perspectivas de la política presupuestaria y su respectiva Ley, que resultan ser los hechos coyunturales más importantes.

Quizá es inoficioso reseñar las principales medidas contempladas en el PEM; nótese, solamente, que uno de los objetivos constituía la absorción del déficit consolidado del sector público, que de acuerdo a las estimaciones oficiales -en agosto de 1992- alcanzaba el 7.0% del producto, incluido el denominado déficit cuasi-fiscal, para 1992.

Ex post, el déficit del sector público total bordea el 2.5%, según recientes declaraciones del Presidente de la Junta Monetaria. Se habría "cerrado" el ejercicio fiscal correspondiente a 1992 con 5 puntos porcentuales por debajo de las estimaciones iniciales. De ser este el caso, se pueden extraer dos conclusiones excluyentes: o el plan 'rindió' 930 mil millones de sucres; o las proyecciones estuvieron erradas.

La férrea disciplina fiscal -cuyos efectos se analizan más adelante- apuntaba al

reordenamiento del aparato del Estado: se procedió a no renovar contratos de personal pendientes, llegándose incluso a eliminar una entidad de servicio público, siempre arguyendo criterios de racionalización del gasto.

La eliminación del déficit público, aceptándose que este sea la causa primaria de la inflación, es sujeto de varias estrategias. En la entrega anterior de **Ecuador: Análisis de Coyuntura** se anotaba que son distintos los efectos de una corrección del déficit público vía restricción del gasto (del gasto de inversión, del gasto corriente o de ambos a la vez) o aumento de la carga tributaria.

En la medida en que esta constatación impone una reflexión sobre el rol del Estado en la gestión de la economía, es posible plantear un aspecto adicional: la elección de instrumentos probablemente no será influenciada únicamente por consideraciones de corto plazo, sino también por el papel asignado al Estado en la estrategia de desarrollo.

Reducir el déficit aumentando los impuestos al tiempo que se incrementa la inversión pública, implica un papel más importante para el gobierno, a mediano

plazo, frente al sector privado. Reducir considerablemente el gasto corriente y de capital revela una preferencia por una menor participación del sector público a mediano y largo plazos.

La otra alternativa de solución del déficit público es a través de un incremento de tributación. En el caso presente, la recuperación de recursos para el fisco se ha realizado, básicamente, mediante la "puesta en línea" de los precios de los principales servicios públicos y de los combustibles.

En términos de recaudaciones fiscales, el impacto de las disposiciones ha sido positivo, aunque el efecto "equidad" no necesariamente se habrá cumplido: el ajuste de precios ha sido general y a un nivel alto. Aquí nuevamente conviene relativizar la clásica concepción de las expectativas: éstas revelan algo más que las señales del gobierno en materia de política económica.

El esfuerzo realizado en esta materia debe compensarse con la acción de los agentes privados, sobre todo en una coyuntura en la que se registra (cf. capítulo 2) una importante baja en las tasas de interés, que tendería a neutralizar el componente recesivo de la restricción fiscal.

Esta baja sería contraria a la que se observa cuando el déficit público tiende sistemáticamente a crecer, lo que es percibido por los agentes económicos como sinónimo -vía inflación- de depreciación de los activos financieros y de aumento de los costos, así como el anuncio de una depreciación de la moneda en el

mercado de cambios. La disminución de las tasas es resultado, como se ha anotado, de la intervención del Banco Central del Ecuador en el mercado monetario, que iría en beneficio de una reactivación de la inversión privada.

Si persiste el bajo perfil en la actividad económica, los ingresos fiscales continuarán reduciéndose, frente al aumento de los gastos sociales y de otras demandas que tenderán a persistir, precisamente por la coyuntura. Esto haría difícil la consecución del objetivo planteado, vale decir suprimir el déficit del sector público no financiero, dejando la totalidad del ahorro disponible para financiar, a bajas tasas de interés, las inversiones de las empresas y de los hogares.

No se debe descuidar tampoco su impacto sobre las anticipaciones de los agentes económicos: si la reducción de la demanda continúa, ejercería un efecto disuasivo sobre las inversiones. Si bien es cierto que una reducción de la demanda interna puede favorecer un desarrollo de las exportaciones, esto ocurre cuando una política deflacionista del mismo tipo no es puesta en práctica por los principales socios comerciales, lo que sería una cuestión a verificar en la coyuntura.

Se quiere decir con esto que los agentes privados deberán contribuir -en su propio beneficio- a la consecución de las metas gubernamentales, previendo los riesgos de un acentuamiento de las desigualdades sociales que acompañan la aplicación del ajuste.



### 3.3 Las privatizaciones: una cuestión controvertida

Lo anterior proyecta el análisis al estudio del otro eje en el que se sustenta la reorientación de la gestión pública: el que corresponde a las privatizaciones. Se ha planteado la necesidad de enajenar los bienes del Estado, traspasándolos al sector privado, en condiciones aún no definidas.

Es difícil aceptar el argumento de que la privatización *per se* garantice el empleo, la eficiencia, la productividad y el aumento de la producción. El proceso de privatización debe responder a un estudio más detenido de sus efectos posibles, teniendo en cuenta que podría precipitar la formación de monopolios en un mercado altamente concentrado, en el que las posibilidades de competencia se encuentran seriamente lesionadas (cf. **Ecuador: Análisis de Coyuntura n. 3**, octubre de 1991).

Como se ha anotado en anteriores entregas, la dicotomía Estado-mercado proyecta un falso dilema. En realidad, se trataría de lograr un mejor funcionamiento del Estado y un mejor funcionamiento del mercado, es decir, un mejor Estado y un mejor mercado.

Habría que cuidar que los mecanismos que se apliquen no favorezcan la concentración. La crisis actual no es solamente imputable a ineficiencias endógenas, incluso si estas son numerosas. Se explica en mucho por la facultad del capital de transferir sus deudas al Estado, de reducir sus pagos al fisco (esto tiene relación con el problema de la evasión fiscal), de minimizar los gastos

de inversión al mismo tiempo que se apropia -o privatiza- de los beneficios de las industrias de extracción y de las empresas de comunicación que se encuentran en manos del Estado (Petras, 1).

Debe ser considerada, también, la experiencia de otros países: hacia 1990 los especuladores recompraban la deuda argentina al 12% de su valor, la del Brasil al 25%, la del Perú al 6%, la de Venezuela al 35%, la de México al 37%, convirtiéndolas enseguida a su valor oficial, en acciones de sociedades rentables recientemente privatizadas (Petras, 1). En ocasiones, determinados agentes antes que invertir en actividades productivas prefieren enriquecerse a costa del Estado.

Pese al criterio de beligerantes posiciones anti-estatistas, la intervención pública en los países de América Latina es inferior a la de los países desarrollados, en particular en el campo de las subvenciones y de las transferencias sociales: en 1982, América Latina consagraba el 35% de sus gastos totales a esos fines, contra 49% en los países desarrollados. A partir de 1987, las subvenciones públicas habían disminuido respecto a los niveles europeos y de los países asiáticos: 24% en América Latina, 48% en los países industrializados, 26% en los de Asia (Lahera, 1).

En esa perspectiva, se debe estudiar mejor las modalidades de la modernización-privatización, buscando el consenso social, a fin de evitar excesos que podrían comprometer el futuro del país.



Importa también evaluar la radicalidad de las políticas, en particular en lo que concierne a lo social: como se ha dejado entrever en el acápite anterior, es riesgoso llevar al extremo las restricciones del gasto en este sector como parte del proceso de regulación.

No obstante, si a pesar de ello hay algunos resultados positivos, la responsabilidad cambia de agente: el gobierno ha hecho su parte y corresponde al sector privado la respuesta para que la economía retome el sendero de una expansión sostenida.

### 3.4 La gestión del Presupuesto 1993: ¿un buen punto de partida?

El gobierno nacional sometió a la aprobación del Congreso el Presupuesto del Estado para 1993. Se había anunciado un cambio radical frente al pasado; no obstante, en la práctica, prevalecieron las modalidades tradicionales. Al respecto, es posible comparar la estructura de las proformas presupuestarias a partir de 1989.

El presupuesto aprobado por el Congreso Nacional fue de 3.950 miles de millones de sucres; se mantuvo, así, el monto total propuesto por el Ejecutivo al remitir el proyecto de ley para el trámite respectivo. Por el lado del gasto, la estructura presupuestaria se refleja en el cuadro 26.

En términos nominales, el presupuesto 1993 crece a un ritmo sustancialmente menor al de la inflación: 33.8% contra 54.6% promedio de 1992. Esto quiere decir que al menos globalmente no recupera la pérdida inducida por el crecimiento de los precios: en términos reales, en consecuencia, habría más bien una reducción de casi el 20.8%.

Si se comparan estas cifras con las estimaciones respecto del comportamiento

inflacionario previsto en esta nota de coyuntura, la pérdida sería menor; esto se explica por la desaceleración del ritmo de crecimiento de los precios inducida a partir de las medidas de septiembre de 1992. De todos modos, el monto previsto sería restrictivo, en términos globales.

Cabe precisar, que si bien el total de la proforma del Ejecutivo fue respetado por el Congreso, hubo cambios en la composición aprobada (cuadro 27).

La composición del gasto revela, sobre todo, el peso de la deuda pública en el total de los egresos que deben realizarse en 1993. Este es un aspecto que necesariamente debe ser tomado en cuenta, pues refleja la limitación que se impone al crecimiento económico y social del país. El aumento de lo asignado para solventar la deuda, 70.6% respecto de 1992 es, en efecto, alto: su peso relativo dentro de los gastos totales es de casi 32.0%.

Otro crecimiento importante es el que concierne a "educación y cultura" (40.6%). Los demás rubros experimentan bajas importantes en términos no-

**Cuadro 25**  
**Proformas presupuestarias 1989-1993**  
**-millones de sucres-**

	1989	1990	1991	1992	1993
<b>Gasto, por sectores</b>					
I. Servicios generales	136763.9	228718.1	389721.5	537114.0	757900.0
II. Educación y cultura	134553.9	198467.7	331145.9	492251.7	677400.0
III. Bienestar social y trabajo	16362.6	39053.5	43777.9	65243.8	79700.0
IV. Salud y desarrollo comunal	47388.4	90247.5	128558.9	210836.5	171900.0
V. Desarrollo agropecuario	19481.9	38996.3	64078.2	101313.8	112200.0
VI. Energía y minas	3224.0	4916.3	8954.0	17929.3	13500.0
VII. Industrias y comercio	16573.0	7718.6	11951.7	13802.3	15600.0
VIII. Transporte y comunicaciones	34779.4	87923.0	118505.6	220587.9	338900.0
IX. Deuda pública	241736.9	388105.6	493304.2	729024.6	1517900.0
Interna	49062.4	77210.4	77304.2	123754.5	
Externa	192674.5	310895.2	416000.0	605270.1	
X. Asignaciones globales	52136.0	82928.4	116324.1	172152.9	265000.0
<b>TOTAL</b>	<b>703000.0</b>	<b>1167075.0</b>	<b>1706322.0</b>	<b>2560256.8</b>	<b>3950000.0</b>
Corrientes	516244.6	794886.7	1117901.1	1739792.8	
De capital	186755.4	372188.3	588420.9	820464.0	
<b>Gasto, por grupos</b>					
1. Remuneraciones	138250.6	209359.6	337156.2	434069.7	704100.0
2. Servicios	8708.4	17070.2	29550.4	39838.9	61300.0
3. Suministros y materiales	2517.2	7905.5	20076.3	19628.8	25200.0
4. Bienes muebles	1624.5	11228.7	16776.4	13888.4	34200.0
5. Adquisiciones de inmuebles	20.2	98.9	166.8	786.0	0.0
6. Construcciones y otras invers.	22064.3	63131.4	80009.9	125107.9	160500.0
7. Deuda pública	241740.4	388248.0	493307.4	729093.8	1517900.0
Intereses	134870.6	214114.5	235103.6	415780.1	
Amortización	106869.8	174133.5	58203.8	313313.7	
8. Transferencias	213533.0	406307.8	547705.0	1091207.2	1338100.0
Corrientes	165921.0	293367.9	374202.6	731375.9	
De capital	47612.0	112939.9	173502.4	359831.3	
9. Fondos de terceros e imprevist.	6.0	4.0	3.0	2.0	
0. Asignaciones globales	74545.4	63720.9	181570.6	106634.1	108700.0
<b>TOTAL</b>	<b>703000.0</b>	<b>1167075.0</b>	<b>1706322.0</b>	<b>2560256.8</b>	<b>3950000.0</b>
Gastos fijos	462524.9	739547.5	963701.5	1495506.3	
Gastos variables	240475.1	427527.5	742620.5	1064750.5	

\*/ Incluye las OIP

**Fuente: Registros Oficiales**

\* Supl. n.103, 6 de enero de 1989

\* Supl. n.347, 3 de enero de 1990

\* R.O. 594, 2 de enero de 1991

\* Supl. n.103, 6 de enero de 1989

\* Ministerio de Finanzas, boletín de prensa 1-oct.-1992



**Cuadro 26**  
**Presupuesto del Estado: análisis del gasto**  
 -millones de sucres-

Sectores	Codificado 1992	%	Proforma 1993	%	Dif. %	TVA
Servicios generales	781.5	26.5	757.9	19.2	-7.3	-3.0
Educación y cultura	508.0	17.2	677.4	17.1	-0.1	33.3
Bienestar social y trabajo	78.6	2.7	79.7	2.0	-0.7	1.4
Salud y desarrollo comunal	187.8	6.3	171.9	4.4	-1.9	-8.5
Desarrollo agropecuario	123.7	4.2	112.2	2.8	-1.4	-9.3
Energía y Minas	20.6	0.7	13.5	0.3	-0.4	-34.5
Industria y comercio	23.2	0.8	15.6	0.4	-0.4	-32.8
Transporte y telecomunic.	241.2	8.2	338.9	8.6	0.4	40.5
Deuda Pública	736.8	25.0	1517.9	38.4	13.4	106.0
Asignaciones globales	247.8	8.4	265.0	6.8	-1.6	6.9
<b>TOTAL</b>	<b>2951.2</b>	<b>100.0</b>	<b>3950.0</b>	<b>100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>33.8</b>

**Cuadro 27**  
**Presupuesto del Estado 1993**  
 -millones de sucres y porcentajes-

Sectores	Proforma original	variación	Presupuesto	%
Servicios generales	757.9	+44.7	802.6	20.3
Educación y cultura	677.4	+36.9	714.3	18.0
Bienestar social y trabajo	79.7	-79.7	2.0	
Salud y desarrollo comunal	171.9	+21.7	193.6	4.9
Desarrollo agropecuario	112.2	+3.5	15.7	2.9
Energía y Minas	13.5	+6.3	19.8	0.5
Industria y comercio	15.6	-15.6	0.4	
Transporte y telecomunic.	338.9	+90.2	429.1	10.9
Deuda Pública	1517.9	-261.0	1256.9	31.8
Asignaciones globales	265.0	+57.7	322.7	8.3
<b>TOTAL</b>	<b>3950.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3950.0</b>	<b>100.0</b>

minales, aún más pronunciadas si se tiene en cuenta la inflación. Preocupa especialmente la afectación a las asignaciones para "salud y desarrollo comunal" (+3.0%), "desarrollo agropecuario" (-6.5%), "energía y minas" (-3.9%), así como el extremadamente modesto au-

mento de las asignaciones nominales para "bienestar social y trabajo" (1.4%).

En síntesis, se trata de un presupuesto austero en lo social y pródigo en el cumplimiento de obligaciones contraídas bajo circunstancias muy particulares.



En lo que concierne al financiamiento, las fuentes de ingresos constan en el cuadro 28.

El análisis de los ingresos deja ver que las autoridades esperan en 1993 un crecimiento importante en el impuesto a la renta, los ingresos petroleros, el impuesto a los consumos especiales y el IVA; así se desprende de las tasas de variación calculadas.

Conviene, al respecto, presentar los supuestos en los que se basó la estimación del presupuesto 1993: i) crecimiento real del producto de 2.5%; ii) inflación, en deslizamiento anual, a diciembre de 1993, 30%; iii) producción diaria de petróleo, 330.000 barriles; iv) exportaciones de petróleo, 66.9 millones de barriles en 1993; v) exportaciones de derivados de petróleo, 7.3 millones de barriles; vi) precio promedio del barril de crudo, 17 dólares; vii) precio promedio de venta de derivados, 11 dólares por barril; viii) tipo de cambio para importaciones, 2000 sucres por dólar.

Los supuestos que han sustentado la definición presupuestaria son, en términos generales, optimistas. En lo que concierne al precio del petróleo, por ejemplo, las previsiones del FMI establecen para 1993 un precio promedio de 15.4 dólares por barril, inferior al tomado en cuenta por el Presupuesto del Estado.

Frente al pasado, la estructura presupuestaria no se ha modificado; destaca siempre la vulnerabilidad del financiamiento y el hecho de que el ajuste ha limitado su papel dinamizador de la economía. Sin embargo, de acuerdo a la información difundida oficialmente, el gasto en inversión llegará al 16.3%, frente al 13.5% de 1992.

Punto de partida del ajuste, el presupuesto estatal es bastante rígido; frente a la política monetaria existe una armonización que era definitivamente necesaria. No obstante, la rigidez al extremo podría complicar la gestión en varios ámbitos, sobre todo, como se ha reitera-

**Cuadro 28**  
**Presupuesto del Estado 1993: origen de los ingresos**  
**-miles de millones de sucres-**

Concepto	Codificado 1992	%	Proforma 1993	%	TVA
Tradicional	1352.7	45.8	1879.1	47.6	38.9
Impuesto renta	200.0	6.8	319.0	8.1	59.5
IVA	539.2	18.3	755.0	19.1	40.0
ICE	171.0	5.8	247.7	6.3	44.9
Arancelarios	317.0	10.7	389.4	9.9	22.8
Otros	125.5	4.2	168.0	4.2	33.9
Petroleros	1423.9	48.3	2066.8	52.3	45.2
Transferencias	14.5	0.5	4.1	0.1	71.7
Cuentas de financiamiento	160.1	5.4	0.0	0.0	
<b>TOTAL</b>	<b>2951.2</b>	<b>100.0</b>	<b>3950.0</b>	<b>100.0</b>	<b>33.8</b>

do, en lo social; en perspectiva, en América Latina, "hasta ahora, el proceso de reforma ha logrado en general sus objetivos en materia de reducción del gasto, aunque tal vez con un excesivo desmantelamiento de la capacidad del Estado para administrar programas que en el propio marco de la reforma se consideraban como sus responsabilidades esenciales, especialmente en el área social. Actualmente, muchos Estados de la región cuentan para cumplir con sus responsabilidades con recursos de carácter residual, insuficientes en monto y frecuentemente magros en calidad".

"La inversión en los sectores sociales no debe ser una partida presupuestaria residual, sino un componente básico de una estrategia para el crecimiento. Así, el primer desafío que se presenta en términos de la reforma del Estado es superar el perfil secundario del sector social, cuya principal característica es su debilidad política y decisoria en el seno del Estado, y su desvinculación con los procesos de formulación y de asignación de recursos" (BID/PNUD, 1).

Otro aspecto largamente debatido en la coyuntura fue el referente a la **Ley de Presupuestos**, aprobada por el Congreso Nacional. Los objetivos de la Ley apuntan a racionalizar la gestión presupuestaria pública, superando las taras del pasado y centralizando la disposición de los fondos públicos. La Ley en cuestión fue criticada sobre todo por presumirse que dotaba prácticamente de poder de veto al Ministro de Finanzas; en la práctica, los presupuestos de las entidades oficiales debían someterse a su aprobación, lo que fue juzgado como impropio.

El gobierno asumió que las disposiciones contempladas en la Ley se enmarcaban en el Plan de Estabilización: no se puede avanzar en la dirección correcta si no se logra ejercitar un control a fondo sobre el movimiento de los recursos públicos, con el máximo de precisión y evaluando, en una perspectiva costo-beneficio, la pertinencia de los distintos presupuestos.

Al analizar la Ley de Presupuestos, sin embargo se deduce el propósito de centralizar, en el Ministerio de Finanzas, el proceso presupuestario, principalmente lo relacionado con la formulación y la aprobación de las Proformas. El interrogante surge respecto de la capacidad del Ministerio para evacuar el estudio y aprobación de las proformas, como con la imposibilidad de determinar un solo criterio de evaluación (parámetros) para instituciones del sector público, sabiendo que se trata de entidades disímiles en su actividad, estructura y funcionamiento. Además, existe el peligro de la subjetividad con la que podrían ser tratados los presupuestos de las entidades del sector.

El cuello de botella de la ley, entonces, radica en su instrumentación y aplicación efectiva. Además, cabe evidenciar la filosofía extremadamente centralista de la ley, lo que podría generar dificultades institucionales en zonas geográficas alejadas de los centros de decisión.

Sea como fuere, la Ley fue aprobada. Aparentemente, también en este caso, el principio que recomienda su puesta en vigencia es, en general, válido; es de esperar, sin embargo, que la demanda de la disciplina fiscal se cumpla de modo efectivo, sin excepciones. La experien-



cia de varios planes estabilizadores ha mostrado que es precisamente por el lado fiscal que se 'resiente' el ajuste, por lo que la prudencia debe ser la norma,

aunque la "cualificación" de la rigidez es posible que demande, coyunturalmente, revisiones en función de prioridades concretas.

### 3.5 A modo de conclusión

El Plan de Estabilización aplicado por las autoridades económicas refleja la convicción de que los desequilibrios registrados en las finanzas públicas han sido la causa fundamental de la inflación y de la persistencia de otras limitaciones de tipo macroeconómico. Su tipología anuncia la decisión de corregir esas distorsiones a través de la selectividad del gasto y dilatando, de modo particular, los gastos de carácter social. Los primeros resultados de la gestión macroeconómica confirmarían la pertinencia de las disposiciones adoptadas.

Pero, hay dos interpretaciones relativas a la mejor evolución de ciertos indicadores: el gobierno los atribuye a la política instrumentada; para otros sectores, el descenso de las tasas de interés, la modulación de la inflación, etc. son resultado del proceso recesivo que caracterizaría la economía ecuatoriana en los meses que han transcurrido desde septiembre de 1992. Es posible que la realidad se encuentre en el punto intermedio.

La política fiscal se encuadra en el reordenamiento de la gestión de la economía, con características muy particulares. Es la clave de la regulación, vía restricciones. Sin embargo, la sola práctica de una política de esta naturaleza no lo garantiza y en ocasiones hace co-

rrer riesgos importantes, que tienen que ver, sobre todo, con una consolidación de tendencias recesivas y un aumento de la inequidad social.

En la presente experiencia estabilizadora se han abandonado las prácticas de antaño: políticas monetarias restrictivas y políticas fiscales laxas, que en más de una ocasión llevaron a conflictos de importancia, y sobre todo a sacrificios sociales inútiles. Se nota la decisión de llevar a término el ajuste planteado, aunque esto cree, en primera instancia, conflictos de distinto orden; su solución dependerá de una reactivación de la economía que el gobierno asegura comenzará en 1994. En todo caso, hay una deuda social acumulada que en algún momento deberá honrarse.

El presente será aún un año de ajuste. La suscripción de un nuevo convenio stand-by con el FMI se haría en el marco de la vigencia de políticas de "rigor", hasta posibilitar un reordenamiento de las tendencias básicas y de las expectativas, lo que depende, en lo fundamental, del éxito del plan anti-inflacionario del régimen.

El ajuste seguirá teniendo como referente teórico el clásico postulado derivado de los axiomas del comportamiento



maximizador de la utilidad y la libre competencia. Se afirma que en una economía de mercado con un gobierno reducido al mínimo, la competencia determina precios y cantidades que equilibran el mercado. El comportamiento racional asegura el aprovechamiento pleno de todas las oportunidades de ganancia.

Es posible que la creencia *ad infinitum* en la regulación por el mercado traiga complicaciones: es positivo que los indicadores de mando coyuntural denoten una mejoría, pero es negativo el deterioro que se constata en las condiciones de vida de la población.

Difícilmente se puede aceptar la relación estabilización-reactivación-desarrollo social: hay experiencias de rápido crecimiento económico que no han proyectado la equidad social. Esta depende de las modalidades de la distribución: se dirá, en una lógica neoclásico-marginalista, que este problema se "zanja" de modo técnico, a través del propio mercado, pero ésta es una falacia.

En países como Ecuador, los mercados no funcionan según el ideal de la teoría; los enfoques convencionales, incluido el de la nueva macroeconomía clásica, si bien son referentes de gestión, deben ser reprocesados. En ausencia de un proyecto nacional, el papel del Estado resulta fundamental para funcionalizar la economía y la sociedad nacionales.

De ahí, nuevamente, la pertinencia de la recomendación formulada en ocasiones anteriores, de procurar un **mejor**

**Estado y un mejor mercado, en lugar de más o menos Estado y más o menos mercado.**

Esto proyecta el análisis al problema de la modernización del Estado y al de las privatizaciones. Es una necesidad lo primero: el Estado debe racionalizarse y ser más eficiente. El progreso lo demanda; pero, su modernización no significa autoritarismo. La modernización debe ser realizada en un contexto de democracia plena y de respeto a los derechos fundamentales.

Sobre la privatización, se debe relevar que ésta es posiblemente más fácil en los países de ingresos medios de América Latina y Asia (World Bank, 1). Las condiciones para la privatización son favorables cuando los mercados se encuentran desarrollados. En países con mercados limitados y un sector privado débil, la privatización resulta más difícil, aparte de que se corre el peligro de inducir monopolizaciones con efectos perniciosos para los consumidores y para la propia seguridad y soberanía nacionales.

Esto debe ser evaluado cuidadosamente; no se puede aceptar, sin beneficio de inventario, diagnósticos cuya aplicación es riesgosa. La modernización en el campo de la conducción monetaria y financiera parece haber arrojado un saldo más bien positivo en estos meses: las innovaciones han sido, de modo formal, saludables. En el ámbito del sector público se encuentran en discusión asuntos de mayor trascendencia.

## Capítulo 4

### El sector externo

#### 4.1 El comercio exterior: tendencias recientes

**E**n Ecuador: Análisis de Coyuntura n. 4 se afirmaba que el país nunca superó 'el complejo' de los tres mil millones de dólares en sus ventas externas; Ildis - Ceplaes realizaron una estimación (en septiembre de 1992, con cifras disponibles a junio) bastante certera del nivel de exportaciones a realizarse en 1992 (se estimó 2980.0 millones de dólares, 0.9% de error). La proyección asumía que tampoco en 1992 se rebasarían los 3000 millones; se había supuesto que los efectos derivados de la sobre-oferta de banano en el mercado internacional, afectaría la evolución de las ventas externas a lo largo del año, desacelerando su crecimiento.

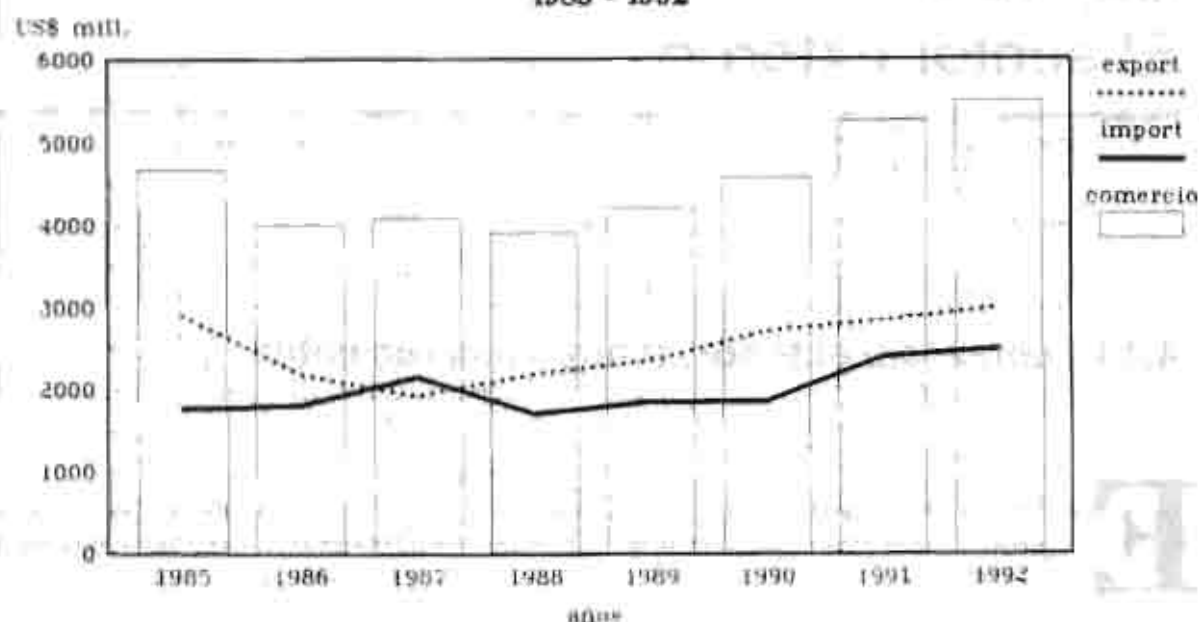
Como se conoce, el problema bananero marcó definitivamente la discusión en el plano del comercio exterior.

De todas maneras, si bien hubo dificultades en la comercialización de ese producto, el incremento en otras exportaciones determinó que por primera vez las exportaciones totales superen los 3.000 millones de dólares.

El monto logrado por las exportaciones (3007.6 millones de dólares) rompió entonces 'el complejo', mejorando anteriores registros, incluso aquel de 1985 (US\$ 2904.7, obtenido gracias al excelente nivel de las exportaciones petroleras). Por tal razón, la cifra es auspiciosa aunque revela, como en el pasado, una rígida estructura en la composición de los productos y los mercados de destino.

Por su lado, en el valor de las importaciones el error de estimación es más alto (1.3%); se habían previsto compras por un monto de 2525.0 millones de dólares y un saldo de 455 millones; se importaron efectivamente 2491.5 millones y se obtuvo un saldo comercial de 516.1 millones de dólares. La diferencia obedeció a una sobrestimación de las 'compras especulativas' (julio de 1992), ante la inminencia del cambio de gobierno y la anunciada modificación de la política cambiaria.

**Gráfico 13**  
Exportaciones, importaciones y flujos de comercio  
1985 - 1992



Fuente: BCE (1)

**Cuadro 29**  
Saldos comerciales  
-millones de dólares-

Trimestre	Exportaciones		Importaciones(*)		Saldo FOB-FOB	
	1991	1992	1991	1992	1991	1992
I.	638.8	702.3	494.3	616.0	186.0	160.0
II.	716.2	788.5	587.9	624.2	155.0	228.0
III.	769.8	732.5	651.1	715.8	175.0	152.0
IV.	726.6	784.3	665.3	535.4	128.0	440.0
<b>TOTAL</b>	<b>2851.4</b>	<b>3007.6</b>	<b>2398.6</b>	<b>2491.5</b>	<b>644.0</b>	<b>980.0</b>

(\*) importaciones CIF

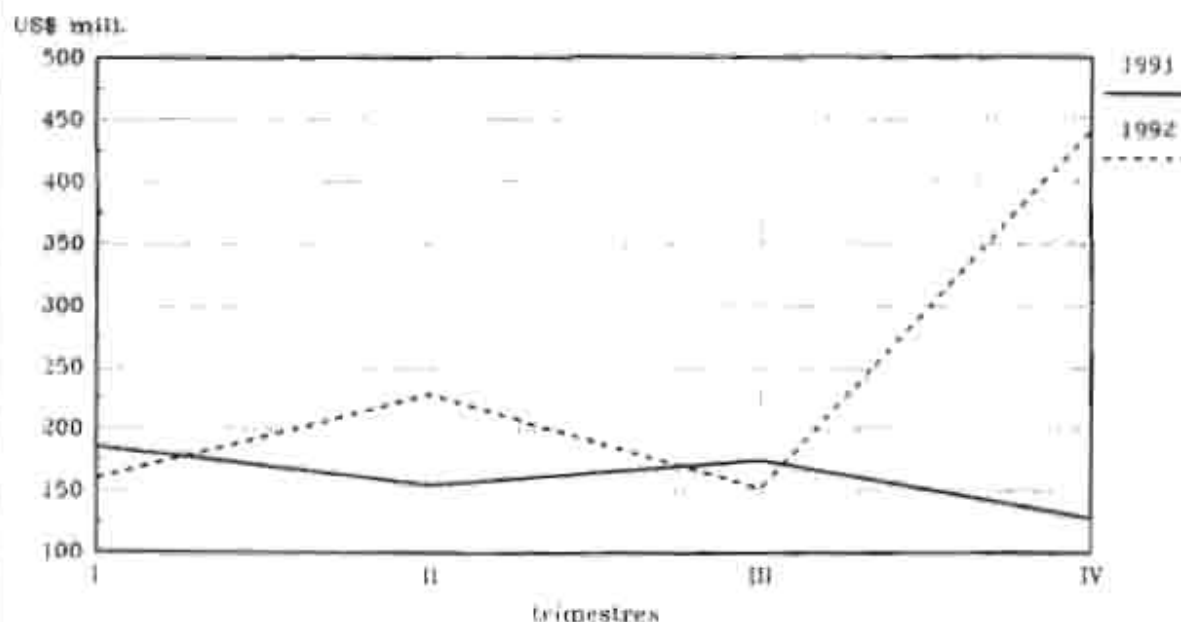
Fuente: BCE (1)

En cualquier caso, las cifras de importación y exportación registradas en 1992 son mayores a todas las precedentes, lo que determina que el flujo de comercio también sea el más elevado de

la historia. En 1992 alcanzó 5499 millones de dólares, 4.6% más que en 1991; mientras las exportaciones tienen un incremento anual de 4.5%, las importaciones alcanzan una tasa de 3.9%. Por



**Gráfico 14**  
**Saldo comercial FOB-FOB**  
**1991-1992, por trimestres**



Fuente: BCE (1)

tanto, el crecimiento absoluto de las ventas (156.2 millones de dólares) es superior al aumento de las compras en el exterior (92.9 millones), produciéndose una ligera ganancia en la tasa de cobertura (dos puntos). Esta mantiene niveles aceptables y sobre todo una pendiente con un perfil diferente al de 1991.

En el saldo comercial FOB-CIF también se aprecia una ganancia (63.3 millones de dólares), asimismo positiva, pues

ocurre en un contexto de aumento de las compras externas. El cálculo del saldo en términos FOB-FOB presenta resultados más halagüeños: el beneficio en el intercambio comercial es de 336 millones de dólares.

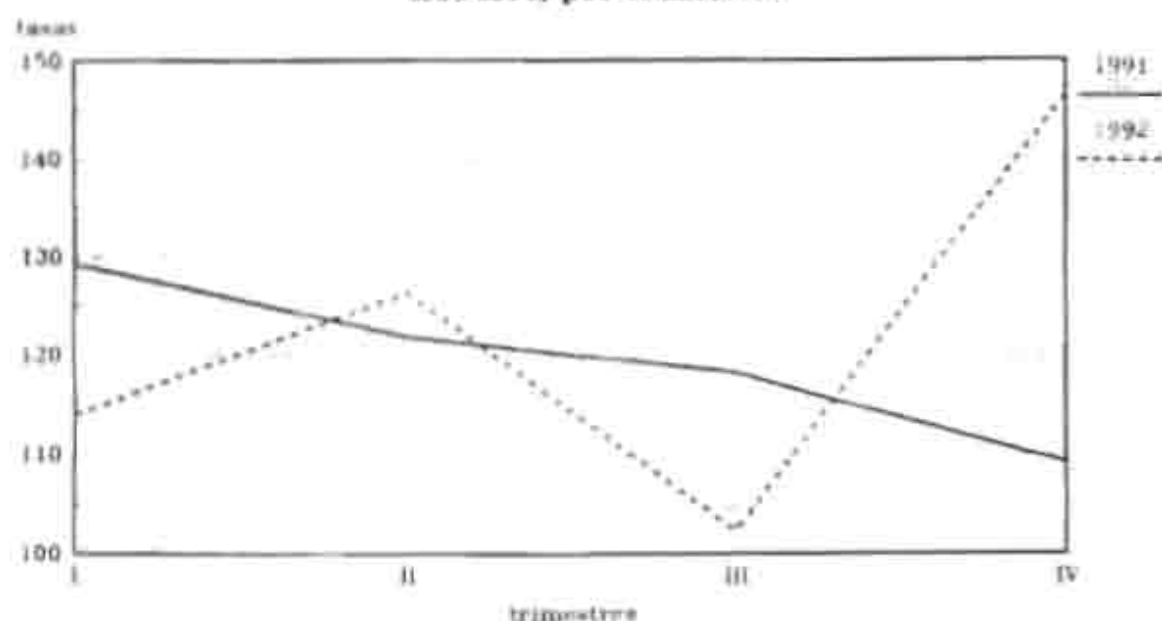
La parte sustancial de este resultado se logra en el cuarto trimestre, lo que explica el rápido incremento de la reserva monetaria internacional en dicho período.

**Cuadro 30**  
**Tasa de cobertura de las exportaciones, por trimestres**

Años	I	II	III	IV	Total
1991	129.2	121.8	118.2	109.2	118.9
1992	114.0	126.3	102.3	146.5	120.7

Fuente: BCE (1)

**Gráfico 15**  
**Tasa de cobertura de las exportaciones**  
**1991-1992, por trimestres**



Fuente: BCE (1)

Como se anotó, la tasa de cobertura de las exportaciones mejora en 1992, confirmando la buena situación del comercio externo.

La evolución de la tasa de cobertura, a nivel trimestral, es diferente entre 1991 y 1992, especialmente en el tercer y cuarto trimestres. En el tercer trimestre de 1992 -específicamente en julio- se

produce un importante crecimiento de las importaciones debido, como se afirmó, a las expectativas sobre modificaciones en la política cambiaria. A la inversa, en el cuarto trimestre hay una sustancial disminución en las importaciones y un leve aumento en las ventas externas, lo que explica el crecimiento de la tasa de cobertura y del saldo comercial.

## 4.2 Las exportaciones

**Ecuador: Análisis de Coyuntura** ha planteado reiteradamente que existe una rígida estructura de la oferta exportable del país, expuesta a factores aleatorios, externos e internos, que amenaza de modo recurrente la economía na-

cional y pone en riesgo el logro de los objetivos de la política económica.

Se intentaba persuadir a los agentes económicos sobre la necesidad de modificar esta situación; sin embargo, apa-

**Cuadro 31**  
**Exportaciones por producto principal**  
**-millones de dólares-**

	Pet. y deriv.	Subtot no pet.	Banano	Camaron	Café	Otros prim.	Otros indust.	Total
<b>1990</b>	<b>1408.2</b>	<b>1305.7</b>	<b>467.9</b>	<b>340.3</b>	<b>104.1</b>	<b>174.6</b>	<b>218.8</b>	<b>2713.9</b>
1sem.	527.0	614.4	239.7	156.4	26.0	92.5	99.8	1141.4
2sem.	881.2	691.3	228.2	183.9	78.1	82.1	119.0	1572.5
<b>1991</b>	<b>1151.9</b>	<b>1699.5</b>	<b>715.9</b>	<b>491.4</b>	<b>84.6</b>	<b>161.3</b>	<b>246.3</b>	<b>2851.4</b>
1sem.	566.7	788.3	342.7	231.2	21.1	88.6	104.7	1355.0
2sem.	585.2	911.2	373.2	260.2	63.5	72.7	141.6	1496.4
<b>1992</b>	<b>1336.6</b>	<b>1671.0</b>	<b>647.4</b>	<b>525.7</b>	<b>60.1</b>	<b>164.3</b>	<b>273.5</b>	<b>3007.9</b>
1sem.	621.4	869.2	409.2	235.8	18.6	89.0	116.7	1490.6
2sem.	715.2	801.8	238.3	289.9	41.5	75.4	156.9	1517.0

Fuente: BCE (3)

rentemente, sobre este tópico existiría una reflexión circular: los agentes involucrados parten de la premisa -cierta- de que cinco productos constituyen el 85% de las exportaciones; por tanto, parecerían aceptar que es inútil realizar inversiones para desarrollar las denominadas exportaciones marginales.

Este razonamiento es falaz desde varios puntos de vista: i) en base a dicho criterio, el país sigue concentrando -con muy baja productividad- su vigor en bienes originados en los recursos naturales; ii) tal organización de la actividad productiva determina que la repercusión de las exportaciones sobre el empleo sea precario, puesto que -como se ha reiterado- se basa en una suerte de 'renta natural' que incorpora un bajo coeficiente de trabajo; iii) las exportaciones ecuatorianas están llegando a un punto de saturación; iv) estaría implícita una actitud social referida al hecho de 'querer hacer negocios' únicamente en los renglones de alta y rápida rentabilidad, desechan-

do las actividades que requieren mayor esfuerzo; y, v) existiría un error de estrategia en los productores para el mercado doméstico, dado que en un marco del ajuste estructural se afectan más los bienes no transables, que deben competir con los importados.

Como consecuencia de ese inmovilismo y del permanente llamado de sectores exportadores a la devaluación como 'único recurso para aumentar la competitividad' (¿o su rentabilidad?), no ha sido posible, en alrededor de tres décadas, elevar la participación de las exportaciones industriales.

El promedio de la participación de las exportaciones de bienes industriales en el total es de 11.2%; si se exceptúa el período 1977-1981, en el que mejora el coeficiente debido -básicamente- a las exportaciones de harina de pescado, se observa que entre los puntos extremos hay un fuerte descenso: 11% en 1966, menos de 10% a partir de 1989; es decir,



**Cuadro 32**  
**Coefficiente de exportación de bienes industriales**  
**-porcentaje sobre el valor total exportado (\*)-**

1966	11.0	1975	10.2	1984	7.1
1967	10.0	1976	10.6	1985	8.1
1968	8.6	1977	19.3	1986	10.9
1969	13.2	1978	20.1	1987	11.1
1970	9.7	1979	18.0	1988	10.6
1971	14.0	1980	17.6	1989	9.0
1972	10.5	1981	15.4	1990	8.1
1973	9.3	1982	10.5	1991	8.6
1974	7.7	1983	4.3	1992	9.1

(\*) Excluye productos refinados de petróleo

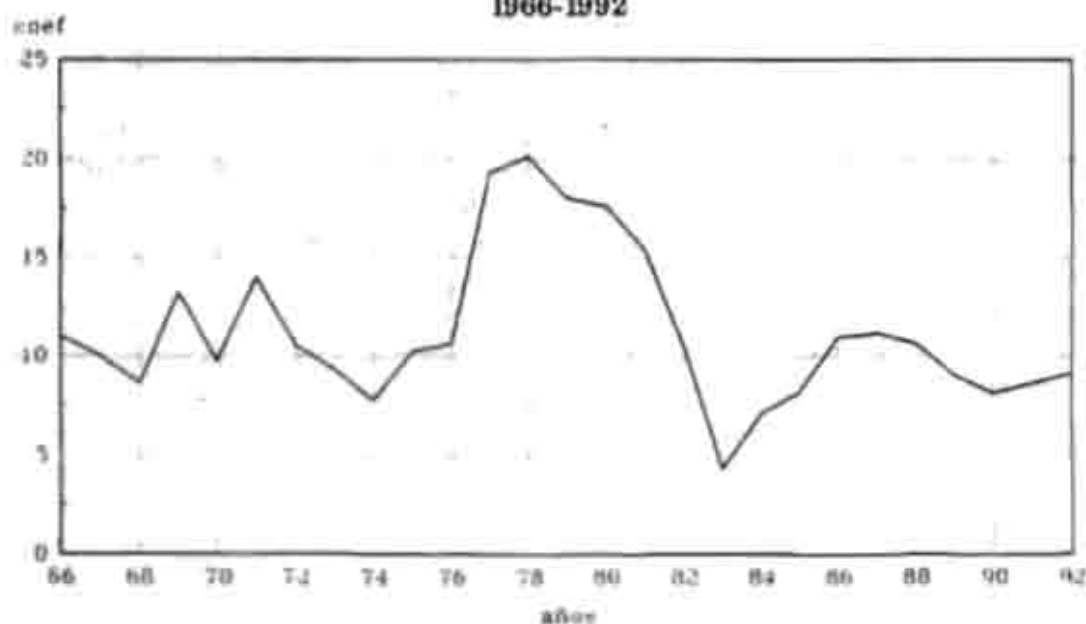
Fuente: 1966-1984 BCE(3); 1985-1992 BCE(1)

tres décadas de protección no han inducido mejoras en el aparato industrial de exportación.

Desde 1968 se han realizado importaciones por alrededor de 35.000 millones

de dólares; de éstos, el 81.9% corresponde a materias primas y bienes de capital, fundamentalmente para la industria. Si hay un retroceso en la participación de las exportaciones industriales, cabe preguntarse si valió la pena sacri-

**Gráfico 16**  
**Coefficientes de exportación de bienes industriales**  
**1966-1992**



Fuente: BCE (3)

ficar ese monto para instalar un aparato industrial que no ha respondido a los requerimientos de divisas, de empleo y, en gran medida, de precios y de calidad.

La situación que "...no ha cambiado mucho desde hace años, caracteriza al Ecuador como un país con vocación agraria o, en el mejor de los casos, agroindustrial. Si bien entre 1970 y 1990 su PIB ha aumentado en 5%, su *ratio* de exportaciones manufacturadas/exportaciones totales no cambió, mientras que el de todos los países latino-

americanos, salvo El Salvador y Nicaragua, aumentó, con Brasil a la cabeza" (Ildis, I). Además, como se anota en el documento citado, Ecuador no ha logrado crear a nivel internacional una 'imagen' sobre producto alguno. Aunque cueste aceptarlo, el calificativo -por asimilación- de *banana republic* no es la mejor *label* que pueda presentar un país en los mercados internacionales.

Esta constatación exige replantear la organización del sector industrial, aprovechar sus ventajas (un saber hacer

**Cuadro 33**  
**Exportaciones de productos industrializados**  
**-millones de dólares-**

	1990	1991	1992		
			1 sem	2 sem	total
<b>Químicos</b>	<b>8.8</b>	<b>13.4</b>	<b>7.0</b>	<b>8.5</b>	<b>15.5</b>
medicinas y farmacéuticos	2.7	3.7	2.2	3.3	5.5
otros químicos	6.1	9.7	4.8	5.2	10.0
<b>Alimenticios</b>	<b>151.8</b>	<b>161.8</b>	<b>67.0</b>	<b>73.8</b>	<b>140.8</b>
elaborados de cacao	56.3	59.2	22.5	16.3	38.8
elab. de productos del mar	39.8	39.3	17.1	32.2	49.3
café industrializado	25.7	25.4	9.3	10.1	19.4
azúcar	7.5	9.3	0.0	0.0	0.0
elaborados de banano	6.4	7.8	4.4	2.0	6.4
extractos y aceites vegetales	5.3	8.2	3.9	1.1	5.0
jugos y conservas de frutas	1.8	4.7	3.5	6.0	9.5
otros industr. alimenticios	8.9	7.9	6.3	6.0	12.3
<b>Otros prod. industrializados</b>	<b>206.6</b>	<b>159.9</b>	<b>78.1</b>	<b>124.8</b>	<b>202.9</b>
derivados de petróleo	150.2	93.0	39.1	46.3	85.4
manufacturas de metales	12.7	18.3	8.9	17.5	26.4
maderas terciadas prensadas	10.1	12.5	7.2	13.6	20.8
artículos de fibras textiles	5.5	7.3	4.7	15.7	20.4
manufacturas de papel	0.5	0.7	2.4	3.9	6.3
sombreros de paja toquilla	7.8	5.3	2.4	2.2	4.6
otros productos	13.7	16.5	13.4	25.6	39.0
<b>TOTAL INDUSTRIALIZADOS</b>	<b>367.2</b>	<b>335.1</b>	<b>152.1</b>	<b>207.0</b>	<b>359.1</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2714.3</b>	<b>2851.4</b>	<b>1490.7</b>	<b>1516.8</b>	<b>3007.5</b>

Fuente: BCE (3)

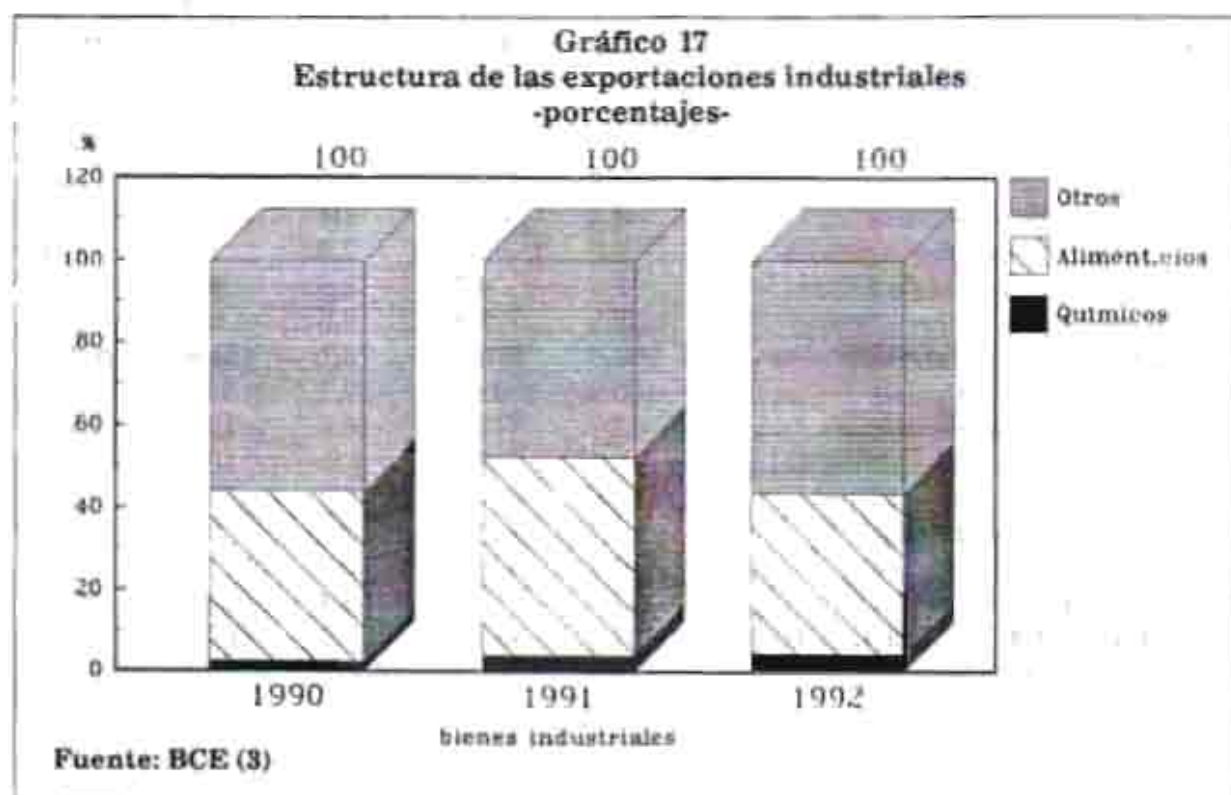
acumulado, su manifiesto deseo de entrar en un proceso de competencia, la riqueza de recursos (humanos, técnicos y naturales disponibles) y orientarlo a los mercados internacionales. El país debe impulsar este sector si se desea superar el subdesarrollo; es impensable que bajo pretexto de aprovechar las ventajas comparativas existentes, se insista en la producción y exportación agrícola.

En este sentido, las reformas estructurales en el sector privado (igualmente necesarias) deberían consolidar un modelo de crecimiento orientado a la exportación, para el que existen condiciones: se ha producido ya el 'desmonte' arancelario que permite disminuir costos de producción; varias trabas administrativas han sido eliminadas; los costos salariales son bajos; el tipo de cambio real es frecuentemente mantenido; y, se dispone de ingentes recursos natu-

rales que permitirían agregar valor a un importante conjunto de productos. Es posible que se requiera aun de mayor estabilidad en los agregados macroeconómicos, aspecto que aparentemente se estaría en camino de conseguirlo.

Con el ánimo de enfrentar esta situación el gobierno constituyó el Comité de Coordinación Nacional para la Promoción de las Exportaciones e Inversiones (CONAPEI), que tendrá como objetivo diversificar las exportaciones; fijar estrategias para promover inversiones nacionales y extranjeras; y, coordinar las acciones para captar y optimizar recursos financieros que favorezcan el crecimiento de las exportaciones y la inversión. El CONAPEI está presidido por el Ministro de Industrias e integrado por varios delegados del sector privado.

Parece, entonces, existir las condiciones favorables para iniciar la 'etapa fácil'





(Muñoz, 1) del modelo; su desarrollo exige el incremento de la actividad privada y, en especial, el aumento de la inversión. En definitiva, el modelo requiere confianza de parte de este sector, que debe orientarse al largo plazo; se parte de un entorno caracterizado por señales positivas para los inversionistas privados. Además, no se puede exigir ajustes solo en el sector público, pues sería reconocer que únicamente en este hay 'disfuncionamientos'.

Esto conduce a una digresión sobre la gobernabilidad: "...en el fondo, gobernar una sociedad no es otra cosa que dar solución a los problemas por medio de políticas públicas. El problema de la gobernabilidad no es simplemente el de la distribución del poder o el del acceso al poder, sino, básicamente, el cómo es producido el poder... En el actual panorama... hay una clara tendencia a considerar que la principal tarea de los gobiernos es la de administrar la economía. Esta perspectiva es igualmente válida para aquellos gobiernos que se ven obligados a introducir sistemas económicos más centrados en el mercado. En efecto, los pedidos por una menor injerencia del Estado en la vida económica

no implican tanto un definitivo retiro estatal sino, más bien, una reestructuración de las relaciones existentes entre el Estado y la economía. De hecho, lo que se busca es un Estado menos extenso y poderoso, pero capaz de supervisar y garantizar un mercado ostensiblemente libre. A medida que surge y se consolida este esquema, el problema de la gobernabilidad... se traduce en la capacidad de movilizar el poder disponible y utilizarlo para resolver problemas económicos específicos: hoy en día, lo importante es estabilizar, doméstica e internacionalmente, las crisis económicas... El problema siempre ha sido que, debido a una serie de factores tanto estructurales como históricos, los aparatos estatales aunque formalmente fuertes y penetrantes son, en la práctica, relativamente débiles" (Malloy, 1) (cf. recuadro).

En todo caso, la modificación de la estructura de las ventas externas debe enfrentarse de manera prioritaria. El arroz, el cacao, el banano, el petróleo, han constituido -en su momento- soluciones provisionales que han creado nichos de riqueza concentrados y socialmente efímeros.

### Hacia una definición de gobernabilidad

"Se entenderá que la gobernabilidad está referida a la calidad del desempeño gubernamental a través del tiempo... considerando principalmente las dimensiones que a continuación se enumeran:

a. La capacidad de adoptar oportunamente decisiones, simples o complejas, ante eventos o estados de cosas que se interpretan socialmente, a partir de una o más de las matrices culturales dominantes, como desafíos que exigen una respuesta gubernamental.

b) La *efectividad* de las decisiones adoptadas, en la medida en que las respuestas sociales procedan como si las decisiones fueran vinculantes de los sectores críticos de los grupos sociales clave.

Dicho de otra manera, hay efectividad si existen, en proporción suficiente, sentimientos de obligación y comportamientos de acatamiento respecto de las decisiones.

c) La *aceptación social* de las decisiones, que puede ir desde la simple aquiescencia o conformidad pasiva, a un apoyo activo, y que suponemos que es equivalente con la *congruencia* o armonía de las decisiones con intereses, anhelos, pasiones, necesidades, etcétera, de los distintos públicos masivos y sus segmentos.

d) La *eficiencia* de las decisiones, en términos de la producción de efectos que realmente alteran o modifican significativamente estados de cosas prevalocientes.

e) La *eficiencia* de las decisiones según ideas de eficiencia propias de una o más de las matrices culturales predominantes.

f) Finalmente, la *coherencia* de las decisiones a través del tiempo, en el sentido de ausencia de efectos contradictorios" (Fleisch, 1)

#### 4.2.1 Banano: del boom a la crisis

Como se conoce, el semestre estuvo marcado en gran medida por la discusión en torno a la crisis del sector bananero. Desde 1989, se ha venido indiscriminadamente efectuando considerables inversiones en este cultivo, que atravesaba un inusitado 'boom' abruptamente interrumpido.

El primer elemento perturbador fue la resolución de la Comunidad Europea de imponer un sistema de cuotas a las importaciones de banano originarias de la denominada zona del dólar (cf. recusa-

dro); la restricción, que operará desde el 1 de julio de 1993, afectará con mayor intensidad en el primer trimestre de 1994, debido a que el segundo semestre presenta estacionalmente un nivel más bajo de actividad. Por otro lado, a partir de junio de 1992, debido a la sobre-oferta mundial se produjo un rápido descenso en los precios de exportación. Estas dos circunstancias crearon un ambiente de crisis, que exigirá un reajuste del sector y tendrá consecuencias en el plano financiero, laboral y del comercio exterior.



La resolución comunitaria generó violentas protestas en América Latina; Ecuador lideró la 'Cumbre del banano', llevada a cabo en Guayaquil el 11 de febrero. Tal evento contó con la presencia de los Presidentes de Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua y Ecuador y los repre-

sentantes de los jefes de Estado de Venezuela y México; los mandatarios, a través de la Declaración de Santiago de Guayaquil, expresaron su aspiración de que el mercado comunitario no imponga restricciones a las exportaciones de los países latinoamericanos.

### Las medidas de la CE

Los Ministros de Agricultura de la Comunidad Europea reunidos en Bruselas el 12 de febrero -un día después de la Cumbre de Guayaquil, decidieron mantener la cuota -acordada en diciembre- de 2 millones de toneladas para el banano de la 'zona del dólar'. Hubo un pequeño 'gesto' al aprobarse incrementos anuales del contingente, en función del consumo europeo. Es la primera ocasión que la CE establece un régimen con una tarifa común para las importaciones comunitarias.

Las importaciones de banano procedentes de Latinoamérica que se efectúen bajo el régimen de cuotas, pagarán derechos arancelarios de 100 ecus por tonelada. Las compras que superen dicho límite tendrán un muy elevado arancel (850 ecus/tonelada, 1070 dólares), lo que prácticamente impide cualquier tipo de competencia.

Anualmente la CE extenderá permisos de acceso al contingente arancelario que serán asignados de la siguiente forma: 66% a importadores tradicionales de banano de la 'zona del dólar'; 30% a operadores que comercialicen banano comunitario; el saldo (4%) a nuevos operadores.

La Cumbre tuvo además el apoyo de todos los países del continente; el gobierno de los EE.UU. 'ofreció su respaldo a las decisiones adoptadas', aseve-

rando que confiaba en que "el panel del GATT realice una reunión inmediata para analizar los planteamientos efectuados por los siete mandatarios".

#### 4.2.2 Una 'guerra' difícil de ganar

La "guerra del banano" será difícilmente "ganada" por la región, puesto que los ministros de agricultura de la CE ratificaron la futura vigencia del nuevo ré-

gimen que se aplicará a las compras de banano. Queda, como última instancia, una demanda ante el GATT, que no tendrá mayores repercusiones, espe-



cialmente para los países no miembros del Acuerdo (como es el caso de Ecuador).

La única estrategia viable para los productores latinoamericanos sería entablar diálogos directos con la CE, con el objetivo de lograr la ampliación de la cuota y establecer modalidades equitativas de comercialización. En cualquier escenario, la fijación de cuotas y aranceles plantea serios interrogantes en el mercado bananero.

Aparentemente, Ecuador tiene otro frente en esta guerra: el interno, principalmente en lo atinente a la organización económica del sector.

Ildis-Cepales señalaban en septiembre de 1991 (*Ecuador: Análisis de Coyuntura* n. 3, pp. 76-78): "En el país se puede hablar de un nuevo (¿transitorio?) boom bananero... El área cultivada bordea las 95.000 hectáreas y se intenta ampliarla; este cambio de uso de la tierra debería, sin embargo, ser planificado, previniendo el dispendio de considerables recursos financieros en programas de 'reconversión bananera', como en épocas pasadas... De todos modos se debe analizar el 'boom' con mucha prudencia". En pleno auge se habían formulado argumentos que inducían a asumir dicho proceso con cautela y de forma programada; aparentemente tal precaución no existió y el área dedicada a este cultivo creció de manera desproporcionada.

En 1992, la superficie registrada en el Programa Nacional del Banano (alrededor del 70% del total) habría sido de 134.000 hectáreas (disminuiría en 1993). Los rendimientos de 1992 fueron

inferiores a los de 1991 debido a los problemas generados por el fenómeno de El Niño, que a su vez propició el avance de la sigatoka negra, que ya afectaría al 72% del área inscrita: en las zonas de Santo Domingo; Esmeraldas; la parte central de Los Ríos; Milagro y El Triunfo, en Guayas, estarían contaminadas el 100% de las plantaciones; en El Oro el hongo se expande rápidamente (MAG, 1). Un estudio efectuado por una misión internacional determina que de las 116.000 hectáreas de banano de la variedad Cavendish que existían en el país en julio de 1992, más del 65% estaban contaminadas. Varios técnicos sostienen que los efectos de este hongo son más graves que las restricciones comunitarias. Recientemente, ha sido identificada otra plaga, *banana streak*, que complica el panorama fitosanitario de este cultivo.

De acuerdo al MAG, en 1992 hubo un excedente de producción de 850.000 toneladas métricas; en 1993 -puesto que se espera mejores condiciones climáticas- la producción alcanzaría 3.85 millones de toneladas, generándose un excedente de 1.35 millones de TM, cifra superior a la exportación de Colombia. "El volumen que se deja de exportar por efecto de la restricción de la CE, en 1993 implica la disminución de 9.820 ha. La baja del precio podría significar reducir entre 4 mil y 8 mil ha. adicionales... En 1993, por efecto de la restricción se estima (una pérdida de) cerca de 15.000 empleos directos y entre 8.000 y 12.000 empleos por efecto precio" (MAG, 1).

La situación del sector bananero, especialmente la de los cultivadores que trabajan en explotaciones no tecnificadas y generalmente con alta vulnerabilidad

**Cuadro 34**  
**Producción y productividad del banano, por países (\*)**

Países	Exportaciones (TM)	Hectáreas	Productividad	
			Ha/cajas	TM export/Ha
Colombia	1484588	28315	2500	52.4
Costa Rica	1716738	24779	2800	69.3
Ecuador	2545313	134504	1200	18.9
Guatemala	401872	7898	2800	50.9
Honduras	963714	18841	2800	51.1
Nicaragua	165000	2676	2800	61.1
Panamá	747161	14323	2000	52.2

(\*) Excepto para Ecuador (1992), las cifras se refieren a 1989.

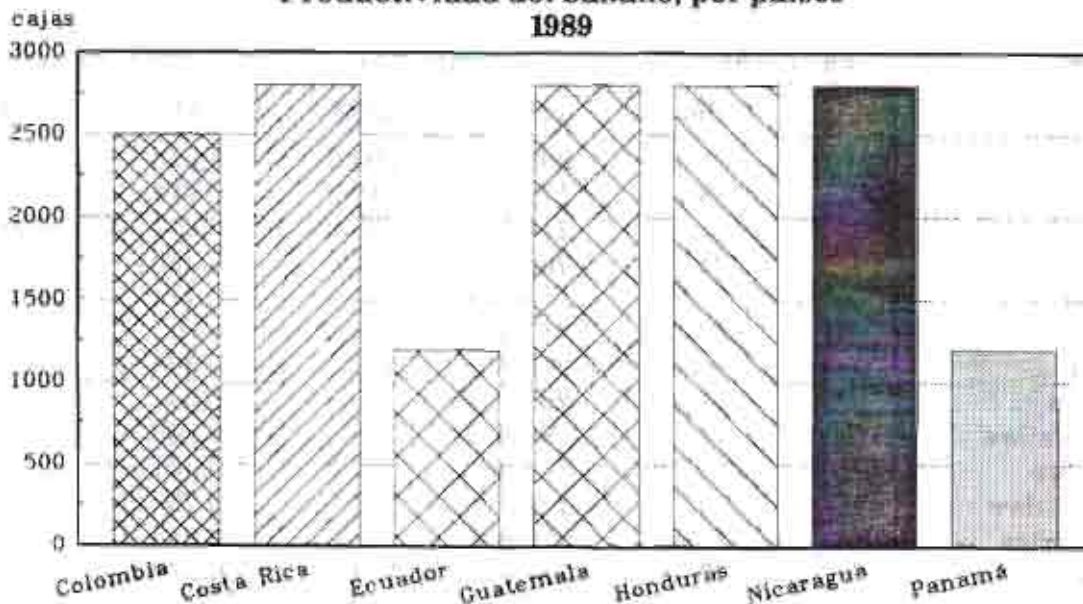
Fuente: PNB; UPEB (citado en El Universo, febrero 10/1993).

en el plano financiero, es delicada. Además, los niveles de productividad obtenidos en el país indican que se están utilizando inadecuadamente ingentes recursos productivos: en primer lugar, el uso de la tierra no es el mejor; por esta misma causa, las inversiones que se

realizan no tienen la rentabilidad que sería de esperar y, cuando esto sucede, el grado de riesgo es peligrosamente alto.

La solución al problema puede solo inscribirse en el marco de una diversifica-

**Gráfico 18**  
**Productividad del banano, por países**  
**1989**



Fuente: PNB, UPEB (Ecuador 1992)

países



ción de la oferta exportable. La organización actual del cultivo así lo exige: un programa de optimización implicaría liberar un considerable número de hectáreas que podrían ser dedicadas a otros productos de exportación.

Ecuador, si bien es el primer exportador mundial y tiene a su favor una fruta de excelente calidad, enfrenta varios problemas: el avance de la sigatoka y la baja productividad por hectárea serían los más importantes. Así, el valor modal del coeficiente 'toneladas métricas exportadas por hectárea cultivada' es, en los principales países productores de América Latina, de 52 TM de exportaciones por hectárea; si el país alcanzara esa productividad debería cultivar únicamente 49.000 hectáreas; es decir, al menos 85.000 hectáreas podrían tener usos alternativos, de ponerse en práctica programas integrales de mejoramiento del cultivo.

Pese a los inconvenientes anotados, el volumen de exportaciones decrece en apenas 0.9% con relación a 1991: en abril de 1992 se exportó 334.6 mil toneladas métricas, seguramente la venta mensual en volumen más alta de la historia; sin embargo, por un efecto precio -a partir de junio- hay una pérdida de 68.4 millones de dólares en el valor vendido; pero, el perjuicio más importante es la producción no comercializada en el exterior que, como se señaló, sería de 850 mil toneladas. Estas, al precio promedio de 0.226 millones de dólares por tonelada significan un lucro cesante de alrededor de US\$ 190 millones.

La disminución del precio promedio (10%) y el lucro cesante de la producción no comercializada constituyeron entonces las causas principales para la disminución del nivel de actividad en este producto. Se debe tener presente que los inconvenientes más graves recién se

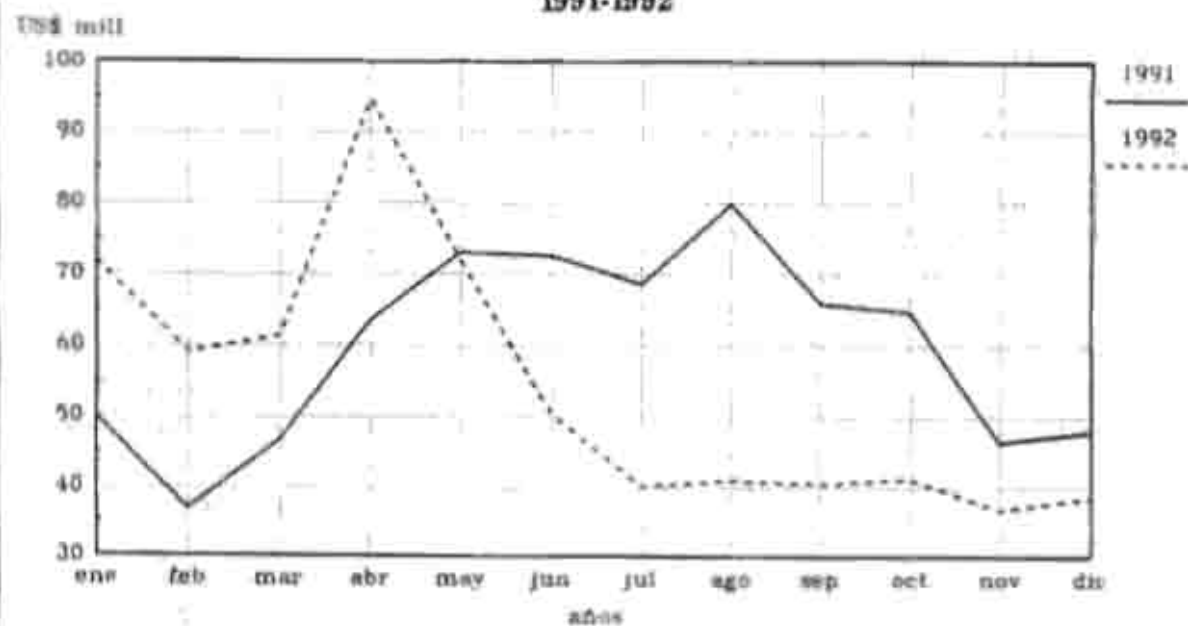
**Cuadro 35**  
Exportaciones de banano: valor, volumen y valor unitario

Meses	Valor US\$		Volumen TM		Valor unitario	
	1991	1992	1991	1992	1991	1992
Enero	50.1	71.8	235.6	294.3	0.213	0.244
Febrero	36.9	59.1	172.1	240.2	0.214	0.246
Marzo	46.6	61.3	214.5	233.2	0.217	0.263
Abril	63.4	94.7	268.6	334.6	0.236	0.283
Mayo	73.0	71.8	153.1	171.0	0.477	0.420
Junio	72.6	50.4	241.5	203.7	0.301	0.247
Julio	68.5	40.2	225.4	177.8	0.304	0.226
Agosto	79.8	41.0	262.1	180.3	0.304	0.227
Septiembre	65.9	40.5	193.6	235.6	0.340	0.172
Octubre	64.7	41.2	214.8	181.2	0.301	0.227
Noviembre	46.4	36.7	184.6	164.0	0.251	0.224
Diciembre	47.9	38.6	196.6	168.9	0.244	0.226
<b>Total</b>	<b>715.8</b>	<b>647.4</b>	<b>2562.5</b>	<b>2584.8</b>	<b>0.279</b>	<b>0.250</b>

Fuente: BCE (3)

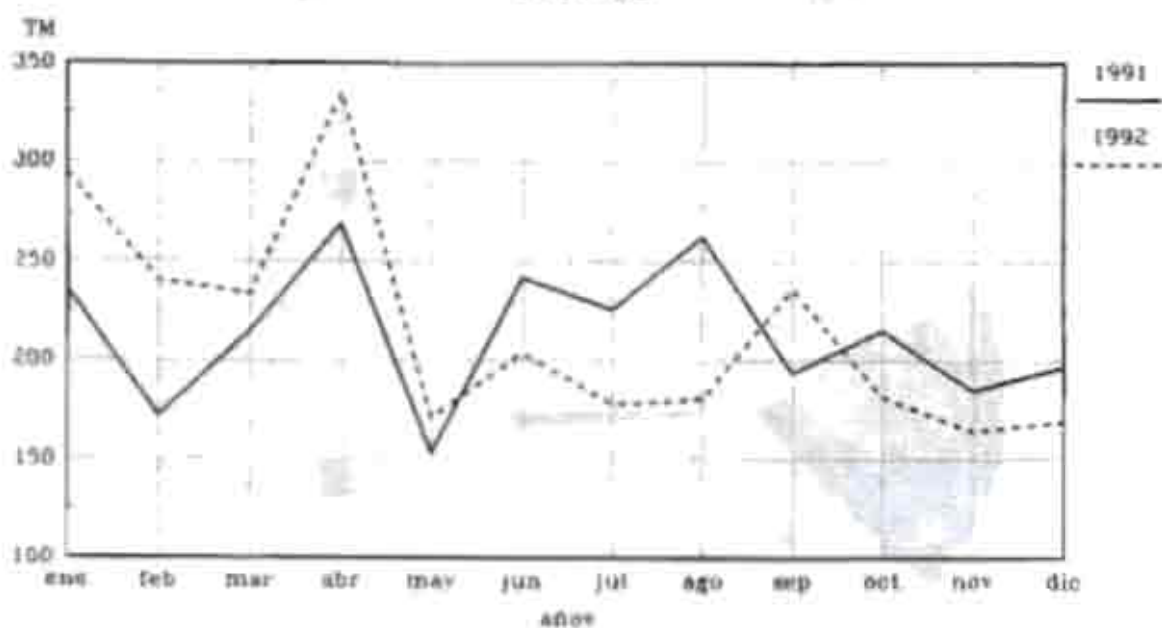


**Gráfico 19**  
Exportaciones de banano: valor  
1991-1992



Fuente: BCE (D)

**Gráfico 20**  
Exportaciones de banano: volumen  
1991-1992



Fuente: BCE (D)

inician; sin embargo, todavía hay espacios de mercado que podrían paliar los efectos de la crisis. Además, empiezan a surgir alternativas de trueque con obras de infraestructura o bienes de

equipo. De cualquier manera, el banano continuará siendo por varios años una importante fuente de divisas y de empleo.

### 4.2.3 Exportación por productos

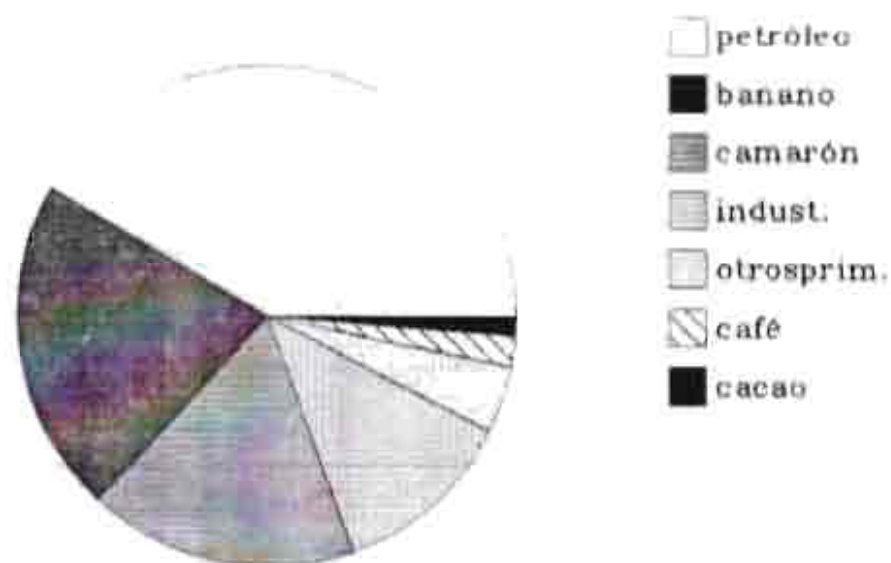
El banano significó el 21.5% del valor exportado (25.1% en 1991). El restante 78.5% se compone básicamente de petróleo y derivados (44.4%), camarón (17.5%) y café (2%). 'Otros primarios' y 'otros industrializados' representan el 5.5% y el 9.1%, respectivamente.

La estructura de las ventas en los semestres de 1992 presenta diferencias a ser relevadas: mientras el banano dis-

minuye en 41.8% (171 millones de dólares) en el segundo semestre, en petróleo, camarón y café se constatan alzas que determinan que el total semestral sea mayor al primero en US\$ 26.4 millones.

Las exportaciones petroleras mejoran en 1992 en 18.1% (+192 millones de dólares), alcanzando el 44.4% del total, debido especialmente a las ventas del segundo semestre, en el que repre-

Gráfico 21  
Exportaciones por producto principal  
1992, US\$ Millones



Fuente: BCE (1)

sentan el 47.1% del valor exportado. En camarón, con 34.4 millones de dólares de incremento absoluto (+7%) en 1992, se superan las ventas de todos los ejercicios precedentes; igual fenómeno se presenta en las exportaciones de productos primarios.

En café y cacao continúa el descenso; en el primero, los 60 millones de dólares vendidos, igualan al valor exportado en 1973; en cacao hay una disminución de 18.5 millones. El futuro de estas actividades es claramente desalentador.

**Cuadros 36**  
**Ecuador: exportaciones por producto principal (\*)**  
**-millones de dólares-**

Años	Petro- leo	Bana- no	Café	Cacao	Cama- rón	Otros prim.	Total prim.	Ind.	Total
1965	2.1	49.9	34.9	19.5	2.0	8.1	116.5	14.0	132.0
1966	0.0	59.4	32.5	17.0	1.6	13.5	124.0	15.3	139.7
1967	0.0	67.2	39.9	23.5	1.6	9.5	141.7	15.8	158.0
1968	1.1	92.2	34.7	38.9	2.1	9.3	178.3	16.7	195.2
1969	0.6	68.2	26.0	24.2	2.7	10.6	132.3	20.1	152.5
1970	0.8	83.3	50.0	22.2	1.7	12.9	170.9	18.6	189.9
1971	1.2	88.2	36.1	24.3	4.4	15.9	170.1	28.7	199.1
1972	59.4	131.0	47.0	23.6	13.0	17.2	291.2	34.7	326.3
1973	282.1	74.1	65.4	26.0	9.2	26.1	482.9	48.4	532.0
1974	692.8	126.7	67.8	106.6	11.4	27.1	1032.4	90.8	1123.5
1975	587.1	138.7	65.5	42.2	14.6	25.3	873.4	100.2	973.9
1976	740.5	103.2	192.8	31.5	20.8	33.1	1121.9	135.0	1257.5
1977	704.1	148.3	175.0	60.0	25.6	34.5	1147.5	287.6	1436.3
1978	623.6	150.9	265.7	50.1	24.0	33.4	1147.7	408.3	1557.5
1979	1037.5	156.5	263.8	40.3	31.0	54.3	1583.4	519.8	2104.2
1980	1374.9	195.6	132.2	31.3	71.8	47.4	1853.2	626.0	2480.8
1981	1175.1	212.8	102.4	39.5	92.8	43.6	1666.2	500.5	2168.0
1982	1390.3	116.3	142.8	55.9	121.3	39.2	1865.8	371.5	2237.4
1983	1551.5	145.6	151.1	12.0	146.5	29.1	2035.8	188.4	2225.6
1984	1678.2	135.2	174.7	96.0	159.8	32.6	2276.5	343.1	2620.4
1985	1824.7	220.0	190.8	138.4	156.5	35.7	2566.1	338.6	2904.7
1986	912.4	263.4	298.9	71.1	287.9	44.2	1877.9	308.0	2185.8
1987	645.8	266.9	192.3	82.8	383.1	65.4	1636.3	291.4	1927.7
1988	875.2	297.8	152.4	77.6	387.0	70.6	1860.6	332.3	2192.9
1989	1032.7	369.5	142.0	55.5	328.2	98.4	2026.3	327.6	2353.9
1990	1258.0	467.9	104.2	74.6	340.3	99.2	2344.2	369.7	2713.9
1991	1059.0	715.9	84.6	53.6	491.4	107.6	2512.1	339.3	2851.4
1992	1251.0	647.4	60.1	35.1	525.8	129.1	2648.5	359.1	3007.6

(\*) Excluye 'otros productos'. Ind=industrializados; prim=primarios.

Fuente: 1965-1984 BCE (2); 1985-1992 BCE(1)



Un signo positivo se registró a finales de 1992: en noviembre, Ecuador inició la

exportación de vehículos al mercado colombiano.

#### 4.2.4 Las exportaciones por países

En el periodo analizado, la repartición geográfica de las ventas externas de Ecuador no registró mayores alteraciones. Entre los hechos a destacar podría citarse la disminución -en especial debido a la baja de las ventas de petróleo- de

las exportaciones hacia Perú (65 millones de dólares); este país, que constituía el segundo socio, ocupa en 1992 el sexto lugar. Con Alemania hay, igualmente, una baja de casi US\$ 30 millones.

**Cuadro 37**  
Exportaciones por países de destino

Países	1991 total	%	1992		total	%	Variac. abs. 1992 - 1991
			1 sem.	2 sem.			
EE.UU.	1384.1	48.5	648.6	758.9	1407.5	46.8	+23.4
Chile	104.5	3.7	69.9	82.4	152.3	5.1	+47.7
España	113.1	4.0	43.7	63.2	106.9	3.6	-6.1
Alemania	136.4	4.8	71.4	35.1	106.5	3.5	-29.9
Panamá	106.9	3.7	50.4	48.5	98.9	3.3	-8.0
Perú	164.1	5.8	47.5	51.4	98.9	3.3	-65.2
Italia	59.2	2.1	60.8	29.1	89.9	3.0	+30.7
Bélgica	71.9	2.5	44.2	21.9	66.1	2.2	-5.8
Taiwán	57.4	2.0	36.5	27.3	63.8	2.1	+6.4
Colombia	31.9	1.1	16.1	46.3	62.4	2.1	+30.5
Japón	62.7	2.2	30.4	27.4	57.8	1.9	-4.9
Holanda	30.3	1.1	18.9	19.1	38.0	1.3	+7.7
México	18.7	0.7	10.1	23.8	32.9	1.1	+14.2
Francia	6.1	0.2	10.1	22.8	32.9	1.1	+26.8
Argentina	15.1	0.5	10.3	17.8	28.1	0.9	+13.0
Polonia	6.4	0.2	14.8	11.8	26.6	0.9	+20.0
Guatemala	22.7	0.8	22.7	0.4	23.1	0.8	+0.4
Finlandia	3.0	0.1	8.0	7.9	15.9	0.5	+12.9
Brasil	17.8	0.6	3.9	8.7	12.6	0.4	-5.2
Nueva Zelandia	14.4	0.5	8.1	4.1	12.2	0.4	-2.2
Venezuela	7.1	0.2	5.3	6.5	11.8	0.4	+4.7
Otros	417.6	14.6	241.8	220.7	462.5	15.4	+44.9
<b>TOTAL</b>	<b>2851.4</b>	<b>100.0</b>	<b>1473.4</b>	<b>1534.2</b>	<b>3007.6</b>	<b>100.0</b>	<b>+156.2</b>

Fuente: BCE (3)

La participación relativa de EE.UU. que había registrado disminuciones progresivas, se eleva en el segundo semestre de 1992 en 100 millones; en términos anuales, el incremento de las ventas no es significativo (23.4 millones).

Las ventas hacia Europa, pese a la disminución de las de banano, tienen un

incremento de US\$ 35 millones, que se explica por el incremento de las colocaciones externas de camarón.

El país que más aumenta las compras a Ecuador es Chile, con un incremento de US\$ 48 millones; se ubica en segundo lugar. Los aumentos a Colombia e Italia son de 30 millones y a Francia de 26.8 millones.

### 4.3 Las importaciones

En Ecuador: **Análisis de Coyuntura** n. 5 se anotaba que "si el análisis de la economía ecuatoriana se restringiera al estudio del nivel y evolución de las importaciones, las conclusiones serían optimistas; demostrarían un amplio dinamismo del aparato productivo que, a la luz de estos indicadores, demanda de manera creciente bienes de capital y materias primas. Incluso se podría desprender cierta sensación de bonanza al observar que las compras en el exterior de bienes de consumo superan las estadísticas precedentes 'boom' petrolero incluido-, lo que se opone de manera obvia a una situación de crisis".

Este argumento tendría mayor vigencia a la luz del estudio de las importaciones de 1992. En dicho año hay un crecimiento de 92.8 millones de dólares; sin embargo, los bienes de consumo registran una elevación de US\$ 212.3 millones (83.3%), evolución que ratificaría las afirmaciones anteriores y conduce, también en esta ocasión, a destacar que la composición de las compras en el exterior pone de manifiesto la inequitativa distribución del ingreso.

El aumento de las importaciones de bienes de consumo se produce en detrimento de las compras de materias primas que registran un descenso de 146.6 millones (-12.6%). De todas maneras, el monto importado constituye el segundo nivel histórico, después de 1991, año en el que se realizaron masivas importaciones de insumos y que, según los agregados macroeconómicos, contribuyeron de manera significativa al incremento de los inventarios.

En 1992 se importaron 915 millones de dólares en bienes de capital, exportándose 26.2 millones (2.9%). La compra de esta clase de bienes tiene un neto ascenso desde 1982: la acumulación de bienes de capital de origen importado es superada en 1992 solo por las adquisiciones de 1981 y 1980, en su orden. Como se ha afirmado, pese al significativo repunte de las compras de bienes de consumo, los bienes productivos importados mantienen un nivel plausible, que hace pensar en cierto dinamismo en el sector productivo. Tal dinamismo, sin embargo, perdería vigor en 1993, según se puede observar en las previsiones ma-

croeconómicas presentadas en el capítulo 6, aunque es improbable que afecte al nivel de importaciones productivas.

Así, las compras de bienes de capital -y en menor medida- las de materias primas, no se verían afectadas mayormente: es probable que en el presente año disminuyan de forma drástica las importaciones de bienes de consumo, en especial las de consumo duradero, visto el sobreabastecimiento que se aprecia en el mercado de automotores. Se ad-

vierte, además, que las importaciones productivas representan en 1992 el 81.2% del total, porcentaje que -por los factores anotados- aumentará muy probablemente en 1993.

Las importaciones de combustibles se han estabilizado desde hace tres años. El monto importado -alrededor de 90 millones de dólares- también se mantendrá en el presente ejercicio. En este grupo tienen un peso preponderante las importaciones de gas de uso doméstico

**Cuadro 38**  
**Importaciones CIF por tipo de bienes**  
**-millones de dólares-**

Años	Consumo	M. primas	Capital	Combustibles	Otros	Total
1968	37.3	130.6	77.9	9.3	0.4	255.5
1969	35.1	114.3	75.9	15.9	0.6	241.8
1970	36.2	137.1	82.0	17.2	1.3	273.8
1971	38.2	158.6	114.4	27.7	1.2	340.1
1972	46.3	135.0	125.7	10.6	1.0	318.6
1973	64.1	173.8	147.9	11.2	0.3	397.3
1974	101.7	310.5	234.9	29.9	1.2	678.2
1975	129.6	412.8	420.5	19.1	5.0	987.0
1976	112.2	410.2	411.6	9.1	15.2	958.3
1977	142.7	493.5	534.7	7.0	10.6	1188.5
1978	206.5	556.7	701.4	10.3	30.2	1505.1
1979	208.1	606.4	749.0	11.6	24.6	1599.7
1980	192.9	933.6	926.0	222.5	1.3	2276.3
1981	198.9	921.7	1067.0	252.3	0.0	2439.9
1982	182.3	914.9	808.9	262.8	0.0	2168.9
1983	114.1	666.7	392.9	313.7	0.0	1487.4
1984	142.9	859.6	440.2	173.6	0.0	1616.3
1985	152.4	890.4	525.5	198.3	0.0	1766.7
1986	169.6	851.2	672.1	113.4	3.9	1810.2
1987	208.3	917.9	732.1	294.5	5.3	2158.1
1988	164.6	820.9	665.8	58.7	3.5	1713.5
1989	184.3	981.8	608.5	71.1	9.1	1854.8
1990	178.6	981.7	605.9	91.8	3.7	1861.7
1991	254.8	1161.6	889.2	91.7	1.3	2398.6
1992	467.1	1015.0	915.4	91.7	2.2	2491.4

Fuente: 1968-1984 BCE (2); 1985-1992 BCE(1)



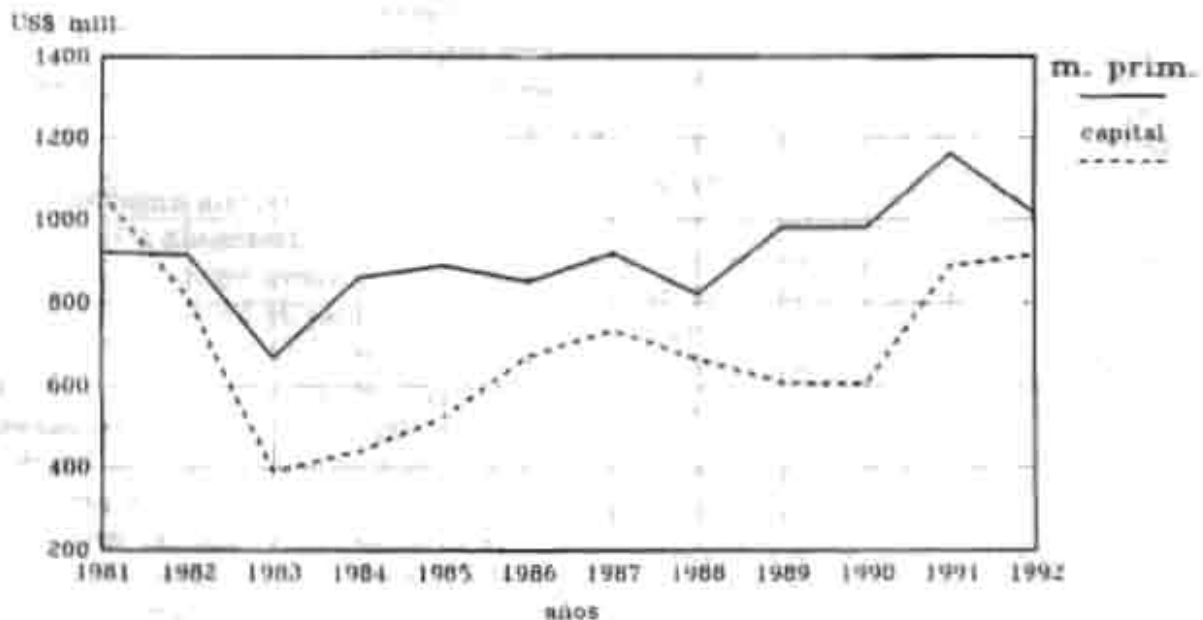
(LPG), puesto que la producción interna abastece únicamente el 50% del consumo nacional. El LPG, que es objeto de un alto subsidio estatal, será en el futuro origen de conflictos sociales: la controversia se generaría en el hecho de que habrían recomendaciones de eliminar el subsidio; por otro lado, vista la escasez de kerex, el gas es, en la práctica, el combustible popular.

Pese a una coyuntura favorable, el comercio exterior ecuatoriano tiene graves problemas estructurales que se podrían apreciar desde dos ópticas: por un lado, como se ha visto, hay una rígida oferta exportable; y, desde el punto de vista de las compras, el sector industrial es ampliamente dependiente. Sería muy difícil, por ejemplo, suspender la

importación de insumos sin afectar duramente al aparato productivo: la sustitución incompleta de importaciones está al origen de este inconveniente.

Para superar el entrampamiento hay dos opciones: impulsar la producción local de materias primas y orientar la producción industrial hacia el sector externo; estos son esfuerzos que no se advierten en el corto plazo. La 'vocación exportadora' se orienta casi exclusivamente a productos agrícolas y la producción doméstica de manufacturas abastece solo el mercado nacional. El funcionamiento de la zona de libre comercio podría constituir la primera experiencia relativamente importante para la comercialización hacia el exterior de bienes industriales.

**Gráfico 22**  
**Importaciones de materias primas y bienes de capital**  
**1981-1992**



Fuente: BCE (3)

### 4.3.1 Las importaciones por tipo de bienes

El 33.5% de las compras externas que Ecuador realizó en 1992, son materias primas industriales, el rubro más significativo de las importaciones. El 22.0% son bienes de capital para la manufactura; por tanto, el 55.5% de las compras (1384 millones de dólares) se destinan al sector industrial, que en el mismo ejercicio exportó 273.7 millones (sin derivados de petróleo). La balanza comercial de esta rama de actividad tiene un déficit de 1110.3 millones de dólares, cifra que indudablemente influye en los resultados macroeconómicos. Se insiste pues, en la necesidad de efectuar correctivos en el sector, lo que permitirá liberar recursos, pero sobre todo aumentar el coeficiente de generación de empleo y las exportaciones industriales y ahorrar divisas.

La reforma arancelaria fue impulsada por los diferentes sectores productivos con el argumento de que mejoraría la eficiencia del aparato industrial. Iguales razones se esgrimieron para el impulso de la denominada reforma laboral; pero los beneficios de orden general de tales reformas, impulsadas con mucha energía, todavía no pueden ser percibidos por la sociedad ecuatoriana. Se ataca con mucha insistencia 'el modelo cepalino'; sin embargo, en los hechos, se estaría aun operando bajo esa modalidad: ensamblaje de productos destinados a un mercado restringido y, simultáneamente, oposición a la liberalización del comercio; el caso del Arancel Externo Común es una evidencia.

Lo anterior no significa que la estructura de las importaciones deba ser modi-

ficada; se ha sostenido anteriormente que más del 80% de las compras externas son importaciones productivas; obviamente esto es positivo para cualquier país. El inconveniente radica en que 'son las mismas divisas para las mismas empresas en todos los ejercicios económicos' y esto impone, de manera evidente, su reorientación hacia tres objetivos nacionales: crear empleos, mejorar la calidad y ampliar la base exportable.

Se debe rescatar, en todo caso, la evolución de las importaciones de bienes de capital. Estas estarían evidenciando una proyección al largo plazo y, por tanto, la superación de una etapa en la que los agentes económicos razonaban con un horizonte de acción muy limitado. Esa actitud frente al proceso de acumulación, junto a una mayor transparencia de los mercados que conduzcan a una clara competencia, son las únicas opciones viables para la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

A pesar de que se estaría ampliando la frontera agrícola destinada a la exportación, no se observa mayor impulso en las importaciones de bienes destinados a dicho sector. Los bienes de capital para la agricultura alcanzan en 1992 la modesta cifra de 20 millones de dólares, monto menor al registrado en los dos años precedentes; debe estar pesando en este comportamiento, el costo del dinero que en 1992 alcanzó cifras sin precedentes y limitó la acumulación en el sector agropecuario. Se hace notar que es grave para un país importar

**Cuadro 39**  
**Importaciones CIF, según CUODE**  
**-millones de dólares-**

	1990 total	1991 total	1992		total
			1 sem	2 sem	
Consumo no duradero	99.4	165.8	67.8	169.1	236.9
farmacéuticos y tocador	53.7	100.1	36.2	23.0	59.2
alimenticios	15.3	14.7	9.3	10.4	19.7
bebidas	2.7	9.7	4.7	3.4	8.1
otros	27.7	41.3	17.6	132.3	149.9
Consumo duradero	79.2	89.0	83.1	147.2	230.3
vehículos	23.4	23.6	50.6	115.5	166.1
otros	55.8	65.4	32.5	31.7	64.2
Combustibles y lubricantes	91.8	91.7	37.9	53.8	91.7
M. primas para la agricultura	85.2	114.6	69.7	43.8	113.5
M. primas para la industria	810.8	989.4	451.0	384.3	835.3
productos químicos	313.8	372.2	164.6	133.7	298.3
productos mineros	266.3	347.3	148.4	158.4	306.8
productos alimenticios	127.1	133.5	74.1	35.2	109.3
otras materias primas	103.6	136.4	63.9	57.0	120.9
Materiales de construcción	85.7	57.6	41.5	24.7	66.2
B. capital p/la agricultura	25.4	22.8	13.0	7.3	20.3
máquinas-herramientas	20.8	19.3	12.7	6.6	19.3
transporte y tracción	3.2	2.5	0.1	0.6	0.7
otros bienes de capital	1.4	1.0	0.2	0.1	0.3
B. capital p/la industria	376.0	637.6	275.4	273.3	548.7
maquinaria industrial	197.8	260.3	148.9	110.1	259.0
otro equipo fijo	49.5	106.4	50.7	37.9	88.6
partes y accesorios	66.1	84.2	35.0	57.5	92.5
otros bienes de capital	62.6	186.7	40.8	67.8	108.6
Equipo de transporte	204.5	335.2	199.1	147.3	346.4
equipo rodante	92.9	194.8	130.1	99.5	229.6
partes y accesorios	105.5	133.6	65.4	42.7	108.1
equipo fijo de transporte	6.1	6.8	3.6	5.1	8.7
Diversos	3.7	1.3	0.1	2.1	2.2

Fuente: BCE (3)

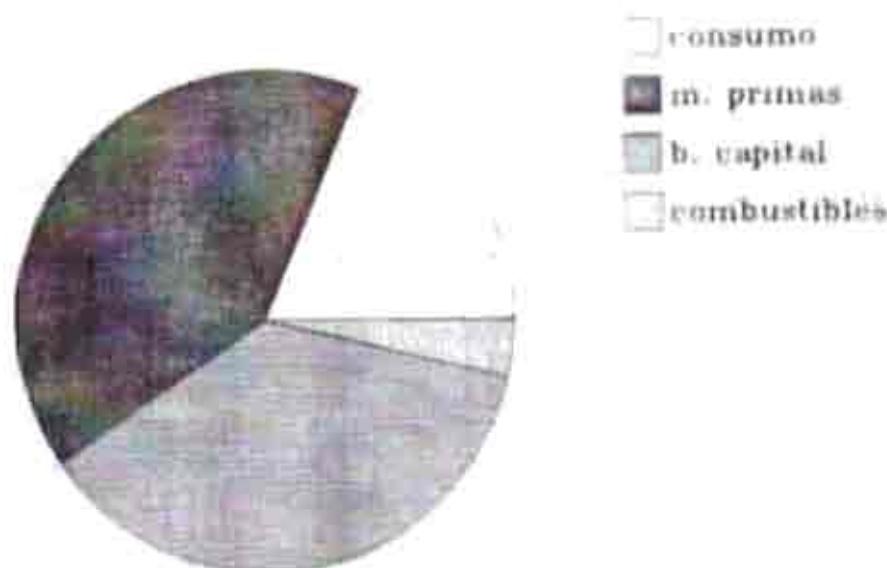
166.1 millones de dólares en automóviles y ocho veces menos en tractores; en ese sentido, es obvio que el mercado no siempre es el mejor asignador de recursos.

Las importaciones de equipo de transporte registran un leve aumento en

1992 (menos intenso en el segundo semestre). Estas seguramente deberían crecer en el presente ejercicio; los requerimientos de este tipo de bienes serán elevados en los próximos tres años, vista la obsolescencia del parque de transporte, que se demuestra por el elevado monto de importaciones de partes y ac-



**Gráfico 23**  
**Importaciones por tipo de bien**  
**1992, US\$ millones**



Fuente: BCE (1)

cesorios' que cubren el 31.2% del total de este grupo. Esto evidencia que la renovación del parque automotor se está iniciando de manera lenta: el equipo

rodante tiene un incremento de apenas 34.8 millones de dólares entre 1991 y 1992.

#### 4.4 Los saldos de intercambio

Como en el caso de las ventas externas, las importaciones procedentes de los EE.UU. mejoran su participación en el total debido a un crecimiento absoluto de 61.4 millones de dólares. El flujo de comercio con ese país fue en 1991 de 2135.5 millones de dólares (1384.1 de exportaciones y 751.4 de importaciones); en 1992 alcanzó 2220.3 (1407.5 de exportaciones y 812.8 de compras). Estas cifras ratifican a los EE.UU. como el principal cliente de Ecuador tanto en el comercio de exportación como en el de importación.

El mayor aumento en las compras externas (90.8 millones) se produce con Japón, país con el que se tiene el déficit comercial más significativo (-266.1 millones).

A pesar de que las ventas de España a Ecuador se incrementan en 77.8 millones de dólares, alcanzando 131.3 millones -lo que lo ubica como el cuarto proveedor del país-, el déficit comercial no es relevante. España es el tercer comprador del país, aunque en 1992 redujo sus compras en 6 millones de dólares.

**Cuadro 40**  
**Importaciones CIF, por país de origen**  
**-millones de dólares-**

Países	1991		1992				Incr. abs.
	total	%	1sem	2sem	total	%	
EE.UU.	751.4	31.3	370.3	442.5	812.8	32.6	61.4
Japón	233.1	9.7	161.0	162.9	323.9	13.0	90.8
Alemania	141.2	5.9	73.0	60.4	133.4	5.4	-7.8
España	53.5	2.2	23.4	107.9	131.3	5.3	77.8
Italia	144.9	6.0	62.8	65.0	127.8	5.1	-17.1
Brasil	137.1	5.7	61.7	57.4	119.1	4.8	-18.0
Colombia	94.5	3.9	66.9	29.4	96.3	3.9	1.8
Argentina	56.1	2.3	53.4	22.2	75.6	3.0	19.5
Francia	91.5	3.8	41.9	29.6	71.5	2.9	-20.0
México	32.5	1.4	28.0	29.5	57.5	2.3	25.0
Chile	62.4	2.6	28.1	19.9	48.0	1.9	-14.4
Suiza	59.0	2.5	25.7	21.1	46.8	1.9	-12.2
Canadá	50.2	2.1	28.6	18.6	47.2	1.9	-3.0
Taiwán	52.9	2.2	28.2	17.3	45.5	1.8	-7.4
Venezuela	102.7	4.3	24.7	18.3	43.0	1.7	-59.7
Perú	35.4	1.5	17.7	15.1	32.8	1.3	-2.6
Panamá	11.2	0.5	10.4	17.0	27.4	1.1	16.2
Guatemala	18.9	0.8	15.7	4.4	20.1	0.8	1.2
Bélgica	16.7	0.7	12.4	7.3	19.7	0.8	3.0
Holanda	22.4	0.9	8.9	6.2	15.1	0.6	-7.3
Otros	231.0	9.6	95.8	100.9	196.7	7.9	-34.4
Total	2398.6	100.0	1238.6	1252.9	2491.5	100.0	92.9

Fuente: BCE (3)

En fin, no se ha modificado estructuralmente el comercio con la Comunidad Europea; en general, se continúa registrando saldos negativos con los países miembros de este grupo.

La parte sustancial del saldo comercial se origina en el comercio con países del continente americano, entre los que destacan, como se anotó, EE.UU., Chile, Panamá y Perú.

Con los bloques comerciales más impor-

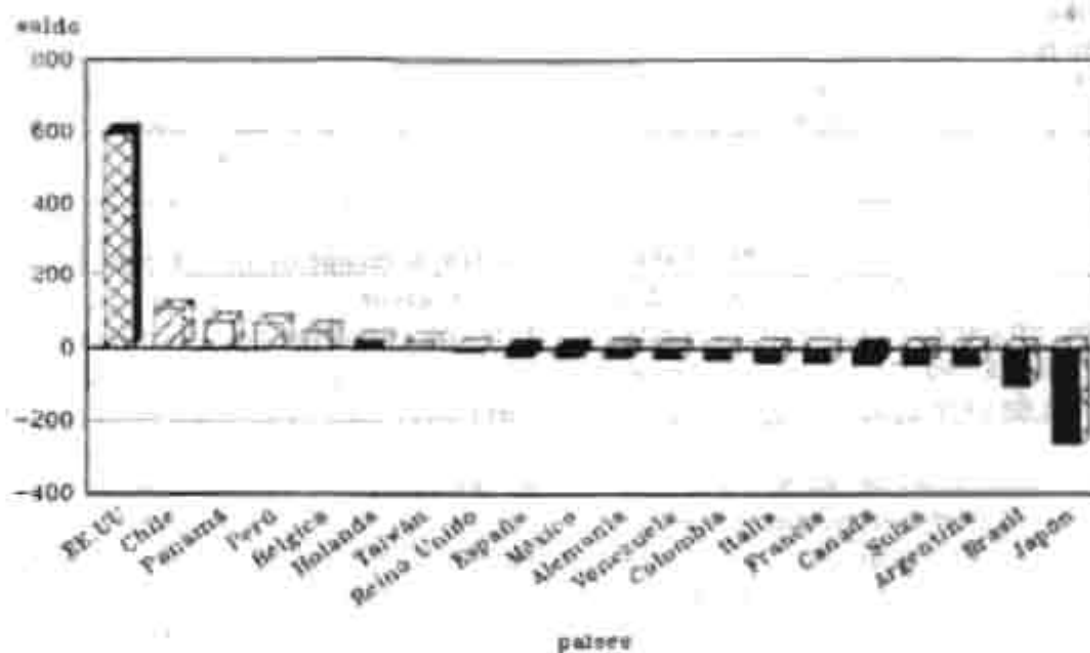
tantes, a excepción del Mercado Común Centroamericano -con el que no hay un flujo de comercio de trascendencia- se registran saldos comerciales negativos. Esto conduce a reiterar la afirmación de que la dirección del comercio exterior ecuatoriano es extremadamente concentrada en un solo país, con el que se obtiene prácticamente todo el saldo comercial positivo y compensa, en gran parte, el déficit con los otros socios comerciales.

**Cuadro 41**  
**Saldos comerciales por países, 1992**  
 -millones de dólares-

EE.UU.	594.7	Venezuela	-31.0
Chile	104.3	Colombia	-33.9
Panamá	71.5	Italia	-37.9
Perú	66.8	Francia	-38.6
Bélgica	46.4	Canadá	-43.4
Holanda	22.9	Suiza	-45.9
Taiwán	18.3	Argentina	-47.5
Reino Unido	-10.7	Brasil	-106.2
España	-24.4	Japón	-266.1
México	-24.6	Otros	325.4
Alemania	-26.9	Total	516.1

Fuente: BCE (3)

**Gráfico 24**  
**Saldos comerciales FOB-CIF, por países**  
 1992, millones de dólares



Fuente: BCE (3)



**Cuadro 42**  
**Saldos comerciales por bloques comerciales y continentes, 1992**  
 -millones de dólares-

	X	M	SALDO		X	M	SALDO
América	1970.7	1408.1	562.6	AELC	17.9	66.5	-48.6
Africa	1.6	18.0	-16.4	ALADI	402.1	482.5	-80.4
Asia	480.1	432.0	48.1	CE	467.4	534.0	-66.6
Europa	541.4	628.5	-87.1	GRAN	75.9	139.8	-63.9
Oceanía	13.5	4.9	8.6	MCCA	38.9	24.2	14.7

AELC= Asoc. Europea de Libre Comercio; ALADI= Asoc. Latinoamericana de Integración; CE= Comunidad Europea; GRAN= Grupo Andino; MCCA= Mercado Común Centroamericano.

Fuente: BCE (3)

## 4.5 La integración y la apertura económica

Desde el segundo semestre de 1992, el impulso político que en el pasado reciente se había dado al proceso de integración, se transformó en una serie de diálogos de carácter bilateral que han superado incluso las fronteras andinas y han tenido un contenido político más orientado a la apertura que a la integración.

Así, se iniciaron conversaciones preliminares con Chile para viabilizar un acuerdo comercial; se hacen gestiones para que Ecuador se incorpore a la Ley de Preferencias Andinas, que proporciona ventajas arancelarias en el comercio con Estados Unidos a los países que desarrollan programas contra el tráfico de drogas; está en elaboración el Memorandum de Entendimiento para tramitar el ingreso al GATT; se desarrolló un intenso trabajo diplomático para concretar la integración de Ecuador al Grupo de los Tres (conformado por Colom-

bia, México y Venezuela): muy recientemente, con ocasión de la visita oficial que hiciera el Presidente de la República a México, se oficializó dicha demanda. En este caso, el objetivo -además de comercial- sería de política internacional, puesto que dicha 'membresía' contribuiría a mejorar la imagen del país, respecto al avance de la apertura de su economía. Al G-3 han formulado también solicitudes de admisión Bolivia y Perú; existe predisposición para que dicho Grupo se convierta en G-6, aunque se ha anunciado que el primer país en ser aceptado sería Bolivia, debido a que es "uno de los países más abiertos de América Latina".

En lo que al Pacto Andino se refiere, desde el 1 de octubre rige una zona de libre comercio con Bolivia y Colombia. Con Colombia, favorecidos por la integración física, los intercambios -de variado tipo- se han incrementado de ma-

nera notoria. El Presidente Gaviria, en la reunión binacional en Galápagos afirmó que "durante 20 años el Grupo Andino fue un Acuerdo de papel... (sin embargo) en los últimos meses hemos dado pasos agigantados, que han permitido que el Acuerdo de Cartagena sea una realidad".

Aunque las relaciones comerciales atraviesan por un 'buen momento', los principales contenciosos tienen que ver con el transporte fronterizo limitado por el Ecuador. Según declaraciones del presidente colombiano en su reciente visita (y reiteradas en Bogotá, con ocasión de un foro binacional de empresarios), las trabas ecuatorianas al tráfico de vehículos colombianos, constituyen el mayor obstáculo: "ese es hoy el principal escollo que existe para la integración colombo - ecuatoriana".

Los transportistas de Ecuador (básicamente los gremios de la provincia del Carchi), que se oponen al ingreso de vehículos de carga colombianos, justifican su posición considerando que su actividad está en desventaja con relación al resto de países andinos -especialmente Colombia-; la principal causa sería la obsolescencia del parque automotor; el retorno sin carga desde territorio colombiano; y, la falta de seguridad para el transporte en dicho país. Al respecto, el Ministerio de Industrias ha señalado que está en trámite en la CAF, un crédito por 50 millones de dólares con la finalidad de renovar el equipo de transportación pesado.

Por su lado, las restricciones a las exportaciones de licores ecuatorianos hacia Colombia, causan profundo malestar en las industrias y sectores involu-

crados. El 'buen momento' entre los dos países se evidencia, más que en el plano comercial, en una serie de convenios binacionales: i) se suscribió un acuerdo marco para la homologación de marcas, patentes, registros sanitarios y normas técnicas; ii) Ecuador acordó ampliar el horario de atención en las aduanas para recepción y trámite de documentos y suprimió el requisito de autorización para el ingreso de mercancías; iii) los mandatarios de los dos países (en la **Declaración de Galápagos**) se comprometieron a una mayor y mejor integración física, al acordar -entre otras obras- la construcción de la Vía Marginal del Pacífico; iv) varias frecuencias aéreas, a través de nuevas rutas, unen ciudades de los dos países.

Igualmente, las relaciones entre empresarios se han incrementado de manera evidente. Las 'ruedas de negocios' realizadas en febrero en Quito y Bogotá, son una muestra de los afanes por incrementar las transacciones comerciales que, en lo informal son ya considerables.

Con **Venezuela** se aplica un programa tendiente a eliminar los obstáculos al libre comercio. Con tal propósito, el 15 de enero se suscribió un **Memorandum de entendimiento** sobre propiedad industrial; asimismo, el 1 de febrero se inició oficialmente la zona de libre comercio. Esto implicó que Ecuador elimine el 50% restante de tasas arancelarias a las importaciones procedentes de ese país. El antecedente jurídico constituye la Decisión 324 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que determinaba que los países miembros debían culminar el 30 de septiembre de 1992 el proceso de liberalización de su comercio.

Dicha Decisión establecía que la desgravación entre Ecuador y Venezuela se realizaría en dos fases: la primera del 25% (un 25% ya había sido eliminado) hasta el 30 de septiembre de 1992 y, la segunda (el 50% restante), el 31 de enero de 1993.

En los últimos años, el intercambio comercial ecuatoriano-venezolano había sido pequeño; de todas maneras, en sectores empresariales existen expectativas positivas con relación a esta nueva fase del comercio con Venezuela; en el mercado venezolano se podría vender productos de la madera, piscícolas en conserva y aquellos denominados de línea blanca (que a inicios de los ochenta habían registrado un relativamente importante flujo comercial). Además, habrían algunas posibilidades en licores y tabaco; ciertos productos textiles; y, eventualmente, automotores: en 1993 se exportarían alrededor de 200 unidades.

Venezuela, por su lado, exportaría productos siderúrgicos y petroquímicos. Las diferencias relativas de poder adquisitivo harían, en principio, prever que 'en el papel' hay alguna ventaja para Ecuador; su aprovechamiento dependerá de la capacidad de 'hacer negocios' de los exportadores ecuatorianos, la que -según directivos del gremio de industriales- es todavía muy baja.

Con **Bolivia**, pese a la vigencia de la zona de libre comercio desde octubre del año anterior, los intercambios comerciales continúan en un nivel muy precario.

Con **Perú**, cuya participación en el ámbito económico del Grupo Andino sigue suspendida, se suscribió a fines de 1992

un acuerdo comercial; varios sectores de exportadores consideraron que la firma de dicho instrumento comercial no llenaba las expectativas que se habían creado. Las principales observaciones tenían relación con la conformación de la lista de productos incluidos: no se habrían considerado bienes que en el pasado ya habían sido objeto de comercio (línea blanca) y figurarían productos nuevos, cuyo ingreso al mercado peruano sería difícil. Además, sostenían que Ecuador había realizado una negociación 'desigual' debido a que "los productos peruanos no incluidos en la lista, para ingresar al Ecuador, deberán pagar 2.5% de aranceles (pagaban 7.5%), en tanto que los productos ecuatorianos debían pagar 15% y 25% de arancel".

El acuerdo establece el libre comercio para 480 productos (las negociaciones iniciales se referían a 650), durante un período que se inició el 30 de noviembre de 1992 y concluye el 31 de diciembre del presente año. De cualquier manera, el convenio 'descongela' las negociaciones comerciales y tiene como último objetivo la posterior suscripción de un acuerdo bilateral de libre comercio.

En 1991 el flujo de comercio con el Pacto Andino fue de 435.7 millones de dólares (incluido Perú); en el primer trimestre de 1992 alcanzó a 178.2 millones (113 sin Perú) y, en todo el año, 344.8 millones (212.7 excluido Perú). Es decir, el volumen de comercio con el GRAN disminuye en 20.9%, pese a que el comercio exterior ecuatoriano creció en 4.7% (3.9% las importaciones y 5.5% las exportaciones).

Quizá cabe destacar el incremento de las exportaciones registradas a Colom-



**Cuadro 43**  
**Flujos y saldo de comercio con el Grupo Andino**  
**-millones de dólares-**

	1991		1992							
	1991	lsem	jul	ago	sep	oct	nov	dic	2sem	tot92
<b>Exportaciones a:</b>										
Colombia	31.9	16.1	3.8	4.7	4.7	5.4	13.3	14.9	46.8	62.9
Venezuela	7.1	5.3	1.2	1.0	1.4	1.2	1.2	0.7	6.7	12.0
Bolivia	0.6	0.6	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	1.0
subtotal	39.0	22.0	5.0	5.8	6.2	6.7	14.6	15.7	53.9	75.9
Perú	164.1	47.5	2.4	7.9	8.3	9.4	2.0	22.2	52.1	99.6
<b>Total</b>	<b>203.7</b>	<b>69.5</b>	<b>7.4</b>	<b>13.7</b>	<b>14.8</b>	<b>16.1</b>	<b>16.6</b>	<b>37.9</b>	<b>106.1</b>	<b>175.6</b>
<b>Importaciones de:</b>	<b>1991</b>	<b>lsem</b>	<b>jul</b>	<b>ago</b>	<b>sep</b>	<b>oct</b>	<b>nov</b>	<b>dic</b>	<b>2sem</b>	<b>tot92</b>
Colombia	94.5	66.9	11.1	6.4	7.5	1.0	1.7	1.7	29.4	96.3
Venezuela	102.7	24.7	6.1	0.6	5.6	1.7	2.4	1.9	18.3	43.0
Bolivia	0.7	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.0	0.1	0.5	0.5
subtotal	197.9	91.6	17.2	7.0	13.2	3.0	4.1	3.7	48.2	139.8
Perú	35.4	17.7	8.0	1.6	1.3	1.6	1.3	1.4	15.1	32.8
<b>Total</b>	<b>233.3</b>	<b>109.3</b>	<b>25.2</b>	<b>8.6</b>	<b>14.5</b>	<b>4.6</b>	<b>5.4</b>	<b>5.0</b>	<b>63.3</b>	<b>172.6</b>
<b>Saldo comercial con:</b>										
Colombia	-62.6	-50.8	-7.3	-1.7	-2.8	4.4	11.6	13.2	17.4	-33.4
Venezuela	-95.6	-19.4	-4.9	0.4	-4.2	-0.5	-1.2	-1.2	-11.6	-31.0
Bolivia	-0.1	0.6	0.0	0.1	-0.1	-0.2	0.1	0.0	0.1	0.5
subtotal	-158.3	-69.6	-12.2	-1.2	-7.0	3.7	10.5	12.0	5.7	-63.9
Perú	128.7	29.8	-5.6	6.3	7.0	7.8	0.7	20.8	37.0	66.8
<b>Total</b>	<b>-29.6</b>	<b>-39.8</b>	<b>-17.8</b>	<b>5.0</b>	<b>0.0</b>	<b>11.4</b>	<b>11.4</b>	<b>32.9</b>	<b>42.7</b>	<b>2.9</b>

Fuente: BCE (3)

bia que en el cuarto trimestre -a partir de la operación de la zona de libre comercio- tienen una tasa de 141.3% con relación al período julio-septiembre, lo que determina un aumento de 25.4% en el flujo de comercio y una disminución

del saldo comercial, que en 1992 es menos desfavorable para Ecuador.

Según cifras originadas en Colombia (Hoy, 1), las exportaciones colombianas a Ecuador serían de 166.7 millones de

**Cuadro 44**  
**Comercio colombo - ecuatoriano, por fuentes**

Colombia (1)				Ecuador (2)					
X	M	Flujo	Saldo	X	M	Flujo	Saldo	Discrepancia	
								X	M
166.7	90.7	257.5	76.0	62.4	96.1	158.5	-33.8	28.3	70.6

Fuente: Colombia: (Hoy, 1); BCE (3)

dólares y las ventas ecuatorianas de 90.7 millones; éstas permitirían una primera evaluación del contrabando:

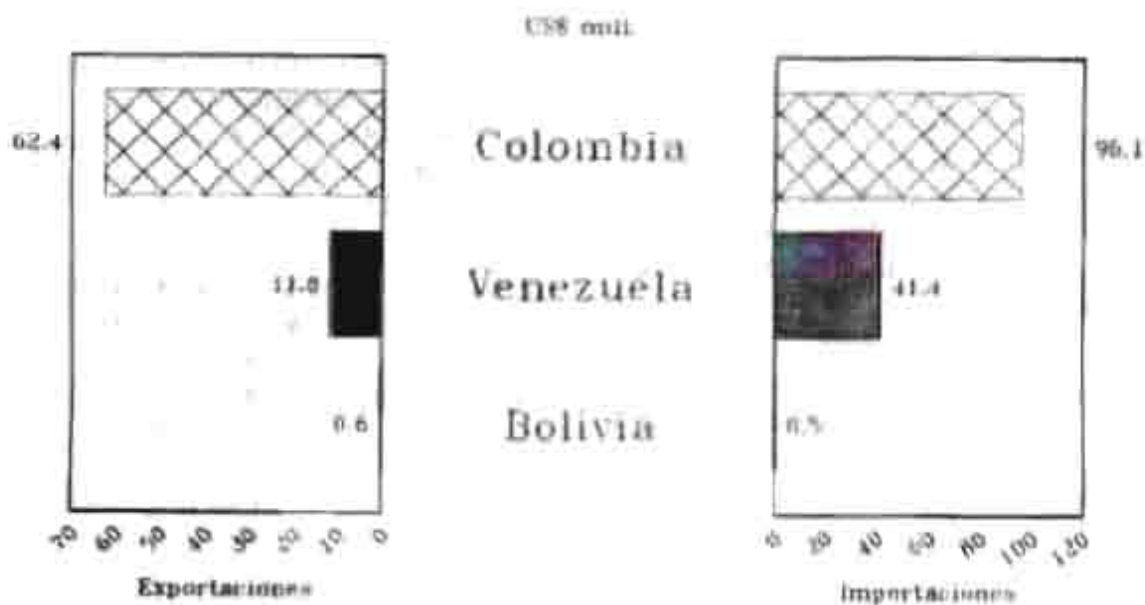
De los datos oficiales de los dos países se detecta al menos 28.3 millones de dólares de comercio informal en exportaciones de Ecuador y 70.6 millones en importaciones; esto eleva en alrededor de 100 millones el flujo registrado por Ecuador y evidencia que el saldo comercial sería aún más desfavorable para el país, según las fuentes estadísticas colombianas.

Con Bolivia, el volumen de comercio no alcanza el millón de dólares y no se percibe efecto alguno de la operación de la zona de libre comercio.

La suspensión de Perú en el Pacto Andino afecta claramente a Ecuador; las exportaciones disminuyen en 39.7% (65.8 millones de dólares), en tanto que las compras ecuatorianas se mantienen, deteriorándose el saldo comercial (-49.1%, 63.2 millones de pérdida), que refleja una sustancial mejora de la posición comercial de Perú, tradicionalmente positiva para Ecuador.

Según declaraciones oficiales, a fines de 1992 el **Arancel Externo Común** (AEC) habría estado prácticamente establecido hasta fines de ese año, con ventajas importantes para el Ecuador; los países andinos habían venido realizando varias reuniones para tratar el tema, sin resultados positivos. Las ini-

**Gráfico 25**  
Comercio exterior con el Pacto Andino  
1992, US\$ millones



Fuente: BCE (3)

ciativas de la Junta del Acuerdo de Cartagena tampoco fructificaron debido a las duras posiciones adoptadas.

El sector empresarial demostró oposición a este instrumento de comercio. Ante esta actitud, los gobiernos andinos decidieron impulsar diálogos entre los sectores privados de los diferentes países para que éstos asuman la responsabilidad de un acuerdo que permita su aprobación. Los empresarios ecuatorianos afirman que el gremio no había sido consultado.

Hasta marzo, los avances en este campo no fueron significativos. Según acuerdos anteriores, los socios del Acuerdo de Cartagena se fijaron como plazo el 31 de octubre de 1992, para lograr consenso sobre la clasificación de alrededor de 6000 ítem arancelarios, aunque su aplicación fue diferida hasta el 31 de diciembre de 1993. La estructura del AEC fue ratificada por la Comisión del Acuerdo de Cartagena el 25 de agosto de 1992, en Lima, mediante Decisión 324. Hasta el 31 de diciembre de 1993, los países miembros debían aproximar sus aranceles nacionales a los niveles previstos en el AEC (de 5%, 10%, 15% y 20%); Bolivia estaba autorizada a mantener niveles de 5% y 10%.

Finalmente, de manera algo sorpresiva, se aprobó el AEC en el 59 período de sesiones ordinarias de la Comisión de la JUNAC, realizada en Bogotá el 5 de marzo.

Según el Ministerio de Industrias, el país tendrá un trato preferencial en 1032 ítem arancelarios; de acuerdo a la misma fuente, la aprobación del AEC es un paso fundamental para viabilizar el

ingreso de Ecuador al Grupo de los Tres y, por extensión, al GATT. En los gremios de empresarios hubo controversia sobre la decisión: las cámaras de Quito estarían a favor, en tanto que las de Guayaquil manifestaron su rotunda oposición. Según el criterio de estas últimas -expuesto en un comunicado público- el AEC aprobado significa "una inaceptable cesión de soberanía económica del Ecuador en beneficio de los intereses colombianos y venezolanos".

El funcionamiento del AEC significaría un avance en el campo de la integración: de zona de libre comercio, el GRAN se transformaría en la Unión Aduanera Andina; sería, sin embargo, una unión aduanera *sui generis* puesto que tendría varios regímenes tarifarios. En general, el arancel comunitario contemplaría, en función del grado de elaboración de los bienes, cuatro niveles arancelarios (5%, 10%, 15% y 20%); Bolivia está autorizada a mantener indefinidamente su tarifa arancelaria única (10%); Ecuador tendría un tratamiento preferencial (hasta el 31 de diciembre de 1996) para un elevado número de posiciones arancelarias.

En cualquier caso, los niveles aprobados entraron en vigencia el 5 de marzo, aunque los países pueden diferir la fecha de aplicación hasta el 31 de diciembre.

Por otro lado, si bien de manera unilateral en cada país, el avance más importante se ha realizado en el campo de la normativa que regula el comercio de productos agropecuarios. El gobierno ecuatoriano puso en vigencia la 'franja de precios' para el comercio externo de estos productos. Venezuela y Colombia ya han adoptado un sistema similar.



Esta reglamentación es trascendente debido a que un no despreciable volumen de productos agropecuarios es objeto de comercio con los países vecinos. De realizarse una adecuada planificación, Ecuador estaría en capacidad de exportar, sin mayor esfuerzo, estos bienes a las regiones septentrional de Colombia y norte del Perú. Este comercio, que siempre ha existido, podría incrementarse con los nuevos acuerdos comerciales. Es de prever que ante la po-

sibilidad de comerciar de 'manera lícita' con los países vecinos, los flujos de comercio se incrementen.

Se debe anotar que otros aspectos del proceso de integración han sido descuidados: tal es el caso de lo relativo a la armonización de la legislación en materia de seguridad social, educación y trabajo. Instancias como el Consejo Laboral y el Parlamento Andino no han realizado avances sustantivos.

## 4.6 La deuda externa

Las negociaciones sobre la deuda externa no ha sido un tema discutido intensamente en el período bajo análisis; quizá cabe destacar las 'fricciones' legislativo - Ministerio de Finanzas, en torno al monto asignado inicialmente para este rubro en la proforma presentada al Congreso Nacional.

Es indudable el vínculo que existe entre las negociaciones con el FMI y el problema de la deuda. Visto que hasta finales de febrero una misión técnica de ese organismo internacional analizaba la economía del país y que al concluir la presente nota de coyuntura no se conocían sus resultados, no es posible vislumbrar la orientación que tenga la discusión sobre la deuda. Lo único claro es que un acuerdo con el Fondo viabilizaría eventuales diálogos con la banca acreedora internacional y el Club de París. En el futuro cercano, y como producto de estas negociaciones, seguramente se conocerá la estrategia del gobierno sobre el tema.

La política del anterior régimen (pago del 30% de los intereses) fue suspendida en junio de 1992. De acuerdo a declaraciones del Presidente de la Junta Monetaria, solo se reiniciarán los pagos cuando los compromisos de refinanciamiento estén próximos a suscribirse; es posible que esto se dificulte dado que Ecuador estaría solicitando reducciones más altas que el 35% acordado a otros países en el marco del Plan Brady; la negociación parecería orientarse a definir el porcentaje de descuento que aceptaría Ecuador y el que está dispuesta a conceder la banca. En cualquier caso, en los ambientes financieros internacionales habría la disposición para negociar ese descuento; sin embargo, el punto conflictivo sería la suspensión de los pagos.

Por otro lado, como parte del proceso de negociación debió suscribirse -en diciembre- convenios de garantía (*Tolling Agreement*) con la banca acreedora a fin de evitar que se declaren prescritos los adeudos ecuatorianos, según la legislación estadounidense. Los compro-

misos suscritos habrían, por lo pronto, 'tranquilizado' a la banca acreedora. De acuerdo a informaciones internacionales, habría una propuesta ecuatoriana consistente en un "sistema de subastas" en la que Ecuador estaría en capacidad de adquirir sus pasivos a precios internacionales; dicho mecanismo funcionaría mediante ofertas de determinados montos por parte de Ecuador, sobre los que la banca ofertaría el valor de descuento que estaría dispuesta a aceptar por sus activos sobre la deuda ecuatoriana.

Adicionalmente, habría el compromiso de cancelar la nueva deuda emitida vía el mecanismo de subasta. Además, estaría en estudio un esquema de canje de deuda por activos de empresas estatales: tal opción debería ser estudiada detenidamente, pues si bien permite mejorar el índice de solvencia del país, impide el ingreso de 'dinero fresco'. En ese caso, dicho dinero provendría de nueva deuda; en una alternativa de venta directa se obtendrían recursos que posibilitarían emprender en obras de infraestructura y, también, recomprar directamente títulos de deuda. En cualquier hipótesis, el proceso de valuación del valor neto de las empresas, el famoso 'justo precio', constituye el punto nodal del problema.

Recientes declaraciones del Ministro de Finanzas daban cuenta de que "se está en las conversaciones preliminares con la Banca Internacional", aclarando, que éste "es un proceso largo", que tomará algún tiempo. Sin embargo, a finales de la primera quincena de marzo, miem-

bro del Comité de Gestión se reunían en Quito con las autoridades económicas para reiniciar el proceso de renegociación; el gobierno ha solicitado "un apoyo de la banca que vaya más allá de lo que ofrece el Plan Brady".

La banca acreedora internacional mostraba escepticismo frente a las declaraciones ecuatorianas y afirmaba que el país "muy escaso en divisas, se preocupa por su capacidad de pago", lo que se complica debido a que "Ecuador es un país bastante pobre, en una situación política muy complicada y ha sido muy difícil para los bancos y Ecuador llegar a un acuerdo". Se puede colegir de las declaraciones del Comité de Gestión, que la banca internacional está dispuesta a esperar, pero que discrepa con el cese del servicio de los intereses y que tampoco es proclive a conceder un tratamiento "exageradamente generoso".

En todo caso, el 'bajo perfil' que ha tenido la discusión de la deuda externa este período, demuestra que las prioridades de la política económica apuntan a la corrección de los principales desequilibrios macroeconómicos, entre los que destaca la inflación, para luego -se espera, en una posición más cómoda- iniciar conversaciones al respecto.

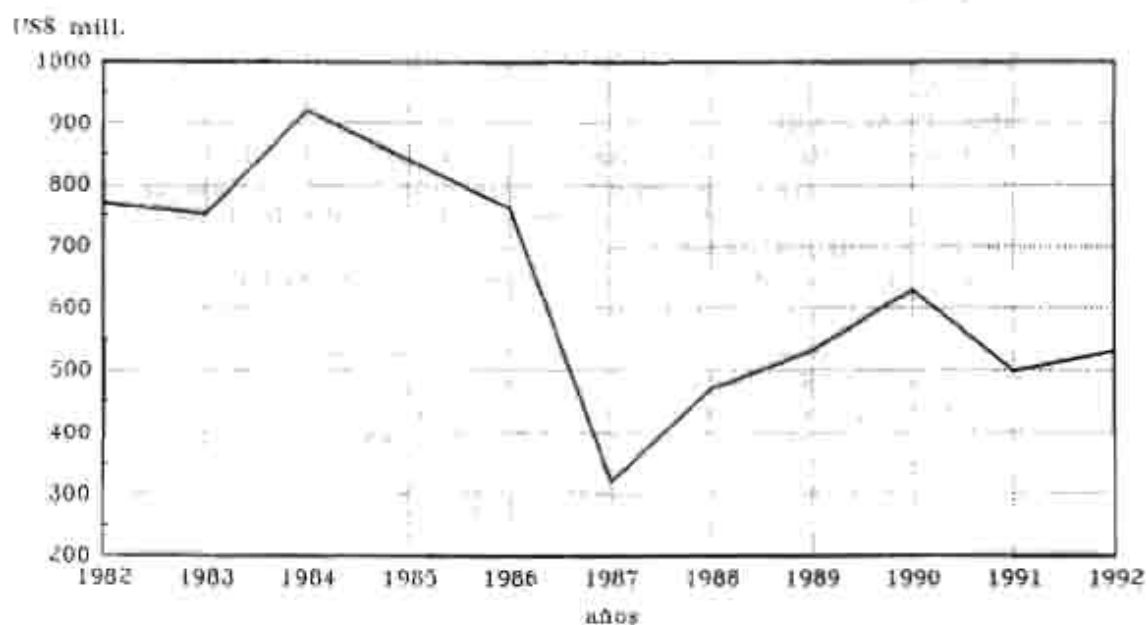
En el plano del endeudamiento externo, pese a que desde 1982 se ha registrado siete años de flujo negativo de capitales por este concepto y se ha manejado una política muy austera en la política de pagos a la banca acreedora, el stock adeudado al exterior continúa incrementándose.

**Cuadro 45**  
**Movimiento de la deuda externa**  
**-millones de dólares-**

	Saldo inicial (a)	Desembolsos (b)	Amortización (c)	Intereses (d)	Saldo final (e)	Ingreso neto $f=b-(c+d)$
1982	5869.8	2692.1	1885.0	770.6	6632.9	36.5
1983	6632.9	2562.6	1769.6	752.1	7380.7	40.6
1984	7380.7	1863.2	1571.7	921.3	7596.0	-629.8
1985	7596.0	1931.1	1495.2	840.3	8110.7	-404.4
1986	8110.7	3101.7	2285.4	762.5	9062.7	53.8
1987	9062.7	1783.7	1285.7	321.5	9858.3	176.5
1988	9858.3	1923.7	1891.6	471.9	9750.0	-439.8
1989	9750.0	1686.1	1315.5	532.6	10076.7	-162.0
1990	10076.7	833.1	889.9	630.5	10298.9	-687.3
1991	10298.1	781.5	798.2	498.9	10367.3	-515.6
1992	10367.3	863.1	1147.9	531.6	12133.1	-816.4

Fuente: BCE (1)

**Gráfico 26**  
**Deuda externa: intereses pagados al exterior**  
**1982 - 1992**



Fuente: BCE (1)



# **ECUADOR**

## **DEBATE No. 27**

Quito, Ecuador, diciembre de 1992

---

### **EDITORIAL**

**COYUNTURA, Los 100 días de Durán-Dahik** DIEGO CORNEJO,  
**Crisis de Legitimidad y Legitimidad de la Crisis: Un Proyecto Social Ausente** JEANNETE SANCHEZ

### **TEMA CENTRAL**

**Impacto del Proceso de Ajuste Económico sobre la Reproducción Social del Ecuador en los años ochenta** SONIA RODAS Y JURGEN SCHULDT, **Medidas del 3 de Septiembre/ ¿Un Paquetazo Más?** GALO ABRIL, OJEDA, **El Ajuste Económico del Nuevo Gobierno** MARCO FLORES, **Sobre el Nuevo Reajuste Económico: La Lógica Coherencia de una Irracionalidad** ALBERTO ACOSTA, **Ajuste y Políticas Sociales en América Latina** ADOLFO FIGUEROA, **Japón Cuestiona el Enfoque del Banco Mundial sobre Ajuste Estructural** FONDO DE COOPERACION ECONOMICA DE ULTRAMAR

### **LIBROS**

#### **ANALISIS**

**Tenemos Crisis para Rato** HUMBERTO CAMPDONICO, **Tecnología y Etica** JUAN CARLOS RIBADENEIRA

#### **DEBATE AGRARIO**

**El Desarrollo Rural en Tiempos de Cólera** CARLOS BENTTO, **Los efectos del Ajuste en la Pequeña Producción Rural (El Caso de Costa Rica)** WILLIAM REUBEN, JOSE CAZANGA, SERGIO ROSEN

#### **CRITICA BIBLIOGRAFICA**

**El "Sentido Común" de Blasco Peñaherrera** JOSE SANCHEZ-PARGA

---

**SUSCRIPCIONES.** - Valor anual: Tres números / Exterior: US\$18. Ecuador: S/9.000. Ejemplar suelto: Exterior US\$6. Ejemplar suelto Ecuador S/3.000

Dirección: Diego de Ultreras 733 y Selva Alegre

Teléfonos: 522763 - 523262

Apartado aéreo 17-15-00173

Quito-Ecuador

## Capítulo 5

# Precios, salarios, distribución y asignación del ingreso

### 5.1 Salario, precio y ganancia

**E**l título del acápite, con viejos antecedentes en el debate sindical, permite reproponer la vigencia del problema relacionado con el modo en el que se debe distribuir la riqueza y el ingreso en una sociedad, aun en el marco de un sistema que otorga al mercado el rol fundamental de asignador de los recursos.

En el contexto actual no existe un mecanismo para lograr que los 'frutos del progreso' se repartan equitativamente entre los agentes involucrados en la generación del ingreso; el gobierno, los sindicatos y los gremios empresariales aparentemente no están dispuestos a discutir -y aceptar- un proyecto que tenga por objetivo volver más transparentes las relaciones obrero-patronales, simplificando la estructura salarial vigente y mejorando la capacidad adquisitiva de los trabajadores, en función de sus necesidades básicas.

Hay, en materia de política salarial, un tema controvertido: la estructura del salario vigente obstaculiza la formulación e instrumentación de políticas salariales claras y universales. Este planteamiento se había formulado desde el primer número (1990) de **Ecuador: Análisis de Coyuntura**, sugiriendo la necesidad de emprender en una reforma de tipo estructural. En esta entrega se abordan algunos aspectos relacionados con dicha problemática.

### 5.2 Productividad, crecimiento y distribución del ingreso

A pesar de la debilidad del aparato estadístico del país, específicamente en lo que concierne a la cuantificación de la fuerza de trabajo y sus remuneraciones, es posible

calcular indicadores que describen la contribución de los factores de la producción al crecimiento económico; esto requiere 'superar' la noción de productividad del trabajo o del capital e introducir el concepto de productividad global de los factores.

En anteriores entregas de **Ecuador: Análisis de Coyuntura** se presentaron ejercicios de estimación de la productividad global; los resultados permitieron plantear varias consideraciones sobre las políticas distributivas a nivel macroeconómico. Las conclusiones generales de esos ejercicios insistían en la necesidad de modular las expectativas de ganancia de ciertos grupos, favoreciendo el crecimiento económico con equidad.

El objeto de este acápite es presentar una aplicación del método del *surplus* a nivel de rama de actividad, y formular a la luz de los resultados obtenidos algunas consideraciones sobre la utilidad del método aplicado y sus bondades para la definición de una política salarial de largo plazo. El contexto de reformas requiere, en efecto, de una política clara también en este ámbito; hasta el momento, solo hay enunciados generales, sin que se hayan establecido con precisión los lineamientos de una estrategia económica en materia salarial. Para definirla, una herramienta podría ser, como se indicó, el análisis de la productividad de los factores (cf. Anexo 5a).

Al ser establecida con respecto al valor bruto de producción de cada rama, el cálculo de la productividad global promedio tiene sentido. En efecto, es posible comparar los diferenciales de productividad al interior del aparato productivo.

Entre 1990 y 1991 se habría creado un excedente de productividad de alrededor de 217.9 mil millones de sucres (2.9% del valor agregado bruto de las ramas mercantes de 1990).

Sería ingenuo afirmar que la rama azúcar presenta la mejor *performance*, mientras que la electricidad y la construcción se ubican en el extremo inferior en lo que tiene que ver con la productividad global de los factores. Es necesario considerar, además de las cifras que se reportan, otros elementos que permiten estudiar el contexto en el que se desenvuelve una actividad (por ejemplo, las restricciones de empleo calificado; la tasa de crecimiento de la demanda; la competencia internacional; el grado de concentración de los capitales, etc.), que condicionan el comportamiento de las empresas de un sector.

Sin embargo, resulta curioso constatar que mientras la industria manufacturera presenta niveles de productividad inferiores al promedio de las ramas mercantes, los servicios y sobre todo, la agricultura son las actividades con mayores potencialidades de productividad al interior del aparato productivo ecuatoriano.

Al comparar el origen del excedente de productividad con las modalidades de su distribución, se evidencian fuertes distorsiones en el sistema productivo: el bajo nivel de salarización de la fuerza de trabajo se traduce en un escaso aporte (9.5%) de la mano de obra a la generación del excedente. Paradójicamente, los trabajadores asalariados no participan ni siquiera en la misma proporción en los 'frutos del progreso', pues reciben apenas 3.8% del excedente generado en el período 1990-1991.



**Cuadro 46**  
**Escala de las productividades globales en la economía ecuatoriana**

Ramas	Pb 91 (1)	Pb90 (2)	TVAPb (3)=1.2	Fact 91 (4)	Fact 90 (5)	TVAFact (6)=4.5	EXC. (7)=1-4	PROD. (8)=3/6
AGRIC.SILV.CAZA-PESCA	1511423	1401842	109581	1460024	1401842	58182	51399	1.883
PETROLEO	2331807	2228422	103385	2314418	2228422	85996	17389	1.202
OTRAS MINAS	106005	105527	478	105946	105527	419	59	1.142
<b>INDUSTRIAS</b>								
<b>MANUFACTURERAS</b>	4850246	4607919	242327	4797246	4607919	189329	52999	1.280
Industrias de alimentos	2354546	2205355	149191	2310600	2205355	105245	43946	1.418
Carnes y pescado	835258	742971	92287	811943	742971	68972	23315	1.338
Cereales y panadería	482517	471714	10803	477831	471714	6117	4686	1.766
Ardor	127671	121449	6222	123248	121449	1799	4423	3.459
Alimenticios diversos	632874	609018	23856	625224	609018	16206	7649	1.472
Bebidas	193691	178363	15328	190052	178363	11689	3638	1.311
Tabaco	82537	81840	697	82302	81840	462	235	1.507
Otras industrias	2495700	2402564	93136	2486647	2402564	84083	9053	1.108
Textiles	846065	637479	8586	645959	637479	8480	106	1.013
Madera	266780	261502	5278	267541	261502	6039	-761	0.874
Papel e imprentas	366427	344428	21999	357902	344428	13474	8525	1.633
Químicas y del caucho	367930	347025	20905	367364	347025	20339	566	1.028
Minerales básicos	467949	450754	17195	466554	450754	16800	1394	1.088
Maquinaria y equipo	275828	258428	17400	275854	258428	17456	-66	0.997
Otras manufactureras	104722	102948	1774	105444	102948	2496	-722	0.711
ELECTRICIDAD	146671	137381	9290	149151	137381	11770	-2480	0.789
CONSTRUCCION	773266	778437	-5181	783117	778437	4680	9861	-1.107
<b>SERVICIOS</b>	6501570	5228530	273040	5393141	5228530	164611	108430	1.659
Comercio	2527657	2360735	166922	2457750	2360735	97015	69907	1.721
Transporte	1206106	1180686	25420	1197093	1180686	16407	9013	1.549
Comunicaciones	106523	98041	8482	104537	98041	6496	1986	1.306
Servicios Financieros	268702	251056	17646	260562	251056	9496	8150	1.858
Alquiler de vivienda	142834	139210	3624	142768	139210	3558	66	1.010
Serv. a las empresas	386614	365310	21304	377690	365310	12380	8924	1.721
Hoteles, bares y restauran	329282	319086	10196	330083	319086	10997	801	0.927

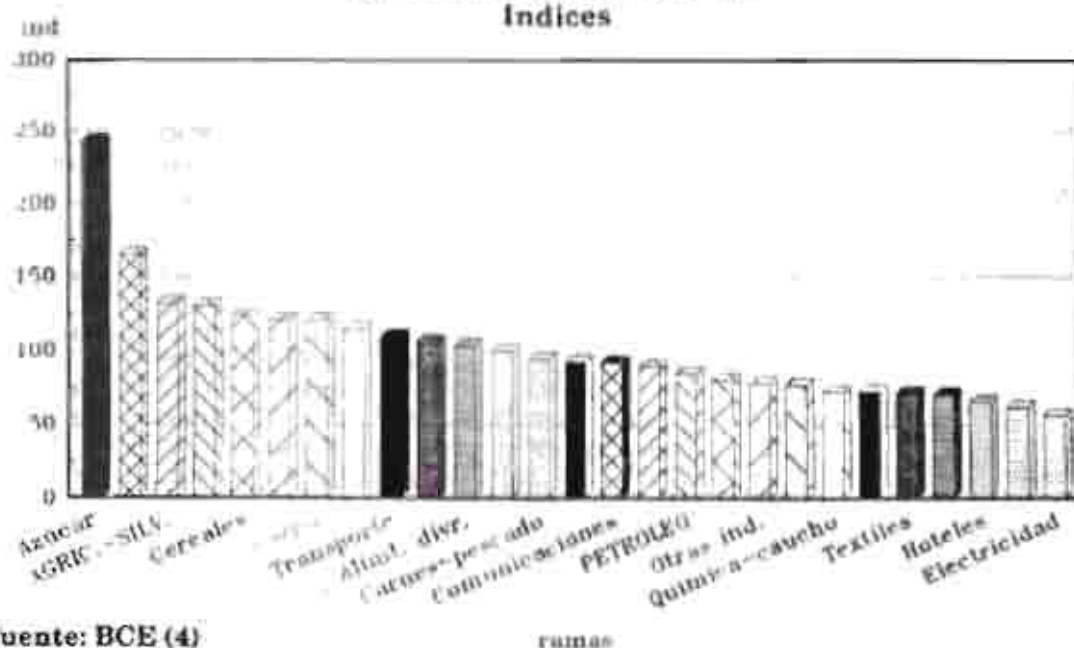
Pb= producción; Fact= factores; EXC.= excedente de productividad; PROD.=productividad de los factores

Fuente: BCE (4)

El capital, representado por el excedente bruto de explotación (EBEK) contribuye con el 41.3% a la generación de excedentes de productividad en las ramas mercantes, mientras que el sector informal, medido a través del excedente bruto de explotación de los empresarios

individuales (EBEEI) lo hace con el 40.1%. Esta alta informalidad de la economía se evidencia también en los elevados niveles de apropiación por parte de los productores no organizados (23.2%), principalmente en actividades como los servicios y la agricultura.

Gráfico 27  
Escala de productividades 1990-1991  
total ramas mercantes=100  
Indices



Fuente: BCE (4)

A pesar de este lenguaje poco común, los agentes económicos perciben que al momento de 'hacer las cuentas', los asalariados llevan la peor parte. Si han de primar criterios de competitividad, el paradigma neo-clásico postula un principio que debería ser aplicado: la tasa unitaria de remuneración debe ser igual a la productividad marginal de cada factor utilizado. Más allá del cortoplacismo que caracteriza el mecanismo de determinación del salario real de los trabajadores, la ausencia de una política clara en este ámbito puede conducir al debilitamiento de la demanda final como motor de expansión económica y, sobre todo, a una exacerbación de la conflictividad.

La instrumentación de políticas salariales de largo plazo requiere, entonces, la aplicación efectiva de los principios

teóricos en los que se sustentan las "economías no administradas": a mayor productividad del trabajo, mayor salario real. La experiencia ecuatoriana, lamentablemente, muestra cómo la práctica contradice reiteradamente a la teoría. Se ponen en evidencia, también, las aberraciones de un mecanismo que concede libertad para aumentar indiscriminadamente el precio de los bienes y servicios mientras se 'administran' y, en el mejor de los casos, se dosifican los reajustes con fuertes rezagos- las tasas unitarias de salario.

Pese a las limitaciones de tipo estadístico (cf. Anexo 5 a), es posible afirmar que una de las causas que explica la pérdida de participación de las remuneraciones en el valor agregado de las ramas de actividad, es la ausencia de criterio técnico-económico en la fijación de los salarios.

Cuadro 47  
Excedente de productividad global, por ramas  
1990-1991

Ramas:	AGRIC-SILVIC CAZA-FESCA	PETROLEO MINAS	OTRAS MANUFAC.	INDUSTRIAS alimentos	Otras industrias							
	millones %	millones %	millones %	millones %	millones %							
<b>GENERACION DEL EXCEDENTE DE PRODUCTIVIDAD</b>												
PRODUCTO	1511423	20.3	3331807	31.3	1069005	1.4	4850246	65.1	2354546	31.6	2495700	33.5
Ci	345676	4.6	1154715	15.5	41606	0.6	3177156	42.6	1337770	18.0	1839385	24.7
Re	81649	1.1	31596	0.4	14606	0.2	127763	1.7	31409	0.4	96344	1.3
lin	5793	0.1	642584	8.6	10	0.0	64777	0.9	66501	0.9	8276	0.1
EBEEI	685126	9.2	0	0.0	24994	0.3	549226	7.4	348992	4.7	200234	2.7
EBEK	338780	4.5	485523	6.5	24730	0.3	878336	11.8	535928	7.2	342408	4.6
Total factores	1460024	19.6	2314418	31.1	105946	1.4	4797246	64.4	2310600	31.0	2485647	33.4
EXCEDENTE	61399	0.7	17389	0.2	59	0.0	52999	0.7	43946	0.6	9053	0.1
<b>APROPACION DEL EXCEDENTE DE PRODUCTIVIDAD</b>												
PRODUCTO	-815631	-10.9	-204210	-2.7	-20732	-0.3	-2253246	-30.2	-1116698	-15.0	-1136546	-15.3
Ci	149168	2.0	171428	2.3	18188	0.2	1396129	18.8	634304	8.5	763826	10.3
Re	32132	0.4	27268	0.4	5554	0.1	42331	0.6	9956	0.1	32375	0.4
lin	828	0.0	-20173	-0.3	4	0.0	26150	0.4	23932	0.3	2218	0.0
EBEEI	437147	5.9	0	0.0	-1609	-0.0	296972	4.0	170051	2.3	126921	1.7
EBEK	247756	3.3	43076	0.6	-1345	-0.0	542553	7.3	322402	4.3	220251	3.0
Total factores	567031	11.6	221699	3.0	20791	0.3	2906245	30.9	1160644	15.6	1145600	15.4
EXCEDENTE	51400	0.7	17389	0.2	59	0.0	52999	0.7	43947	0.6	9052	0.1

Continúa...



Cuadro 47

Ramas	ELECTRICIDAD	CONSTRUCCION	SERVICIOS	INDUSTRIAS				
	millones	%	millones	%				
<b>GENERACION DEL EXCEDENTE DE PRODUCTIVIDAD</b>								
PRODUCTO	146671	2.0	773256	10.4	5501570	73.6	15220978	204.3
Ci	158862	2.1	476634	6.4	2090590	28.1	7445239	99.9
Re	24164	0.3	80104	1.1	345190	4.6	705062	9.5
Ind	1885	0.0	4075	0.1	70348	0.9	789472	10.6
EBEEI	0	0.0	73361	1.0	1650229	22.1	2985935	40.1
EBEK	-35761	-0.5	148944	2.0	1236784	16.6	3077335	41.3
Total factores	149151	2.0	783117	10.5	5393141	72.4	15003043	201.3
EXCEDENTE	-2480	-0.0	-9861	-0.1	108430	1.5	217935	2.9
<b>APROPIACION DEL EXCEDENTE DE PRODUCTIVIDAD</b>								
PRODUCTO	-72641	-1.0	-378789	-5.1	-2523593	-33.9	-6268842	-84.1
Ci	64978	0.9	194707	2.6	779148	10.5	2775746	37.2
Re	6726	0.1	28378	0.4	141454	1.9	283843	3.8
Ind	350	0.0	1298	0.0	25148	0.3	33605	0.5
EBEEI	0	0.0	47700	0.6	946060	12.7	1726269	23.2
EBEK	-1892	-0.0	96845	1.3	740213	9.9	1667316	22.4
Total factores	70161	0.9	368923	5.0	2632023	35.3	6486778	87.0
EXCEDENTE	-2480	-0.0	-9861	-0.1	108430	1.5	217937	2.9

Mens: VAB marante 19907451895

Fuente: BCE (4)

**Cuadro 48**  
**Distribución del ingreso en algunas ramas de actividad, 1991**

Ramas de actividad	-millones de sucres-			-porcentajes-		
	VAB	Re	EBE	VAB	Re	EBE
Agricultura	1825589	113781	1711808	100.0	6.2	93.8
Petróleo y minas	654392	79024	575368	100.0	12.1	87.9
Industria manufacturera	2437280	170084	2267196	100.0	7.0	93.0
Alimentos	1418737	41365	1377372	100.0	2.9	97.1
Otras industrias	1018543	128719	889824	100.0	12.6	87.4
Construcción	475331	108482	366849	100.0	22.8	77.2
Comercio	2509038	95493	2413545	100.0	3.8	96.2
Otros servicios mercantes	2550891	391151	2159740	100.0	15.3	84.7
Total de la economía	10679556	1496154	9183402	100.0	14.0	86.0

Fuente: BCE (4)

El Estado debe -entonces- desempeñar un papel activo e irremplazable tanto en el proceso de distribución primaria del ingreso como en el de su redistribución.

Desde el punto de vista de la repartición primaria es fundamental el establecimiento de los niveles salariales, aunque también son importantes los mecanismos de control y fijación de precios. Según el paradigma liberal, el mercado los determinaría, aunque la práctica corriente en países subdesarrollados pone en evidencia el papel de los monopolios privados en la formación de los precios.

En estos países, los monopolios públicos, más que ejercer su derecho a establecer los precios con una 'lógica monopolista', los ajustan en función política, generalmente en niveles inferiores a los de eficiencia (costo marginal de corto plazo, por ejemplo).

Por otra parte, el Estado dispone de una gama de instrumentos para actuar sobre la redistribución del ingreso; se hace referencia, principalmente, a los impuestos indirectos y directos, a las contribuciones y prestaciones sociales u otro tipo de transferencias.

### 5.3 La estructura del salario

El régimen salarial vigente en el país es complejo, fruto de la improvisación política en materia salarial, del cortoplacismo empresarial y de reivindicaciones sindicales de tipo puntual. La actual estructura de las remuneraciones difi-

culta su administración, impide que la mayoría de trabajadores conozca el monto total de los beneficios a los que tiene derecho y favorece a los empleadores que no cumplen con las disposiciones legales en materia salarial. Ade-



más, las remuneraciones adicionales responden a formas de cálculo y fechas de liquidación distintas, lo que obstaculiza la instrumentación de políticas uniformes y universales y complica el 'sistema de información' de obligaciones y derechos.

Como se conoce, en el marco institucional vigente, el nivel de remuneraciones se establece a través de tres mecanis-

mos: la fijación del salario mínimo vital y la elevación general de sueldos y salarios; la fijación de sueldos y salarios mediante el mecanismo de las comisiones sectoriales de salario mínimo, para cada rama de actividad económica; y, la negociación de contratos colectivos. Por otra parte, el trabajador tiene derecho a una serie de beneficios y remuneraciones adicionales consagrados en las leyes laborales (cf. recuadro).

### Los componentes del salario

#### Sueldos y salarios básicos

- salario mínimo vital de
  - trabajadores en general
  - trabajadores de la pequeña industria
  - trabajadores agrícolas
  - operarios de la artesanía
  - trabajadores del servicio doméstico
- sueldos o salarios o tarifas mínimas fijados por las comisiones sectoriales de salario mínimo, por ramas de actividad económica (en 1992 funcionaron 117 comisiones)
- salarios establecidos vía contratos colectivos (contratación individual o colectiva)

#### Remuneraciones adicionales, bonificaciones y compensaciones

- Decimotercera remuneración
- Decimocuarta remuneración
- Decimoquinta remuneración
- Decimosexta remuneración
- Compensación por el incremento del costo de vida
- Bonificación complementaria
- Compensación del transporte
- Fondo de reserva
- Utilidades (topes en función al SMVG)
- Liquidación por vacaciones
- Subsidios y otros beneficios (por lo general negociados bilateralmente)

Fuente: Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos (1)



Además, en el costo del trabajo se incluyen gastos adicionales para el patrono, como aportes al IECE y al SECAP así como los fondos de reserva que debe depositar en el IESS.

¿Sería posible reunificar las remuneraciones en dos o tres categorías? La globalización del salario tendría varios aspectos positivos, entre los que cabe mencionar la simplificación de la gestión de personal en las empresas privadas y entidades del sector público, evitando costos inútiles en la administración de este recurso; una mayor transparencia para los trabajadores, lo que les permitirá conocer y reivindicar la remuneración que efectivamente les corresponde; la mejor planificación de los gastos por parte de los trabajadores y de las empresas; la posibilidad de elaborar, a nivel micro y macro, flujos de caja y

utilizar la tesorería con mayor rentabilidad; etc.

Se podría, por ejemplo, plantear una estructura más simple del salario, reagrupando en tres componentes los sueldos y bonificaciones actuales:

i) el sueldo o **salario básico**, que agruparía al salario (o al sueldo del trabajador) y las actuales bonificaciones (costo de vida, complementaria y el décimo quinto);

ii) el **bono navideño** (o décimo tercer sueldo, que podría liquidarse en los términos vigentes) y,

iii) el bono **educacional** que reagruparía los actuales décimo cuarto y décimo sexto sueldos y que sea entregado a los trabajadores en los períodos de matrículas escolares.

### La historia de los "décimos"

El **décimo tercer sueldo**, creado con decreto del Congreso de la República (R.O. n. 316 de 26 de noviembre de 1962), entró en vigencia desde esa misma fecha en favor de los trabajadores afiliados al Seguro Social. Su aplicación se extendió progresivamente a todos los trabajadores.

El monto del décimo tercer sueldo se determina sumando las remuneraciones mensuales percibidas por el trabajador desde diciembre a noviembre del año siguiente inclusive, y dividiendo dicha suma para doce. Debe ser liquidado durante la primera quincena de diciembre de cada año.

El décimo tercero no se considera como parte de la remuneración anual para efectos del pago de aportes al IESS o para el cálculo del impuesto a la renta del trabajador.

El **décimo cuarto** fue creado mediante Ley n. 68-010 (R.O. n. 41 de 29 de octubre de 1968). Su monto equivale a la suma de dos salarios mínimos vitales generales y debe ser pagado a los trabajadores en la primera quincena del mes de septiembre de cada año.



El **décimo quinto** sueldo fue establecido con decreto n. 3402 del 10 abril de 1979 (R.O. n. 810 de abril 10 de 1979) y modificado mediante Ley n. 79 de junio de 1990 (R.O. n. 464 de junio 22 de 1990). Para los trabajadores del sector público y privado es de 50.000 sucres anuales. Para los empleados del servicio doméstico es de 30.000 sucres anuales.

Esta remuneración debe ser pagada a los trabajadores que hayan cumplido un año calendario ininterrumpido de labores en los primeros días de los meses de febrero, abril, junio, agosto y octubre de cada año, en alcuotas de diez mil sucres cada una.

El **décimo sexto** sueldo (Ley n. 19 de diciembre 16 de 1992; R.O. n. 90 de diciembre 18 de 1992) equivale a la octava parte del sueldo básico vigente a la fecha de pago y, por tanto, está en función del salario mínimo vital.

El **décimo sexto** sueldo, que se paga mensualmente, entró en vigencia desde enero de 1993 (en el sector privado, a partir de diciembre de 1992).

Obviamente, un cambio estructural requiere de un análisis global de la problemática, en particular, de las relaciones sociales. Por ejemplo, al reunificarse el salario, los aportes patronales del Estado, del trabajador y del sector privado al IESS aumentarían considerablemente (si el porcentaje de contribución se mantiene inalterado), lo que presentaría el problema de la utilización de dichos recursos por parte de una entidad que tiene dificultades de gestión y exceso de personal. Además, la abultada deuda estatal al IESS podría incre-

mentarse al tener que cotizar el Estado, en su calidad de patrono, porcentajes sobre una base más alta.

Paralelamente, al unificarse el salario, la base imponible se modificaría; en tal caso, sería necesario reestructurar las tablas del impuesto a la renta que grava a las personas naturales.

La reforma salarial no deberá afectar los derechos actuales; su orientación tiene que definirse consensualmente.

## 5.4 La evolución coyuntural del salario y del poder de compra

El salario mínimo vital general (SMVG) nominal vigente hasta marzo de 1993 continuó siendo de 60.000 sucres. De

acuerdo a la Resolución n. 05 (R.O. n. 101 de 6 de enero de 1993) del Consejo Nacional de Salarios (CONADES) se

**Cuadro 49**  
**Salario mínimo vital general**

	sucres mensuales
Trabajadores en general, de la pequeña industria, agrícolas y operarios de la artesanía	60.000
Trabajadores del servicio doméstico	30.000

Fuente: R.O. n. 969, 1 de julio de 1992

mantiene el salario mínimo vital para los trabajadores de los sectores público y privado del país en los niveles establecidos en julio de 1992 (R.O. n. 969 de 1 de julio de 1992):

Además, el CONADES resolvió elevar, a partir de enero de 1993, la compensación por el incremento del costo de vida en 25.000 sucres mensuales para los trabajadores de los sectores público y privado. Hasta el 31 de diciembre de 1992, la compensación por el incremento del costo de vida era de 30.000 sucres para los trabajadores de ambos sectores y de 20.000 para el servicio doméstico.

Una vez más, las autoridades económicas se vieron forzadas a 'congelar' el

salario mínimo vital por el efecto multiplicador que tiene su elevación en el presupuesto del Estado y sus características de 'índice' en varios contratos, prestaciones, sanciones, etc. En efecto, se estima que por cada mil sucres de aumento en el salario mínimo vital, el erario incurre en un gasto adicional de 20 mil millones de sucres. Un aumento de 25000 sucres en el salario mínimo habría significado un egreso extraordinario de aproximadamente 400 mil millones de sucres para el presupuesto del gobierno central, que al no estar financiado con impuestos, habría generado presiones inflacionarias. Cabe recordar que alrededor de la mitad de servidores públicos se rige al Código del Trabajo; están amparados, además, por contra-

**Cuadro 50**  
**Compensación por el incremento del costo de vida**

	sucres mensuales
Trabajadores en general, de la pequeña industria, agrícolas y operarios de la artesanía	55.000
Trabajadores del servicio doméstico	36.000

Fuente: R.O. n. 101, 6 de enero de 1993, p. 19



tos colectivos en los que se hace referencia al salario mínimo vital como base de cálculo de escalafones, subsidios de antigüedad, familiar, bonos vacacionales, etc.

El establecimiento del décimo sexto sueldo torna más complicado el sistema de remuneraciones. Este nuevo sueldo, como se indicó, equivale a la octava parte del sueldo básico a la fecha de pago y, por tanto, está en función del salario mínimo vital. Según la Ley -que beneficia a los trabajadores del sector privado y público, a los jubilados y pensionistas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y a los de la Caja Militar y de la Policía Nacional- ningún trabajador percibirá por concepto del décimo sexto sueldo un monto inferior a la doceava parte de la suma de dos salarios mínimos vitales. Actualmente, el décimo sexto sueldo varía desde un mínimo de 10.000 a un máximo de 60.000 sucres.

Otra vez, pues, se ligó una remuneración al SMV, por lo que muy probablemente, de no introducir una reforma, la política salarial se orientará a la modificación de las compensaciones. Recuerdese que el CONADES, por mandato legal, debe fijar (término de controversia interpretada legal) cada seis meses -enero y junio- el nuevo SMV.

Según estimaciones del Congreso Nacional, el fisco necesitará alrededor de 150 mil millones de sucres para el pago de esta nueva remuneración a los trabajadores del sector público.

Como se recordará, alrededor de la aprobación de esta Ley hubo una polémica entre el Congreso Nacional y el

Ejecutivo, que propuso que el décimo sexto sueldo sea de 42.000 sucres trimestrales para quienes reciban un salario básico de hasta 180.000 sucres por mes, de 36.000 trimestrales para quienes reciban un sueldo superior a 180 mil sucres hasta 360 mil; y, de 30.000 trimestrales para los trabajadores que perciben un sueldo de hasta 540 mil sucres por mes. Este proyecto habría costado al fisco alrededor de 60 mil millones de sucres anuales.

Finalmente, la Ley aprobada por el Congreso Nacional fue promulgada por el Presidente de la República y publicada en el Registro Oficial; entró en vigencia a partir del primero de enero de 1993, para el sector público.

En términos nominales, la evolución de las remuneraciones de los trabajadores sujetos al salario mínimo vital general se reporta en el cuadro 51.

El monto de los ingresos percibidos por un trabajador sujeto al régimen del salario mínimo vital pasó de 111.567 sucres en agosto de 1992 a 157.367 sucres en enero de 1993, registrando un incremento de 41.0% en términos nominales.

Los ingresos salariales reales de los trabajadores sujetos al régimen de SMV, se cauntifican en el cuadro 52.

El salario mínimo vital general representa apenas el 39.0% del total de la remuneración percibida por los trabajadores en enero de 1993, mientras que los otros componentes (por ejemplo, la compensación por el costo de vida) han cobrado inusitada importancia, pues participan en alrededor del 61.0% de los ingresos del trabajador.

**Cuadro 51**  
**Salario mínimo vital y remuneraciones complementarias**  
**-sucres-**

Rubros	1991	prom92	ene92	jun	agos	sept	dic92	ene93
<b>TOTAL</b>	78306.7	115090.3	79106.7	120476.7	123676.7	133676.7	159476.7	169476.7
<b>SMV total</b>	70233.4	103872.2	71033.4	108366.7	111566.7	121566.7	147366.7	157366.7
<b>SMVG</b>	40000.0	51666.7	40000.0	60000.0	60000.0	60000.0	60000.0	60000.0
13. sueldo	3333.3	4305.6	3333.3	5000.0	5000.0	5000.0	5000.0	5000.0
14. sueldo	6666.7	8611.1	6666.7	10000.0	10000.0	10000.0	10000.0	10000.0
15. sueldo	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7	4166.7
16. sueldo								10000.0
<b>Compensaciones:</b>								
Costo de vida	10000.0	24583.3	10000.0	20000.0	20000.0	30000.0	55000.0	55000.0
Complementaria	1200.0	1200.0	1200.0	1200.0	1200.0	1200.0	1200.0	1200.0
Transporte	3200.0	5533.3	4000.0	4000.0	7200.0	7200.0	8000.0	8000.0
Vacaciones	1666.7	3805.6	1666.7	4000.0	4000.0	4000.0	4000.0	4000.0
<b>Aportes empleador</b>	8073.3	11218.1	8073.3	12110.0	12110.0	12110.0	12110.0	12110.0
IESS	4340.0	6329.2	4340.0	6510.0	6510.0	6510.0	6510.0	6510.0
SECAP	200.0	291.7	200.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
IECE	200.0	291.7	200.0	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0
Fondos de reserva	3333.3	4305.6	3333.3	5000.0	5000.0	5000.0	5000.0	5000.0

Fuente: Registros oficiales

**Cuadro 52**  
**Ingresos salariales, mensuales**  
**-sucres y sucres de 1979-**

Años	Nominal	Real	Años	Nominal	Real
1980	5502.7	4647.5	1987	20205.3	3218.9
1981	5683.2	4181.9	1988	26728.7	2691.2
1982	5915.0	3741.3	1989	37860.6	2170.4
1983	7699.8	3282.1	1990	50400.0	1945.3
1984	10033.4	3259.7	1991	78306.7	2032.3
1985	12853.8	3262.4	1992	115090.3	1931.9
1986	16851.9	3476.8			



**Evolución del salario mínimo vital general**

El SMVG se creó el 29 de octubre de 1968

Periodo gubernamental	Fecha de vigencia	SMVG	Variac. acumulada	IPCU a fin periodo	Inflación acumulada
José M. Velasco I.	1968 (29 oct.)	600		33.6	
	1971 (1 ene.)	750	25.0	39.7	18.2
Guillermo Rodríguez L.	1974 (1 ene.)	1000		52.5	
	1975 (1 may.)	1250	66.7	68.8	73.3
Triunvirato militar	1976 (1 may.)	1500		73.2	
	1979 (1 ene.)	2000	60.0	100.2	45.6
Jaime Roldós A. Osvaldo Hurtado L.	1980 (1 ene.)	4000	100.0	122.3	22.1
	1982 (1 nov.)	4600		169.3	
León Febres Cordero R.	1983 (1 jul.)	5600		233.0	
	1984 (1 ene.)	6600	65.0	272.0	122.4
	1985 (1 mar.)	8500		366.2	
	1986 (1 ene.)	10000		423.1	
	1986 (1 ago.)	12000		478.3	
Rodrigo Borja C.	1987 (1 jul.)	14500		625.2	
	1988 (1 jun.)	19000	157.9	904.8	232.6
	1988 (1 sep.)	22000		1039.3	
	1989 (1 may.)	27000		1670.6	
	1989 (1 nov.)	32000		1932.4	
Sixto Durán Ballén	1991 (1 ene.)	40000		3057.3	
	1992 (1 jun.)	60000	215.8	5716.2	531.8
		?			

En el caso de las comisiones sectoriales, para 1993 el CONADES determinó rangos de incremento de los sueldos y salarios, bajo el siguiente esquema:

- 37% sobre el sueldo básico para los trabajadores que ganan entre 60.000 y 120.000 sucres mensuales;
- 32% entre 120.000 y 240.000 sucres;
- y,
- 27% para las personas que ganan entre 120.000 y 240.000 sucres.

En enero de 1993 se fijaron los sueldos de los trabajadores para 117 comisiones sectoriales.

Las negociaciones en el marco de las denominadas "comisiones sectoriales tripartitas" han involucrado a casi un millón de trabajadores.

Al respecto, se produjo un *impasse*, debido a que el Ministerio del Trabajo determinó unilateralmente los porcentajes de aumento señalados, alterando los acuerdos previamente establecidos en las comisiones tripartitas.



**Cuadro 53**  
**Poder adquisitivo de los Ingresos salariales**

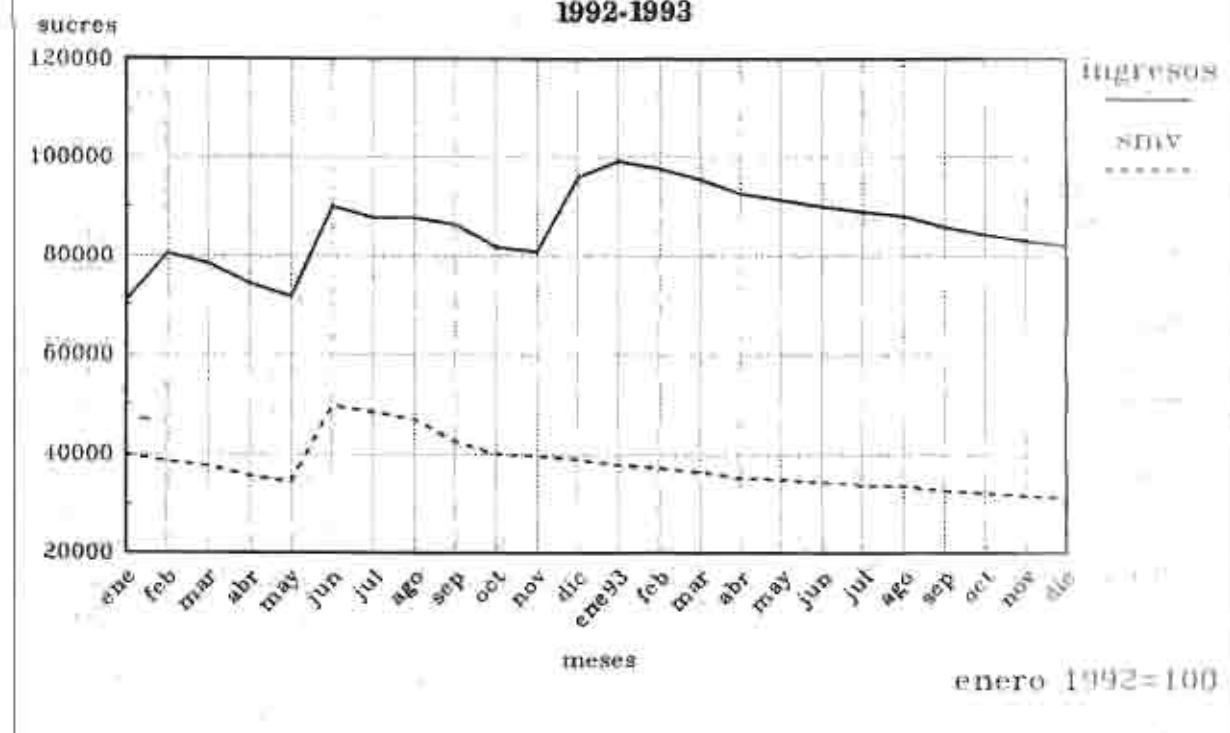
Meses	IPCU	INGRESOS SALARIALES		SMV	
		Nominal	Real	Nominal	Real
Enero 92	4752.4	71033.4	71033.4	40000.0	40000.0
Febrero	4916.3	83366.7	80587.4	40000.0	38666.5
Marzo	5054.8	83366.7	78379.3	40000.0	37607.0
Abril	5321.6	83366.7	74449.7	40000.0	35721.6
Mayo	5518.6	83366.7	71792.1	40000.0	34446.4
Junio	5718.0	108366.7	90066.8	60000.0	49867.8
Julio	5871.5	108366.7	87712.1	60000.0	48564.1
Agosto	6051.0	111566.7	87623.4	60000.0	47123.5
Septiembre	6689.6	121566.7	86362.9	60000.0	42625.0
Octubre	7110.0	122366.7	81791.2	60000.0	40104.6
Noviembre	7183.6	122366.7	80953.2	60000.0	39693.7
Diciembre 92	7298.0	147366.7	95964.0	60000.0	39071.5
Enero 93	7530.7	157366.7	99309.4	60000.0	37864.2
Febrero	7658.7	157366.7	97649.4	60000.0	37231.3
Marzo	7834.9	157366.7	95453.6	60000.0	36394.1
Abril	8069.9	157366.7	92673.9	60000.0	35334.3
Mayo	8191.0	157366.7	91303.8	60000.0	34811.9
Junio	8305.6	157366.7	90044.0	60000.0	34331.5
Julio	8405.3	157366.7	88975.9	60000.0	33924.3
Agosto	8489.4	157366.7	88094.5	60000.0	33588.2
Septiembre	8718.6	157366.7	85778.6	60000.0	32705.3
Octubre	8875.5	157366.7	84262.2	60000.0	32127.1
Noviembre	9017.5	157366.7	82935.3	60000.0	31621.2
Diciembre 93	9116.7	157366.7	82032.9	60000.0	31277.1

La ganancia del poder de compra de los ingresos salariales fue de 34.4% en marzo de 1993 con relación a enero de 1992, pero de apenas 6.0% respecto a junio de 1992 (mes en el que el salario mínimo vital nominal se incrementó de 40.000 a 60.000 sucres); el rezago en el ajuste y la dinámica del proceso inflacionario torna extremadamente volátil toda recuperación del poder de compra de los salarios.

La curva del poder adquisitivo refleja la lógica del ajuste salarial; vistas las

perspectivas de la inflación, la ganancia registrada (hasta abril de 1993) corre el riesgo de perderse. Según el INEC, "...el consumo mensual de nutrientes para una familia de cinco miembros con ingresos equivalentes a 1.6 salarios mínimos vitales, estuvo por debajo del nivel básico de 100 durante 1992 y en lo que va del presente año... lo que confirmaría la preocupación de diversos sectores en el sentido de que el ajuste al que está sometida la economía causa estragos sociales, como contrapartida al éxito ob-

**Gráfico 28**  
**Ingresos y salarios reales**  
**1992-1993**



tenido en los grandes indicadores económicos" (Hoy, 2).

Como se ha reiterado en Ecuador: **Análisis de Coyuntura**, es necesario propender a una recuperación más rápida del poder adquisitivo, en la que el plazo máximo no supere el trimestre.

Además, sería conveniente encontrar instancias de consenso en lo que se refiere al reordenamiento de la política salarial; habría que establecer un marco propicio para las negociaciones y el acuerdo, en la perspectiva de sostener la demanda como uno de los ejes del crecimiento económico.

### Los determinantes del salario

La teoría *neoclásica* 'ortodoxa' establece que el precio (el salario) y la cantidad (el empleo) del factor trabajo estarían determinados por el mercado en situación de competencia: el salario establecido garantiza el equilibrio entre oferta (del asalariado) y demanda de trabajo (de la empresa). Ambas resultan del comportamiento racional de estos agentes: por un lado, el trabajador pretende maximizar su bienestar en función del consumo y del tiempo libre, con la restricción de su ingreso; por otro, el productor desea maximizar su ganancia. Toda información transita por los precios: los agentes están -según este enfoque- perfectamente informados. Además, son *price-takers*, es decir, ni productores ni



trabajadores -individualmente considerados- pueden influir sobre los precios, que según la hipótesis walrasiana son flexibles.

El juego del mercado, en el modelo simple, determina el equilibrio entre la oferta y demanda de trabajo. En los modelos neoclásicos más sofisticados, en cambio, se introduce el desempleo voluntario, cuando el trabajador que posee otras fuentes de ingreso (indemnizaciones por desocupación, ingresos del cónyuge, etc.) considera conveniente rechazar un salario inferior a cierto nivel (salario de reserva), pues juzga al tiempo libre como fuente de bienestar.

En todos los modelos neoclásicos, el salario de equilibrio, expresado en términos reales (dividido para los precios al consumidor), es igual a la productividad marginal del trabajo.

Obviamente, la persistente desocupación en las economías capitalistas tornó insuficiente dicho modelo para explicar el funcionamiento del mercado del trabajo. Otras teorías ofrecen explicaciones más realistas, cuestionando los supuestos del modelo neoclásico y presentando esquemas alternativos. La mayor parte se definen en un marco de equilibrio parcial y se refieren a un mercado único de trabajo, mientras que otros postulan la existencia de mercados segmentados en los que se presentan ofertas particulares (calificación de la mano de obra) o una demanda específica.

La teoría del *capital humano* se inscribe en los modelos desarrollados por Becker, premio nobel de economía 1992. Los agentes determinarían el volumen y la naturaleza de su oferta de trabajo, en una perspectiva intertemporal que cubre todo el ciclo de vida. Dicha oferta considera un stock particular de su capacidad productiva, denominado 'capital humano'.

Cada asalariado puede establecer su propia estrategia de gestión de su capital humano; teniendo en cuenta sus características personales (capacidad intelectual, financiera, etc.), el individuo escoge una secuencia óptima de inversiones, es decir, aquellas que le garantizan la mejor relación entre el valor actual de sus ingresos salariales y los costos de formación. La capacidad productiva se acumula durante el período escolar o de aprendizaje, y también durante el período de trabajo.

Existirían dos tipos de capital humano: el capital humano general, transferible de una empresa a otra; y, el capital humano específico, no transferible, vinculado a actividades típicas de una empresa. El primero está caracterizado generalmente por disponer de un diploma o por la experiencia profesional en el mercado de trabajo, medida con los años de servicio. El segundo se refiere a la carrera del asalariado al interior de la empresa. Su acumulación será evidenciada principalmente por la antigüedad en la empresa.



Hasta ahora se ha supuesto perfecta información de los agentes. Según la *teoría de las señales*, los empresarios desconocen las capacidades reales de los postulantes, por lo que están atentos a las "señales emitidas" por los demandantes de trabajo, por ejemplo, en lo que se refiere a su nivel de formación.

Otros indicadores podrían ser considerados por el empleador; por ejemplo, el sexo del postulante, la nacionalidad, la situación familiar y la movilidad en el pasado. Así, los trabajadores casados serían considerados *a priori* más estables y, por tanto, 'rentables' en términos de inversión, pues habrían menos posibilidades de que abandonen la empresa que ha invertido en su perfeccionamiento.

También existiría asimetría de información por el lado de la oferta. En efecto, la información del trabajador sobre las posibilidades de empleo que le son ofrecidas es igualmente imperfecta. En realidad, no existe posibilidad de evaluar las características de varias ofertas que se presentarían simultáneamente. Para pronunciarse sobre una propuesta, el trabajador debe realizar un análisis costo-beneficio entre continuar con la búsqueda de empleo o aceptar el puesto. Según la *teoría de la búsqueda de empleo*, la estrategia óptima consistiría en tomar el primer empleo entre aquellos que tienen un salario superior a cierto nivel (salario de reserva), lo que depende, entre otros factores, de la preferencia por el presente y la aversión al riesgo.

La mayoría de las nuevas teorías introducen una dimensión temporal en la relación de empleo; esta sería durable y no existiría conflicto inmediato entre la oferta y la demanda de empleo. Tres corrientes se pueden identificar al interior de esta escuela, según se consideren los contratos implícitos; los estímulos o salario de eficiencia; y, el dualismo del mercado de trabajo.

Ciertas posiciones insisten en la *naturaleza segmentada* del mercado del trabajo. Los partícipes de este enfoque contraponen un mercado primario o interno en el que los salarios son altos, las condiciones de trabajo mejores y en el que las carreras se desarrollan por un sistema de méritos y promociones; de otra parte, existiría un mercado secundario o externo, de tipo concurrencial, en el que los salarios son débiles y los empleos precarios. La línea divisoria podría ser trazada entre empresas (grandes vs. pequeñas).

Las teorías del *dualismo* del mercado del trabajo tratan de reunificar los enfoques descritos, con el propósito de establecer una base teórica que permita explicar el surgimiento y permanencia de los mercados primarios y secundarios. En un ambiente incierto, los agentes encuentran interés mutuo en suscribir contratos implícitos de largo plazo que garanticen seguridad en el empleo: es el mercado primario o interno (*insider*). Frente a una coyuntura favorable, las empresas podrían emplear trabajadores suplementarios, pero sin las mismas garantías de los que se encuentran 'dentro' de esta franja (si la coyuntura se



revierte, serían despedidos); se trata del segmento del mercado secundario del trabajo (*outsider*).

Desde el punto de vista teórico, los determinantes del salario pueden ser la categoría socio-profesional y la experiencia del asalariado (edad y tiempo de permanencia en la empresa); el sexo; el sistema de remuneración del asalariado; el sector y el tamaño del establecimiento de la empresa; etc. Sería conveniente que el INEM considere estos parámetros en el levantamiento de la información relacionada con la estructura y evolución de la ocupación en el país; esto, además de posibilitar un mejor análisis de la estructura socio-económica, permitiría confirmar empíricamente algunas de las hipótesis teóricas que explican la formación del salario en un mercado del trabajo tan segmentado como el ecuatoriano.

cf. L.Héritier, J.L. (1).

## 5.5 El ingreso disponible de los hogares y su asignación

La evolución de los niveles salariales y de los ingresos del sector informal constituyen los principales condicionantes de la estructura y variaciones del ingreso disponible de los hogares; en efecto, alrededor del 15% del ingreso disponible de las familias ecuatorianas está constituido por las remuneraciones de los empleados y del 85% por el excedente bruto de explotación de los que se denominan empresarios individuales.

El débil crecimiento del ingreso disponible de los hogares ha tenido como efecto principal la compresión de los gastos y, por consiguiente, de la demanda final. Dada la política restrictiva en el ámbito salarial y la necesidad de evitar presiones presupuestarias, el ingreso disponible no ha sido modificado de modo importante; esta situación podría desembocar en un prolongado estancamiento de la economía. La evolución de

la propensión media al consumo de los hogares ecuatorianos es reveladora de que la crisis ha obligado a utilizar una proporción creciente de su ingreso con el fin de satisfacer sus necesidades presentes.

La inflación tiene serias repercusiones sobre el poder adquisitivo del ingreso disponible de las familias; al deflactar dicha variable con el índice de precios del consumo final, se constata un modesto crecimiento real del ingreso disponible.

El estudio de las propensiones marginales al consumo, puede hacerse en base a una función en la que los atributos representan el ingreso disponible de los asalariados y el excedente bruto de explotación de los empresarios individuales.

**Cuadro 54**  
**Ingreso disponible de los hogares. 1965-1991**

	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1991
-millones de sucres-							
Excedente bruto de explotación	12361	18505	49536	22984	53522	4932939	7891383
Remuneración de asalariados	5488	10755	31369	92924	230005	1062304	1445162
Contribuciones sociales	367	1035	2584	8092	25042	197279	294988
Renta de la propiedad, neta	25	90	797	2277	11586	24775	137047
Prestaciones seg. social	292	778	1818	6746	20673	141038	191164
Impuestos directos	258	541	1146	2711	8678	55324	82097
Otras transferencias	166	393	1340	2754	10362	131477	185872
<b>Ingreso disponible bruto</b>	<b>17657</b>	<b>28765</b>	<b>79536</b>	<b>212328</b>	<b>772428</b>	<b>5990380</b>	<b>9199449</b>
Consumo final de hogares	16618	26375	70298	174875	715659	5702742	8561823
Ahorro bruto	1039	2390	9238	37453	56769	287638	637626
<b>Asignación del ingreso</b>	<b>17657</b>	<b>28765</b>	<b>79536</b>	<b>212328</b>	<b>772428</b>	<b>5990380</b>	<b>9199449</b>
-estructura porcentual-							
Excedente bruto de explotación	70.0	64.3	62.3	57.9	69.1	82.3	85.8
Remuneración de asalariados	31.1	37.4	39.4	43.8	29.8	17.7	15.7
Contribuciones sociales	-2.1	-3.6	-3.2	-3.8	-3.2	-3.3	-3.2
Renta de la propiedad, neta	-0.1	-0.3	-1.0	-1.1	1.5	-0.4	-1.5
Prestaciones seg. social	1.7	2.7	2.3	3.2	2.7	2.4	2.1
Impuestos directos	-1.5	-1.9	-1.4	-1.3	-1.1	-0.9	-0.9
Otras transferencias	0.9	1.4	1.7	1.3	1.3	2.2	2.0
<b>Ingreso disponible bruto</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Consumo final de hogares	94.1	91.7	88.4	82.4	92.7	95.2	93.1
Ahorro bruto	5.9	8.3	11.6	17.6	7.3	4.8	6.9
<b>Asignación del ingreso</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: BCE (4)

$$\text{Log } C = 0.577 + 0.096 \text{ Log}(Y_{\text{dsal}}/p) + 0.394 \text{ Log}(EBEEI/p) + 0.480 \text{ Log } C_{-1}$$

(6.4)      (7.4)                      (6.5)                      (6.8)

R<sup>2</sup> = 0.99      DW = 1.38      F = 6561.4      período 1965-1991

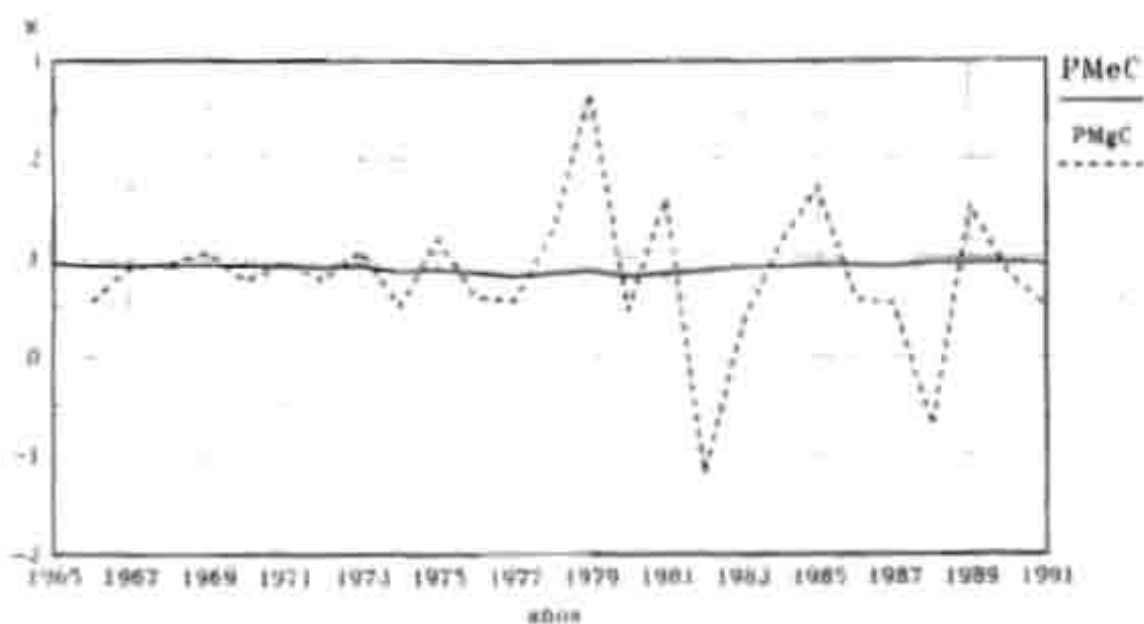
La forma de esta ecuación permite 'captar' las características del comportamiento de los consumidores en un país, con un bajo nivel de salarización (en Ecuador los salarios representan apenas el 13% del PIB en 1991). La influencia del ingreso salarial real (deflactado por el índice de precios del consumo final) es débil; al contrario, los ingresos

no salariales (EBEEI) tienen una elasticidad relativamente alta. La ecuación confirma la inercia en el consumo (término rezagado C<sub>-1</sub>).

En fin, como era de esperar, otro de los efectos de la reducción del ingreso disponible de las familias ecuatorianas es el cambio en la estructura del consumo.

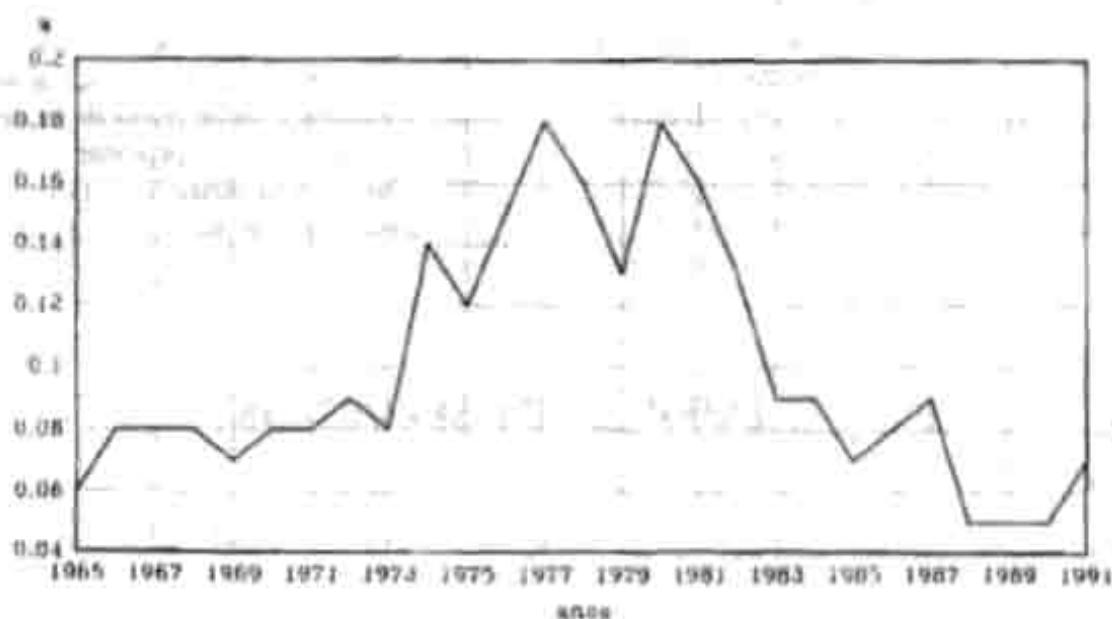


**Gráfico 29**  
**Propensión media y marginal al consumo**  
**(1965-1992, porcentajes)**



Fuente: BCE (2)

**Gráfico 30**  
**Propensión media al ahorro**  
**(1965-1992, porcentajes)**



Fuente: BCE (2)

**Cuadro 55**  
**Composición del consumo final de los hogares por tipo de gasto**  
**-porcentajes calculados en base a serie a precios de 1975-**

AÑOS	Produc. alimenti- cios, bebi- das y tabaco	Prendas de vestir y calzado	Vivien., eléctric. gas y agua	Autom., artefac. o art. para hogar y manten.	Transp., y deriva- dos del petróleo	Cuidado de la salud	Hoteles, bares y restau- rantes	Otros bienes y servic.	TOTAL
1965	47.3	7.9	10.4	5.5	4.9	4.5	4.5	14.9	100.0
1970	46.5	8.5	9.9	6.0	6.8	3.9	4.4	14.0	100.0
1975	41.9	10.2	10.1	6.7	7.9	3.9	4.2	15.1	100.0
1980	35.4	11.2	9.9	7.4	10.0	3.7	4.5	18.0	100.0
1985	33.2	10.7	11.1	5.2	11.0	4.4	4.5	19.9	100.0
1990	32.3	10.3	12.1	5.5	12.7	4.2	4.8	18.2	100.0
1991	31.8	10.4	12.2	5.5	12.9	4.2	4.7	18.2	100.0

Fuente: BCE (4)

Los hábitos de consumo de la población ecuatoriana en el último cuarto de siglo han experimentado modificaciones radicales, que se reflejan en la coyuntura. Mientras en 1965 la participación del rubro 'alimentos' en la canasta familiar era de 47.3%, en 1991, último dato disponible, dicho porcentaje es de apenas 31.8%; en cambio, el grupo de bienes clasificados en el rubro 'transportes y comunicaciones' pasa de 4.9% a 12.9% en 1991. Resulta curioso comprobar que la parte de los gastos destinada al 'cuidado de la salud' se ha mantenido prác-

ticamente constante, salvo variaciones ocasionales.

Es interesante comparar, el gasto de consumo final de los hogares en productos importados y de origen nacional. La proporción de los primeros se ha contraído notablemente en los últimos años, reflejo de la tardía sustitución de importaciones y de la crisis de la economía familiar. Con excepción de pocos productos, el componente importado de la canasta familiar se ha reducido fuertemente.

**CORDESIN**

## EMPRESA DE SERVICIOS

Atendemos lavado de alfombras, pintura y limpieza en general.  
 Nos será grato servirlos

Llámenos al 528-221

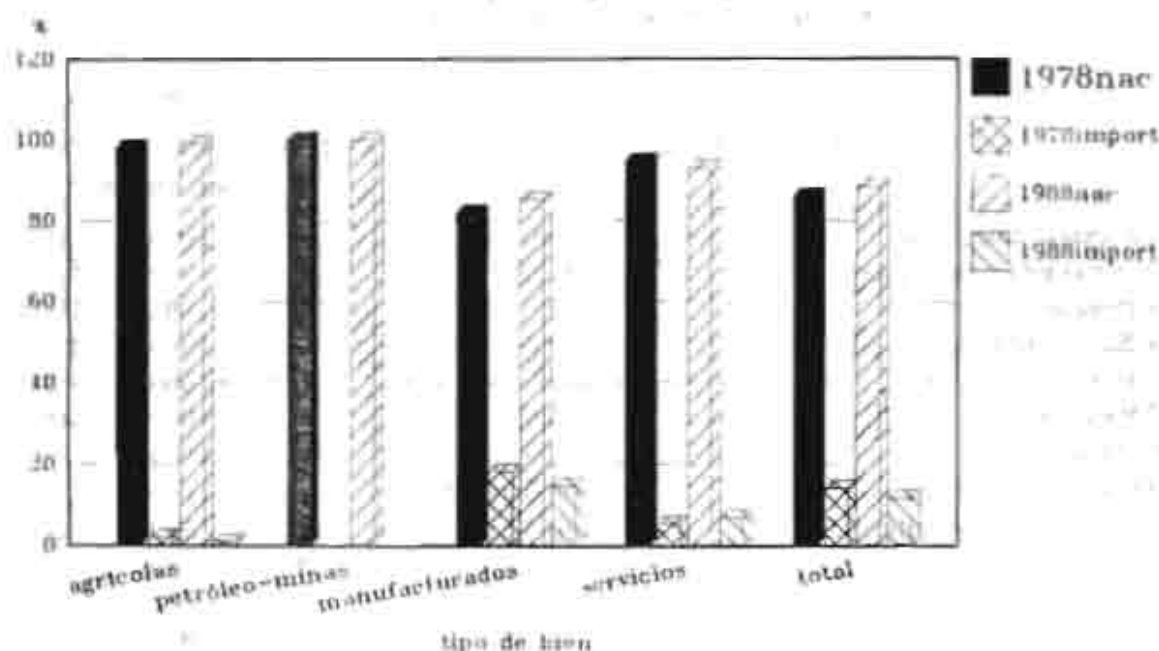
**Cuadro 56**  
**Estructura del consumo final de los hogares. 1978 y 1988**  
 cálculos en base a precios constantes

	1978			1988		
	Import. porcentajes	Nacion. porcentajes	Total	Import. porcentajes	Nacion. porcentajes	Total
1 Banano,café,cacao	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
2 Otras prod. agrícolas	3.0	97.0	100.0	1.1	98.9	100.0
3 Producción animal	1.0	99.0	100.0	0.8	99.2	100.0
4 Silvic. tala y corta	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
5 Pesca y caza	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
7 Refinación	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
8 Otras minas	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
9 Carnes y pescado	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
10 Cereales y panadería	0.0	100.0	100.0	0.1	99.9	100.0
11 Azúcar	7.8	92.2	100.0	15.4	84.6	100.0
12 Alimenticios diversos	7.6	92.4	100.0	2.0	98.0	100.0
13 Bebidas	5.3	94.7	100.0	6.9	93.1	100.0
14 Tabaco	14.2	85.8	100.0	0.8	99.2	100.0
15 Textiles	6.9	93.1	100.0	0.6	99.4	100.0
16 Madera	0.3	99.7	100.0	0.0	100.0	100.0
17 Papel e imprentas	18.3	81.7	100.0	22.2	77.8	100.0
18 Química y del caucho	40.7	59.3	100.0	58.4	41.6	100.0
19 Minerales básicos	55.5	44.5	100.0	19.7	80.3	100.0
20 + 21 Maquinaria y equipo	61.1	38.9	100.0	53.2	46.8	100.0
22 Electricidad	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
23 Construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 Transporte	2.0	98.0	100.0	7.0	93.0	100.0
26 Comunicaciones	0.0	100.0	100.0	0.7	99.3	100.0
27 Serv. Financieros	2.0	98.0	100.0	0.0	100.0	100.0
28 Alquiler de vivienda	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
29 Serv. a las empresas	1.5	98.5	100.0	0.0	100.0	100.0
30 Hoteles,bares,rest.	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
31 Servicio hogares	1.2	98.8	100.0	4.4	95.6	100.0
32 Serv.gubernamentales	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
33 Servicio doméstico	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0
<b>Total</b>	<b>12.3</b>	<b>87.7</b>	<b>100.0</b>	<b>10.2</b>	<b>89.8</b>	<b>100.0</b>

Fuente: BCE (4)



**Gráfico 31**  
**Estructura del consumo final de hogares**  
 (1978, 1988; porcentajes)



Fuente: BCE (4)

## 5.6 La formación de los precios

Los resultados sobre la evolución de los precios en el mes de septiembre de 1992, cuando fue adoptado el PME, hicieron presagiar la aceleración de la inflación. En dicho mes, la variación mensual del IPCU fue de 10.6%, la tasa mensual más alta que registren las estadísticas.

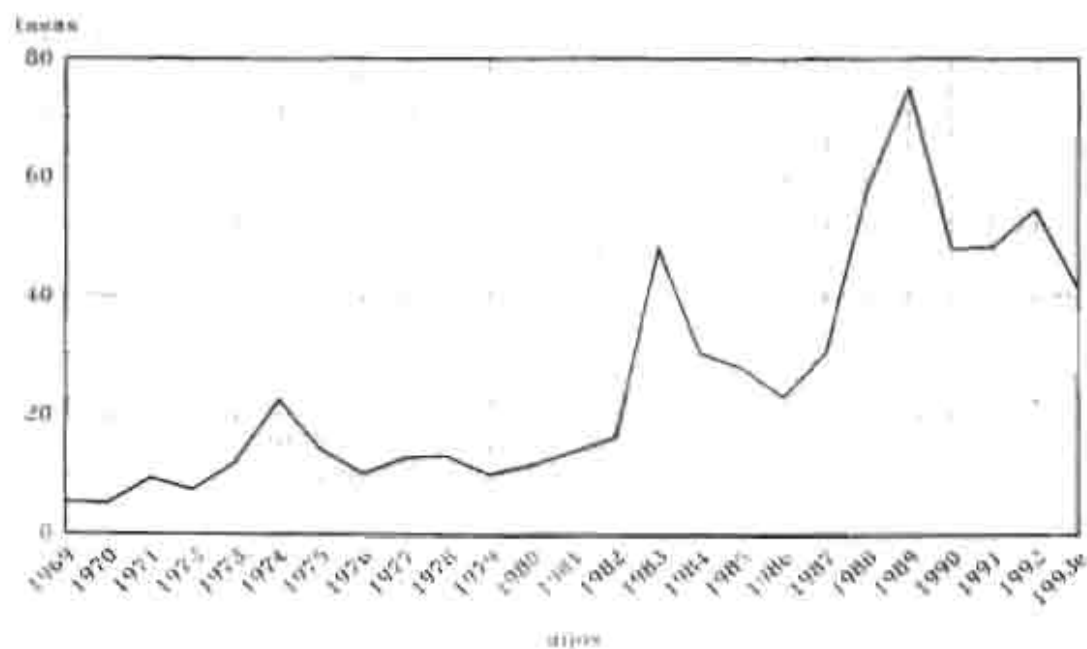
El índice de precios al consumidor del área urbana registró un crecimiento promedio anual de 54.6% mientras el deslizamiento de la tasa de inflación, a diciembre, fue de 60.2%.

**Cuadro 57**  
**Inflación promedio**  
**-TVA-**

1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993(e)
23.0	29.5	58.2	75.6	48.5	48.7	54.6	40.2

Fuente: INEC (1)

**Gráfico 32**  
**IPC: variación anual, tres ciudades**  
**(1969-1992, tasas)**



Fuente: INEC (1)

**Cuadro 58**  
**IPCU: Tasas anuales y mensuales**

Mes	Variación anual*				Variación mensual			
	1990	1991	1992	1993	1990	1991	1992	1993
Enero	52.0	50.4	48.9	58.5	3.7	4.4	4.3	3.2
Febrero	50.2	49.4	48.8	55.8	4.6	3.9	3.4	1.7
Marzo	48.6	49.0	46.7	55.1	4.2	3.9	2.8	2.3
Abril	46.2	47.1	49.6		4.5	3.2	5.3	
Mayo	48.9	49.1	48.8		2.9	4.2	3.7	
Junio	47.7	49.0	50.4		2.5	2.5	3.6	
Julio	50.3	47.0	51.7		3.2	1.8	2.7	
Agosto	48.9	48.6	52.2		1.6	2.7	3.1	
Septiembre	46.9	50.1	61.0		3.5	4.5	10.6	
Octubre	48.3	49.6	65.8		3.5	3.2	6.3	
Noviembre	49.8	46.8	63.9		4.2	2.2	1.0	
Diciembre	49.5	49.0	60.2		2.4	3.9	1.6	

\* Deslizamiento sobre doce meses

Fuente: INEC (1)

Desde que asumió el poder, el gobierno anunció que su principal objetivo sería combatir la inflación. Aunque las medidas adoptadas en septiembre de 1992 tuvieron como consecuencia inmediata la aceleración del ritmo inflacionario, las tasas mensuales de enero y febrero de 1993 dejan entrever una considerable desaceleración del crecimiento de los precios. La tasa de inflación mensual acumulada a marzo fue de 7.2%, mientras que en 1992 alcanzó a 10.5%.

En febrero de 1993 se registró el más bajo índice de inflación mensual (1.7%) desde hace varios años. Según las propias autoridades, este resultado fue atípico, pues a diferencia de lo que se había venido experimentando, los precios de los bienes clasificados en el rubro vivienda y misceláneos (en particular, el rubro medicinas, afectado por la elevación de los precios a fines de enero) aumentaron más rápidamente que aquellos de los productos alimenticios.

**Cuadro 59**  
**Variación del IPCU, por grupos de bienes**  
**- deslizamiento sobre doce meses -**

	Alimentos/ Bebidas	Vivienda	Indumentaria	Misceláneos
Ponderación	39.6	24.7	10.8	24.9
A fines de				
1988	64.3	38.8	55.0	58.6
1989	88.0	48.9	66.9	66.2
1990	47.5	46.6	47.1	52.5
1991	48.6	45.0	50.9	49.4
1992				
Enero	49.6	41.9	49.3	49.3
Febrero	47.9	41.1	46.3	52.1
Marzo	45.8	38.9	45.8	52.1
Abril	49.9	39.7	46.8	53.3
Mayo	49.8	40.0	44.8	51.1
Junio	53.6	39.8	43.1	49.2
Julio	55.6	42.5	44.1	48.9
Agosto	52.1	43.2	42.6	59.6
Septiembre	57.1	55.8	47.8	76.7
Octubre	63.5	58.0	52.0	79.4
Noviembre	61.0	58.3	51.7	77.5
Diciembre	57.0	58.5	49.9	71.9
1993				
Enero	54.0	57.0	51.4	71.9
Febrero	51.0	55.0	51.0	69.2
Marzo	50.6	54.3	49.3	68.3

Fuente: INEC (1)



En efecto, tradicionalmente la inflación en Ecuador se explica en gran medida por la evolución del rubro "Alimentos", cuya ponderación en el total del IPCU es 39.6%.

Los resultados de marzo permiten renovar el optimismo en lo que se refiere al combate a la inflación, pero este será exitoso solo si el empresariado ecuatoriano modera sus expectativas de ganancia y las autoridades económicas potencian el factor credibilidad. En Ecuador, donde han fracasado repetidas veces los planes de estabilización, se tiende a poner en duda la validez de programas de esta naturaleza, sobre todo cuando no se explican con claridad los objetivos últimos y su contenido. De las experiencias de países que han em-

prendido en programas de estabilización se desprende la necesidad de aplicar una política presupuestaria y financiera integral y coherente, en coordinación con las demás políticas macroeconómicas. La instrumentación de una política monetaria anti-inflacionista depende fundamentalmente de las expectativas que tienen los agentes económicos sobre la evolución de los precios, las cuales -a su vez- están condicionadas por una conducción disciplinada del gasto público, sin que esto implique -como es la tendencia- 'marginar' el gasto social.

La inflación introduce cambios en los precios relativos de los bienes y servicios de la economía. La reciente evolución de los precios reflejaría ganancias

Cuadro 60  
Precios relativos  
-enero 1992 = 100.0-

Meses	Alimentos		Vivienda		Indumentaria		Misceláneos	
1992								
Enero	1.445	100.0	0.414	100.0	0.816	100.0	0.956	100.0
Febrero	1.442	99.8	0.415	100.3	0.808	99.1	0.961	100.5
Marzo	1.448	100.3	0.415	100.1	0.807	98.9	0.950	99.4
Abril	1.452	100.5	0.407	98.3	0.794	97.4	0.960	100.4
Mayo	1.463	101.2	0.404	97.4	0.789	96.7	0.953	99.7
Junio	1.474	102.0	0.400	96.5	0.781	95.8	0.943	98.6
Julio	1.470	101.8	0.408	98.5	0.786	96.3	0.940	98.3
Agosto	1.437	99.4	0.409	98.8	0.784	96.1	0.991	103.6
Septiembre	1.390	96.2	0.418	100.9	0.758	92.9	1.061	111.0
Octubre	1.411	97.7	0.408	98.5	0.759	93.0	1.038	108.6
Noviembre	1.403	97.1	0.413	99.8	0.774	94.9	1.040	108.8
Diciembre	1.399	96.9	0.415	100.3	0.779	95.5	1.040	108.8
1993								
Enero	1.404	97.2	0.411	99.1	0.779	95.6	1.037	108.5
Febrero	1.396	96.7	0.413	99.7	0.783	96.0	1.043	109.1
Marzo	1.406	97.3	0.413	99.6	0.777	95.3	1.031	107.9

Fuente: INEC (1)

relativas en el caso de los "Alimentos y Bebidas" y pérdidas en los otros grupos de bienes.

En lo que tiene relación a los orígenes de la inflación, cabe reiterar la posición de Ildis-Ceplaes sobre el tema. En el caso ecuatoriano, existiría una relación estrecha entre indización y conflicto distributivo. Aparentemente, el factor inercial estaría perdiendo impulso; sin embargo, las relaciones de poder entre los 'actores' sociales -gobierno, empresarios y trabajadores- estarían condicio-

nando notablemente el modo y la intensidad en la que se afectan los mecanismos de formación de los márgenes de ganancia, los salarios nominales y los ingresos fiscales.

Los índices presentados demuestran que el proceso inflacionario en Ecuador se explica principalmente por la acción de sectores socio-económicos cuyos ingresos están asociados directamente a su capacidad de afectar la tasa de ganancia.

**Cuadro 61**  
**Tasas de ganancia sobre los costos salariales unitarios y totales, 1991**  
**-porcentajes-**

	TMARG1	TMARG2
AGRICULTURA SILVICULTURA-CAZA-PESCA	1510.3	278.2
EXTRAC. Y REFIN. PETROLEO	1955.4	26.3
OTRAS MINAS	232.1	58.5
INDUSTRIA MANUFACTURERA	1386.4	46.9
INDUSTRIA ALIMENTICIA	3524.2	65.8
Carnes y pescado	4869.9	31.6
Cereales y panadería	4623.4	104.5
Azúcar	2209.4	266.5
Alimenticios diversos	3524.2	84.8
Bebidas	1970.6	49.8
Tabaco	5234.5	96.8
OTRAS INDUSTRIAS	699.4	32.4
Textiles	661.0	47.4
Madera	507.5	20.4
Papel e imprentas	2419.9	86.0
Química y del caucho	316.8	11.1
Minerales básicos	648.7	27.5
Otras manufactureras	3291.0	130.5
CONSTRUCCION	343.1	46.7
COMERCIO	2564.0	193.6
OTROS SERVICIOS MERCANTES	567.6	97.9

TMARG1= tasa de ganancia / costos salariales unitarios

TMARG2= tasa de ganancia / costos salariales totales

Fuente: BCE (4)

La política anti-inflacionaria se insiste debe apoyarse sobre un elemento básico: la moderación de las ganancias,

que en Ecuador son factor determinante de la inflación.

### 5.7 Evolución probable de los precios

El objetivo central del gobierno es bajar el incremento anual de los precios al 30% a diciembre de 1993, lo que implica, en general, inflaciones mensuales de máximo 2% a partir de abril. En tal caso (escenario a en este estudio) la meta podría ser alcanzada solo si no hay shocks internos o externos de precios. Con una tasa mensual promedio de 1.9% durante el resto del año, se lograría una inflación de 27.2% en diciembre

de 1993. No obstante, la media anual seguiría siendo elevada (40.7%).

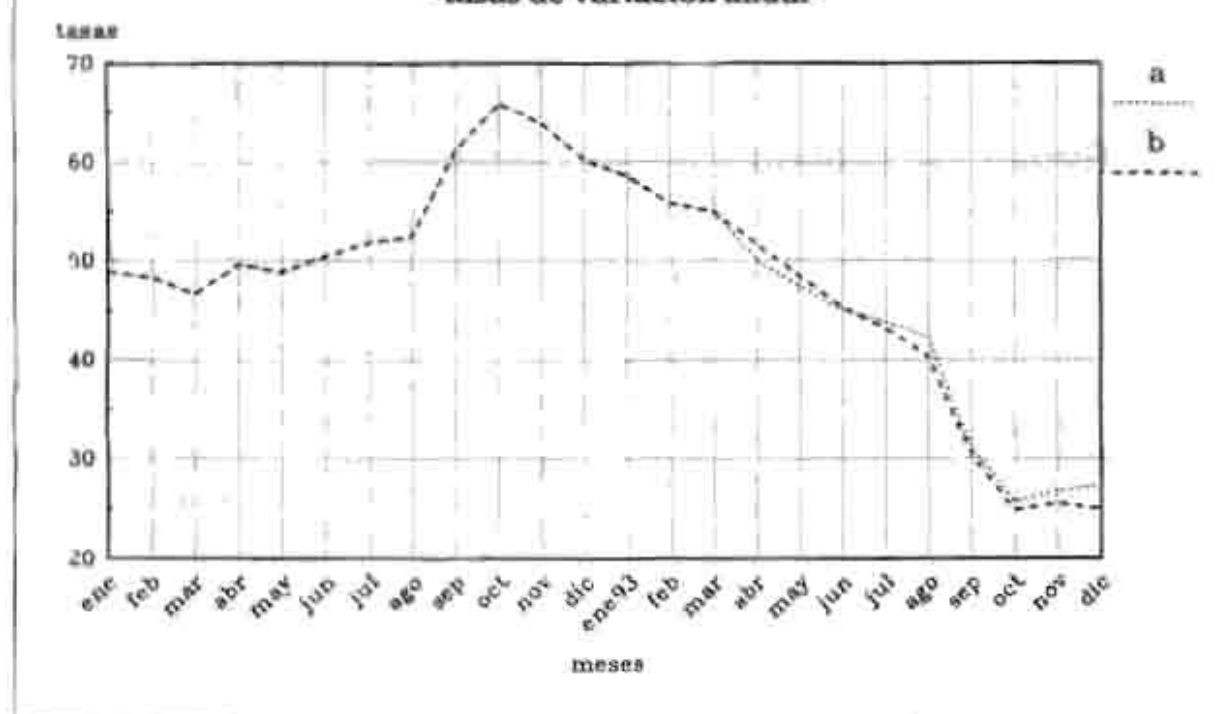
Otro escenario (b) resultaría de tomar en cuenta la intensidad de la inflación en el mes correspondiente. Como se conoce, los meses más 'inflacionarios' son marzo, enero y abril, mientras en diciembre, julio y agosto el ritmo de incremento de los precios tiende a ser menor. De acuerdo a los resultados de este ejer-

**Cuadro 62**  
**Proyección de inflación para 1993**  
**-índices y tasas-**

	1992			a			b		
	índice	tva	tvm	índice	tva	tvm	índice	tva	tvm
Enero	4752.4	48.9	4.3	7530.7	58.5	3.2	7530.7	58.5	3.2
Febrero	4916.3	48.3	3.4	7658.7	55.8	1.7	7658.7	55.8	1.7
Marzo	5054.8	46.7	2.8	7834.9	55.0	2.3	7834.9	55.0	2.3
Abril	5321.6	49.6	5.3	7983.7	50.0	1.9	8069.9	51.6	3.0
Mayo	5518.6	48.8	3.7	8135.4	47.4	1.9	8191.0	48.4	1.5
Junio	5718.0	50.4	3.6	8290.0	45.0	1.9	8305.6	45.3	1.4
Julio	5871.5	51.8	2.7	8447.5	43.9	1.9	8405.3	43.2	1.2
Agosto	6051.0	52.3	3.1	8608.0	42.3	1.9	8489.4	40.3	1.0
Septiembre	6689.6	61.1	10.6	8771.6	31.1	1.9	8718.6	30.3	2.7
Octubre	7110.0	65.9	6.3	8938.2	25.7	1.9	8875.5	24.8	1.8
Noviembre	7183.6	63.9	1.0	9108.0	26.8	1.9	9017.5	25.5	1.6
Diciembre	7298.0	60.2	1.6	9281.1	27.2	1.9	9116.7	24.9	1.1
Promedio	5957.1	54.6	4.0	8382.3	40.7	2.0	8351.2	40.2	1.9



**Gráfico 33**  
**Escenarios de inflación 1993**  
**-tasas de variación anual-**



cicio, la inflación promedio anual sería de 40.2% y el deslizamiento anual de la tasa de inflación en diciembre 1993 sería 24.9%. Este perfil infraanual se utiliza como referencia en este análisis coyuntural.

La ausencia de instancias de concertación social podría poner en peligro el programa de estabilización, lo que se traduciría en un rebrote inflacionario.

Además, sería conveniente que las autoridades económicas no 'corrijan' los precios de los servicios públicos, principalmente aquellos de los bienes energéticos. En particular, variaciones en el precio de los combustibles de uso interno tienen fuerte influencia sobre la aceleración del índice de precios, no tanto por su ponderación en la canasta cuanto por los efectos especulativos que desencadenan.

### 5.8 El empleo: pocos indicadores y muchos desocupados

En 1991, último dato disponible, el desempleo abierto habría afectado a un 8.5% de la PEA; de su lado, el subempleo se ubicaría en 51.3%. Con respecto a los resultados de 1990, se apreciaría un

ligero crecimiento de la desocupación abierta, que en ese año fue de 6.2%; y, un leve aumento del subempleo, que en 1990 se situaba en el 49.8% de la PEA.

Cuadro 63 Desocupación abierta y subempleo -porcentajes de la PEA-				
	1989	1990	1991	1992 (e)
Desocupación abierta	7.9	6.2	8.5	8.5
Subempleo	48.0	49.8	51.3	52.5

Fuente: INEM (1)

Las cifras presentan una evolución poco favorable del empleo y comprueban, a su vez, la importancia que como fenómeno estructural tiene la subocupación. Las tendencias no se habrían modificado en 1992.

El crecimiento del desempleo se refleja en la expansión del sector informal urbano, que si bien ha evidenciado un alto dinamismo, esconde una problemática en la que la agudización de la pobreza

no está ausente.

También en materia de empleo es necesario la concertación. Uno de los puntos de conflictividad radica, actualmente, en el problema de las garantías de estabilidad que exigen los sectores estatales sindicalizados, por lo que es necesario plantear modalidades que viabilicen una reducción programada del número de empleados públicos, pero en condiciones aceptadas por las partes.

**CEPLAES**

**OIT**

**CEOSL**

### **SEMINARIO**

## **¿Ajuste con empleo? Desafío del presente**

La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL), el Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tienen el agrado de informar a usted que el 27 y 28 de julio de 1993 se realizará en Quito el Seminario: ¿Ajuste con empleo? Desafío del presente.

El Seminario se propone reunir a trabajadores, empresarios, políticos y académicos para abordar desde distintas ópticas la cuestión del empleo en Ecuador, la situación presente y las perspectivas en el corto y mediano plazo.

## Anexo 5a

### ¿Cómo distribuir los frutos del crecimiento?

El método del *surplus* (o excedente) fue concebido para analizar el mejoramiento de las condiciones de producción. Los factores que participan en este proceso son el trabajo asalariado y no asalariado, el capital, las materias primas, etc.

De la comparación de la variación del volumen de la producción de cada rama de actividad con la del de los factores utilizados, es posible calcular la productividad global de los factores y determinar si en la economía se ha generado un excedente; éste representa el exceso de la variación del volumen de la producción sobre el de los factores, medido a precios constantes.

Por otra parte, la evolución de los precios relativos y de las tasas de remuneración a los factores hace que los agentes económicos se apropien de dicho excedente en diferentes proporciones, beneficiándose unos en perjuicio de otros.

Para ilustrar el método, es posible suponer que una rama de actividad necesita únicamente mano de obra; en este caso, su cuenta de producción sería:

$$pQ = wL + G \quad (1)$$

donde Q y L representan cantidades (de bienes producidos y trabajo utilizado en el proceso); p el precio de los productos; w el salario unitario; y, G, las ganancias.

¿Qué sucede de un año a otro?. Como el nivel de producción y el de los precios varía, la masa salarial puede cambiar pues se modifica el número de ocupados o el salario unitario. La expresión anterior puede ser escrita en términos de primeras diferencias:

$$pdQ - wdL = -Qdp + Ldw + dG \quad (2)$$

El primer miembro representa la diferencia de valor entre la producción marginal y los medios de producción adicionales utilizados (trabajo). Generalmente esta diferencia será positiva, pues las ganancias de productividad tienen origen -entre otras causas- en el mejoramiento del ciclo de producción y de la organización interna; en la mayor calificación del personal; en la introducción de técnicas de producción más sofisticadas, etc., elementos que se podrían sintetizar con la expresión "progreso técnico". La diferencia, como se indicó, es el excedente de productividad.

El segundo miembro de la ecuación (2) describe las posibles utilidades del *surplus* entre los diferentes partícipes o beneficiarios:



- Qdp: reducción del precio del producto, que beneficia a los consumidores;
- + Ldw: aumento del salario unitario; y,
- + dG: aumento de las ganancias de los empresarios.

Este esquema permite entonces describir la formación del excedente de productividad y su distribución entre los agentes involucrados en el proceso productivo.

La expresión (2) puede interpretarse también como una restricción: no pueden existir incrementos salariales si no existe excedente; un incremento del salario en ausencia de excedente, reduciría los beneficios de la empresa o conduciría a incrementar los precios del producto.

Se puede ampliar el análisis expresando en tasas de crecimiento los elementos de la expresión (2). Dividiendo ambos miembros para pQ (la producción inicial), se tiene:

$$\pi = \frac{pdQ}{Q} - \beta \frac{wdL}{L} = \frac{dp}{P} + \beta \frac{dw}{w} + (1 - \beta) \frac{dG}{G} \quad (3)$$

donde  $\beta$  es la participación de la masa salarial en la producción.

De esta manera, en el primer miembro se pone en evidencia lo que se denomina tasa de productividad ( $\pi$ ) y, en el segundo, la utilización de las ganancias de productividad bajo forma de variaciones de precios, salarios y ganancias.

Para aplicar este esquema teórico al caso ecuatoriano, se desagregó la cuenta de producción de las ramas de actividad en los siguientes rubros:

Pb	Producción
Ci	Consumo intermedio
Re	Remuneraciones a los trabajadores asalariados
EBEEI	Remuneraciones a los trabajadores no asalariados
Iin	Impuestos indirectos netos (de subvenciones)
EBEK	Excedente de explotación de las empresas

Los factores de producción propiamente dichos, que condicionan directamente la naturaleza y el nivel de la producción, son, en efecto, los trabajadores asalariados, cuyos ingresos se describen en las cuentas nacionales en el rubro "remuneraciones a los asalariados"; los trabajadores no asalariados o empresarios individuales (grupo que incluye a los empresarios individuales y a los familiares no asalariados); los proveedores, es decir, empresas que ponen a disposición bienes y servicios necesarios a la producción; y, los propietarios del capital o empresarios, representados en el excedente de explotación. Además, existen elementos que podrían asimilarse a 'factores de producción' como es el caso de los impuestos indirectos (netos de las subvenciones) pagados al Estado. La descomposición del valor en variaciones del

volumen y de los precios, permite calcular -por diferencia- los cambios en la variable desconocida estadísticamente (cantidad o precio). En este trabajo se calcularon directamente -o se imputaron- índices de volumen, para luego inferir las variaciones de precios.

Esta alternativa metodológica está condicionada por la información disponible (la contabilidad nacional del Ecuador ofrece la posibilidad de calcular gran número de indicadores de volumen). Lógicamente, al aplicar el método a nivel de rama de actividad se encontraron varias dificultades de orden teórico y práctico, por lo que fue necesario utilizar algunas hipótesis que posibilitaron el cálculo del *surplus* de productividad y el modo en el que se apropian los agentes económicos.

Se utilizaron los datos reportados en las matrices insumo-producto de Ecuador para 1990 y 1991, y específicamente, las cuentas de producción por rama de actividad.

La noción de productividad global no es unánimemente aceptada desde el punto de vista teórico, pues si bien es claro el papel que juega el trabajo o el capital en el crecimiento de la productividad, se presentan dificultades de interpretación en el caso de algunos 'factores' (impuestos indirectos). Además, en los cálculos realizados, se imputa a cada factor la ponderación relativa que su remuneración tiene en el total de costos: esto hace que la medida de las ganancias de productividad dependa de los precios relativos de los factores.

Otra objeción que podría formularse al método utilizado se relaciona con los indicadores de volumen. Algunos podrían ser cuestionados, poniendo de manifiesto carencias del aparato estadístico, aunque sin invalidar el enfoque metodológico.

Para relativizar las conclusiones del ejercicio, se han realizado algunas variantes, que si bien alteran parcialmente los resultados, no modifican su sentido.

Una variante se relaciona con los índices adoptados en el caso del excedente de explotación: podría considerarse un índice de volumen igual a 100 (IQEBEK=100); esta opción tiene la ventaja de representar exactamente la variación de este saldo contable en determinada situación de distribución del ingreso, lo que equivale a asimilar cualquier incremento de *surplus* a una ganancia neta para el empresario. Esta es la alternativa que se adopta en el estudio.

Alternativamente, es posible postular que la variación del índice de volumen sea igual al índice del valor agregado (IQEBEK = IQVAB), lo que implica suponer que la tasa de ganancia (con relación al valor agregado) es constante.

**Cuadro 64**  
**Excedente de productividad de las ramas-mercantes: dos variantes**

	Variante 1 IQEBEK = 100.0		Variante 2 IQEBEK = IQVAB	
	millones	%	millones	%
<b>GENERACION PRODUCTO</b>	15220978	204.3	15220978	204.3
Ci	7445239	99.9	7445239	99.9
Re	705062	9.5	705062	9.5
lin	789472	10.6	789472	10.6
EBEEI	2985935	40.1	2985935	40.1
EBEK	3077335	41.3	3198615	41.3
Total factores	15003043	201.3	15124322	201.3
<b>EXCEDENTE</b>	217935	2.9	96656	1.3
<b>APROPIACION PRODUCTO</b>	-6268842	-84.1	-6268842	-84.1
Ci	2775746	37.2	2775746	37.2
Re	283843	3.8	283843	3.8
lin	33605	0.5	33605	0.5
EBEEI	1726269	23.2	1726269	23.2
EBEK	1667316	22.4	1546036	22.4
Total factores	6486778	87.0	6365498	85.4
<b>EXCEDENTE</b>	217937	2.9	96656	1.3

Memo: VAB mercante 19907451896

Fuente: BCE (4)

Otra de las hipótesis fuertes del estudio, se relaciona con la estimación del trabajo no asalariado por rama. Para el efecto, se utilizaron los resultados de las

encuesta realizadas por el INEM en períodos anteriores y se proyectaron los resultados bajo el supuesto de productividades aparentes constantes.



## La biblioteca de ILDIS

**E**

ILDIS cuenta con una amplia biblioteca destinada no solo a apoyar sus actividades, sino también a dar servicios a investigadores, científicos, docentes, estudiantes y público en general.

Ella está especializada en temas económicos, sociales y políticos, mantiene un sistema de canje e información con más de 350 centros académicos y bibliotecas en toda América Latina, Europa y Asia y cuenta con los siguientes servicios:

- Más de 8000 volúmenes sobre diversas materias de las ciencias económicas y sociales, en diferentes idiomas, preferentemente en español, alemán e inglés.
- Una hemeroteca con 4000 publicaciones periódicas, tanto nacionales como extranjeras, especializadas en ciencias sociales y económicas.
- Un archivo con más de 4000 documentos correspondientes a ponencias, debates o conclusiones de seminarios, simposiums y eventos en general, tanto nacionales como internacionales.
- Un servicio de fotocopias.

Horario de atención:

De lunes a jueves: 09:00 a 12:30 horas, y de  
14:30 a 18:00 horas  
Viernes: 09:00 a 12:30 horas

## Capítulo 6

# Perspectivas macroeconómicas 1992-1993

### 6.1 PIB por clase de actividad económica

**E**n 1992, de acuerdo a cifras oficiales, la economía ecuatoriana habría crecido en 3.7%, debido a la favorable evolución experimentada por el sector agropecuario (6.2%); petróleo y minas (7.5%); industria (4.6%); comercio (4.0%); transporte (4.3%), entre otros. La "electricidad, gas y agua" sería el único sector que tuvo un bajo perfil (-7.2%) debido, en particular, al estiaje registrado a comienzos de año, que afectó la generación de electricidad y, en alguna medida, a las actividades productivas.

En la **agricultura** se presentó, según esas estimaciones, una situación positiva en todas las ramas: los productos **exportables** crecen en 2.7% respecto al año previo, debido al aumento de la producción de banano y cacao, fundamentalmente; y, los de **consumo interno** aumentan en 8.3%, debido al incremento de la producción de arroz, maíz duro, papa, palma africana y cebada.

Cabe anotar que la tasa de incremento de la producción de banano es menor a la de los últimos años, por el desestímulo derivado de las condiciones de precios en el mercado internacional consecuencia de una sobre-oferta de la fruta. Asimismo, habría influenciado el anuncio de las restricciones que en 1993 impondría la CE a las importaciones provenientes de América Latina, aunque su impacto sobre la producción y exportaciones sería más intenso en 1994.

La **pesca** se expandió en 11.7%, crecimiento explicado por el aumento en la producción y exportación de camarón (7%) y pescado (39.8%).

**Petróleo y energía** aumentaron en conjunto en 5.7%; la producción de **petróleo** creció a una tasa de 7.5%, mientras que la **electricidad**, como se anotó, registraría en 1992 una caída de 7.2%. Las exportaciones de petróleo aumentaron en volumen en 14% respecto a 1991, lo que da la pauta del aumento de su producción.

**Cuadro 65**  
**Valor agregado por grupo de bienes**

Ramas	Tasas de crecimiento			Participación en el PIB			Contribución al crecimiento		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992	1990	1991	1992
<b>Agropecuario</b>	2.7	6.6	6.2	17.2	17.6	18.0	0.6	1.2	1.1
Exportables	19.2	12.8	2.7	2.6	2.8	2.7	0.5	0.4	0.1
Consumo interno	-1.1	2.7	5.9	10.7	10.6	10.8	-0.1	0.3	0.6
Pesca	5.4	16.8	11.7	2.8	3.2	3.4	0.2	0.5	0.4
Otros agrícolas	1.6	3.3	2.2	1.1	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0
<b>Petróleo y energía</b>	-0.4	5.0	5.7	13.6	13.6	13.9	-0.1	0.7	0.8
Petróleo y minas	-0.5	4.8	7.5	11.9	12.0	12.4	-0.1	0.6	0.9
Electricidad	0.4	6.1	7.2	1.6	1.6	1.5	0.0	0.1	-0.1
<b>Manufactura</b>	-1.3	3.7	4.6	15.3	15.2	15.3	-0.2	0.6	0.7
Alimentos	-3.5	5.7	1.7	5.2	5.3	5.2	-0.2	0.3	0.1
Otros industriales	-0.2	2.6	6.2	10.0	9.8	10.1	0.0	0.3	0.6
<b>Construcción</b>	-13.7	-3.2	0.6	3.0	2.8	2.7	-0.4	-0.1	0.0
<b>Servicios mercantes</b>	5.2	4.1	2.2	51.0	50.8	50.1	2.4	2.0	1.1
<b>P.I.B.</b>	<b>2.3</b>	<b>4.4</b>	<b>3.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>2.3</b>	<b>4.4</b>	<b>3.7</b>

Fuente: BCE

En la **industria manufacturera** habría un aumento de (4.6%) en relación al ejercicio precedente, tendencia generalizada en todas las ramas de actividad, en especial de textiles (6.1%); papel e imprentas (8.2%); productos químicos (17.1%); y, productos minerales (14.8%). La única excepción se presenta en productos alimenticios diversos (-5.0%); las cifras oficiales confirman los problemas por los que atraviesa la producción de café y cacao elaborados (las exportaciones registran un decremento de 20.5% y 34%, respectivamente).

La **construcción** registra una tasa de evolución positiva, 0.6%, luego de dos años de depresión. Se esperaría que se superen los problemas "clásicos" que en-

frenta el sector: fuertes aumentos de precios, baja demanda, escaso financiamiento, etc.

Finalmente, los **servicios** presentaron un crecimiento de 2.2%, debido al incremento de las "comunicaciones" (15.0%) y de los "servicios a las empresas" (12.0%), básicamente.

El crecimiento económico de 1992 se fundamentó en la evolución de la agricultura, la pesca, el petróleo y la industria manufacturera. Un año más bien favorable, aunque en un contexto de alta inflación: como se conoce, la tasa promedio anual de crecimiento de los precios fue de 54.6%.



## 6.2 El equilibrio oferta-utilización final

Como se señaló, el PIB creció en 1992 en 3.7%; por su parte, las **importaciones** se expandieron en 8.5%, esencialmente por las compras de bienes de consumo duradero, de bienes de capital y equipos de transporte.

Por el lado de la demanda, todas las variables, a pesar de la presencia de evoluciones positivas, muestran claramente una desaceleración de su crecimiento. Así, el **consumo final** reporta 2.1% y el **consumo de las administraciones públicas** 2.0%.

Por su parte el **consumo de los hogares**,

2.1%, denota la contracción del salario real y la disminución del poder de compra observado a lo largo de 1992. En ese comportamiento también habría pesado la fuerte elevación de la tasa de interés y el consiguiente efecto-riqueza que desestimularon el consumo de las familias

La **formación bruta de capital fijo** y la **variación de existencias** se expanden en 15.8%.

En fin, las **exportaciones** crecieron en 5.2%, por el incremento de las exportaciones de petróleo, banano y camarón.

**Cuadro 66**  
**Tabla oferta-demanda globales**

Variables	Tasa de crecimiento			Participación en la oferta-demanda		
	1990	1991	1992	1990	1991	1992
PIB	2.3	4.4	3.7	82.5	80.9	80.1
Importaciones	0.1	16.7	8.5	17.5	19.1	19.9
<b>TOTAL OFERTA</b>	<b>1.9</b>	<b>6.5</b>	<b>4.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Consumo final total	2.5	2.5	2.1	65.8	63.3	61.8
APU	2.4	2.5	2.0	9.8	9.5	9.2
Hogares	2.5	2.4	2.1	56.0	53.9	52.5
FBKF + Var. Exist.	7.4	21.6	15.8	11.7	13.4	14.8
Exportaciones	5.5	10.5	5.2	22.4	23.3	23.4
<b>TOTAL DEMANDA</b>	<b>1.9</b>	<b>6.5</b>	<b>4.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: BCE

## 6.3 La economía ecuatoriana en 1993

### 6.3.1 Producto interno bruto por clase de actividad económica

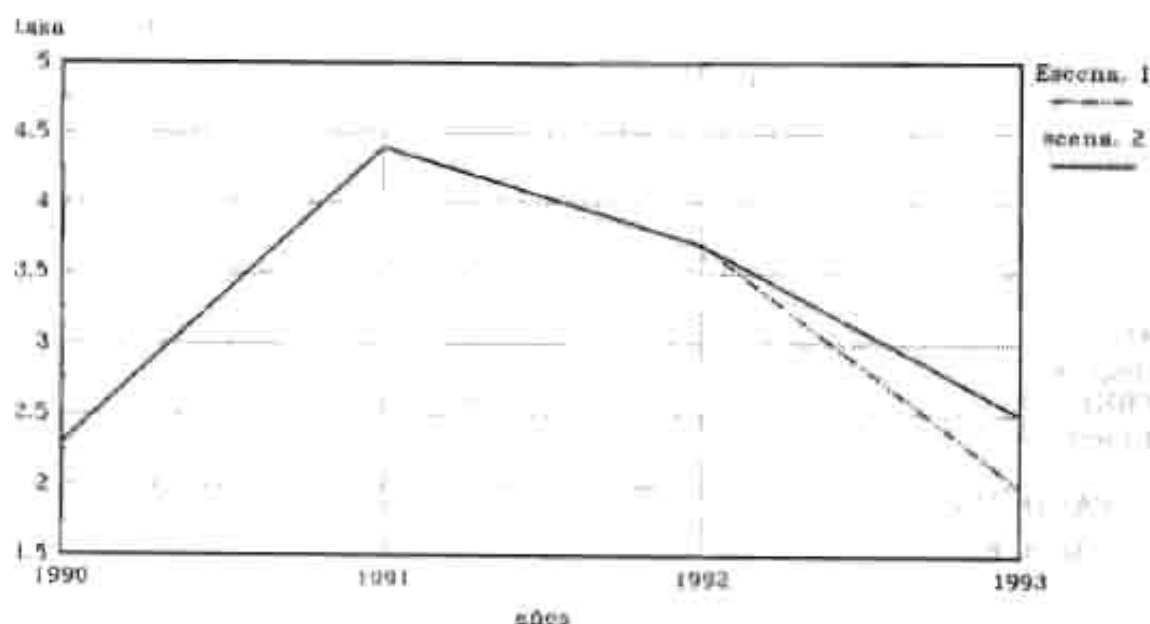
El producto interno bruto crecería en 1993 entre 2.0% y 2.5%, gracias a la positiva evolución que presentarían las diferentes ramas de actividad; en todo caso, la expansión sería menor a la registrada en el bienio 1991-1992.

En la agricultura se espera una excelente producción de arroz, maíz duro y palma africana; no hay posibilidades, por otro lado, que se reactive la producción de café y cacao. Los productos de consumo interno crecerían entre 1.8% y 3.0% y los otros agrícolas, entre 2.1% y 3.0%. En cuanto a la pesca,

a pesar de que las ventas de camarón enfrentan problemas de precios, se estima que aumentará entre 3.8% y 4.6%.

Entre los productos exportables, el banano, atraviesa por una serie de problemas, debido especialmente a las medidas restrictivas que pondrá en vigencia la CE. Posiblemente, como consecuencia de esas disposiciones, el país dejará de exportar entre 25 y 30 millones de cajas de banano por año, quedando sin ocupación unas 10.000 personas relacionadas con esta actividad.

**Gráfico 34**  
Proyecciones del PIB  
1993, según dos escenarios



**Cuadro 67**  
**Proyecciones macroeconómicas 1993. Valor agregado por grupo de bienes**

Ramas escenarios	1993	1993	1993	1993
	(1)	(2)	(1)	(2)
	millones de sucres de 1975		-TVA-	
<b>Agropecuario</b>	35.999	36.396	2.4	3.6
Exportables	5.507	5.579	3.3	4.6
Consumo interno	21.428	21.680	1.6	3.0
Pesca	6.931	6.984	3.8	4.6
Otros agrícolas	2.133	2.152	2.1	3.0
<b>Petróleo y energía</b>	27.908	28.043	2.9	3.4
Petróleo y minas	24.979	25.100	3.0	3.5
Electricidad	2.929	2.943	2.2	2.7
<b>Manufactura</b>	30.494	30.650	2.3	2.8
Alimentos	10.340	10.442	1.8	2.8
Otros industriales	20.154	20.208	2.6	2.9
<b>Construcción</b>	5.321	5.363	1.1	1.9
<b>Servicios mercantes</b>	99.168	99.414	1.5	1.8
<b>P.I.B.</b>	<b>198.890</b>	<b>199.865</b>	<b>2.0</b>	<b>2.5</b>

En **petróleo y energía** se prevé una situación favorable, con un incremento entre 2.9% y 3.4%, para el presente período.

En **petróleo**, existen muchas expectativas en torno a la actividad; habría un comportamiento estable en materia de precios, producción y mercados para las exportaciones. Se planea invertir en el sector 200 millones de dólares en 1993; se podría alcanzar una producción de 345.000 barriles por día; y, llegar a fines de año a 370 mil barriles, en comparación a los 320.000 barriles diarios que se produjo en 1992.

En esa perspectiva, la rama "petróleo" se incrementaría entre un 3.0% y 3.5%.

La **industria manufacturera** deberá hacer frente al gran reto que implica la integración económica en el Grupo Andino; un esfuerzo de modernización debe ser realizado, si se desea enfrentar con éxito la apertura. Hay posibilidades en productos de la madera, línea blanca y, en menor proporción, en el ensamblaje de automóviles. Se esperaría en la industria un incremento entre 2.3% y 2.8%; la **alimenticia** tendría un aumento entre 1.8% y 2.8%; y, los **otros productos**, entre 2.6% y 2.9%.



La **construcción** registraría un incremento en su ritmo de actividad, en la perspectiva de que el gobierno apoye y emprenda proyectos de infraestructura.

Se estima un aumento de entre 1.1% y 1.9%.

En cuanto a los **servicios**, se prevé un crecimiento entre 1.5% y 1.8%.

### 6.3.2 Ecuador: equilibrio oferta-utilización final

Como se anotó, el producto interno bruto crecería entre 2.0% y 2.5% en este periodo; en cuanto a las **importaciones** se esperaría una evolución de entre 3.7% y 4.2%, explicada por la apertura del mercado andino.

La oferta global de la economía tendría un crecimiento entre 2.3% y 2.8%.

Por el lado de la demanda, se tendrían incrementos en las variables macroeco-

nómicas, aunque menores a las de 1992, especialmente en la formación bruta de capital fijo y en las exportaciones.

El **consumo final total** registraría un incremento de entre 1.8% y 2.3%; el de las APU de 1.5%-2.1%; el de los hogares 1.9%-2.3%.

En **formación bruta de capital fijo y variación de existencias**, la disminución en el ritmo de crecimiento estaría

**Cuadro 68**  
Oferta y demanda globales

Variables	1993	1993	1993	1993
	(1)	(1)	(1)	(2)
	millones de sucres de 1975		TVA	
PIB	198.890	199.865	2.0	2.5
Importaciones	50.163	50.405	3.7	4.2
<b>TOTAL OFERTA</b>	<b>249.053</b>	<b>250.270</b>	<b>2.3</b>	<b>2.8</b>
Consumo final total	153.093	153.793	1.8	2.3
APU	22.794	22.929	1.5	2.1
Hogares	130.299	130.864	1.9	2.3
FBKF + Var. Exist.	37.228	37.516	3.2	4.0
Exportaciones	58.732	58.961	3.1	3.5
<b>TOTAL DEMANDA</b>	<b>249.053</b>	<b>250.270</b>	<b>2.3</b>	<b>2.8</b>

dada por un contracción de las importaciones, especialmente de bienes de capital. Se ha estimado una tasa de entre 3.2% y 4.0%.

Finalmente, las **exportaciones**, influenciadas por la recuperación de las de petróleo y camarón, presentarían un rango de variación de 3.1% y 3.5%.

La evolución de la economía ecuatoriana en el futuro próximo estaría condicionada, además de factores externos

(las fluctuaciones del precio internacional del petróleo), por elementos tales como la consistencia en la instrumentación de los programas macroeconómicos. Al respecto, si bien la firma de un acuerdo con el FMI podría asegurar disciplina en lo fiscal y coherencia con la política cambiaria y monetaria, no deja de preocupar los efectos recesivos de la austeridad, agravada por el drenaje de recursos que podría significar la reanudación del servicio de la deuda con la banca comercial.

# cántaro

## CUESTIONES SOBRE DESARROLLO EN EL AUSTRO

Una revista que aporta para el análisis de la problemática sobre el desarrollo en el Austro.

CANTARO:

Luis Cordero 7-63, tercer piso, telf. 839-346, fax (07) 839-346, casilla postal 01-01-999, Cuenca-Ecuador

## ULTIMAS PUBLICACIONES DEL CEPLAES

**La vida es larga y nos importa mucho.**

**La salud en las familias de sectores populares urbanos**

114 pp., 1992

Mauro, Amalia

precio \$/ 6.000,00

**Tiempo de jugar. Niños y adolescentes trabajadores  
de las familias populares urbanas.**

101 pp., 1992

García, Mauricio y Hernández, Carmen

precio \$/ 6.000,00

**El orden de adentro y de afuera.**

**Unidades domésticas urbanas, reproducción y  
políticas sociales.**

102 pp., 1992

precio \$/ 6.000,00

**Programa educativo sobre violencia  
del marido contra la mujer**

(4 módulos, 1 video, 1 radioteatro,

1 manual de capacitación y juegos didácticos)

CEPLAES, 1992

**Entre los límites y las rupturas**

**Las mujeres ecuatorianas en la década de los 80,**

427 pp., 1992

ACDI-CEPLAES

Disponible para efectuar canje

**Privatizaciones: elementos para la discusión,**

104 pp., 1992

Naranja, Mariana

ILDIS - CEPLAES

precio \$/ 8.000,00



## Capítulo 7

### Actualidad coyuntural

#### • INTERNACIONAL

##### *Comercio y cooperación bilateral*

- Ecuador y Perú suscribieron un acuerdo comercial bilateral (noviembre de 1992), para liberar restricciones al comercio de 400 productos, a partir de mediados del mes de noviembre de 1992.

##### *Tratados multilaterales*

- Ecuador prepara su solicitud de ingreso al GATT (cf. anexo 1a). La decisión gubernamental propende integrar al país a un foro internacional en el que actualmente participan todos los países latinoamericanos, excepto Panamá y Ecuador.

- Ecuador decidió separarse de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), por considerar que no ha recibido beneficios concretos.

#### • POLITICA PETROLERA

- PETROECUADOR inició la modificación de su infraestructura de transporte y producción de petróleo crudo y derivados de petróleo. El programa se inició con una inspección en los 504 kilómetros del oleoducto transecuatoriano, como paso previo a la ejecución de obras de mantenimiento y acondicionamiento para el transporte de 400.000 barriles diarios. Los aportes a la futura cuota de explotación hidrocarbúrfica (en el corto plazo) lo harían las compañías que tienen contratos de prestación de servicios.

- Se contrataron instrumentos financieros para contrarrestar los efectos de la variación de los precios del petróleo en el mercado internacional. Esta modalidad de "seguro" pretendería garantizar

un precio estable de las exportaciones petroleras. La empresa seleccionada fue J. Aron & Company. El costo de la operación ascendió a la cantidad de 11.8 millones de dólares.

## • MODERNIZACION DEL ESTADO Y PRIVATIZACIONES

- EMETEL y Ecuatoriana de Aviación serían las primeras empresas a ser abiertas al capital privado. Para EMETEL se propone, considerando la especialización del servicio, la conformación de dos empresas, que mantengan la participación del Estado, de inversionistas nacionales y extranjeros. Como una muestra de interés en este campo, el grupo español Telefónica Internacional se presentó en el concurso de prestación del servicio de telefonía móvil para Ecuador.

- Se encuentran en trámite reformas que indemnizarían a importadores y exportadores que utilizan los servicios portuarios, en porcentajes entre 30% y 100% del valor de las mercaderías cuando se produzcan pérdidas o siniestros originados en la negligencia de funcionarios encargados de su manejo o custodia. Asimismo, se efectuaría la revisión de tasas de servicios portuarios.

- La privatización de los puertos se centraría en el manejo de los servicios de operación de muelles y áreas de operación portuaria, de vigilancia y manejo de carga; simultáneamente, se promovería la competitividad interportuaria, mediante la eliminación del control de las tarifas. Se propone la vigencia paulatina de estas reformas en cada uno de

los puertos marítimos y aéreos; el puerto marítimo de Manta sería el primero en experimentar estos cambios.

- En el campo eléctrico el proceso de privatización debería ceñirse a la conformación de cinco empresas de producción eléctrica (accesible a la inversión privada y extranjera); cuatro estatales (grandes proyectos) y una adicional, que aglutinaría los paquetes accionarios de las empresas pequeñas (provinciales y locales) existentes. Sin embargo el sistema de transmisión -siendo un monopolio natural- permanecería a cargo de INECEL.

- Se preparan dos planes alternativos de electrificación para el período 1993-2005. Su selección (existe un criterio prácticamente similar respecto a los requerimientos generales del tipo de centrales eléctricas), dependería de los plazos de ejecución.

- A finales del mes de enero 1993 se produjo la venta del paquete accionario de la Empresa Eléctrica del Ecuador Inc. (EMELEC) a un grupo de empresas lideradas por el Consorcio financiero Aspiazu (los otros accionistas son el Pacific National Bank de Miami y la Eastern Power and Energy).



- Se elabora el proyecto de Ley de Valores. Se considera la creación de la Comisión Nacional de Valores, que tendría a su cargo responsabilidades de control de las empresas de capital abierto, casas de valores, y administradoras de fondos. Las entidades bancarias y financieras seguirán bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros. La Comisión Nacional de Valores funcionaría en la Superintendencia de Compañías.

- La Corporación Financiera Nacional decidió poner a la venta la totalidad del paquete accionario que mantiene en 23 empresas a través de las bolsas de Quito

y Guayaquil. El monto ofertado asciende a 65.000 millones de sucres.

- Se adoptó la liberación de todo tipo de restricciones para la inversión y repatriación de capitales extranjeros. El decreto ejecutivo permite la captación del capital foráneo con la garantía de que puede ser canalizado hacia todos los sectores de la economía en las mismas condiciones que los capitales nacionales. Se permite la transferencia en divisas de las utilidades que se obtengan de las inversiones registradas y adicionalmente se otorga todos los beneficios que proporciona el Grupo Andino para el tratamiento de capitales extranjeros.

## • CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS

- Se firmó el contrato para la construcción de la central Daule-Peripa; generará 130 megavatios y tiene un costo de

130 millones de dólares, financiados en un 38% por el Estado ecuatoriano y el saldo por el gobierno de Italia.

## • POLITICA FISCAL

- Se determina la creación de impuestos a los sujetos pasivos que ejercen actividades económicas en más de una jurisdicción cantonal. De conformidad a este cuerpo legal, las empresas presentarán la declaración del impuesto en el cantón en donde tenga su domicilio principal, especificando qué porcentaje de dichos ingresos se ha originado en otros cantones. Esto permitirá distribuir los bene-

ficios de este impuesto en función de tal información.

La Ley pretende, además de racionalizar su aplicación, mejorar el control del Ministerio de Finanzas sobre los recursos que deben ser canalizados hacia las superintendencias de Compañías y de Bancos para financiar sus presupuestos de operación.



## • PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR BANCARIO

Este acápite tiene por objetivo plantear algunos fundamentos microeconómicos del análisis de coyuntura, el que por su naturaleza es esencialmente macroeconómico. La inclusión de un estudio sectorial permite incursionar en aspectos mesoeconómicos de trascendencia en el corto plazo.

Con el propósito de disponer de elementos de análisis que faciliten una comprensión más real y directa de la dinámica del sector bancario y su interrelación con el entorno económico y la política monetaria, se estudian diversos índices referidos al balance general y al estado de pérdidas y ganancias de una muestra de bancos para el período 1990-1992. Las cifras referentes a 1992 fueron obtenidas de las publicaciones que deben efectuar estas instituciones en la prensa nacional.

Se debe precisar que los índices presentados responden a la metodología 'general' del análisis financiero; es posible que un estudio con objetivos distintos a los de 'actualidad coyuntural' tenga refinamientos contables y de agregación diferentes a los aquí presentados; éstos deben evaluarse en ese sentido.

Teóricamente, un índice financiero es la relación de dos rubros contables. El resultado, por sí mismo, no aporta mayores elementos; es necesario efectuar un estudio temporal, que permita seguir la tendencia del comportamiento de las entidades bancarias.

En general, los índices apoyan el análisis financiero, si se realiza una evaluación sistemática a partir de la comparación entre:

- i) índices de la misma empresa referidos a varios períodos;
- ii) índices de empresas del mismo sector, que valoran su posición relativa; y,
- iii) índices establecidos por la empresa al planificar sus operaciones.

Los indicadores resultado constituyen, en general, el reflejo de las distintas políticas adoptadas a nivel de la empresa, así como por parte de las autoridades económicas.

Por lo común se plantea cuatro bloques de indicadores.

1. Indicadores de Liquidez: miden la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
2. Indicadores de Apalancamiento: evalúan la proporción en la que la empresa es financiada con recursos propios y ajenos.
3. Indicadores de Actividad: reflejan la efectividad con la que la empresa ha utilizado sus recursos.
4. Indicadores de Rentabilidad: cuantifican la efectividad gerencial en el uso de los recursos; miden resultados finales.

La muestra utilizada (en relación a cartera, patrimonio, capital y reservas) cubrió más del sesenta y cinco por ciento del conjunto del sistema de bancos privados registrado en 1991. Para los indi-

cadores de actividad y rentabilidad, no se efectuó un análisis temporal, dada la carencia de cuentas anualizadas del estado de pérdidas y ganancias.

### Indicadores de liquidez

**Cuadro 69**  
Indices de liquidez  
-porcentajes-

	1990	1991	1992
PACIFICO	0.91	0.92	0.99
PROGRESO	0.96	1.01	1.02
FILANBANCO	0.99	1.07	1.08
GUAYAQUIL	0.86	0.86	0.88
PRODUCCION	0.98	0.99	0.97
RUMINAHUI	1.12	1.12	1.06
BOLIVARIANO	1.02	1.04	1.04
PICHINCHA	0.91	0.96	0.94
ANDES	0.85	0.98	0.95
SOCIEDAD GENERAL	1.10	1.02	1.04
CITIBANK	1.05	1.04	1.11
LA PREVISORA	0.93	0.91	0.96
PRESTAMOS	0.93	0.98	0.93
<b>Promedios ponderados</b>			
Muestra			0.99
Total bancos privados	0.96	0.97	

Fuente: 1990-1991, Superintendencia de Bancos (D); 1992, publicaciones de prensa.

### DEFINICION

**Indice de liquidez** = fondos disponibles + fondos interbancarios vendidos + inversiones + cartas crédito aceptadas + cuentas por cobrar / depósitos cuenta corriente + fondos interbancarios + obligaciones inmediatas + depósitos de ahorro a plazo captado + aceptaciones en circulación + cuentas por pagar + valores en circulación.

El índice de liquidez relaciona las partidas más convertibles del activo y pasivo, reflejando hasta qué punto los derechos de los acreedores de plazo inmediato están cubiertos por activos que se podrían efectivizar en un período similar al vencimiento de tales derechos.

Se aprecia que algunas instituciones bancarias presentan un indicador más conservador (en los tres años consecutivos), tal es el caso de los bancos Ruminahui, Bolivariano, Sociedad General

de Crédito y Citibank, situación que si bien refleja buena solvencia a corto plazo, al mismo tiempo podría significar la presencia de un excedente de recursos ociosos. Esta afirmación se comprueba al analizar los índices respecto al promedio del sector (0.99).

Es importante resaltar que en 1992 los requerimientos de encaje legal limitaron las posibilidades crediticias de las entidades bancarias (principalmente en el segundo semestre).

### Indicadores de apalancamiento financiero

**Cuadro 70**  
Índice de razón de la deuda  
-porcentajes-

	1990	1991	1992
PACIFICO	92.93	87.69	85.98
PROGRESO	93.44	90.67	90.73
FILANBANCO	87.59	85.63	84.85
GUAYAQUIL	90.58	91.45	89.31
PRODUCCION	91.93	89.21	89.02
RUMINAHUI	82.24	72.68	80.76
BOLIVARIANO	87.68	84.55	84.17
PICHINCHA	91.00	86.72	88.62
ANDES	88.10	88.65	87.97
SOCIEDAD GENERAL	89.77	85.65	81.36
CITIBANK	91.63	87.86	87.01
LA PREVISORA	87.47	83.69	80.30
PRESTAMOS	92.49	86.95	86.74
<b>Promedios ponderados:</b>			
Muestra			86.52
Total bancos privados	89.72	87.31	

Fuente: 1990-1991, Superintendencia de Bancos (1); 1992, publicaciones de prensa.



## DEFINICION

$$\text{RAZON DE LA DEUDA} = \text{Total Pasivo} / \text{Total Activo}$$

Este indicador permite evaluar el aporte de fondos de los accionistas propietarios en relación al financiamiento otorgado por los acreedores. Dado el objetivo particular de una institución bancaria, la intermediación financiera, se aprecia un alto componente de recursos ajenos en la operación del sector. En todo caso, existe un "traslado" del riesgo hacia los acreedores, que derivaría, en algunos casos, en una imagen de limitada solvencia frente a los potenciales clientes.

Salvo excepciones, como el caso del banco General Rumiñahui y La Previsora en el año 1992, las capitalizaciones son pocas, concluyéndose, como se indicó, que el sector en su conjunto se financia mediante captación de recursos.

Una relación complementaria (patrimonio neto/activo total), permitiría observar el aporte patrimonial (recursos propios) en el funcionamiento del sistema.

*Indicadores de actividad*

**Cuadro 71**  
Indices de actividad  
Año 1992, segundo semestre

	A	B	C	D
PACIFICO	0.17	1.55	1.19	0.21
PROGRESO	0.21	11.24	2.29	0.04
FILANBANCO	0.17	2.05	1.13	0.41
GUAYAQUIL	0.17	1.43	1.55	0.11
PRODUCCION	0.15	1.71	1.33	0.21
RUMINAHUI	0.15	1.93	0.75	0.20
BOLIVARIANO	0.16	1.87	1.00	0.40
PICHINCHA	0.18	2.21	1.62	0.19
ANDES	0.22	2.96	1.80	0.29
SOCIEDAD GENERAL	0.21	1.90	1.13	0.82
CITIBANK	0.12	2.38	0.91	33.70
LA PREVISORA	0.20	1.28	1.01	0.18
PRESTAMOS	0.29	2.85	2.20	0.14
<b>Promedios ponderados</b>				
Muestra	0.18	2.00	1.35	0.20

Fuente: Publicaciones de prensa

## DEFINICION

- A = Total de Ingresos Financieros/Total Activo
- B = Total de Ingresos Financieros/Activo Fijo
- C = Total de Ingresos Financieros/Total Patrimonio
- D = Gastos Operacional/Ahorr. plaz. y cap.

Los indicadores de actividad evalúan la eficiencia operativa con la que una institución maneja los recursos a su cargo.

En este contexto, del análisis de los indicadores del grupo A, se desprende la alta proporción de los ingresos financieros en relación al total del activo en los siguientes bancos: Préstamos, Andes, Sociedad General, Previsora y Progreso, lo que supone un elevado nivel de productividad. Al contrario, el Citibank mostraría un débil margen de ingresos financieros.

Si bien en este tipo de empresas el activo fijo no representa un rubro importante en la generación de resultados, los indicadores del grupo B permiten concluir que el Banco del Progreso ha logrado resultados favorables con relación al activo fijo, lo que evidencia una dinámica importante de esa institución.

Respecto al patrimonio (C), la obtención de ingresos de las instituciones evaluadas demuestra que los bancos de Préstamos y del Progreso generan rendimientos superiores al promedio, confirmando una eficiente utilización de los recursos a disposición, aun cuando en general se advierte un bajo perfil del indicador.

Además se presenta una relación (D) entre los gastos operacionales (gastos de personal y de operación) y los recursos captados (ahorro, plazo y captación), que pone de manifiesto la considerable participación de los gastos de operación (o su poco dinamismo en las políticas de captación) del Citibank. Asimismo, resalta nuevamente la posición del Banco del Progreso, cuyo índice es mínimo, lo que reflejaría optimización en sus gastos (derivado además de la considerable agresividad para captaciones).

*Indicadores de rentabilidad*

Al contrario de los índices de actividad, que revelan aspectos inherentes a la operación de la empresa, los de rentabilidad ofrecen evidencias directas sobre

su eficiencia gerencial. En estos indicadores ejerce un efecto directo el grado de apalancamiento financiero aplicado.

**Cuadro 72**  
**Indices de productividad**  
**Año 1992, segundo semestre**  
**-porcentajes-**

	A	B
PACIFICO	5.14	0.72
PROGRESO	28.98	2.69
FILANBANCO	5.41	0.82
GUAYAQUIL	2.42	0.26
PRODUCCION	14.19	1.56
RUMINAHUI	7.96	1.53
BOLIVARIANO	9.22	1.46
PICHINCHA	3.92	0.45
ANDES	3.73	0.45
SOCIEDAD GENERAL	22.62	4.22
CITIBANK	13.13	1.71
LA PREVISORA	5.98	1.18
PRESTAMOS	6.95	0.92
<b>Promedios ponderados</b>		
Muestra	7.69	1.04

Fuente: Publicaciones de prensa.

#### DEFINICION

A = Utilidad del ejercicio / Total del patrimonio

B = Utilidad del ejercicio / Activo total

Al estudiar el indicador utilidad sobre patrimonio, una vez más se confirma el alto rendimiento del Banco del Progreso, seguido del de la Sociedad General, que mantienen, igualmente, relaciones significativas entre la utilidad del ejercicio y el total del activo.

En suma, en 1992 los indicadores sobre una muestra del sector financiero dejan advertir un deterioro de la actividad,

que podría estar explicado en un sobredimensionamiento de las instituciones crediticias, así como la escasa presencia de productos alternativos, que, salvo excepciones, propicien la competitividad.

Esta situación preocupa, en la medida en la que la principal fuente de operación del sistema constituye la captación de recursos ajenos, captados a bajo costo, respecto a un nivel de tasas activas



registrado en el período, claramente alto.

De alguna forma, la política económica aplicada en 1992 restringió las posibilidades de desarrollo del sector, dado el importante volumen de recursos exigidos como encaje, principalmente a inicios del segundo semestre, cuando, en general, el sistema bancario incurrió en costosas operaciones, a fin de superar las deficiencias registradas (buena parte de la tesorería se habría destinado a elevar la posición en divisas). Esto, además, derivó en una baja de la demanda crediticia, producto de las estrictas con-

diciones impuestas por la banca para el otorgamiento de préstamos.

Algunas entidades bancarias iniciaron un proceso de reversión de la actividad puramente crediticia, hacia la utilización de instrumentos paralelos de mayor rendimiento.

Será necesario redefinir las políticas de gestión del sector, frente a una coyuntura en que se aprecia una notable expansión del sector financiero no bancario, teniendo en cuenta que el país enfrenta una coyuntura distinta, que exigirá nuevos términos y condiciones.

## Capítulo 8

### Data Bank

**I**ldis-Ceplaes han creído necesario incluir un banco de datos en el que se reporten series estadísticas sobre variables claves que marcan la evolución de la economía.

Se trata, por lo general, de información cuantitativa sobre algunos aspectos macroeconómicos y sociales que pretende cubrir el período 1980-1992. Su objetivo es el de servir como instrumento de apoyo para el estudio del comportamiento de los agentes y de los agregados macroeconómicos y aportar en la sistematización y difusión de cifras que deben disponerse oportunamente.

El propósito de ambas instituciones es constituir un banco de datos sociales y económicos que sustenten las investigaciones que se realizan en su interior y facilitar información a los usuarios externos.

Si bien las series que se difunden en esta sección tienen periodicidad anual, en el futuro se proporcionarán datos infra-anales (trimestrales y mensuales) que favorezcan el estudio de la coyuntura. Además, se evalúa la posibilidad de que la información del DATA BANK y los cuadros estadísticos de **Ecuador: Análisis de Coyuntura** puedan entregarse en soporte diskette.

CUADRO 1  
Estadísticas Monetarias  
Años 1980-1992

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<b>R. M. L. (m) U.S\$:</b>													
Total activos	857	963	210	151	171	196	-76	-151	-176	203	603	760	792
Total pasivos	1284	678	457	787	736	892	774	639	512	757	1022	1101	1015
	227	115	247	636	685	854	849	780	788	540	419	341	243
<b>Emisión Monetaria</b> (salidos mil. sucres 31.682)	16163	19334	21583	26816	37845	46526	59666	80252	132465	190402	294719	426504	661013
<b>Crédito BCE</b> (salidos mil. sucres 31.682)	31489	46309	55227	108950	168725	194201	199817	238484	295436	318846	303455	282482	274734
<b>Otros Monetaria</b> (salidos mil. sucres 31.682)	44789	93048	90167	78450	111529	137845	169500	219875	337667	465307	709688	1039481	1489492



CUADRO 2  
Balanza de Pagos del Ecuador  
Millones de dólares  
1960-1992

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)	(p)
SALDO EN CUENTA CORRIENTE	-642	901	-1182	-116	-273	76	-585	-1128	-526	-514	188	-457	-46
BALANZA COMERCIAL	278	174	340	927	1054	1294	543	-30	819	881	1003	644	352
Exportaciones	2520	2927	2327	2348	2821	2905	2185	2021	2208	2354	2714	2851	2979
Petróleo y derivados	1503	1710	1508	1733	1835	1927	933	817	976	1147	1409	1152	1337
Otros	927	817	819	615	786	978	1253	1204	1228	1207	1305	1699	1842
Importaciones	-2242	-3353	-2187	-1421	-1587	-1611	-1643	-2054	-1583	-1693	-1711	-2207	-2027
Bienes de consumo	-407	-431	-457	-261	-306	-323	-220	-255	-214	-225	-228	-319	-383
Otros	-1835	-1922	-1730	-1160	-1281	-1388	-1423	-1799	-1369	-1468	-1483	-1888	-1644
BALANZA DE SERVICIOS Y RENTA	-952	-1160	-1342	-1008	-1347	-1268	-1173	-1223	-1282	-1272	-1278	-1221	-1118
Prestados	-455	-473	-407	-338	-350	-425	-473	-442	-457	-536	-563	-587	-515
Recibidos	-1405	-1633	-1749	-1424	-1597	-1724	-1648	-1672	-1708	-1808	-1639	-1608	-1753
Interés Deuda Externa	-511	-636	-821	-767	-970	-848	-781	-795	-680	-967	-953	-852	-718
TRANSFERENCIAS	30	29	20	24	20	80	46	132	97	97	107	110	130
CUENTA DE CAPITALES	874	686	915	88	273	26	351	1036	917	896	568	630	67
Inversión	70	80	40	60	60	62	70	75	80	80	80	80	80
Deuda Externa	1053	1255	655	602	290	433	602	290	86	290	-497	-582	-789
Desembolsos	1950	2768	2540	2332	1823	1842	2635	1731	1819	1648	792	757	738
Amortización	-686	-1613	-1885	-1770	-1633	-1408	-2243	-1438	-1734	-1356	-1289	-1038	-1527
Otros Capitales	-247	-629	220	-524	-48	-523	-311	668	362	526	883	1127	781
Reservas Internacionales	-232	275	287	27	6	-46	274	85	18	-382	-402	-163	-21
Ajustes de Valuación	6	-19	-88	-32	30	-23	-37	12	-4	-3	-2	6	1
Reservas	-228	264	353	59	-20	-25	271	76	28	-379	-400	-157	-22

**CUADRO 3**  
**Cotizaciones del dólar y principales monedas internacionales**  
 -Unidades de cada moneda-  
 Datos a finales del período:  
 Años:1980-1992

Monedas	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Sucre Ecuador	28,17	31,35	56,50	87,00	87,18	95,75	143,25	234,00	490,00	643,50	880,43	1244,10	1606,00
Peso Colombiano	49,02	64,11	87,25	87,60	97,09	172,41	219,78	261,10	335,57	421,94	503,18	595,99	895,02
Peso Mexicano	22,73	25,44	125,47	170,00	222,22	500,00	909,09	2222,22	2272,73	2702,70	2941,18	3080,71	3119,15
Bolívar Venezolano	4,2077	4,2079	4,2137	12,80	12,60	14,64	20,28	30,06	39,29	42,99	50,20	61,56	79,15
Marco Alemán	1,9196	2,2081	2,4137	2,7293	3,1676	2,4657	1,9465	1,5900	1,7895	1,6670	1,5366	1,5060	1,6190
Libra Esterlina	0,4206	0,5207	0,6034	0,6904	0,8704	0,8993	0,6935	0,5362	0,5590	0,6141	0,5319	0,5302	0,5673
Franco Suizo	1,7413	1,8016	2,0734	2,1830	2,6220	2,0899	1,8200	1,2645	1,5130	1,5290	1,3120	1,3430	1,4670
Lira Italiana	909,09	1176,47	1406,46	1662,00	1923,08	1694,92	1351,36	1176,47	1315,79	1265,82	1149,42	1143,51	1455,60
Franco Francés	4,4465	5,5991	6,8120	8,3473	9,8900	7,8220	6,4400	5,3659	6,1089	5,7700	5,2124	5,1560	5,3175
Yen Japonés	204,08	212,77	243,90	232,56	250,00	204,08	158,98	123,15	125,63	141,84	136,24	126,35	124,90
Peseta Española	78,13	94,79	115,74	157,73	172,21	155,28	132,28	108,58	114,94	109,41	98,04	96,07	114,84
Florin Holandés	2,0873	2,4157	2,6598	3,0675	3,5300	2,7864	2,2005	1,7900	2,0210	1,9055	1,7335	1,7001	1,8211
DEG	0,7841	0,8551	0,9065	0,9552	1,0202	0,9104	0,8175	0,7649	0,7431	0,7809	0,7111	0,6991	0,7259

CUADRO 4  
Indicadores de Comercio Exterior  
Años: 1980-1992

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<b>Exportaciones</b>													
	millones de dólares FOB												
Banano	195,9	212,8	116,3	145,6	135,2	220,0	263,4	266,9	297,6	369,5	467,3	715,9	647,4
Cacao	30,5	43,8	83,1	6,4	96,0	138,4	71,1	82,8	77,6	55,5	74,5	53,6	35,1
Café	132,2	102,4	142,8	151,1	174,7	190,8	208,9	192,3	152,4	142,0	104,2	84,8	80,1
Camaron	71,8	92,8	121,3	146,5	159,8	156,5	287,9	383,1	387,0	328,2	340,3	491,4	626,6
Petróleo	1374,9	1175,1	1390,3	1551,5	1676,2	1824,7	912,4	645,8	875,2	1032,7	1258,0	1059,0	1251,0
Otros	677,4	696,9	493,7	344,7	376,5	374,3	352,1	356,6	402,9	426,0	488,9	446,9	488,2
Total	2482,4	2523,6	2327,5	2347,8	2620,4	2904,7	2185,8	1927,7	2192,9	2353,9	2713,9	2851,4	3007,6
<b>Importaciones</b>													
	millones de dólares CIF												
Consumo	193,0	199,0	182,3	114,1	142,9	152,5	169,6	208,4	164,6	164,4	179,0	254,8	467,2
Capital	926,0	1067,0	809,0	392,9	440,2	525,5	672,1	732,0	665,8	606,5	605,9	889,3	915,4
Materias primas	933,6	921,7	914,9	696,7	859,6	890,4	851,2	917,9	820,9	981,7	981,7	1161,6	1016,0
Combustibles	222,5	252,2	282,8	313,6	173,6	198,3	113,4	294,5	58,7	71,1	91,9	91,7	91,7
Otros	1,3	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	3,9	6,3	3,5	9,1	3,7	1,3	2,2
Total	2276,3	2438,9	2169,0	1487,4	1616,3	1766,7	1810,2	2158,1	1713,5	1854,8	1861,7	2398,6	2491,6
<b>Precios promedios ponderados de barril de petróleo (ponderador = exportaciones)</b>													
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Promedio anual	35,26	34,48	32,84	28,08	27,48	25,90	12,70	16,35	12,50	16,22	20,32	16,16	16,82



**CUADRO 5**  
**Presupuesto del Estado**  
**Millones de sucres**  
**Años: 1980-1992**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992 NOV
Ingresos	37549	39297	45996	50187	99673	189472	180953	236762	415456	633394	1355164	1820147	2585923
Egresos (*)	41698	56133	63863	74234	106657	167501	217955	276588	416828	738167	1207666	1634135	2211801
Déficit o superávit	-4149	-16836	-17867	-14047	-6784	21971	-31152	-41266	-3372	97227	147598	188012	474232
PIB	293337	348882	415715	560271	812629	1109940	1363232	1794501	3019724	5170565	8160080	12149187	
Ingresos/PIB	12,6	11,3	11,1	10,7	12,3	17,1	13,5	13,2	13,8	16,2	18,0	15,0	
Egresos/PIB	14,2	16,1	15,4	13,2	13,1	15,1	15,8	15,5	13,8	14,3	14,6	13,5	
Déficit o superávit/PIB	-1,4	-4,8	-4,3	-2,5	-0,8	2,0	-2,3	-2,3	0,0	1,9	1,8	1,5	

(\*) excluye servicio de la deuda

CUADRO 6  
Producto Interno Bruto por rama de actividad económica  
Millones de sucres de 1975  
Años: 1980 - 1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
											(50)	(p)
1. AGRICULTURA, CAZA, SILVIC. Y PESCA	21196	22647	23101	19891	22007	24178	26656	27323	29416	30230	31047	33096
2. PETROLEO Y OTRA MINAS	19070	19962	19827	19800	21879	23675	24513	11107	23964	21642	21526	22559
3. IND MANUFACT (excluye ref.petroleo)	29807	29169	29584	29183	28543	28710	28241	28729	29312	27868	27485	28494
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	1115	1117	1241	1426	1836	1833	2232	2818	2721	2899	2910	3058
5. CONSTRUCCION	8908	7239	7285	8728	8583	8742	8841	7011	8024	8264	8403	8232
6. COMERCIO MAY/MEN, REST Y HOTELES	24789	25032	25582	22507	23467	24098	24793	25397	25825	28470	27229	28431
7. TRANSPORTE ALMAC. Y COMUNICACIONES	10038	10517	10687	10511	10914	11508	12571	10829	13620	14700	15742	10356
8. EST. FINANCI. SEGUROS Y SERV EMPRES	17694	18274	18590	18972	17679	18162	18579	21085	22679	19188	19687	20613
9. SERV. COMUN. SOCIALES Y PERSONALES	7812	8240	8710	9098	9386	9529	9773	10067	10082	10388	10507	10898
S.B.I.	-5005	-5059	-5315	-8150	-4486	-4519	-4934	-7122	-8510	-4692	-4864	-5475
SUBTOTAL INDUSTRIAS	126223	133158	134972	132081	14483	14842	14898	15002	15617	15636	15991	16261
Serv. gubernamentales	13709	14000	14224	14483	14775	14842	14898	15002	15617	15636	15991	16261
Serv. doméstico	675	698	696	735	714	723	735	756	778	800	818	837
TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO (pp)	140607	147846	149092	147279	153378	158840	164698	164610	171628	171383	173482	180390
Otros elementos del PIB	7015	5597	5373	3608	3848	4205	4238	4206	4114	4812	8714	7043
PRODUCTO INTERNO BRUTO (pc)	147622	153443	155265	150685	157225	164054	169136	169016	175742	176195	180178	188033

CUADRO 7  
Producto Interno Bruto por rama de actividad económica  
Tasas de evolución  
Años: 1980 - 1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
											(50)	(p)
1. AGRICULTURA, CAZA, SILVIC. Y PESCA	5,3	6,8	2,0	-13,9	10,8	9,9	10,2	2,5	7,7	2,8	2,7	6,6
2. PETROLEO Y OTRA MINAS	-8,4	6,1	-2,9	28,1	10,0	9,1	2,7	-64,7	116,8	-9,7	-0,5	4,8
3. IND MANUFACT (excluye ref.petroleo)	3,6	6,8	1,5	-1,4	1,9	0,2	-1,8	1,7	2,0	-5,0	-1,3	3,7
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	10,0	0,2	11,1	14,9	-28,8	-0,2	21,8	17,2	4,0	6,5	0,4	6,1
5. CONSTRUCCION	0,8	4,8	0,8	-7,8	-2,2	2,4	1,5	2,5	-14,1	4,0	-13,7	-3,2
6. COMERCIO MAY/MEN, REST Y HOTELES	8,4	1,0	2,1	-11,8	4,1	3,4	2,2	2,4	2,1	2,1	2,9	4,4
7. TRANSPORTE ALMAC. Y COMUNICACIONES	7,8	4,8	1,6	-1,6	3,8	6,4	9,3	2,1	6,2	7,9	7,1	3,9
8. EST. FINANCI. SEGUROS Y SERV EMPRES	14,3	5,3	1,7	-6,8	-6,8	2,7	2,3	13,5	7,5	-15,4	2,5	4,8
9. SERV. COMUN. SOCIALES Y PERSONALES	9,5	6,3	5,7	4,3	2,9	1,7	2,8	3,0	0,1	3,0	1,1	3,7
S.B.I.	-38,6	1,1	5,1	15,9	-27,2	0,8	9,2	44,3	19,5	-44,9	0,7	12,8
SUBTOTAL INDUSTRIAS	4,1	5,5	1,4	-2,1	4,4	4,5	3,5	-6,8	11,5	-0,2	1,1	4,2
Serv. gubernamentales	9,2	2,1	1,6	1,9	1,9	0,5	0,4	0,7	4,1	0,1	2,3	1,7
Serv. doméstico	3,7	1,8	1,2	1,2	1,2	1,3	1,7	2,5	2,9	2,8	2,4	2,2
TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO (pp)	4,5	5,1	1,4	-1,7	4,1	4,2	3,2	-6,1	10,9	-0,1	1,2	4,0
Otros elementos del PIB	2,2	-20,2	-4,0	-32,5	6,7	9,3	0,8	-0,8	-2,2	17,0	39,5	13,8
PRODUCTO INTERNO BRUTO (pc)	4,9	3,9	1,2	-2,8	4,2	4,3	3,1	-6,0	10,5	0,3	2,3	4,4

CUADRO 8  
Producto Interno Bruto por rama de actividad económica  
Millones de sucres  
Años: 1980 - 1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
											(sc)	(p)
1. AGRICULTURA, CAZA, SILVIC. Y PESCA	56570	41631	50356	73006	110003	147979	208743	274583	432834	721602	1094599	1832210
2. PETROLEO Y OTRA MINAS	36686	44015	52412	86115	126033	189518	107969	122567	296903	604466	1189689	1276817
3. IND. MANUFACT. (excluye ref. petróleo)	51789	59951	73874	103642	180016	210259	274177	350257	544629	1098637	1605723	2528207
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	2434	2546	3693	3085	4002	3401	6487	7413	2169	3820	-10678	-4526
5. CONSTRUCCION	21749	30522	37576	34423	36743	48593	67267	98581	139728	235673	306511	450764
6. COMERCIO MAYMEN. REST. Y HOTELES	42761	46339	57562	76347	130164	173339	246839	363144	610827	1119409	1741257	2754624
7. TRANSPORTE ALMAC. Y COMUNICACIONES	23145	29881	36025	54301	57944	94931	125565	189713	296282	481027	701355	1034648
8. EST. FINANCI. SEGUROS Y SERV. EMPRES.	34240	38845	46256	68638	87904	93884	104957	151419	243524	334297	494296	645079
9. SERV. COMUN. SOCIALES Y PERSONALES	14534	18772	22318	29792	34984	46826	56968	77268	115017	214503	327063	520476
S.B.I.	6909	9945	-12091	-10200	-16711	-21596	-26573	-53713	-97815	-97009	-147653	-273451
SUBTOTAL INDUSTRIAS	252999	303537	356801	500348	719782	977131	1200393	1561632	2684458	4687625	7304242	10993384
Serv. gubernamentales	26590	30935	34955	41072	63109	69470	112959	147690	204897	272190	387638	481437
Serv. doméstico	1724	1757	1929	2336	2902	4306	5526	7560	9529	14474	18690	25812
TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO (pp)	281313	338279	403555	544555	743553	1067906	1516896	1717062	2938847	4874205	7710470	11502633
Otros elementos del PIB	12024	12380	12130	15716	26776	42034	64344	77419	120877	196200	448610	848554
Total	293337	348652	415715	560271	810429	1109940	1583232	1794501	3019724	5170465	8150080	12149187

CUADRO 9  
Producto Interno Bruto por rama de actividad económica  
Deflatores implícitos  
Años: 1980 - 1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
											(sc)	(p)
1. AGRICULTURA, CAZA, SILVIC. Y PESCA	167,8	183,8	218,0	367,0	499,9	612,0	783,1	1006,0	1471,4	2387,0	3525,6	5538,0
2. PETROLEO Y OTRA MINAS	236,8	276,2	337,6	432,9	676,7	793,8	562,8	1103,6	1239,3	2793,9	5628,7	5669,9
3. IND. MANUFACT. (excluye ref. petróleo)	193,2	205,6	249,7	358,1	506,9	732,4	970,8	1219,2	2199,9	3912,1	5842,2	8872,8
4. ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	218,3	227,8	297,8	290,4	218,0	195,6	290,6	289,4	79,7	136,2		
5. CONSTRUCCION	314,9	421,6	518,8	511,6	558,1	720,8	983,3	1411,8	2319,8	3762,3	5673,0	9187,8
6. COMERCIO MAYMEN. REST. Y HOTELES	172,5	185,1	225,1	336,8	654,7	714,3	935,8	1429,0	2256,5	4220,0	6394,9	9689,8
7. TRANSPORTE ALMAC. Y COMUNICACIONES	230,6	283,9	337,1	516,6	530,3	835,1	938,8	1322,9	2175,2	3136,2	4455,3	6325,6
8. EST. FINANCI. SEGUROS Y SERV. EMPRES.	182,5	218,0	248,8	309,1	380,6	461,9	564,9	717,8	1073,8	1742,2	2823,6	4102,8
9. SERV. COMUN. SOCIALES Y PERSONALES	190,9	227,8	252,8	327,5	373,5	491,4	582,9	767,5	1140,8	2084,9	3112,8	4775,9
S.B.I.	176,0	196,6	243,9	311,6	372,6	477,9	679,1	754,2	1149,4	2073,9	3035,6	4994,5
SUBTOTAL INDUSTRIAS	200,4	228,0	271,6	378,8	522,0	677,2	834,2	1123,1	1729,3	3025,3	4682,7	6733,8
Serv. gubernamentales	194,0	221,3	245,0	288,9	427,5	582,6	756,3	965,8	1311,8	1740,8	2423,5	2960,7
Serv. doméstico	255,4	255,4	277,2	331,2	406,4	595,4	751,6	1000,0	1223,9	1609,3	2282,1	3083,9
TOTAL VALOR AGREGADO BRUTO (pp)	200,1	227,5	269,3	369,7	512,4	668,1	799,8	1109,2	1689,0	2602,4	4445,0	6376,5
Otros elementos del PIB	171,4	221,2	225,8	435,8	595,8	999,6	1518,3	1840,7	2938,2	4077,3	6696,6	8459,4
Total	189,7	227,2	267,7	371,3	516,9	676,6	817,6	1126,5	1716,3	2534,5	4528,3	6451,2



CUADRO 10  
Oferta y Utilización Final de bienes y servicios  
Millones de sucres de 1975  
Años: 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
										(sd)	(sd)	(p)
PIB	147822	153440	155285	150885	157226	164054	169136	159016	175742	176195	180176	180333
Importaciones	45683	41453	44300	33418	32813	35000	34625	40286	36243	38108	38161	44524
Total	193305	194896	199585	184303	189839	199054	204061	199302	211985	214301	218337	232557
Consumo Final	123297	128696	130662	126613	128594	131517	132301	135360	137874	140205	143736	147264
Administraciones Públicas	23611	24185	24299	22828	21897	21078	20904	21245	21562	20980	21477	22017
Hogares	99606	104511	106383	103785	106597	110441	111397	114115	116312	119225	122259	126247
Formación bruta de capital fijo	34975	32442	32667	24127	23035	24616	25677	26800	25465	25251	22755	24537
Administraciones Públicas	8432	8998	7829	6306	6094	7177	8041	7797	6723	5782	5181	5270
Resto de Agentes	26543	23454	24838	17821	1694	17441	17836	19013	18742	19469	17574	19287
Variación de Existencias	4241	1511	5589	2167	2879	3357	3139	1115	1411	2405	2660	6605
Exportaciones	30792	32247	30647	31396	3533	39562	42944	36027	47235	46440	48986	54151
Total Demanda	193305	194896	199585	184303	189839	199054	204061	199302	211985	214301	218337	232557

CUADRO 11  
Oferta y Utilización Final de bienes y servicios  
Tasas de evolución  
Años: 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
										(sd)	(p)	
PIB	4,9	3,9	1,2	-2,8	4,2	4,3	3,1	-6,0	10,5	0,3	2,3	4,4
Importaciones	10,1	-9,3	6,9	-24,0	-2,4	7,3	-0,2	15,4	-10,0	5,1	0,1	16,7
Total	6,1	0,8	2,4	-7,6	3,0	4,9	2,5	-2,3	6,4	1,1	1,9	6,5
Consumo Final	7,6	4,4	1,5	-3,1	1,6	2,3	0,6	2,3	1,9	1,7	2,5	2,5
Administraciones Públicas	9,0	2,4	0,5	-6,1	-3,6	-4,2	-0,8	1,6	1,5	-2,7	2,4	2,5
Hogares	7,2	4,8	1,8	-2,4	2,7	3,6	0,9	2,4	1,9	2,5	2,5	2,4
Formación bruta de capital fijo	6,1	-7,2	0,7	-26,1	-4,5	6,9	4,3	4,4	-6,0	-0,8	-9,9	7,8
Administraciones Públicas	27,2	8,8	-12,9	-19,5	-3,4	17,8	12,0	-3,2	-13,7	-14,0	-10,4	1,7
Resto de Agentes	0,8	-11,8	5,9	-28,3	-4,9	3,0	1,1	7,8	-1,4	3,9	-9,7	9,6
Variación de Existencias	37,0	-64,4	268,6	-61,1	32,9	10,6	-6,5	-64,6	26,5	70,4	10,8	130,9
Exportaciones	-2,4	4,7	-5,0	2,4	12,5	12,0	8,5	-16,1	31,1	-1,7	5,5	10,5
Total Demanda	6,1	0,8	2,4	-7,6	3,0	4,9	2,5	-2,3	6,4	1,1	1,9	6,5

CUADRO 12  
Oferta y Utilización Final de bienes y servicios  
Millones de sucres  
Años: 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 (est)	1991 (p)
PIB	290337	348682	415715	580271	812629	1109940	1383232	1794501	3019724	5170485	8160090	12149187
Importaciones	74527	73441	97025	110617	157412	231668	312507	543702	922375	1610751	2328196	3779523
Total	367864	421103	512740	670888	970041	1341608	1695739	2338203	3942099	6781236	10488276	15928710
Consumo Final	217437	264407	320356	439385	620221	842989	1092506	1499533	2433827	4191231	6414797	9534622
Administraciones Públicas	42002	49742	58150	70055	99626	127330	188731	230417	348895	484989	712055	972799
Hogares	174875	214655	262206	369330	520593	715659	925775	1269416	2058932	3706242	5702742	8561823
Formación bruta de capital fijo	69326	77626	94172	93031	125230	178255	260002	406598	642854	1070520	1429760	2205016
Administraciones Públicas	18846	25521	27180	28723	35524	54113	82307	115500	164758	237564	322182	486325
Resto de Agentes	50480	52107	66992	66308	89706	124142	177695	291098	478096	833156	1107578	1718991
Variación de Existencias	7304	3182	10649	5411	14732	23442	28491	234	8356	-805	28848	438488
Exportaciones	73797	75906	87583	133061	209858	299922	314740	431538	859062	1520090	2614871	3752584
Total Demanda	367864	421103	512740	670888	970041	1341608	1695739	2338203	3942099	6781236	10488276	15928710

**CUADRO 13**  
Producción de Productos Agrícolas Básicos  
Miles de toneladas Métricas  
Años: 1980-1992

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Banano	2269,0	2010,0	1999,0	1642,0	1678,0	1970,0	2316,0	2387,0	2576,0	2576,0	3054,0	3525,0	3994,6
Cacao	91,0	80,0	97,0	45,0	49,0	131,0	90,0	91,0	65,0	83,0	97,0	101,0	94,0
Café	69,5	86,1	25,2	81,1	97,3	120,9	463,6	372,6	342,1	129,4	136,0	136,6	137,7
Algodón	40,0	42,0	26,0	4,0	6,0	19,0	33,0	37,0	24,0	33,0	37,0	34,0	32,6
Arroz	381,0	434,0	364,0	274,0	457,0	397,0	727,0	578,0	955,0	867,0	840,0	848,0	1029,6
Azúcar	3661,0	3348,0	2461,0	2620,0	3042,0	2694,0	2749,0	3001,0	2596,0	2914,0	3256,0	3661,0	3591,0
Cebada	24,4	27,1	35,4	29,6	25,0	26,7	43,6	43,5	50,6	55,9	42,2	44,5	44,9
Mais	242,0	233,0	269,0	185,0	269,0	293,0	315,0	297,0	308,0	365,0	374,0	408,0	422,9
Trigo	31,0	41,0	39,0	27,0	25,0	18,0	37,0	31,0	34,0	26,0	30,0	25,0	24,0
Papa	329,5	386,1	438,4	339,6	410,4	430,0	388,7	353,9	338,2	362,3	368,6	372,3	497,0
Palma africana	251,2	307,0	317,2	360,4	376,2	460,7	657,7	667,7	674,1	903,2	835,7	872,7	902,1

**CUADRO 14**  
Indíces de Coyuntura Industrial  
Años: 1984-1991

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Bebidas	102,0	106,7	107,3	113,9	127,6	125,7	120,9	132,9
Madera	117,8	140,5	166,4	166,6	204,6	207,1	190,2	211,3
Mquinaria y equipo	99,6	111,2	122,6	103,4	110,2	127,1	145,7	172,6
Minerales	96,2	96,5	108,8	112,1	121,3	116,2	116,5	124,3
Papel e imprentas	113,9	124,5	140,2	164,5	176,9	189,9	211,9	242,6
Químicos y del caucho	113,8	128,3	133,9	139,1	150,3	168,5	192,0	222,1
Tabaco	69,3	92,6	92,1	92,2	86,1	102,5	94,6	100,1
Textiles	104,3	112,9	111,7	113,1	110,4	121,6	141,0	151,4

**CUADRO 15**  
Energía Eléctrica Facturada  
Miles de Kw  
Años: 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
Energía facturada	2599,0	2624,0	3076,0	3236,0	3341,0	3566,0	3633,0	4167,0	4298,0	4400,0	4600,0	5260,0	5714,0



**CUADRO 16**  
**Edificación proyectada: Quito, Guayaquil y Cuenca**  
**Valor declarado de la construcción**  
**Millones de sucres**  
**Años: 1980-1992**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<b>TOTAL TRES CIUDADES</b>													
Total edificaciones	6207	5051	8012	9219	13287	14913	26743	42384	30613	78790	86255	124223	151208
Residencial	3055	3287	5578	7496	10221	11274	18947	32334	20632	50762	54557	71657	93185
<b>QUITO</b>													
Total edificaciones	2483	2592	3995	4380	7828	7319	13016	12283	8953	51814	54427	61329	90030
Residencial	2288	1712	2581	3233	6247	6441	8716	7825	6147	32391	34980	40137	54347
<b>GUAYAQUIL</b>													
Total edificaciones	1365	2041	3607	4012	4592	5978	12305	26091	16291	20222	21135	33670	39850
Residencial	651	1257	2677	3509	3002	3885	9052	22894	11526	12568	11243	17487	19325
<b>CUENCA</b>													
Total edificaciones	349	418	410	846	868	1116	1423	3010	3368	6714	10694	29226	24156
Residencial	216	319	320	734	772	947	1179	1816	2861	5807	6354	14053	19423

**CUADRO 17**  
**Edificación proyectada: Quito, Guayaquil y Cuenca**  
**Miles de metros cuadrados de construcción**  
**Años: 1980-1992**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
<b>TOTAL TRES CIUDADES</b>													
Total edificaciones	1560	1289	1926	1455	1673	1635	2496	3016	1639	1713	1537	1805	1806
Residencial	980	791	1015	1131	1297	1163	1769	2228	1128	1258	903	1169	1263
<b>QUITO</b>													
Total edificaciones	1033	699	844	790	1062	807	1195	1147	846	1005	874	1134	1298
Residencial	715	428	534	562	844	671	803	731	592	774	621	761	829
<b>GUAYAQUIL</b>													
Total edificaciones	362	438	544	444	436	547	1122	1680	560	810	269	261	187
Residencial	133	246	379	385	289	349	618	1358	341	237	140	136	106
<b>CUENCA</b>													
Total edificaciones	155	162	137	221	175	181	179	189	232	398	274	390	311
Residencial	103	115	102	185	154	150	148	139	195	248	220	270	224

**CUADRO 18**  
**Participación de las remuneraciones en el PIB**  
**Años: 1980-1991**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Remuneraciones	53662	105275	120017	135761	179524	232075	301524	401061	549814	756651	1099358	1496154
PIB	233963	348662	415716	560271	812629	1109940	1383232	1794501	3018724	5170486	8160080	12143187
Participación Res/PIB	40,0	30,2	28,9	24,2	22,1	20,9	21,8	22,4	18,2	15,2	13,5	12,3

**CUADRO 19**  
**Indices de precios al consumidor área urbana**  
**Años: 1980-1992**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
IPCU													
Índice	121,3	135,9	158,1	234,6	307,6	394,0	484,7	627,7	903,2	1744,4	2590,8	3353,1	5956,3
Variación anual		12,0	18,3	48,4	31,2	28,0	23,0	29,5	58,2	75,6	48,5	49,7	54,6
ALIMENTOS Y BEBIDAS													
Índice	124,5	138,3	182,0	288,2	394,8	516,0	635,7	818,4	1344,9	2527,9	3729,2	5541,9	8530,2
Variación anual		11,1	17,1	77,9	37,0	30,7	23,2	28,7	64,3	66,0	47,5	48,6	54,0
VIVIENDA													
Índice	116,6	131,5	151,5	182,0	223,4	267,1	301,5	378,5	625,5	762,3	1140,6	1662,6	2446,3
Variación anual		12,6	15,2	20,1	22,7	15,1	17,3	25,5	38,8	46,9	46,6	45,0	47,1
INDUMENTARIA													
Índice	126,1	137,4	159,2	207,3	267,2	337,9	435,8	552,7	856,5	1409,3	2102,4	3172,8	4669,0
Variación anual		9,8	16,9	30,2	28,9	20,5	29,0	28,8	55,0	66,9	47,1	50,9	47,2
MISCELÁNEOS													
Índice	119,5	136,2	158,9	215,2	273,0	363,2	453,0	609,9	967,2	1607,6	2451,6	3661,5	5904,7
Variación anual		14,0	16,7	35,4	26,9	33,0	24,7	34,6	56,6	66,2	52,5	49,4	61,3



CUADRO 20  
Población de 12 años y más económicamente activa por área según ramas de actividad económica  
Censo 1990

Ramas de actividad económica	Número			Porcentaje		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	132821	865740	1018561	13,0	87,0	100,0
Explotación de minas y canteras	7956	12840	20796	38,3	61,7	100,0
Industrias manufactureras	253038	115901	368937	68,8	31,4	100,0
Electricidad, gas y agua	10112	2537	12649	79,9	20,1	100,0
Construcción	131135	85158	196293	66,9	33,2	100,0
Comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles	396530	79650	474180	83,4	16,6	100,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	101328	29677	131002	77,3	22,7	100,0
Establecimientos financieros, seguros, etc.	75833	5564	81357	93,2	6,8	100,0
Servicios comunales, sociales y personales	851718	180753	1032471	78,3	21,7	100,0
Actividades no bien especificadas	125072	28834	154006	81,2	18,8	100,0
Trabajador nuevo	26758	10543	37299	71,7	28,3	100,0
Total	1911283	1416287	3327560	57,4	42,6	100,0

CUADRO 21  
Población de 12 años y más económicamente activa por área y sexo según grupos de ocupación  
Censo 1990

Grupos de ocupación	Área			Sexo		
	Urbano	Rural	Total	Hombres	Mujeres	Total
Profesionales técnicos y trabajadores asimilados	248398	36548	284942	159021	125921	284942
Directores y funcionarios públicos superiores	19936	2347	22283	16487	5796	22283
Personal administrativo y trabajadores asimilados	172192	17844	190036	97175	92861	190036
Comerciantes y vendedores	337464	66177	403661	253573	150088	403661
Trabajadores de los servicios	226306	59622	285928	104401	181527	285928
Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores	125110	877182	1002302	878727	123585	1002302
Mineros, hilanderos, tejedoras, sastres, obreros: metalúrgicos, de la madera, de tratamientos químicos... otros	106600	74228	180728	91727	89001	180728
Zapateros, ebanistas, relojeros, mecánicos, electricistas, operadores de radio, televisión y cine, fontaneros, joyeros y vidrieros, otros	14888	43746	192600	181879	10752	192600
Conductores de equipos de transporte, trabajadores de artes gráficas, estibadores, obreros: del caucho, papel y cartón... no clasificados en otros epígrafes	300817	137911	438728	417720	21008	438728
Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación	198881	90132	289013	221922	67091	289013
Trabajador nuevo	26758	10543	37299	26730	10566	37299
Total	1911283	1416287	3327560	2449364	878196	3327560

**Cuadro 22**  
**Población por sexo según áreas, provincias y regiones**  
**Censo 1990**

Provincias	Urbano			Rural			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Azuay	102372	116247	218619	135579	151892	287471	237951	268139	506090
Bolívar	15588	17062	32650	61389	81049	122438	78977	78111	155088
Cañar	26387	29132	55519	63504	70324	133828	89891	99456	189347
Carchí	27840	29888	57508	42502	41472	83974	70142	71340	141482
Cotopaxi	31557	33862	65419	103642	107283	210905	135199	141125	276324
Chimborazo	58960	62853	119813	118282	126587	244869	176242	189440	364682
El Oro	145821	144928	290749	65752	56071	121823	211573	200999	412572
Esmeraldas	64806	70154	134960	91880	79788	171668	156888	149942	306828
Galápagos	4449	3584	8013	1087	685	1772	5536	4249	9785
Guayas	940138	978132	1918270	316308	280568	596876	1256446	1258700	2515146
Imbabura	61920	67254	129174	68340	67985	136325	130260	135239	265499
Loja	73551	78248	151799	118792	116107	232899	190343	184355	384698
Los Ríos	98249	101125	199374	174214	153971	328185	272463	255098	527559
Manabí	210386	222705	433091	310862	287974	598836	521248	510679	1031927
Morona Santiago	11951	11848	23799	31596	28822	60417	43546	40670	84216
Napo	11944	11685	23629	42508	37250	79758	54452	48935	103387
Pastaza	7523	7604	15127	14482	12202	26684	22005	19806	41811
Pichincha	614459	665538	1279997	240713	235518	476231	855172	901056	1756228
Sucumbios	10640	9852	20492	31776	24684	56460	42418	34536	76952
Tungurahua	72504	79048	151552	104005	106423	210428	176509	185471	361980
Z. Chinchipe	8262	8042	16304	26911	22952	49863	35173	30994	66167
Zo. no delimit.	-	-	-	37182	33439	70621	37182	33439	70621
<b>Total provincias</b>	<b>2597107</b>	<b>2748751</b>	<b>5345858</b>	<b>2199306</b>	<b>2103026</b>	<b>4302331</b>	<b>4796412</b>	<b>4851777</b>	<b>9648189</b>
<b>Regiones</b>									
Amazónica	50320	49031	99351	147272	125910	273182	197592	174941	372533
Costa	1459400	1517044	2976444	959016	858372	1817388	2418416	2375416	4793832
Insular	4449	3584	8013	1087	685	1772	5536	4249	9785
Sierra	1082938	1179112	2262050	1054748	1084620	2139368	2137688	2263732	4401418
Zo. no delimit.	-	-	-	37182	33439	70621	37182	33439	70621
<b>Total regiones</b>	<b>2597107</b>	<b>2748751</b>	<b>5345858</b>	<b>2199306</b>	<b>2103026</b>	<b>4302331</b>	<b>4796412</b>	<b>4851777</b>	<b>9648189</b>

CUADRO 23  
 Cobertura de Saneamiento Básico Urbano y Rural  
 Satisfacción / Requerimientos  
 Años: 1987-1991

Servicios	1987	1988	1989	1990	1991
Agua potable	50,0	50,6	52,2	54,5	56,6
Urbano	81,0	82,1	80,9	83,3	84,9
Rural	36,0	36,9	41,7	43,6	46,0
Alcantarillado	40,0	29,9	29,7	30,3	31,2
Urbano	64,0	44,6	43,2	43,8	44,6
Rural	13,0	12,7	13,3	13,6	13,9
Letrinas	18,0	16,3	17,5	18,0	18,3
Urbano	14,0	13,0	12,5	12,5	12,5
Rural	22,0	21,5	23,5	20,9	29,9

CUADRO 24  
 Cobertura de Vacunaciones niños menores de un año  
 Ministerio de Salud Pública  
 Años: 1987-1991

Vacuna	1987	1988	1989	1990	1991
B.C.G.	87,3	87,7	91,2	85,8	82,4
1	82,3	80,1	87,3	87,6	82,8
D.P.T.	69,3	67,1	71,8	78,5	70,0
3	52,0	54,0	54,9	88,4	59,5
Antipolio	83,3	85,0	92,8	86,9	85,1
2	69,0	71,4	79,5	77,0	71,9
3	52,3	57,3	63,8	67,1	60,6
Antisarampión	47,7	52,3	56,5	59,5	53,7



**CUADRO 25**  
Principales Causas de Mortalidad General  
-lista abreviada de 50 grupos-  
Años: 1980 y 1990

Causas de mortalidad general	1980		1990	
	No.	%	No.	Tasa*
Total	57020	100.0	50127	71.4
Enfermedades infecciosas intestinales	6564	11.5	2678	8.2
Neumonía	3734	6.5	2524	4.7
Bronquitis, asma y asma	2849	5.0	1489	3.6
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	2123	3.7	2049	2.7
Enfermedad cerebrovascular	1968	3.5	2897	2.5
Las demás causas	38782	69.8	38780	49.8

\*Por 10000 habitantes.

**CUADRO 26**  
Establecimientos de Salud según tipo  
Ministerio de Salud Pública  
Años: 1987-1991

	1987	1988	1989	1990	1991
	Total	1316	1344	1590	1886
Hospitales	123	124	125	125	125
Centros de salud	82	70	71	117	119
Subcentros de salud	812	877	920	1102	1186
Puestos y dispensar	246	248	229	246	236

**CUADRO 27**  
Recursos Humanos según tipo  
Ministerio de Salud Pública  
Años: 1987-1991

	1987	1988	1989	1990	1991
	Total	20321	25478	22226	22807
Médicos	3263	3364	3699	3896	6138
Odontólogos	891	764	812	873	1108
Los demás	16367	21348	17715	18148	32818

<b>Fuentes Data Bank</b>
--------------------------

- Banco Central del Ecuador
  - Información estadística mensual (varios números)
- Banco Central del Ecuador
  - Anuarios estadísticos (varios números)
- Banco Central del Ecuador
  - Cuentas nacionales del Ecuador (varios números)
- INEC
  - V Censo de Población 1990
- Instituto Ecuatoriano de Electrificación, INECEL
  - Estadísticas eléctricas (varios números)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
  - Sistema estadístico agropecuario nacional, SEAN (varios números)
- Ministerio de Finanzas
  - Presupuesto general del Estado (varios números)
- Ministerio de Salud
  - Estadísticas de salud
- Municipios de Quito, Guayaquil y Cuenca
  - Permisos de construcción



**FUENTES ESTADISTICAS Y  
SIGLAS UTILIZADAS**



## Fuentes estadísticas

- BCE (1)  
Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual (varios números).
- BCE (2)  
Banco Central del Ecuador, Boletín Anuario (varios números).
- BCE (3)  
Banco Central del Ecuador, permisos de importación y exportación.
- BCE (4)  
Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales (varios números).
- Banco del Pacífico (1)  
Informativo Económico (varios números).
- BID/PNUD (1)  
"Reforma social y pobreza"; Washington; enero 1993
- CEDEAL (1)  
Centro Español de Estudios para América Latina; Situación Latinoamericana n. 12, Madrid, diciembre 1992.
- CEPAL (1)  
"Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1992", Santiago de Chile, diciembre 1992.
- Crow (1)  
Crow, John; "La politique monetaire, le mandat des banques centrales et l'obligation qu'elles ont de rendre compte"; Pretoria; mimeo; febrero 1993.
- Fayolle (1)  
Fayolle, Jacky; "Problemas estructurales de la economía internacional: escasez de ahorro mundial?"; IAED, mimeo, Bogotá, octubre de 1992.
- Flisfisch (1)  
Flisfisch, Angel; "Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión"; Revista Mexicana de Sociología No. 3; México; 1989; pp. 113-114.
- FMI (1)  
Fondo Monetario Internacional; "Perspectivas de la economía mundial (PEM)", Washington, Octubre de 1992.
- Hoy (1)  
Diario Hoy (citando a Embajada de Colombia en Ecuador); Ecuador; 5 de marzo de 1993; p. 1A.
- Hoy (2)  
Diario Hoy, Ecuador; abril de 1993; p. 2a.
- ILDIS (1)  
"Diagnóstico y acciones de promoción para una mejor utilización del SGP en Ecuador"; ILDIS; Quito; 1992; p. 22.

- INEC (1)  
Instituto Nacional de Estadística, "Índice de Precios al Consumidor" (varios números).
- INSEE (1)  
Institut Nationale de la Statistique et des Etudes Economiques; "Note de Conjoncture de l'INSEE"; París; marzo de 1993.
- INEM (1)  
Instituto Nacional de Empleo; "Encuestas de empleo" (varios números).
- JUNAC (1)  
Junta del Acuerdo de Cartagena. "Principales indicadores del Grupo Andino 1987-1992"; Lima; febrero, 1993.
- Lahera (1)  
Lahera, E. "The State and Changing Production Patterns with Social Equity"; ECLA Review, n. 41; s/f.
- L'Héritier (1)  
L'Héritier, Jean Louis; "Les déterminantes du salaire"; Economie et Statistique; INSEE; París; septiembre 1992.
- MAG(1)  
Ministerio de Agricultura y Ganadería; "Situación y perspectiva del cultivo del banano en el Ecuador 1990-1993"; Quito; diciembre 1992; pp. I-IV
- Malloy (1)  
Malloy, M. James; "El problema de la gobernabilidad en Bolivia, Perú y Ecuador"; mimeo; s/f; p. 133
- Ministerio de Finanzas  
Proformas presupuestarias, 1992 y 1993.
- Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos (1)  
Dirección General del Trabajo; "Boletín informativo de salarios"; Quito; 1992.
- Muñoz (1)  
Muñoz, Oscar; "El desarrollo de las relaciones estado-empresa en el nuevo escenario económico: dos ensayos"; Apuntes CIEPLAN No. 106; Santiago; noviembre de 1991.
- OCDE (1)  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; "Economic Outlook n. 52", París, diciembre 1992.
- OFCE (1)  
Observations et diagnostics économiques n. 42, OFCE, París, octubre de 1992.
- Petras (1)  
Petras, James; "S'enrichir en dépouillant l'Etat"; Le Monde Diplomatique; París; enero, 1993.
- PME (1)  
Programa Macroeconómico de Estabilización; Quito; septiembre de 1992.
- Sheffrin (1)  
Sheffrin, Steven; "Expectativas racionales"; Alianza Universidad; Madrid; 1985.
- SGP (1)  
Secretaría General de Planificación; "Situación Coyuntural n. 31"; Quito; febrero, 1993.
- Superintendencia de Bancos (1)  
Memoria Anual 1991; Quito; 1992.
- Tironi y Lagos (1)  
Tironi, E. - Lagos, R.; "Ajuste estructural, actores sociales y Estado"; Santiago; mimeo; octubre 1989.

World Bank (1)

World Bank; mimeo; s/f.

Registros oficiales (R.O.)

(varios números)



## Siglas utilizadas

AEC	Arancel Externo Común
AELC	Asociación Europea de Comercio Exterior
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
APUA	Administraciones Públicas
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF	Banco Nacional de Fomento
CAF	Corporación Andina de Fomento
CE	Comunidad Europea
Ci	Consumo intermedio
CEDEAL	Centro Español de Estudios para América Latina
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Ch	Consumo de los hogares
CONADE	Consejo Nacional de Desarrollo
CONADES	Consejo Nacional de Salarios
CONAPEI	Comité de Coordinación Nacional para la Promoción de las Exportaciones e Inversiones
CNMF	Claúsula de Nación Menos Favorecida
EBE	Excedente bruto de explotación
EBEEI	Excedente bruto de explotación de los empresarios individuales
EBEK	Excedente bruto de explotación de las empresas
ECOFIN	Consejo de Ministros de Finanzas de la CE
ECU	European Currency Unit
FACT	Factores de producción
FBKF	Formación bruta de capital fijo
FMI	Fondo Monetario Internacional
GATT	Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio
GRAN	Grupo Andino
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Iin	Impuestos indirectos
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INECEL	Instituto Ecuatoriano de Electrificación
INEM	Instituto Nacional del Empleo
INSEE	Institut National de la Statistique et des Etudes Economiques
IPC	Índice de precios al consumidor
IPCU	Índice de precios al consumidor, área urbana
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
LPG	Gas Licuado de Petróleo

MCCA	Mercado Común Centro Americano
MICIP	Ministerio de industrias, comercio, integración y pesca
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OECS	Organización de Estados del Caribe Oriental
OFCE	Observatoire Français de la Conjoncture Economique
OIC	Organización Internacional de Comercio
OIP	Obras de Interés Provincial
OPEP	Organización de países exportadores de petróleo
Pb	Producción bruta
PD	Países Desarrollados
PEM	Perspectivas de la Economía Mundial
PIB	Producto Interno Bruto
PME	Programa Macroeconómico de Estabilización
PNB	Producto Nacional Bruto
PNB	Programa Nacional del Banano
PVD	Países en Vías de Desarrollo
Re	Remuneración de los empleados
RMI	Reserva monetaria internacional
SGP	Secretaría General de Planificación
SME	Sistema Monetario Europeo
SML	Salario Mínimo Legal
SMV	Salario Mínimo Vital
SMVG	Salario Mínimo Vital General
SMVN	Salario Mínimo Vital Nominal
SPNF	Sector público no financiero
TV	Tasa de variación
TVA	Tasa de variación anual
TV <sub>m</sub>	Tasa de variación mensual
UEM	Unión Europea monetaria
UPEB	Unión de Países Exportadores de Banano
VAB	Valor Agregado Bruto

